

Cristóbal Aljovín de Losada
César Germaná Cavero
(Editores)

La Universidad en el Perú

SERIE SIMPOSIOS



Fondo Editorial

SERIE SIMPOSIOS

LA UNIVERSIDAD EN EL PERÚ

Cristóbal Aljovín de Losada
César Germaná Cavero
(Editores)

La Universidad en el Perú



FONDO EDITORIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS

ISBN: 9972-46-180-7

Hecho el Depósito Legal: 1501052002-2524

© Fondo Editorial de la UNMSM
Pabellón de la Biblioteca Central - Ciudad Universitaria
Correo electrónico: fondoedit@unmsm.edu.pe
Lima, Mayo de 2002

La Universidad es lo que publica

EDITOR GENERAL

José Carlos Ballón Vargas

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Odín Del Pozo Omiste

DIAGRAMACIÓN DE INTERIORES

Gino Becerra Flores

IMPRESIÓN

Tarea Asociación Gráfica Educativa

ÍNDICE

Agradecimientos	9
Presentación, por <i>Cristóbal Aljovín de Losada</i>	13
Conferencia inaugural, por <i>Valentín Paniagua Corazao</i>	27
I. LA NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD	
Universidad: conocimiento y autonomía, por <i>Roque Carrión W.</i>	35
La naturaleza de la universidad en el siglo XXI, por <i>Jorge Secada Koechlin</i>	49
La universidad en los inicios del siglo XXI, por <i>César Germaná Cavero</i>	69
II. LA GESTIÓN UNIVERSITARIA	
La gestión universitaria, por <i>Luis Francisco Delgado</i>	81
Transformación de la administración universitaria, por <i>Marcial Rubio Correa</i>	89
Gobernabilidad democrática en la universidad pública, por <i>Javier Sota Nadal</i>	95
Mesas de discusión 1 y 2	103
III. LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD	
La imagen de la universidad, por <i>Thomas Holloway</i>	117
La universidad en un mundo globalizado, por <i>Max Hernández</i>	123
El rol de la universidad en la sociedad peruana, por <i>Ruth Shady Solís</i>	131
La imagen de la universidad en la sociedad, por <i>Jorge Salmón Jordán</i>	139
Mesa de discusión 3	145

IV. EL PLAN ESTRATÉGICO

¿Por qué es importante el planeamiento estratégico en el desarrollo universitario? por <i>Cecilia Thorne</i>	159
El plan estratégico en el desarrollo universitario:	
La universidad y la sociedad, por <i>Marco Antonio Rodrigues Dias</i>	165
El planeamiento estratégico y la universidad, por <i>Francisco Delich</i>	189
San Marcos abierto al futuro, por <i>Manuel Burga Díaz</i>	197
Mesa de discusión 4	205

V. EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL

Sistema universitario y acreditación, por <i>Fausto Garmendia</i>	215
Acreditación de la educación superior en Chile, por <i>Mario Letelier S.</i>	223
El sistema de educación superior de Colombia, por <i>Bernardo Restrepo Gómez</i>	229
Mesa de discusión 5	243

VI. LA UNIVERSIDAD, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA EMPRESA

El Estado, la universidad y la empresa, por <i>Víctor Peña Rodríguez</i>	251
La universidad, la sociedad civil y la empresa, por <i>Benjamín Marticorena Castillo</i>	259
La universidad, la sociedad civil y la empresa, por <i>Saturnino de la Plaza Pérez</i>	263
Investigación universitaria y empresa, por <i>Raúl Urzúa Frademann</i>	271
Mesa de discusión 6	289

CLAUSURA

El futuro de la universidad peruana, por <i>Nicolás Lynch Gamero</i>	299
Nota sobre los autores	309

Agradecimientos

La organización del foro significó una compleja y difícil tarea por el poco tiempo que se tuvo para realizarlo, así como por lo ambicioso del simposio. Es imposible mencionar, de un modo u otro a todos aquellos que nos ayudaron; sin embargo, es necesario nombrar a los más importantes.

El proyecto partió de las inquietudes vertidas en la Comisión de Celebración del 450° Aniversario de la UNMSM cuyos miembros, en su totalidad, se comprometieron con el foro. La Comisión, en un breve lapso y marchando contra el tiempo, realizó las actividades respectivas. Ésta estuvo presidida por César Germaná Cavero y compuesta por los coordinadores Ricardo Falla Barreda y Cristóbal Aljovín de Losada, los miembros Jorge Angulo Cornejo, Max Hernández Camerero, Gloria Larrabure Torrealba, Felipe San Martín Howard, Ruth Shady Solís y Vera Stasny, el asesor Edgar Meza, los representantes de los alumnos de pregrado Marcos Quicaño Tenorio, José Luis Carmones Carrera, René Meza Velásquez, Lena Torres Chávez y Fabricio Rondón Berríos, el representante de los graduados Wilson Cruz Sinche y, finalmente, las secretarías Elizabeth Rossana Macka Gómez y Elizabeth Doris Larriega Navarro. Debe hacerse mención especial a Jorge Secada, quien ha sido uno de los gestores intelectuales del foro.

A la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales le cupo también apoyar al simposio. Cabe mencionar a Andrés Cáceres Tapia, a Adriana Karím Paredes Bolarte, a Sheyla Salazar Fernández, Carlina Campos Aguilar, Martín Martell Javier y, de modo especial, a Erika Figueroa Anamaría, quien se ocupó de los aspectos técnicos, sin ella el foro no hubiese sido posible.

El Fondo Editorial de San Marcos, a través de la persona de su anterior jefe, el doctor Camilo Fernández, tuvo la amabilidad de acoger la propuesta de publicación. Odín Del Pozo editó con sumo cuidado las ponencias orales y las escritas, con una participación decisiva. Cabe mencionar que las ediciones de las ponencias orales, como bien lo sabe cualquier editor, demandan gran trabajo y habilidad. Por otro lado, el señor Abel Santibáñez y su equipo de TELEDUSM se ocuparon de grabar todas las conferencias. La señora Judith Pérez desgrabó las ponencias que no teníamos escritas.

En el desarrollo del foro, los diferentes expositores mostraron abiertamente sus pasiones, creencias, posiciones e ideas sobre la universidad. De todos ellos hemos aprendido y, no me cabe duda, también ellos deben juzgar que aprendieron escuchando a sus pares. La lista de ponentes es interesante por la calidad de sus presentaciones y su diversidad. Estuvieron presentes el doctor Valentín Paniagua, ex presidente de la República y presidente de la Comisión pro San Marcos; el doctor César Germaná, sociólogo, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM; el doctor Roque Carrión, profesor de la Universidad de Carabobo, Venezuela; el doctor Jorge Secada, profesor y jefe del Departamento de Filosofía de la Universidad de Virginia; el doctor Marcial Rubio, vicerrector de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); el arquitecto Javier Sota Nadal, ex rector de la Universidad Nacional de Ingeniería; el doctor Francisco Delgado de la Flor, rector de la Universidad Agraria y presidente de la Asamblea Nacional de Rectores; el doctor Max Hernández, antiguo dirigente estudiantil de San Marcos, psicoanalista y director de SIDEA; el doctor Jorge Salmón, publicista, decano de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC); el doctor Thomas Holloway, historiador, director del Instituto Hemisférico de las Américas en la Universidad de California en Davis; la doctora Ruth Shady, arqueóloga sanmarquina,

responsable del Proyecto Caral; el doctor Manuel Burga, historiador, rector de la UNMSM; la doctora Cecilia Thorne, psicóloga y directora académica de Planeamiento y Evaluación de la PUCP; el doctor Marco Antonio Rodrigues Dias, especialista en educación superior; el doctor Francisco Delich, sociólogo, ex rector de las universidades de Buenos Aires y de Córdoba y ex director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires; el doctor Bernardo Restrepo Gómez, coordinador del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia; el ingeniero Mario Letelier, miembro de la Comisión Nacional de Acreditación de Chile; el doctor Fausto Garmendia, decano de la Facultad de Medicina de la UNMSM; el doctor Saturnino de la Plaza, rector de la Universidad Politécnica de Madrid; el doctor Benjamín Marticorena, presidente del CONCYTEC; el doctor Raúl Urzúa, profesor de la Universidad de Chile; el doctor Víctor Peña, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones de la UNMSM; el doctor Nicolás Lynch, sociólogo, Ministro de Educación.

La agilidad de la mesas se debió al importante rol cumplido por los moderadores. La primera mesa tuvo como moderador a Raúl Izaguirre Maguiña, vicerrector académico de la UNMSM; la segunda a Beatriz Herrera, vicerrectora administrativa de la UNMSM; la tercera mesa estuvo a cargo de Luisa Negrón, decana de la Facultad de Farmacia; la cuarta mesa fue moderada por Jorge Osorio, decano de la Facultad de Economía; la quinta mesa la dirigió Aurora Marrou, decana de la Facultad de Educación; y la sexta mesa estuvo a cargo de Cristóbal Aljovín de Losada, historiador, jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.

Finalmente, quisiéramos agradecer a María Amelia Palacios y a la Fundación Ford, con sede en Santiago de Chile, y a Melissa Deschamps y al International Institute of Education (IIE), quienes en un tiempo muy breve aceptaron el proyecto y lo financiaron. María Amelia Palacios no sólo cumplió una función de asistencia técnica financiera sino también se sumó con su entusiasmo al proyecto ofreciendo ideas y sugiriendo nombres. No me cabe la menor duda de que sin su ayuda hubiera sido imposible la realización del foro.

Los Editores.

Presentación

Cristóbal Aljovín de Losada

La Comisión de Celebración del 450º Aniversario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, preocupada por la problemática de la educación superior en el país, organizó el foro La Universidad en el Perú. Este simposio sobre educación superior se realizó en el Centro Cultural de la UNMSM los últimos días del mes de noviembre del año 2001. Se pensó como un espacio de reflexión acerca del porqué de la universidad y de cómo hacer que nuestras metas se vuelvan realizables. El propósito fue examinar, discutir y evaluar la situación actual de la universidad peruana y sus perspectivas de desarrollo en las próximas décadas, enfatizando el análisis de aspectos específicos para la gestión y el desarrollo universitario en la actualidad, sin descuidar la reflexión abstracta y doctrinaria. El foro intentó dar posibles respuestas tanto a la problemática sanmarquina como a la del resto de las universidades del sistema nacional. En el caso concreto de San Marcos, especialmente, se ofreció múltiples criterios para definir líneas estratégicas en un régimen de gobernabilidad democrática.

En líneas generales, el foro nos brinda criterios y herramientas de cómo debemos pensar e imaginarnos la universidad en el Perú. Se definió la universidad como un espacio público por excelencia en

el cual se combinan la creación intelectual y su divulgación. El fin de la universidad es preservar, desarrollar y fomentar los espacios de intercambio de conocimientos, experiencias, valores y pasiones que buscan mejorar la vida humana. La vida universitaria se basa en actitudes de excelencia que, por su naturaleza, rebasan las exigencias puramente económicas y los objetivos empresariales. Contamos como sus funciones básicas las siguientes:

1. Fomentar la formación de una intelectualidad creativa cuya función es la investigación en las diversas áreas del saber. Es la depositaria de las diversas tradiciones humanas que datan de varios miles de años. Su función es hacer la gestión del liderazgo político, social, cultural y tecnológico del país.

2. El sector intelectual también cumple con la otra gran función de la universidad: la de la enseñanza y la capacitación. Mediante ella se preservan y transmiten las tradiciones, conocimientos y las actitudes creativas a las próximas generaciones. El rol formativo de la universidad no debe sugerirnos que su tarea de divulgación sea vertical o deje de fomentar la acción creativa. El binomio profesor-alumno es fundamental para la creación intelectual, la misma que se retroalimenta de la divulgación. Hay que rescatar la relación profesor-alumno en toda su complejidad, dado que este binomio realiza la formación y creación intelectual.

3. La universidad cumple un papel preponderante en el proceso de socialización de la juventud estudiantil. Forja espacios de intercambio entre diversos sectores sociales, generacionales, de tendencias ideológicas o de género, forzando a cada uno a reconocer al otro como ser humano. Además, la formación universitaria crea actitudes críticas y de valores específicos en la vida intelectual a través de la práctica de la discusión. No debemos olvidar que la universidad siempre ha sido un espacio de discusión y, por lo tanto, de crítica a la autoridad sobre la base de fundamentos teóricos y de la canalización adecuada de los recursos para el cambio social consensuado.

Para que todo esto funcione se hace necesaria la combinación entre la autonomía universitaria y la capacidad de imaginar posibles escenarios políticos y socioculturales. La combinación de ambos factores es compleja porque la universidad debe guardar una prudente distancia del poder político; pero el poder político, que ejerce su ac-

ción a través de las instancias de gobierno, debe volver su mirada a la universidad para que ésta le sirva de guía en la formulación racional de políticas públicas.

Los retos de la universidad en los albores del siglo XXI

Desde la segunda mitad del siglo XX la universidad peruana, al igual que la del resto del mundo, se ha enfrentado con grandes retos:

1. La democratización de la sociedad lleva a una mayor demanda por educación superior. El reto reside en lograr la excelencia académica con una mayor población estudiantil y en parte sin ninguna tradición intelectual. Por ello, es necesario tener en claro que se requiere democratizar hacia arriba y no hacia abajo.

La demanda por educación en circunstancias políticas y socioeconómicas determinadas trajo consigo la proliferación de centros de estudios superiores. Desde los años 60, en el Perú se ha creado un gran número de universidades. Ello ha generado serios problemas que pasamos a mencionar:

a. La pérdida de un verdadero espacio público. Se ha fragmentado el espacio. Las diferencias socioeconómicas, así como de calidad de educación, se notan entre las universidades privadas y públicas.

b. No existe un control de calidad de la enseñanza. En muchos casos se juega con la esperanza de la juventud universitaria creando falsas expectativas que terminan en frustraciones severas y complejos.

c. No se tiene una concepción clara de un sistema universitario nacional. Un sistema universitario tiene como misión crear una coherencia en la diversidad de universidades del país. Fomenta un sistema de calidad a través de una cultura de la evaluación. A su vez, el sistema universitario fomenta un mejor uso de los escasos recursos de los centros de educación superior. Por ejemplo, un sistema de bibliotecas integradas sirve para dar un servicio más rico en posibilidades de lectura a los usuarios.

2. El costo de la educación superior ha subido enormemente en las últimas décadas. Si mantenemos la idea de la gratuidad de la enseñanza, consubstancial a la tesis de la educación como un “derecho humano”, es posible que, en las actuales circunstancias de la

vida económica de la nación, se nos imponga la obligación de pensar —y la universidad está para ello— en formas inéditas de solucionar esta exigencia básica. Siempre se ha pensado, cuando se ha tratado este problema, en que el Estado debe soportar el costo de la enseñanza. Pero hoy somos conscientes de que esto es posible sólo si tenemos un Estado fuerte y, por consiguiente, si tenemos una sociedad fuerte. Una forma de solución apropiada consistirá en la combinación de esfuerzos reales y efectivos de todos nosotros y del Estado. Para exigir derechos debemos tener deberes y por ello la sociedad debe orientarse a asumir su deber en la formación de sus propios ciudadanos. Obviamente, ello requerirá de fórmulas precisas que, sin duda, la universidad podrá desarrollar. De aquí que sea necesario rescatar, tanto en las universidades públicas como en las privadas, la solidaridad que hace posible la democratización.

3. Los cambios tecnológicos fomentan demandas por capacitación e inversión. Es sumamente peligroso ver cómo cada día las diferencias entre los conocimientos pasados y adquiridos pueden ensancharse, con el consiguiente costo que esto presupone. Ya no hay carreras “baratas”. Se requiere de cuantiosas inversiones para la renovación constante de la bibliografía, así como los costos de Internet, laboratorios, equipos, etc. Debe recordarse, sin embargo, que esto concierne más al equipamiento institucional que al costo real para los alumnos, considerados como consumidores del conocimiento impartido por estas instituciones.

Hoy los cambios tecnológicos ejercen un particular efecto sobre las posibilidades de información y, por ello, de la circulación mundial de las ideas, inventos, de las bibliotecas virtuales, etc. El mundo de los libros, los escritos, es decir, el mundo del conocimiento materializado está, con ciertas condiciones, al alcance de todos. Esta situación es uno de los rasgos de la denominada “sociedad del conocimiento”, término que hace referencia a la rápida circulación de los productos del saber. Ello exige que se dote a las universidades de todos estos instrumentos tecnológicos como medios para cumplir con sus objetivos, sin olvidar que son sólo eso: instrumentos y no fines en sí mismos.

4. Una universidad sólidamente constituida sobre la base del trabajo intelectual de excelencia, con una vocación de formación estructurada en concierto con los protagonistas de ese trabajo, el profesor y el alumno, y provista de todos los instrumentos que apoyan el ejercicio óptimo del trabajo académico, estará preparada para soportar la demanda constantemente creciente de formación continua. Nunca como hoy, a comienzos del tercer milenio, ha sido tan clara la necesidad espiritual y material de educarse a lo largo de toda la vida; nunca como hoy es tan obvio que la educación no termina con el “título” sino que, por el contrario, recién empieza allí, porque después del paso por la universidad hay que enfrentarse a los auténticos y duros problemas de la vida personal y social.

Con la globalización y con una sociedad que privilegia el conocimiento, los cambios son cada vez más acelerados. En mi juventud una secretaria tenía la misma máquina de escribir por varios años. Ahora, la misma secretaria demanda cambios de computadora y de software de modo constante. En caso de no hacerlo, la competencia la deja de lado. Es una lucha constante por mantenerse al día. Es lo mismo para la universidad en su conjunto. La globalización y el desarrollo tecnológico obligan a la universidad a mayores esfuerzos para mantenerse al día. Los equipos y la bibliografía se renuevan constantemente.

5. Es un gran peligro la concentración de las grandes universidades en Lima. Sin embargo, son pocas las universidades de provincias que responden con éxito, al estilo de San Agustín de Arequipa o la de Chiclayo. Es importante que cada región responda con una adecuada oferta de calidad para la educación superior. Además, las universidades deben ser los centros, las depositarias del conocimiento y de las posibles soluciones para los diversos problemas de cada región.

El foro: organización y temas

El simposio se realizó a través de conferencias magistrales y conversatorios; para ello se contó con la participación de destacadas personalidades del quehacer universitario nacional e internacional.

En el presente libro el lector podrá revisar las ponencias y tendrá conocimiento de la discusión generada al final de cada uno de estos conversatorios. En muchos casos los ponentes han corregido sus ponencias originales. Asimismo, se ha realizado un trabajo de edición para esclarecer la exposición sin cambiar en lo mínimo las ideas de los ponentes.

La meta fue cubrir de modo ágil una serie de temas de la gestión universitaria. Algunos fueron abordados con mayor éxito que otros. Y, por supuesto, debido a la amplitud temática, existen algunos vacíos; los ponentes, sin embargo, a través de sus propias experiencias, nos han ilustrado con diferentes opciones sobre la mejor manera de encaminar la universidad.

Se organizaron dos conferencias magistrales sobre la universidad en el Perú. La conferencia inaugural del ex presidente de la República, Valentín Paniagua, y la conferencia de clausura del ministro de Educación, Nicolás Lynch. Los conversatorios se clasificaron en seis temas que fueron los siguientes:

I. La naturaleza de la universidad en los inicios del siglo XXI

En la primera mesa se trató de definir la misión de la universidad. Para el filósofo Jorge Secada, la esencia de la universidad no ha variado con el tiempo. Es una creación humana cuyo fin es educar, crear conocimiento y ser un espacio de socialización. No existe tensión entre la función de educar y la de crear; más bien, ambos están en una constante retroalimentación. Secada aboga por una comunidad universitaria autónoma que eduque a la persona en el sentido más amplio de la palabra, le enseñe a pensar, a juzgar, a ser un ciudadano. Cree firmemente en la creación de una nueva ley universitaria que apoye a la universidad pública y privada, mas no a lo que él llama “la universidad negocio”. La universidad debe ser protegida siempre porque su misión no es compatible con una concepción mercantil. Ella encarna aspiraciones sociales de superación de proyectos.

El filósofo Roque Carrión nos recuerda la importancia del binomio profesor-alumno en la creación del conocimiento. Reflexiona sobre la creación de ese conocimiento y su vinculación con la autonomía

administrativa. La labor del profesor es la enseñanza y la creación del conocimiento y no la burocracia. Carrión sostiene que la universidad no debe desvirtuar la labor de la comunidad académica, convirtiendo a los profesores en meros administradores.

César Germaná, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM, comienza su ponencia indicando los cambios en términos cuantitativos (mayor número de alumnos y profesores) y cualitativos, nuevas carreras y actitudes, valores diferentes y la pérdida del rol político e ideológico de la universidad en las últimas décadas. Para Germaná la imagen de la universidad como un puente a un puesto de trabajo pervierte su esencia; más bien, la universidad debe responder ante todo a las necesidades sociales y no a las de la empresa. También critica la cultura individualista, propia de la ideología del mercado, y propone la necesidad de una cultura de solidaridad entre los estudiantes. La universidad, entonces, debe fomentar una cultura de solidaridad y democracia. La dominación de la empresa y del Estado ha significado la pérdida de autonomía en la creación del conocimiento. Ambas dominaciones dificultan las funciones de la universidad: la del aprendizaje y el conocimiento. Para lograr el buen cumplimiento de ambas funciones se requiere de fondos autónomos y de un sistema de préstamos a los estudiantes, así como mejorar la plana docente con un sistema superior al existente. Asimismo, la universidad debería crear un consejo de calidad para mejorar su oferta educativa y el Estado cumplir con evaluar si una universidad puede impartir con garantías suficientes una titulación.

II. La gestión universitaria

En esta mesa de discusión se expusieron temas que son importantes en la gestión universitaria, de acuerdo a la experiencia personal de cada ponente. A pesar de la diferencia temática, la problemática se complementa aunque no necesariamente las soluciones ofrecidas fueran de consenso, como se notará al leer las preguntas y críticas a las ponencias. Así, Marcial Rubio, vicerrector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, considera que la gestión universitaria nunca debe olvidar la misión de la universidad. La eficiencia es positiva si no se olvida la misión, y nunca debe pensarse en los alumnos como meros clientes, como es el caso de algunas universidades.

Por su parte, Francisco Delgado de la Flor, rector de la Universidad Agraria y presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, señala que los retos de la nueva sociedad del conocimiento demandan una gestión más ágil, que fomente la creación, enseñanza y divulgación del conocimiento científico. En referencia al currículo plantea romper con los aislamientos de muchas carreras de pregrado en favor de un currículo multidisciplinario. Es en la escuela de posgrado en donde el estudiante verdaderamente se especializa.

Javier Sota Nadal, ex rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, expuso con pasión el tema de la gobernabilidad democrática. Para él uno de los grandes problemas de las universidades públicas es el desorden y la solución es una eficiente gestión (gobernabilidad) democrática. Sota Nadal lanza un proyecto de ley universitaria bastante polémico que tiene como fin terminar con los asambleísmos. Explora las posibilidades de crear unas reglas de juego que busquen la gobernabilidad democrática.

III. El plan estratégico en el desarrollo universitario

En esta parte se discutió sobre la metodología de un plan estratégico participativo, sus limitaciones y dificultades. Cecilia Thorne, directora académica de planeamiento y evaluación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de modo ilustrativo, explica en su ponencia el método para lograr un plan estratégico participativo a través de su experiencia en la PUCP. De manera ágil y sencilla nos muestra los pasos para lograr el éxito en la elaboración e implementación de un planeamiento estratégico.

Marco Antonio Rodrigues Dias, especialista en educación superior, enfatiza de modo polémico la importancia del entorno universitario y la necesidad de que participen personas externas a él. Coincidiendo con los criterios de Germaná, Rodrigues Dias apuesta por una universidad que tenga la visión de una sociedad más justa y menos individualista-antineoliberal. No se explica la universidad latinoamericana si ésta es pasiva frente a las modas de los países ricos. La universidad no se debe desligar de la sociedad, debe ser proactiva frente a los cambios.

Francisco Delich, ex rector de las universidades de Buenos Aires y de Córdoba, nos cuenta sus experiencias como autoridad de esas prestigiosas casas de estudios latinoamericanas. Recuerda que el vocablo “calidad” era considerado pecado en otra época, y que con ello se negaba la evaluación de calidad. Se le acusaba de promover una cultura elitista. En estos momentos ya no se acepta esta forma de argumentar, y más bien la ambición es lograr calidad para muchos. A la vez, anota Delich, la noción de conseguir fondos del extranjero no era bien vista y se vinculaba a una actitud desde cierto punto de vista inmoral, aunque hoy ideas como ésta se han revertido. De igual modo, señala, se comenzó a cobrar en el posgrado. Delich nos recuerda que estos cambios significaron grandes batallas ideológicas y políticas, y con esto intenta graficarnos lo complejo del manejo contemporáneo de la universidad pública frente a lo sencillo que ha resultado el manejo de la privada. En efecto, a diferencia de la privada, la universidad pública tiene como referente el Estado y la nación. Delich sostiene que la fuerza del mercado ha creado nuevas reglas de juego, y la universidad pública debe responder. Para ello es necesario un plan estratégico. Este es el instrumento por el cual se logra fijar las metas de la universidad a largo plazo. Se apuesta por la institución y no por su líder.

Manuel Burga, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, resalta la importancia de que el plan estratégico sea aceptado por todos como un acto de fe. Un plan de cuya importancia y validez las personas no tengan dudas. Es a través del plan estratégico que se define la misión y la visión de la universidad: las metas son trazadas.

IV. La universidad en la sociedad

El vínculo de la universidad con la sociedad, la imagen que de ella se construye fuera y dentro de la sociedad, y los graves problemas de autoestima fueron abordados por los ponentes de esta mesa. Thomas Holloway, director del Instituto Hemisférico de las Américas y profesor de historia en la Universidad de California en Davis, ofrece una primera perspectiva. Grafica de modo interesante la historia de la universidad norteamericana para explicar cómo el centro

que dirige se inserta en la tradición norteamericana y logra legitimidad, con lo cual puede obtener fondos que permiten desarrollar con más eficiencia sus objetivos.

Max Hernández, director de SÍDEA y de Agenda Perú, describe con unas pinceladas los cambios del entorno universitario peruano y enfatiza el proceso de democratización de la universidad, inserto en la actualidad en un mundo globalizante y que necesariamente crea redes con otras instituciones de la sociedad civil, del Estado y de la empresa. Desde esta perspectiva nos llama la atención sobre la necesidad de fomentar la autoestima nacional y de la comunidad universitaria. Dice que los fondos del Estado son públicos y deben estar orientados a fines públicos. Hernández propone comparar su propuesta con la de Holloway, en los Estados Unidos, para una concepción más clara de lo público.

La ponencia de Ruth Shady se complementa con la de Hernández al vincular la imagen de una universidad con una realidad concreta. Shady exige el desarrollo de una política seria del gobierno, de modo institucional, en favor de la educación superior. Ella considera que los profesores tienen la obligación de imaginar y proponer políticas a favor del país. Su propia experiencia, con sus hallazgos arqueológicos, le ha mostrado que esto puede servir para mejorar la autoimagen de la población del lugar y a partir de un área de investigación proyectar un desarrollo local. Para ello una política de imagen es fundamental. Pero ésta tiene que reflejar una realidad construida por los trabajos de investigación.

Jorge Salmón, decano de la Facultad de Comunicaciones de la UPC, indica con claridad que la universidad es la forjadora de la perspectiva nacional y de la mentalidad del estudiante, lo alimenta con conceptos, ideales e imágenes. En relación a las imágenes, hace referencia a que éstas tienen como base una realidad, la composición del profesorado y la historia de la institución, entre otros factores; pero a la vez la imagen de la universidad, en muchos casos, ha sido construida a través de mecanismos de mercadeo empresarial. Pone el ejemplo de las grandes universidades de Norteamérica que combinan una realidad académica con una política de marketing que dan como resultado su imagen.

Escapando del tema, de modo polémico, Salmón manifiesta que los avances tecnológicos en el sector informático cambiarán la forma de la enseñanza, de la divulgación y la creación del conocimiento. Pero muchos ponentes, entre los cuales destaca el conocido filósofo latinoamericano Roque Carrión, consideran que no se debe exagerar las ventajas de la nueva tecnología informática y en cambio advierten del peligro de democratizar hacia abajo. Para Carrión el binomio profesor-alumno es crucial.

V. El sistema universitario nacional

Los ponentes, así como los participantes del foro, consideraron que era urgente diseñar un sistema universitario nacional coherente y eficiente. El decano de la Facultad de Medicina de la UNMSM, Fausto Garmendia, nos llama la atención de la expansión de la universidad peruana y de los peligros que un fenómeno como éste conlleva. Según Garmendia se trata de un crecimiento sin control de calidad y sin visión de las demandas reales de la sociedad. En otros países latinoamericanos con un proceso de crecimiento similar se ha fomentado una cultura de la autoevaluación como control de calidad de la educación superior.

En esta mesa que trató sobre el sistema universitario se describió la experiencia chilena, con la intervención de Mario Letelier, miembro de la Comisión Nacional de Acreditación, asimismo, la experiencia colombiana, con la exposición de Bernardo Restrepo Gómez, coordinador del Consejo Nacional de Acreditación en Colombia. Con la presencia de ambos se tuvo una visión de los procesos de acreditación de los mencionados países. En Chile, el proceso de acreditación se inicia por la proliferación de universidades y por la demanda de la inserción de Chile en el Mercosur bajo la noción de competitividad. La existencia de fondos concursables ha facilitado la aceptación de la acreditación, con lo que se fomenta la excelencia académica. En Colombia, la acreditación nació de una exigencia del gobierno y se realiza a través de la modalidad denominada entre pares, lográndose paulatinamente. El proceso es confidencial.

VI. La universidad, la sociedad civil y la empresa

En la última mesa se discutió acerca de los vínculos de la universidad con la empresa y la sociedad civil, en especial sobre la función de la investigación y los programas concretos. Saturnino de la Plaza, rector de la Universidad Politécnica de Madrid, nos narra cómo la investigación científica ha aumentado dramáticamente en España sin que ello se refleje necesariamente en el desarrollo del país. En parte, sospecha que se debe a que la empresa no participa tan activamente en las investigaciones realizadas por los científicos de las universidades como sí lo hace, por ejemplo, la empresa norteamericana. Ello produce una dependencia de la tecnología importada y su consecuencia es el pago de cuantiosas regalías. El caso particular de la Universidad Politécnica de Madrid es diferente a la mayoría de las universidades españolas. Esta universidad cuenta con una fundación que vincula la universidad con la empresa. En parte, el vínculo funcionó exitosamente porque la ley universitaria permitía al profesor trabajar para la empresa bajo supervisión de la universidad. En los últimos años, la situación ha estado cambiando. Los parques científicos, las redes formadas, están abriendo paso en España a una universidad más vinculada a la empresa, en asuntos como la transferencia de tecnología, que ha generado a la universidad española un ingreso interesante.

Benjamín Marticorena, presidente del CONCYTEC, menciona con claridad que las universidades deben ser abiertas y críticas de los niveles académicos adquiridos. Aboga por una universidad que defienda la excelencia sin crear parcelas de mediocridad. Con ello, la universidad reforzaría su posición para ofrecer posibilidades y aumentar las estrechas alianzas con el sector empresarial que debe desligarse de la perniciosa cultura rentista-facilista, temerosa por apostar por la excelencia nacional. En parte, Marticorena cree en la necesidad de fomentar una cultura de la calidad y de la innovación en las esferas académica y empresarial. De ese modo, se puede incrementar éxitos logrados por la alianza empresa-universidad como son los casos de incubadoras de empresas en las universidades.

Raúl Urzúa, profesor de la Universidad de Chile, nos recuerda que la relación entre la universidad y la empresa se ha modificado

radicalmente en los últimos años. En verdad, la creación de ciencia y tecnología para el desarrollo se dio con fuerza con el modelo económico de la industrialización por sustitución de importaciones. En estos momentos de globalización y economía de mercado, la universidad tiene que responder a nuevos retos. La privatización ha desmantelado los centros de producción científica y la economía global ha generado que muchos de los problemas de producción sean resueltos en las casas matrices de las grandes compañías. Pero, a pesar de ello, existen muchos casos de éxito de transferencia tecnológica en América Latina (UNAM en México, la Universidad de Buenos Aires, o diversos casos en Chile). En muchos de ellos, se ha generado una alianza estratégica entre empresa y universidad. Las estadísticas muestran una mayor participación de la empresa en la investigación científica. Se ha pasado del 20% al 36% de la financiación privada entre 1994 y 1996, aunque se está lejos del 73% que existe en Japón, el 66% de Estados Unidos o el 54% de los países de la Unión Europea. Asimismo, el número de nuevos científicos con posgrado ha aumentado notablemente en América Latina.

Urzúa nos recuerda que existe una serie de cosas perversas del mundo científico americano. Aboga por “nacionalizar” las agendas. Con gran sagacidad, Urzúa anota lo peligroso que es ceñirse a los criterios de clasificación de lo que es un buen académico y de cuáles son las investigaciones que merecen la atención de la universidad. Si esos criterios son dictados por fundaciones o por razones del primer mundo, se olvidará muchas veces nuestros propios problemas.

Víctor Peña, presidente del Consejo Superior de Investigaciones de la UNMSM, nos advierte de la pobre inversión en ciencia y tecnología para el desarrollo en las instituciones peruanas. Se requiere ante todo invertir en la capacitación con proyectos interesantes de Investigación Científica y Desarrollo Experimental (I+D). Es prioritario que el país realice dicha inversión en la que participen el Estado, la empresa y las instituciones del país, sobre todo la universidad, en momentos donde imperan los cambios constantes del conocimiento humano.

Conferencia inaugural

Valentín Paniagua Corazao

Este foro en torno a la universidad en el Perú tiene, sin ninguna duda, una enorme trascendencia por la coyuntura que vive el mundo actual. Hoy asistimos a una revolución en la ciencia y en el saber que se ha denominado la era del conocimiento; era que se constituye en el centro a partir del cual se inician, naturalmente, y se producen unos procesos de conocimiento y desarrollo universales.

En este contexto, la cultura, la ciencia y la tecnología resultan inevitablemente exaltadas y la universidad cumple en él un papel fundamental. A ella le corresponde un papel en la educación formal, así como, de alguna manera, debe también unificar sociedades desintegradas como las nuestras que soportan procesos complejos de división a consecuencia de sus propios procesos de desenvolvimiento económico y social. Ésa es la función social de la universidad como también lo es de la escuela en las etapas previas a la preocupación académica, característica de la universidad.

La universidad cumple también una función pedagógica. Así nació y es probable que continúe esta labor en el futuro; con ella cumple la más característica y la más conocida función que, desde luego, debe también estar vinculada a la conservación, a la información, así como al enriquecimiento de la cultura y de la ciencia. Es allí donde

la sociedad siente más claramente la presencia de la universidad. ¿Cómo, para qué, por qué enseña la universidad en un mundo en que la ciencia y la tecnología son armas fundamentales para el crecimiento y el desarrollo? Es obvio, pues, que la enseñanza y la capacitación se convierten en centros de preocupación de la sociedad respecto a la universidad. Los académicos, que solemos poner preocupación y acento en nuestra tarea universitaria, estamos obligados a renovar permanentemente nuestros quehaceres docentes.

Es con la delicada labor docente con que se ha dado trayectoria histórica a las distintas universidades; incluso ha influido en que se establezca entre ellas creencias, escalas, planificaciones que todos hacemos implícita o explícitamente. Ello permite diferenciar a las universidades que cumplen mejor o peor ese trabajo, con el conocimiento o con la capacidad fundamental de transmitir con eficiencia el saber a las nuevas generaciones que transitan las aulas de nuestras universidades. Es allí donde debemos tener mayor preocupación; es allí donde deberían centrarse nuestras reflexiones para así cumplir mejor ese quehacer tan trascendente. Ser eficiente para competir con eficacia en el mundo que hoy está caracterizado justamente por la competitividad.

En dicha dinámica, las universidades probarán, cuando pase el tiempo, si han cumplido o no con esa misión. La revolución científica y tecnológica obliga a la universidad a cultivar también la creatividad. Ésta se corresponde con la formación de una intelectualidad que puede y debe dedicarse a la investigación científica y tecnológica en las diversas áreas del saber. De ello depende su trascendencia histórica.

Hoy el conocimiento está al alcance de todos. Es el recurso natural más valioso para el desarrollo y el crecimiento económico. Por vez primera en la historia los recursos naturales y los capitales financieros han aprendido a portarse sólo como factores de producción. Entonces, en toda nación efectivamente educada, dan su exacto lugar al conocimiento que utiliza sus competencias intelectuales en la mejora del mundo de hoy.

Por otro lado, la esfera juvenil presenta otro desafío para el análisis y el pensamiento. Hay que crear en los jóvenes un espíritu para desarrollar y lograr una genuina conciencia de los conocimientos exis-

tentes que los induzca a la investigación y a la búsqueda no sólo de la verdad sino de nuevos caminos para resolver de distinta manera los problemas de nuestro país. ¿Qué medios utilizar para suscitar en los jóvenes amor no sólo por la verdad sino por el conocimiento como tal y, sobre todo, por el conocimiento aplicado, destinado a conocer, investigar y resolver los problemas de nuestra realidad?

Por cierto, si la universidad quiere cumplir esa misión debe hacerlo con la mira puesta en la realidad donde está inserta y convertirse en una suerte de faro que ilumine el camino del desarrollo, no solamente de las regiones donde cada institución está asentada, sino ciertamente de todo el país. No son, pues, tareas fáciles de cumplir aquellas que están vinculadas a la universidad, como comunidad de maestros y alumnos enlazados, vital y existencialmente, con la sociedad en que se halla insertada. La universidad, además, tiene que responder de modo eficaz y dinámico a los retos que la propia realidad de su entorno le plantea. Nuestras universidades no pueden esperar el paso del tiempo, frente a una sociedad que crece en términos demográficos aceleradamente y una sociedad que requiere servicios educativos, no sólo por exigencias de su tiempo sino por ansias de democratización que todos conocemos bien y predicamos.

La universidad tiene que convertirse en centro de excelencia, de transmisión de calidad, al mismo tiempo que debe satisfacer cada día más la presión creciente de una población que intenta acceder, llegar y tocar sus puertas, buscando mejor calidad de enseñanza. Aunque no es fácil lograrlo en un país como el nuestro donde las diferencias económicas y sociales ponen distancia entre los distintos grupos sociales y, naturalmente, han contribuido a la creación y existencia de universidades particulares o públicas de diferentes características y calidades.

Hay desafíos que las instituciones universitarias de naturaleza pública deben cumplir, del mismo modo que tienen que hacerlo las universidades privadas. Todas ellas, reclamadas por el mismo reto, deben satisfacer los deseos de una creciente población que demanda formación universitaria. Se debe garantizar a todos la oportunidad de acceder a la formación académica, científica y tecnológica con calidad de excelencia, que naturalmente debe impartirse en todos nuestros centros de conocimiento.

La universidad debe responder a esta presión demográfica y democratizadora, del mismo modo que tiene que hacerlo como institución específicamente científica y cultural, atenta al reto que le plantea la era del conocimiento. Si la universidad no es un centro de creación intelectual, de investigación pura o aplicada, no es universidad. La era del conocimiento exige a las universidades una manera distinta de ver el mundo, de ver el conocimiento, y de cumplir la misión histórica que siempre le correspondió. Mas si la universidad fuera una isla, que no lo es, no tendría ninguna responsabilidad frente a la sociedad; sin embargo, la universidad tiene y debe cumplir su compromiso, particularmente en sociedades como las nuestras en que precisamente el desconocimiento induce a graves y costosísimos errores políticos y sociales. Si no hay lucidez en nuestros centros académicos para denunciar con oportunidad, para advertir con prudencia y también en el momento en que se toman decisiones que pueden comprometer de algún modo el futuro de nuestro país, la universidad no cumplirá el rol que le corresponde.

La universidad debe tener presencia en los grandes debates nacionales. Estos tienen que ver mucho con el futuro, no sólo de los políticos o de los gobernantes sino de la sociedad. Si no lo hace, la universidad no superará el reto que le plantea la sociedad que, dicho de paso, es la que la sostiene, le da vida y le permite persistir en el tiempo. Las universidades que lograron insertarse en sus propias comunidades, participar de sus inquietudes e ilusiones, son las universidades que consiguieron legitimarse, persistir en el tiempo y ganar el prestigio sin lo cual no les hubiera sido posible lograr el significado y la trascendencia que tienen.

Qué decir del reto que a la universidad le plantea la necesidad de desarrollo y crecimiento que es una exigencia de justicia para sociedades subdesarrolladas como la nuestra. Todos sabemos perfectamente que el desarrollo es el resultado de un complejo conjunto de factores; uno de ellos, entre otros, es el conocimiento. El conocimiento y la educación son fundamentales. Se requiere de otros medios, pero a la universidad le está reservada esa función fundamental de dispensar y lograr el conocimiento.

Sin embargo, la universidad debería recordar que no sólo educan las escuelas o las universidades formales: educan los medios de comunicación, los partidos políticos, los sindicatos, las iglesias, las organizaciones sociales, el entorno social que a veces influye mucho más duraderamente, incluso, que los agentes de transmisión formal del conocimiento que son los maestros. Cuando hay desvaríos o cuando hay desviaciones en esos transmisores que colaboran eficazmente en la educación y en la transmisión del conocimiento, es a los órganos de la educación formal a quienes corresponde señalar los errores y obligarlos a retornar por el cauce apropiado. Hay allí un reto que la universidad, como la escuela formal, tiene que cumplir para evitar que los otros transmisores del conocimiento se conviertan en factores de deseducación o de desvirtuación de la educación formal.

El Perú es una realidad compleja y disímil. El Perú enfrenta el reto de encontrar la unidad en medio de la diversidad. La descentralización en este país resulta reclamada por las diversas características de su territorio y sus particulares vocaciones de desarrollo de cada una de ellas, así como por las diferentes mentalidades de nuestra población y también sus tradiciones culturales. ¿Cuál es el reto que esta realidad plantea a la universidad? La respuesta es obvia; cada universidad debería, de alguna manera, cumplir con la función orientadora que corresponde a una institución que está en condiciones de interpretar mejor las características de cada circunscripción para encontrar el camino apropiado y para orientar creadoramente los esfuerzos de la población y de las instituciones de cada circunscripción. Hay un compromiso, sin duda, con la descentralización en ese sentido. Llamadas a afrontarlo están las universidades capitalinas que tienen cierto nivel de excelencia superior al de las universidades del interior; una suerte de misión apostólica que debería llevar generosamente su contribución para remontar o cooperar con la elevación de los niveles de enseñanza y naturalmente de eficiencia de las universidades del interior del país. Esa es una responsabilidad que implica un sentimiento de solidaridad entre las universidades que deben también reclamarse como parte de una comunidad nacional del conocimiento destinada a ponerse al servicio del pueblo del Perú.

Finalmente, estoy convencido de que las universidades tienen que responder también a un reto frente a sí mismas. La sociedad peruana le está pidiendo a sus gobernantes y a quienes aspiran a serlo, es decir, a los partidos políticos, a las instituciones de la sociedad civil, concertar entre sí; no sólo buscar la cooperación para mejorar la calidad en la transmisión del conocimiento y en la conservación y difusión de la cultura nacional, sino también para encontrar medios que ayuden al Estado a distribuir con más justicia y apropiadamente los recursos públicos entre todas las universidades, en función de sus reales requerimientos. La comunicación entre las instituciones de educación superior debe lograr lo que les estamos pidiendo. Las universidades deben sentirse partícipes de un quehacer común al servicio de la patria y, por lo tanto, tendrán que ser capaces de unirse creadoramente para proponer, para lograr y para hacer una tarea mayor. Esta tarea puede ser trascendente si responde a un nuevo impulso y a una nueva ilusión orientada, desde luego, a lograr que en este país no solamente impere la libertad sino que se logre el bienestar por obra y contribución de todas sus instituciones y entre ellas, naturalmente, de las universidades.

Son estas modestísimas reflexiones las que he querido transmitir a ustedes en mi condición de muy sencillo profesor universitario, pero seguramente tendrán que ver mucho con las deliberaciones de este foro. Yo felicito a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuyo papel fundamental en la historia de las ideas, del pensamiento y de la vida política del país se manifiesta una vez más en la celebración de este simposio.

Deseo que sus deliberaciones, y estoy convencido de ello, sean fecundas y útiles para el país. No dudo, por último, que cualquiera sea el resultado de este foro habrá de surgir de él una fresca esperanza y una nueva posibilidad frente a los enormes problemas que hoy día el Perú confronta. Tal es nuestra misión, después de todo. La angustia de cada día debe alentar nuestra esperanza en un futuro mejor. Ustedes, con su presencia y sus deliberaciones, están construyendo en parte ese porvenir que esperamos sea venturoso para todos los peruanos.

I

LA NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD

Universidad: conocimiento y autonomía

Roque Carrión W.

“[S]i no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda la enseñanza es hostil y por consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden”

Manifiesto de Córdoba¹

“Por Estudios Generales la Comisión designa un ciclo educativo superior cuyo propósito es poner al alumno en condiciones de desarrollar una actitud culta general, es decir, una actitud de comprensión y asimilación del sentido de la naturaleza y la historia en las cuales está inmerso, haciéndolo capaz de apropiarse espiritualmente de los bienes culturales y de conservarlos y de acrecentarlos.

Esta actitud culta implica, como se comprende, una visión universal, pero también una comprensión científicamente fundada de la realidad nacional y de las tareas que cada miembro de la comunidad está llamado a cumplir. Una cultura personal general que se alimenta de la toma de conciencia de la propia situación humana del alumno y, a la vez, la estimula y la vigoriza, es el nervio de nuestro concepto de estudios generales. Se trata pues, no de hacer del alumno

¹ Manifiesto de Córdoba. “La juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América”, 1918.

un erudito o de darle una formación enciclopédica, sino de despertar y estimular en él una capacidad general de entendimiento y valoración de la que va a nutrirse en el futuro, de acuerdo a sus disposiciones e intereses individuales, su acción ciudadana y los estudios científicos y el adiestramiento profesional que va a seguir”

Proyecto Facultad de Estudios Generales UNM SM²

“Enseñar es desquiciar, sacar de quicio, acabar con seguridades que no lo son tanto. La Universidad, y no la confundamos con escuelas técnicas y profesionales, debe fomentar un auténtico e incesante quebrantar, desenmascarar cualquier sistema y doctrina, abriendo y despejando espacios nuevos para el pensar. No es casual que en los mejores momentos de su historia, la cátedra universitaria haya sido el latente enemigo del estancamiento y estabillismo intelectuales y el refugio de todo el que apuntara hacia el futuro [...] El riesgo está en que se olvide el sentido mismo del desquiciamiento y la universidad se transforme en la abanderada incondicional y fanática de algún sistema o doctrina, con lo que estaría negando su propia esencia”

Juan B. Ferro³

“[...] Cuando a una comunidad universitaria se le pide que se justifique a sí misma especificando cuál es su función peculiar y esencial, esa función que, en caso de que esa comunidad no existiera, no podría desempeñar otra institución, la respuesta de dicha comunidad tiene que ser que las universidades son sitios en los que se elaboran concepciones y criterios de la justificación racional, se los hace funcionar en las detalladas prácticas de investigación, y se los evalúa racionalmente, de manera que sólo de la universidad puede aprender la sociedad en general cómo conducir sus propios debates, prácticos o teóricos, de un modo que se pueda justificar racionalmente. Pero esta misma pretensión sólo puede presentarse de una manera plausible y justificable cuando, y en la medida en que, la universidad sea un lugar en el que los pareceres rivales y opuestos sobre la justificación ra-

² Proyecto Facultad de Estudios Generales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 1964.

³ Juan B. Ferro. Discurso de agradecimiento de incorporación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de San Marcos. Lima, 1986.

cional se les dé la oportunidad no sólo de desarrollar sus propias investigaciones, en la práctica y en la articulación de la teoría de esa práctica, sino también de dirigir su guerra intelectual y moral”

Alasdair Macintyre⁴

“Toda persona natural o jurídica tiene el derecho a la libre iniciativa privada, para realizar actividades en educación. Este derecho comprende los de fundar, promover, conducir y gestionar Instituciones Educativas Privadas con o sin finalidad lucrativa”

D.L.Nº 882, art. 2. 9.11.

“Las Universidades tienen que adecuarse a formas diversas, más modernas, de organización. Sin duda alguna, si hoy tuviera que inventarse una universidad, el paradigma que tendría que buscarse, con sentido de responsabilidad y de futuro, así como con una visión de largo alcance, no es el de la vieja universidad, sino el de la nueva organización, el de la nueva empresa”

Luis Bustamante Belaúnde⁵

“Si hacemos la analogía entre empresa y universidad, encontraremos múltiples similitudes, pero una diferencia que particularmente me parece crucial: mientras que la primera tiene como fin último la producción de riqueza y la remuneración al capital o la ganancia para los accionistas, la segunda persigue la superación del conocimiento y la formación integral de la persona. En palabras de la Constitución: tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. Esta diferencia funcional, que encuentro cualitativamente

⁴ Alasdair Macintyre. “Reconsideración de la Universidad como institución de la conferencia como género”. En: Tres versiones de la Ética. Enciclopedia Genealógica y Tradición. Ediciones Rialp. S.A. Madrid, 1992.

⁵ Luis Bustamante Belaúnde en La Universidad en el Perú. Conversatorio realizado en el Congreso de la República. Marzo-Junio de 1998. Ediciones del Congreso de la República del Perú, 1998, pp. 34-35.

distinta, me induce a pensar que las universidades de accionistas constituyen una especie extraña en el mundo universitario de nuestra civilización”

Javier Sota Nadal⁶

I. Universidad: casa del conocimiento y la disputa

Creo que los textos que he citado responden, grosso modo, a las interrogantes que se agrupan bajo el epígrafe “La naturaleza de la universidad en los inicios del siglo XXI” en el Perú. El breve texto de 1918, que forma parte del llamado Manifiesto de Córdoba, y el texto del Proyecto de la Facultad de Estudios Generales de San Marcos de 1964, que nunca llegó a realizarse, nos ponen en evidencia uno de los elementos que caracteriza la vida universitaria: la enseñanza y la relación humana específica que se establece entre el profesor y el alumno. La universidad es, pues, el lugar donde se enseña y se aprende y esta enseñanza supone, como lo decían los jóvenes universitarios cordobeses de 1918, una relación espiritual y afectiva que se expresa como una “larga obra de amor a los que aprenden”.

Como lo recuerda ese proyecto trunco de San Marcos, no se aprenden nuevos datos positivos que se acumulan sin ton ni son en la memoria, sino que se aprende a desarrollar actitudes de “comprensión científicamente fundadas” y a “despertar y estimular” en el que aprende “una capacidad general de entendimiento y valoración”. Pero este aprendizaje no puede ser banal, sin ingenio, sino que, por el contrario, es un aprendizaje desquiciador que descentra el mundo del estudiante que desvela y cuestiona todas las certezas transmitidas y asumidas acríticamente. Y por ello, porque todo aprendizaje en la casa del conocimiento altera el ritmo de la vida misma, exige que el lento y difícil trabajo de aprender y de enseñar se realice en un contexto humano apropiado.

Enseñar y aprender a elaborar “concepciones y criterios de justificación racional” y a enfrentarnos radicalmente evitando caer en posiciones incondicionales o fanáticas, constituyen características esenciales de la vida universitaria. Éste es el primer elemento que confor-

⁶ En: La Universidad en el Perú. Op.Cit., pp. 88-89.

ma la “naturaleza” de la universidad del presente siglo; y esta específica manera de enseñar y aprender supone un conjunto de elementos que componen el ejercicio efectivo del trabajo universitario. A esta especialísima actividad universitaria la identifico con la expresión “trabajo intelectual”, la misma que “designa una serie (...) de destrezas y actitudes que se manifiestan en forma racional, argumentativa y dialógica”. Otros elementos de esta serie son: “la comprensión, la persuasión, la simpatía, la sensibilidad, la permeabilidad, la acción moral, la intuición, la libertad, la interpretación”⁷. En suma, trabajo intelectual es la expresión que sintetiza las virtudes éticas y dianoéticas que caracterizan la actividad de profesores y estudiantes en el marco de la universidad.

Las consecuencias de este tipo específico de trabajo intelectual se expresan en una forma de vida, vida intelectual que requiere de condiciones favorables para su existencia y desarrollo. Tales condiciones van desde los espacios apropiados hasta las condiciones materiales de trabajo relativas a los profesores y alumnos, de modo que favorezcan la vida diaria dedicada al trabajo intelectual.

Hay que resaltar una diferencia relevante, el profesor desarrolla una vida de diario trabajo intelectual que no sólo tiene como objetivo único la acción de enseñar, sino la de disputar con sus pares y la de ejercer una crítica racional orientadora, dirigida a toda la comunidad. El que aprende vive la vida universitaria como un ejercicio de formación que se verá interrumpido al término de sus estudios curriculares. Hay, pues, una diferente responsabilidad y una forma distinta de entrega vital al trabajo intelectual de parte del profesor y del estudiante. Por eso, la continuidad de la vida académica universitaria está soportada en la acción del profesor. Esto supone que la sociedad, el Estado y la universidad en el Perú del siglo XXI deben reformar radicalmente sus visiones respecto del valor social e institucional del profesor universitario. Se debe corregir esa nefasta concepción burocrática que define al profesor como un “funcionario” al servicio de los intereses, momentáneos y cambiantes, del poder administrativo o partidista y ve al estudiante como un fugaz pa-

⁷ Roque Carrión W. “Crisis, trabajo intelectual y universidad”. En: Conocimiento y Universidad. Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, 1995, p.29.

sajero que, masiva y anónimamente, se hace presente en los momentos formales de los exámenes.

Precisamente, el eclipse de la universidad hizo que se borrara la diferencia entre el “burócrata enseñante” y el profesor, lo que continúa en alguna medida. Mientras que el primero reduce su acción a una transmisión del conocimiento reiterativa, consolidada como un dato positivo y acrítico desarrollada en el contexto de una relación humana plana y artificialmente jerarquizada, el profesor despliega una actividad crítica, renovadora y sometiendo siempre a prueba sus propias certezas, enseñando, de esta forma, a pensar.

Todos conocemos este tipo de universidad que dirige su acción educativa concebida como una mera información que persigue crear “una cultura de manual de instrucciones”, no comprometida y abierta a las exigencias del mercado. Estas “universidades” que son, propiamente, “escuelas de profesionales”, han proliferado en el Perú, y en otros países de América Latina, y se acomodan muy bien a los objetivos de las empresas educativas con fines de lucro. Pero frente a esa situación admitida y sancionada en el DL. 882, sólo queda replantear la educación superior en términos que definan ámbitos de competencias diferentes entre las universidades y las escuelas superiores profesionales. De este modo, suponemos, se puede sincerar los fines y objetivos de una y otra institución. Lo que no se debe hacer es continuar fomentando la ambigüedad que hoy caracteriza la vida de las universidades. Este no es un problema de fácil solución; la orientación profesionalizante del trabajo intelectual académico universitario es una constante sólidamente instalada en todos los ámbitos universitarios del mundo. Quizás en el esfuerzo de encontrar una línea divisoria entre los auténticos fines de la universidad y el de las escuelas superiores profesionales, se pueda recuperar en un nuevo contexto el fracasado Proyecto de la Facultad de Estudios Generales de San Marcos.

En suma, para que la universidad peruana del siglo XXI cumpla su destino, realice su “naturaleza”, sus fines, en el despliegue de una vida dedicada al conocimiento y la disputa, debe recuperar el rol protagónico de sus profesores y estudiantes; debe asistir y fomentar al máximo la dedicación a la investigación que da cuenta de sus lo-

gros en sus foros públicos y contradictorios; debe extender los conocimientos que produce creándolo o recreándolos como ejercicio efectivo de lo que realmente hacen sus profesores. Y debe cuidarse de no caer en el fácil camino que la lleva a convertirse en una institución de “services” propiciando esas fáciles y anónimas actividades comerciales de los “posgrados weekend”. Sólo recuperando la gravedad y seriedad de los estudios en un ámbito de formación moral e intelectual, puede, la universidad peruana del siglo XXI, aprovechar todos los avances tecnológicos informativos sin caer en la insostenible ingenuidad de creer que la rapidez de la información constituye la “sociedad del conocimiento”.

Profesores y estudiantes deben dedicarse al pensar, a la reflexión crítica, al conocimiento de la propia tradición intelectual y han de estar abiertos a la confrontación con otros esquemas culturales, es decir, dedicados al trabajo intelectual que forma a cada uno en la búsqueda de su propia y genuina comprensión del mundo y de la vida, asistidos por una organización con vocación de servicio para el cumplimiento de estos fines. Todos estos rasgos definen, en su esencia, a la universidad.⁸

⁸ Sobre la “cultura académica” como elemento diferenciador de la “cultura profesional”, véase este pasaje: “[...] cuando la fidelidad de los estudiantes a su institución está articulada a través de las tareas intelectuales de su profesorado, entonces se da una cultura académica, simbolizada por la biblioteca y el seminario. Cuando ninguna de estas dos fidelidades se dan, entonces tenemos una cultura profesional de consumo, una asistencia interesada a unos cursos, con el mero objeto de obtener un título académico que lleve aparejado el derecho a reclamar un empleo”. A.H. Halsey. “Las universidades británicas”, en: Joseph Ben-David y otros. *La Universidad en transformación*. Seix Barral S.A. Barcelona, 1966, p. 98. Y lo que dice Gadamer: “¿Pero el hecho de aprobar un examen nos convierte en personas cultas, formadas? ¿Qué es propiamente formación? Permítanme citar a este propósito a uno de los grandes. Son palabras de Hegel: formación significa poder contemplar las cosas desde la posición del otro. En este sentido les deseo a todos ustedes que sus estudios los ayuden a adquirir no sólo capacidad real o patentes, sino también la formación para aprender a entender a otro desde sus puntos de vista”. H-G. Gadamer. “La diversidad de las lenguas y la comprensión del mundo”. Una conferencia en el *Studium Generale* (1990), en: Reinhart Koselleck y Hans-Georg Gadamer. *Historia y Hermenéutica*. Paidós. I.C.E/ U.A.B. Barcelona, 1997, pp. 124 y 125.

II. El desarrollo autónomo de la vida intelectual académica

“La juventud universitaria de [...] Córdoba se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor que en los cambios alguien pudiera perder su empleo. La consigna de “hoy para mí mañana para ti” corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia [...]

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa”

Manifiesto de Córdoba

“Suele, por lo general, verse en su ‘autonomía’ el rasgo esencial predominante de la Universidad; autonomía que debe ser mantenida. Sólo que ¿hemos pensado del todo lo que exige de nosotros esta reivindicación de la autonomía?

Autonomía significa: ponernos nosotros mismos la tarea de determinar incluso el camino y el modo de su realización para ser lo que debemos ser. Pero, ¿sabemos realmente quiénes somos nosotros, esta corporación de profesores y alumnos de la escuela superior del pueblo alemán? ¿Podemos saberlo, sin la más severa y constante autorreflexión?”

Martin Heidegger⁹

⁹ Martin Heidegger. La autoafirmación de la universidad alemana (discurso pronunciado en la solemne toma de posesión del Rectorado de la Universidad de

“El autogobierno está asegurado en una universidad siempre que los miembros del personal académico tengan el control defacto sobre las cuatro funciones siguientes: (I) la admisión y el examen de los estudiantes; (II) el pensum para los cursos de estudio; (III) el nombramiento y el mantenimiento en cátedra del personal académico; y (IV) la distribución de los ingresos entre las diferentes categorías de gastos”

Eric Ashby¹⁰

“La Universidad no ha dispuesto, ni en su forma medieval ni en su forma moderna, de su autonomía absoluta y de las condiciones rigurosas para su unidad. Durante más de ocho siglos ‘Universidad’ ha sido el nombre dado por nuestra sociedad a una suerte de cuerpo suplementario que ha querido, a la vez, proyectar fuera de sí misma y guardar celosamente dentro de sí misma: emancipar y controlar. Bajo estos dos conceptos la Universidad ha sido considerada como representante de la sociedad. Y, de alguna manera ella lo ha sido reproduciendo la escenografía, las visiones, los conflictos, las contradicciones, el juego y las diferencias, y también el deseo de concentrarse orgánicamente en un cuerpo total”

Jacques Derrida¹¹

El desarrollo autónomo de la vida intelectual académica es el segundo elemento constitutivo de la esencia de la universidad. La autonomía de nuestras universidades se inicia con un acto de rebeldía, de violencia ante un estado de cosas como el que describe el Manifiesto de Córdoba de 1918. Este hecho, que asumió el carácter de una acción política de crítica a la sociedad latinoamericana de esa época, marcó el sentido de la autonomía orientándose con fuerza hacia

Friburgo de Brisgovia, el 27 de mayo de 1933). Edit. Tecnos, 2da. edición, Madrid, 1996, p. 8.

¹⁰ Eric Ashby. La tecnología y los académicos. Ensayo sobre las universidades y la revolución científica. Monte Ávila Editores C.A., Caracas, 1969, p. 151.

¹¹ Jacques Derrida. “Les pupilles de l’Université. Le principe de raison et l’idée d’Université”, en: Du Droit á la Philosophie. Editions Galilée, Paris, 1990, p. 496.

la participación estudiantil en las instancias administrativas de la universidad. Durante muchos años, en el Perú, la “lucha estudiantil”, expresión de uso corriente entre las décadas del 50 al 80, se centró en obtener cada vez más grandes espacios de participación en el gobierno de la universidad. Se vivió, a través del “tercio estudiantil”, los ideales que impregnaba la lucha social e ideológica de la sociedad peruana y latinoamericana.

La autonomía de entonces fue más bien una protección institucional para el desarrollo del discurso crítico político y, en esta medida, los universitarios, desde su propia tribuna, ejercían su papel de críticos de la sociedad, sin dejar, por ello, de reproducir las mismas disputas en el seno del claustro universitario. San Marcos tiene una rica historia en defensa de esa autonomía de la tribuna universitaria. Pero lo que ha marcado el fracaso de la autonomía ha sido la paulatina y consistente formación de una “burocracia administrativa” que ejerció su dominio de un modo tal que opacó los fines mismos de la universidad: la academia, el trabajo intelectual auténtico y riguroso sufrió un gran menoscabo en provecho de un gobierno autónomo que centró su acción en el control de los cargos administrativos. Así, la “autonomía administrativa” se convirtió en el tema principal de agrias e interesadas disputas entre los miembros de una desgarrada comunidad universitaria.

En algunos países de América Latina el “poder administrativo” se institucionalizó hasta convertirse, de hecho, en un “Ministerio” al interior de la universidad. En este contexto, el silencioso, consistente, largo, difícil y diario trabajo del pensar que realiza el profesor, a través de sus clases, sus investigaciones, sus disputas públicas con sus pares, se mantuvo al margen, relegado y ausente de todo beneficio que ofrecían los cargos administrativos. Esta orientación de la “autonomía administrativa” se repite, con diferentes grados y formas específicas, en las universidades latinoamericanas tanto públicas como privadas. Este lado oscuro de la autonomía universitaria no debe seguir desarrollándose en la universidad peruana del siglo XXI.

La autonomía universitaria debe reconstituirse de modo que se distinga claramente las áreas de competencia que organizan la vida intelectual académica. En este sentido la “administración” debe es-

tar al servicio de la academia. Para decirlo con la terminología al uso: la “gerencia administrativa” debe orientarse, exclusivamente, a apoyar los planes de la “gerencia académica”, y, por ello, la primera debe estar en manos de profesionales no docentes, cuyo objetivo es la conducción eficiente de los servicios de apoyo a la vida académica. Con esto aludo a la serie continua y reiterada de acciones y actos administrativos a los que están obligados los profesores en sus funciones de “directores universitarios”. Entre ellas tenemos, por ejemplo, compras y suministros de servicios, transporte, comedores, vivienda, deporte, secretariado, etc., que a lo largo de la historia de las universidades facilitó la instauración de la “carrera administrativa”, desvirtuando y desvirtuando el trabajo intelectual del profesor.

Por el contrario, hay otro tipo de tareas que se vinculan más directamente al diario trabajo intelectual y que deben estar bajo la administración del profesor. Diferencio, pues, la “administración de servicios” de la “administración del trabajo académico”. La universidad peruana del siglo XXI debe construir su propia autonomía en términos que no altere ni falsifique el auténtico trabajo intelectual, de modo que no permita la creación de burocracias administrativas ejercidas por profesores, generando así graves perturbaciones en la vida académica. Una sana “administración de los servicios” de apoyo a la academia y una entrega, sin perturbaciones, al trabajo intelectual crítico debe orientar la vida universitaria de sus profesores y alumnos. Esto significa la eliminación de toda una “estructura administrativa” pesada, costosa y que ha tomado vida institucional independiente de la función propia de la universidad. Sólo una universidad centrada en su propio trabajo puede mostrarse como una institución relevante y útil a la sociedad que la sostiene¹².

La universidad peruana del siglo XXI debe recuperar ese espacio autónomo para la reflexión y la crítica racional que se proyecta a toda la vida de la nación. Recuperar la dignidad del trabajo intelectual es la tarea que le toca realizar a los universitarios del Perú. Un

¹² Roque Carrión W. “Crisis...” Op. Cit., p. 35 ss. Agradezco a Jorge Secada las observaciones que me hiciera en el transcurso del foro sobre la cuestión del trabajo administrativo de la vida universitaria. He incorporado en este texto la diferencia entre “administración de servicios” y “administración del trabajo académico”.

esfuerzo consistente en este sentido es urgente para reponer la primacía de la razón sobre la práctica ciega y autoritaria que ha empañado por largos años la vida intelectual de las universidades, impidiéndose a sí mismas orientar las disputas públicas de la sociedad. Creo que en la manera cómo se define y organiza el conocimiento en un ambiente autónomo, se pueden encontrar criterios para delimitar los campos de acción de las instituciones dedicadas al desarrollo de la educación superior en el país.

Una consecuencia obvia de la conjunción del trabajo intelectual riguroso y crítico y de su organización en un contexto autónomo, es la constitución de una “comunidad universitaria”, cuya fortaleza es un claro indicador de la auténtica vida del conocimiento. Y esa fortaleza se refleja, en primer lugar, en las disputas racionales y regladas entre sus miembros. Una vida comunitaria rica en intercambios de ideas en cooperación por la búsqueda de los mejores argumentos, que se ventilan a través de sus diferentes formas de confrontación pública (clases, seminarios, conferencias, artículos, libros, etc.), es la más excelente muestra de la validez y pertinencia de una universidad. Por el contrario, una institución de educación superior que se consume en una actividad educativa menesterosa y que oculta su incapacidad a través de un estéril pedagogismo metodologista, y donde la inexistencia de una viva y auténtica comunidad de intereses intelectuales críticos se vea substituida por una agrupación de “empleados” profesores con trabajo a destajo y alumnos motivados por una rápida y fácil calificación para el trabajo, no es una universidad.

Termino pues reafirmando el rescate de los dos pilares fundamentales de la universidad del siglo XXI: el trabajo intelectual óptimo realizado por los profesores en su diaria práctica educativa dirigida a los estudiantes, a la exposición de las ideas en un medio favorable a la confrontación reglada entre sus pares y extensiva a toda la comunidad, y la organización autónoma de esta práctica intelectual. En este contexto de vida académica, las universidades deben poder contar con el apoyo tecnológico actualmente disponible y con la alta consideración social por el trabajo del profesor y de los alumnos universitarios. Recuperar la prestancia y valía social del profe-

sor universitario es una ardua tarea por hacer, pues supone revalorar la academia que, revivificada, puede volver a arrojar su luz para disipar las tinieblas.¹³

¹³ El tratamiento que se le ha dado al concepto de “autonomía universitaria” es un tópico que debe ser analizado a través de la larga historia legislativa sobre la Universidad. Señalo sólo dos momentos: así por ejemplo el D.L. N° 17437 del 18 de febrero de 1969 ajustaba la “autonomía del sistema de la universidad peruana” prescribiendo el ámbito del ejercicio del trabajo intelectual (“potestad académica”) a los requerimientos del desarrollo nacional y regional” (art. 8, inciso b). Por el contrario, la Ley N° 23733 del 9 de diciembre de 1983 deja abierta la autonomía y sólo establece escuetamente: “organizar su sistema académico, económico y administrativo” (art. 4, inc. b).

La naturaleza de la universidad en el siglo XXI

Jorge Secada Koechlin

I

La universidad es un ente artificial, una institución social creada por seres humanos. Como en el caso de todo artefacto, su naturaleza es su uso o finalidad. Es decir, la universidad no posee una esencia distinta de la función para la que fue hecha. Nuestro tema es, por lo tanto, el siguiente: ¿cuál es el propósito de la universidad?, ¿para qué sirve la universidad en la sociedad contemporánea?

La función actual de la universidad es la misma que ha tenido desde su fundación en la alta edad media, aunque, por supuesto, con matices distintos e incorporando particularidades que provienen de las peculiares circunstancias del mundo moderno. Esta función es triple. La universidad, en primer lugar, educa y capacita. En segundo lugar, socializa a los jóvenes que pasan de la tutela familiar a la adultez. Y en tercer lugar, al ser depositaria del saber de la sociedad, la universidad crea ciencia, tecnología y alta cultura.

Aparentemente, estas tres funciones no están en armonía. Pareciera haber entre ellas una tensión natural. Las tres son, sin embargo, esenciales. La universidad es parte central del espíritu y la razón de una sociedad. Crea saber y educa en el saber, contribuyendo a la formación intelectual y moral de sus miembros. Ciertamente, las tres no son igualmente fundamentales o últimas, pues la primera y la se-

gunda, la función educativa y socializadora, parecen identificarse. Es en los procesos educativos que la universidad socializa, y socializar, servir de acceso a la vida social y facilitar el tránsito a la madurez ciudadana, o, en otros términos, formar agentes morales, mentes críticas y responsables, es parte crucial de la educación universitaria.

Sin embargo, la tensión a la que nos referimos parece darse con mayor claridad entre la finalidad educativa y socializadora de la universidad, de una parte, y, de la otra, su función creativa. Dar clases, corregir exámenes, atender alumnos, asesorarlos y guiarlos en sus estudios le restan al académico tiempo y energías que podría dedicar a la lectura, al trabajo de campo, a la investigación y a la escritura; y viceversa. Y la administración de la universidad se ve obligada a elegir entre destinar sus recursos para cumplir con sus funciones docentes, educativas y formativas, o usarlos para fomentar investigación y creación intelectual, científica y tecnológica; entre exigirle al profesor que dicte tres, cuatro, o cinco cursos por semestre, o permitirle el dictado de un sólo seminario semestral pero esperando a cambio una mayor producción creativa.

Es cierto que las escuelas profesionales (medicina, derecho, las ingenierías, arquitectura, enfermería, contabilidad, administración, y educación) tienen presente más vivamente la primera función, pues su razón de ser puede consistir simplemente en la capacitación profesional, en la producción de profesionales. La investigación es, por supuesto, no solamente posible sino deseable y puede ser que hasta sea necesaria. Pero también parece posible relegarla a un plano secundario sin hacer imposible la educación profesional universitaria. El ingeniero, el médico o el abogado, en tanto académicos y profesores universitarios, pueden concebirse como meros formadores de futuros ingenieros, médicos o abogados.

Y también es cierto que la función creadora e investigadora es más claramente propia de las artes y las ciencias, las humanidades y las ciencias sociales, pues en estas disciplinas la producción de conocimiento es la razón de ser del académico, aquello que distingue a un profesor universitario de un instructor de escuela o instituto superior. Por supuesto, también en estos casos la docencia tiene

un lugar importante y, claro está, los historiadores, los arqueólogos y los biólogos buscan la reproducción de sus disciplinas, pero la eliminación de la investigación, de la práctica creativa, desvirtúa a la universidad y la convierte en un mero instituto superior, un simple colegio.

La tensión entre investigación y docencia, entre creación de alta cultura y formación de estudiantes, sin embargo, no deja de manifestarse en toda universidad en cuanto tal, tanto en sus escuelas profesionales como en sus facultades de artes, ciencias y letras. No obstante y en última instancia, se trata de una tensión aparente y no real, pues su resolución se encuentra en la naturaleza misma de la educación superior universitaria. La universidad educa y capacita asimilando a los alumnos a los procesos de creación intelectual y profesional. Un curso universitario idealmente introduce, expone e incorpora al estudiante a la producción en las diversas disciplinas. Y, al menos idealmente, la creación intelectual en una universidad es el fruto de una vida en comunidad de estudio, pensamiento e investigación, comunidad de alumnos y profesores, comunidad de diálogo en seminarios, conferencias, clases introductorias y avanzadas, jardines y patios. Idealmente no es posible desligar las dos funciones, pues, en la medida en que se haga la universidad estará negando su esencia. Es claro que no es sino circunstancial e inusual que la tensión entre creación y educación se resuelva perfectamente. Pero toda universidad, en cuanto sea propiamente ella, tiende a identificar ambas, a educar creando y a crear educando. La tensión entre pedagogía e investigación, por lo tanto, no es real sino mera apariencia.

La naturaleza de la universidad es su finalidad. Y la finalidad de la universidad es, fundamentalmente, ser depositaria del saber de la sociedad, ser su conciencia intelectual, encarnar su ciencia, sus artes y sus humanidades. De esta finalidad se desprenden los tres objetivos que hemos señalado anteriormente: educar y capacitar; socializar; y, crear alta cultura.

¿Cómo puede la universidad cumplir mejor con estas funciones esenciales que son su naturaleza misma? ¿Cómo puede idealmente asimilar, por un lado, educación y socialización a creación, y, por otro, producción científica, técnica y cultural a sus labores pedagógicas y formativas? Es decir, ¿cómo puede la universidad ser verdaderamente universidad? En el resto de este artículo responderé brevemente a estas preguntas.

Esbozaré primero algunas nociones generales pero imprescindibles en la vida de una auténtica universidad. Luego propondré unas cuantas sugerencias prácticas y más concretas, propuestas particularmente relevantes en nuestras circunstancias actuales. En la última sección presentaré de manera esquemática los requisitos que debe satisfacer la legislación sobre educación superior que el país necesita en estos momentos.

La universidad es una meritocracia. En ella prima, y es criterio rector de su acción, la búsqueda de la excelencia académica. Esto se aplica tanto a sus labores docentes y pedagógicas como a sus actividades creativas. Dado que la función de la universidad es educar y socializar creando saber, la excelencia docente y creativa es el criterio natural que rige su funcionamiento como universidad. En cuanto esto se desconozca o subvierta, se estará atentando contra la naturaleza misma de la institución universitaria.

La universidad no sólo es una meritocracia, sino que es una meritocracia autogestada. La creación de alta cultura exige independencia intelectual. La autogestión no tiene como finalidad convertir a la universidad en espejo o modelo de la sociedad ni introducir en ella la democracia liberal como principio administrativo. Tampoco es el resultado de concebir a la universidad como instrumento para la acción política. Estos son absurdos que, lamentablemente, han encontrado expresión real en universidades tanto aquí como en otras partes del mundo. La libertad de pensamiento es esencial para la creación intelectual, y es desde ahí que debe entenderse la autonomía universitaria. Adoptar dogmas liberales o marxistas y desde ellos definir la estructura de la universidad es una aberración.

No solamente es necesario garantizar la independencia académica. Sostener que la administración de toda universidad real tiene que incorporar instancias de autogestión no significa negar que la efectividad en la gestión, la responsabilidad presupuestal y la habilidad financiera sean elementos indispensables para asegurar la buena administración universitaria. Se trata simplemente de reconocer que el fin de la universidad no es hacer dinero ni generar riqueza sino producir alta cultura, ciencia y tecnología, capacitar profesionalmente y formar intelectual y moralmente; ello requerirá independencia y autonomía académica. Además, quienes saben sobre educación e investigación universitaria son aquellos que deben manejar las universidades; esos son los mismos académicos, los que a su vez se podrán servir de administradores, gerentes y empresarios en la medida en que los necesiten.

La universidad es una comunidad académica, una comunidad de alumnos y profesores. Los profesores no son meros empleados y los alumnos no son principalmente clientes. La vida de la universidad, esta meritocracia autogestada, es la vida de una comunidad dedicada al saber. El nombramiento vitalicio de profesores, así como la garantía de remuneraciones suficientes para asumir plenamente su papel de miembros de una comunidad académica, son medidas esenciales para cualquier universidad.

De nuestro breve y esquemático análisis de la naturaleza de la universidad se desprende que ésta debe buscar activa y conscientemente integrar docencia e investigación. Se debe dar de manera natural en el caso de los posgrados y los seminarios avanzados en las especialidades de pregrado. Pero este afán no se limita a estos ámbitos. Idealmente, el curso universitario introductorio, en cualquier disciplina, introduce al alumno a los procesos de creación, al ejercicio profesional mismo, lo guía en sus primeros pasos como historiador, ingeniero, antropólogo, arqueólogo o biólogo. Y esto solamente lo puede hacer, en verdad, quien crea alta cultura, quien produce tecnología, o quien ejerce su profesión.

Me permito un ejemplo personal. En la Universidad de Virginia existen cursos exclusivamente para estudiantes de primer año de estudios generales, cada uno con no más de veinte alumnos, llamados

“seminarios universitarios” y estructurados por el profesor en torno a una investigación suya. Por ejemplo, una arqueóloga podría armar un seminario de introducción a la arqueología usando algún reciente descubrimiento suyo como motivo central del curso. O un filósofo investigador del ocasionalismo cartesiano y la causalidad moderna podría ofrecer un seminario de introducción a la filosofía y la metafísica a partir de su interpretación de los textos de Descartes, Malebranche y Hume sobre estos temas.

Finalmente, para asegurar que la universidad asuma su naturaleza y cumpla con sus funciones propias es igualmente necesario pensar con claridad lo que es la educación superior universitaria desde el punto de vista del estudiante y de sus futuros empleadores. Esto es particularmente importante no solamente en la sociedad contemporánea, sino en nuestro país, donde la preocupación por el desarrollo económico y la carencia de instituciones sólidas y confiables que sirvan de filtro de ideas e ideologías introducen aberraciones en las políticas educativas y sociales.

La universidad no capacita para un puesto laboral. Concebir a la universidad como centro de entrenamiento para el trabajo es absurdo y dañino, pues a la larga asegura su destrucción y el consiguiente empobrecimiento intelectual y cultural de la sociedad. Quienes capacitan para el trabajo son las empresas y los centros laborales, generalmente durante las etapas iniciales del trabajo mismo. Lo que la universidad hace es, en todo caso, asegurar que sus egresados sean capacitables laboralmente. En los Estados Unidos de Norteamérica y en Inglaterra la filosofía es una de las especialidades de pregrado de mayor éxito laboral (medido en términos de porcentaje de egresados con puesto laboral permanente al año de obtener el grado). ¿Por qué? Porque en la banca, el comercio, la industria se reconoce que el estudiante de filosofía, particularmente aquél con buenas calificaciones, ha desarrollado habilidades de razonamiento y análisis, y capacidad de concentración y de expresión verbal y escrita que lo convierten en eminentemente capacitable para el trabajo en los rubros más diversos.

Es necesario dejar de concebir la universidad como un departamento de capacitación laboral de alguna empresa, y pensarla más

bien como una institución formativa de personas instruidas, de inteligencia cultivada, con capacidad crítica, disciplina intelectual y moral, y hábitos de concentración y trabajo, personas que rendirán productivamente en la vida del país y en cualquier empresa.

Por supuesto, aquí deberíamos introducir matices y distinguir entre la labor de las escuelas profesionales y aquélla de las facultades de artes, ciencias y humanidades. Pero las ideas básicas ya están planteadas. Dejo, pues, para el lector ese desarrollo.

III

Pasemos ahora a bosquejar algunas sugerencias concretas en respuesta a nuestra pregunta inicial: ¿cómo asegurar que la universidad cumpla con sus funciones propias?

Propongo la creación de un sistema universitario nacional que integre al menos a todas las universidades públicas del país. (Más abajo examinaremos la distinción entre universidades públicas y universidades privadas, y entre éstas y los negocios universitarios que son herencia del régimen de Alberto Fujimori). Ahora bien, ¿cuál es la naturaleza de este sistema? Es decir, ¿qué significa integrar a las universidades?, y ¿con qué propósito se busca integrarlas?

La finalidad de un sistema nacional de universidades públicas es doble. Por un lado, y desde el punto de vista del país en su conjunto y de la creación de tecnología y alta cultura en el Perú, se busca facilitar la planificación, racionalizar el uso de nuestros escasos recursos universitarios, y asegurar así su mejor y más eficiente aprovechamiento. Por otro, y desde el punto de vista particular de cada universidad pública, se busca mejorar la calidad académica y dar acceso a recursos básicos que actualmente están más allá de su alcance.

Un sistema universitario nacional debe, sin embargo, respetar la esencia de la universidad, y eso significa respetar la autonomía universitaria. En nuestro país la integración de las universidades públicas ha sido concebida como mecanismo del gobierno para imponer criterios, decisiones y políticas culturales. Pero esto no tiene por qué ser así. El sistema universitario nacional debe nacer de las universi-

dades mismas, respetar plenamente su autonomía, y ser un vehículo para la realización de sus fines y no un instrumento para su control.

En concreto, ¿qué significa integrar a las universidades en un sistema? Significa, por ejemplo, crear un sistema nacional de bibliotecas universitarias que permita compartir recursos bibliográficos entre todas las universidades públicas del país. Igualmente, pueden integrarse otros recursos siempre con la finalidad de sumar capacidades. Como resultado, todas las universidades públicas del país contarían con recursos bibliográficos y de investigación del mayor nivel posible en nuestro medio.

Integrar a la universidad significa también, por ejemplo, promover al cuerpo docente y de investigación a través de intercambios y becas. Podría crearse así, con bajo costo, una vía para la renovación profesional y académica, avenida que no necesariamente tendría que recorrerse con provecho en una sola dirección, ya que en muchos casos los profesores de una universidad, considerada superior como centro de investigación, podrían beneficiarse de la práctica docente en otras universidades del país. Esto ayudaría, además, a homogeneizar la calidad de los académicos en las diversas universidades públicas.

Asimismo, pueden integrarse los exámenes de grado y de título recurriendo a examinadores externos, es decir, de otras universidades públicas, para garantizar de esa manera que los niveles de exigencia y la calidad mínima de los graduados sean similares a través de todo el sistema. La integración de las universidades en un sistema nacional podría ayudar también a racionalizar la creación de nuevos programas académicos y especialidades. No solamente ayudaría a evitar la duplicación de esfuerzos sino que, además, serviría para sumar recursos y elaborar planes de desarrollo coordinados.

La formación de un sistema nacional de universidades públicas debe ser parte de la creación de mecanismos de evaluación de todas las universidades del país. La acreditación de universidades es una necesidad social. Dadas las desigualdades económicas y la fragmentación social de nuestro país, y concibiéndose popularmente la educación superior como un medio de superación económica y ascenso social, es indispensable y urgente controlar el mercado de educación

superior, mercado especialmente susceptible de manipulación comercial inescrupulosa. La acreditación y evaluación de universidades es la manera más efectiva de hacerlo, brindándoles a los futuros estudiantes información básica sobre la oferta en educación superior.

El libre mercado por sí solo, o los sistemas de acreditación basados exclusivamente en las leyes del mercado, así como la satisfacción de clientes y el éxito comercial, no solamente se oponen a la esencia de la universidad, al no garantizar que la evaluación de las universidades se base fundamentalmente en la excelencia académica, sino que en nuestro país posibilita la explotación y la estafa.

La acreditación y evaluación de universidades tampoco puede estar en manos exclusivas de los colegios profesionales, ya que éstos no cubren todos los ámbitos de la oferta en educación superior. Si bien hay muchos mecanismos posibles que aseguren una evaluación imparcial y objetiva de las universidades, tal vez lo más conveniente sea implementar mecanismos de autoevaluación, mecanismos a cargo de las mismas instituciones universitarias. Esto es menos problemático que lo que parecería a primera vista, pues los criterios para medir la calidad de una universidad o de un programa académico son más o menos universales y evidentes. Incluyen, entre otros, los siguientes: la calidad del cuerpo docente (medida en función de grados y títulos académicos, publicaciones y reconocimientos profesionales); la proporción entre alumnos y profesores nombrados y a tiempo completo o con dedicación exclusiva; los servicios universitarios básicos, incluyendo los recursos bibliográficos; los recursos financieros propios y estables, independientes de la captación de matrículas y la venta de servicios universitarios.

Para determinar los criterios de evaluación de universidades es necesario recurrir a procesos establecidos y conocidos internacionalmente. Un sistema de autoevaluación, sobre la base de semejantes criterios, puede garantizar objetividad. Un requisito legal para toda institución universitaria debe ser la determinación y publicación de los datos correspondientes. Es claro que sería beneficioso para la mayoría de las universidades peruanas asegurar que las otras universidades cumplan con esta obligación.

Retomemos ahora un tema que hemos mencionado anteriormente: la distinción entre universidades públicas y universidades privadas, la relación entre ambas y los nuevos negocios universitarios creados en el Perú bajo el amparo del Decreto Legislativo N.º 882 del nueve de noviembre de 1996. Es lamentable que en el Perú debamos, ahora, como resultado de este nefasto decreto de “promoción de la inversión en educación”, diferenciar entre verdaderas universidades y los negocios universitarios. La distinción es, empero, fácil y evidente. Se trata de distinguir entre sociedades mercantiles cuya finalidad es el lucro y cuyo rubro de actividad comercial es la venta de educación superior, por un lado, e instituciones sin fines de lucro (es decir, que reinvierten la totalidad de sus excedentes en sus labores propias) cuyo propósito es ser depositarias del saber de una sociedad y, por ende, crear alta cultura y educar en ella.

Como ha quedado demostrado ampliamente, la verdadera universidad no puede ser negocio rentable. Es posible que en algunos campos específicos un negocio logre acceder a los niveles de excelencia que son los objetivos de la universidad. No obstante, es claro que, en general, los costos de la educación y la investigación universitaria hacen imposible lucrar de estas actividades. No es necesario desarrollar aquí este punto pues nos conciernen exclusivamente las universidades que son instituciones sin fines de lucro. Además, es un imperativo elemental de cualquier legislación sobre educación superior distinguir entre los comercios universitarios, que como todo comercio deben regirse por las leyes que norman las sociedades comerciales y las actividades mercantiles, y las auténticas universidades, que no son negocios ni tienen como fin generar excedentes monetarios, sino que son depositarias del saber de la sociedad.

Tras haber hecho esta salvedad necesaria en nuestro medio, con lo que hemos delimitado nuestro campo a las verdaderas universidades, preguntemos nuevamente: ¿cuál es la diferencia entre universidades públicas y universidades privadas? Ciertamente, no será por su función y sus objetivos que se distingan unas de otras, puesto que su función define su naturaleza y aquí estamos considerando solamente instituciones que son propiamente universitarias. En cuanto ambas sean verdaderas universidades no se distinguirán tampoco

por su gestión. No será la manera en que sean administradas lo que las separe ya que ambas serán autogestionadas, es decir, poseerán niveles de autogestión que garanticen su autonomía. Esto viene del hecho de que tanto las universidades públicas como las privadas son universidades, pues, como hemos visto anteriormente, la autogestión es parte de la administración de toda universidad en cuanto tal.

Tampoco es la financiación lo que, necesariamente, distingue a las universidades públicas de las universidades privadas. Las universidades de ambos tipos pueden recibir financiamiento estatal o contribuciones privadas, ambas pueden generar sus propios recursos en mayor o menor medida, y ambas pueden poseer fondos propios que invierten con el propósito de obtener rentas. La Universidad Católica, durante muchos años y hasta no hace mucho, recibió apoyo del Estado en reconocimiento a su política de garantizar la matrícula de todo aquél que ingresase, independientemente de su capacidad de pago. Y sabemos, igualmente, que una parte de los recursos de la Universidad de San Marcos es generada independientemente del apoyo estatal. Conviene detenernos aquí por un momento. Tanto las universidades públicas como las universidades privadas deben contar con fondos de inversión propios, fondos intangibles destinados a generar ingresos para solventar sus gastos corrientes.

Para comenzar, toda universidad de calidad es una empresa subsidiada, una empresa que no puede solventarse exclusivamente con los ingresos que generen sus actividades propias, por más eficientes y hábiles que sean sus administradores y gestores. El costo de crear una universidad mínimamente adecuada y los ingresos que puede generar tal institución hacen imposible obtener excedentes económicos y justificar mercantilmente la inversión de semejantes capitales. El pago de salarios para contar con un cuerpo de profesores a dedicación exclusiva y en un número satisfactorio por estudiante es enorme. Si suponemos que en promedio un profesor debe recibir S/ . 4 000 al mes, y que la proporción de profesores a estudiantes es de un profesor por cada 25 alumnos, una universidad con 10 000 alumnos tendrá una planilla mensual de profesores de S/ .1 600 000. Es decir, una universidad básicamente adecuada tendría un costo semestral, solamente para cubrir su planilla de profesores estables,

de cerca de \$ 1 000 por alumno. Una biblioteca universitaria equipada de manera básica cuesta varios millones de dólares. Si añadimos el costo de los demás servicios universitarios, el resto de las planillas, los locales y laboratorios, y los altísimos costos de financiar investigación, particularmente en las ciencias, resulta que toda universidad real es una empresa subsidiada y sin fines de lucro.

Los subsidios que requieren las universidades, es decir, los montos que necesitan adicionalmente a aquellos que generen sus actividades docentes, provienen en parte de la filantropía pública o privada y de la venta de otros servicios. Si sus gastos corrientes se cubren exclusivamente apelando a semejantes ingresos, la universidad es una institución constantemente dependiente de factores inestables y poco confiables. En esas circunstancias, los cambios en las políticas del Estado y las variaciones que naturalmente se dan de gobierno a gobierno afectan negativamente a las universidades. Así es imposible planificar a largo plazo. Además, las universidades sufren radicalmente las fluctuaciones en la economía nacional y son víctimas directas de la ineficiencia fiscal de los gobernantes. Esto lo conocemos de sobra en nuestro país.

Por ello, todas las universidades, tanto las públicas como las privadas, deben poseer fondos intangibles que generen recursos para solventar un porcentaje significativo de sus gastos corrientes. Esto garantiza su autonomía fiscal y le asegura estabilidad en su desarrollo y planificación. Al Estado le conviene, más aún, fomentar la formación de estos fondos tanto directamente, con aportes destinados para tal propósito, como indirectamente, con mecanismos de beneficio tributario. A la larga, esto lo liberará de la pesada carga económica que suponen las partidas anuales destinadas al financiamiento de universidades. Es importante señalar, además, que los costos de la generación de estos fondos se pueden ajustar a las posibilidades circunstanciales del erario nacional, pues se trata de fondos permanentes e intangibles. Toda inversión, por más modesta que sea, cuenta; y las inversiones modestas que se hagan de año en año se irán sumando a través de las décadas y los siglos.

La idea no es nueva ni original. Las muchas propiedades que tiene San Marcos fueron originalmente concebidas con este propósi-

to. Al donarle a la universidad un bien inmueble se le está donando una renta anual a perpetuidad. Lo realmente insólito es que esas propiedades estén mal administradas y desperdiciadas, se ha llegado incluso a que un gobierno de turno, aduciendo la necesidad de “regularizar” la situación de los bienes raíces de San Marcos utilizados por el Congreso, procedió a su confiscación. Es necesario recuperar las propiedades de San Marcos para el uso al que fueron destinadas desde un inicio: la generación de rentas propias.

Tanto las universidades públicas como las privadas pueden recibir directamente dineros estatales y también beneficios tributarios destinados a facilitar la captación de donaciones privadas, con el fin de formar y luego incrementar semejantes fondos de inversión. No obstante, las universidades públicas parecieran ameritar un trato privilegiado ya que son de especial responsabilidad del Estado.

Y esto nos lleva nuevamente al tema que nos ocupa ahora: ¿cómo se distinguen universidades privadas de universidades públicas? La única distinción real entre ambas es la siguiente: las universidades públicas asumen su función dentro de la sociedad con miras exclusivamente al bien común entendido de manera pública y universal. En primer lugar, cumplen con sus objetivos esenciales sin representar o dirigirse a un sector particular de la sociedad. Un ejemplo de universidad privada, de acuerdo a este criterio, es la Universidad Católica, que encarna principios y adopta perspectivas que le dan un carácter católico. En esa universidad, así como en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, se adopta de diversas maneras y en diversas circunstancias una perspectiva particular, la perspectiva de la religión católica. Esto no es, obviamente, ni un demérito ni motivo para valoración negativa alguna. Es más bien un hecho positivo, en cuanto la alta cultura del país incorpora semejantes perspectivas privadas y su expresión en universidades es beneficiosa para la cultura nacional.

La universidad pública, sin embargo, se sitúa por encima de semejantes perspectivas particulares y adopta el punto de vista de la nación en su conjunto, del bien común, más allá de toda distinción semejante. En ese sentido, las universidades públicas pueden propiamente llamarse nacionales y distinguirse, en cuanto tales, de las

universidades privadas que no adoptan el punto de vista de la nación, puro y simple, sino desde la perspectiva de su particularidad.

En segundo lugar, universidades públicas y universidades privadas pueden distinguirse en cuanto las primeras asumen de manera explícita y rectora el principio de que todo joven capaz y con las condiciones intelectuales necesarias para acceder a la educación superior universitaria debe ingresar a ella, independientemente de su capacidad económica. Este principio implica la gratuidad de la educación universitaria para todo aquél que no tiene recursos propios y la subvención de la misma para quienes solamente pueden contribuir parcialmente a solventar sus costos.

Las diferencias sociales y económicas que existen en nuestro país son tales que es absurdo pensar que el mercado sea el mecanismo más eficiente para regular oferta y demanda en la educación superior. El mercado, de acuerdo a cualquier concepción mínimamente razonable, debe incorporar principios de equidad e igualdad; por ejemplo, igualdad de oportunidades, igualdad ante la ley, equidad en la distribución y el uso de los recursos públicos. Pero es absurdo pretender que estos principios mínimos, o siquiera una instancia pálida y meramente aparente de ellos, se apliquen entre nosotros. Aun así hay quienes lo han propuesto con seriedad y desde posiciones de poder público, aunque seguramente motivados por un inescrupuloso afán de lucro, por la obnubilación y la torpeza ideológica, o por una combinación de ambos.

A la sociedad le conviene educar a su juventud de acuerdo a su capacidad y talento natural. Así hacemos el mejor uso de nuestros recursos humanos, ya que es evidente que nos conviene educar y capacitar a los mejores, independientemente de si son los que más dinero tienen. Más aún, en el caso del Perú, en donde la incapacidad de los sectores económicamente más poderosos para manejar el país se ha demostrado históricamente, sería razonable intentar crear sectores capacitados y educados a partir no de sus élites económicas sino de sus élites intelectuales. Al capacitar a los mejores el país está asegurando su competitividad futura, está sentando las bases para su desarrollo a largo plazo.

Al asumir de manera central este principio, las universidades públicas merecen un mayor subsidio estatal. En cuanto asumen una función onerosa económicamente en beneficio de la sociedad en su conjunto, las universidades públicas se hacen acreedoras a beneficios especiales por parte de la sociedad a través del Estado. Por supuesto, esto significa que la autonomía de las universidades estatales no es compatible con el descuido de su función educadora en servicio de la totalidad de la sociedad. El Estado debe respetar la autonomía de las universidades públicas, tanto académica como administrativa y financieramente, pero las universidades públicas deben reconocer y guiarse por el principio fundamental de que están al servicio de la capacitación y educación de la juventud.

La distinción entre universidades públicas y universidades privadas, de acuerdo a este segundo aspecto, no es tan firme como en el caso del primero. Por ejemplo, y como hemos mencionado anteriormente, hasta hace poco la Universidad Católica también aseguraba la matrícula de todo aquel que ingresase a ella. Desde el perjudicial decreto de Fujimori sobre fomento de la inversión en educación ello ya no es así. Gracias a ese decreto y a la eliminación de los subsidios estatales que recibía en reconocimiento la PUCP ya no lo puede hacer. Es un verdadero desastre para el país que una de nuestras mejores universidades no pueda ya asegurar la educación a todo el que ingrese a ella. Pero el hecho es que con la ayuda del Estado podría hacerlo, y que en ese caso lo que distinguiría a la Universidad Católica como universidad privada de cualquier universidad pública o nacional sería exclusiva y precisamente el hecho de que es católica y no nacional.

IV

Es necesario derogar el infame Decreto Legislativo 882, de promoción de la inversión en educación del gobierno de Alberto Fujimori. Los efectos de este decreto legislativo han sido nefastos. Ya hemos señalado algunas de sus consecuencias perniciosas y no es necesario ahondar más en ellas. Lo perjudicial que ha sido este decreto será más patente aún luego de que examinemos, aunque sea ligera-

mente, las necesidades que debe satisfacer la nueva legislación sobre educación superior que el país requiere.

Una nueva ley de educación superior en el Perú debe, en primer lugar, distinguir entre negocios universitarios y universidades reales, es decir, instituciones sin fines de lucro y dedicadas a la educación y la investigación superior universitaria. Las primeras deben regirse por la legislación correspondiente, es decir, deben manejarse de acuerdo a las normas que rigen cualquier sociedad mercantil. Argüir, como han hecho los dueños y gerentes de algunos de estos negocios, que se les debe dar un régimen especial, pues cumplen con un servicio público y de beneficio social, es patentemente ridículo, por decirlo delicadamente, como puede apreciarse cuando se aplica el mismo razonamiento a los negocios proveedores de comida o de otros servicios igualmente básicos.

En segundo lugar, la nueva ley debe contemplar y promover la creación de fondos de inversión intangibles y permanentes destinados a generar recursos para las universidades. Por un lado, será conveniente considerar que se destine fondos estatales directamente con este propósito. Podría igualmente considerarse la posibilidad de destinar bienes, bienes comerciales o bienes inmuebles o bienes raíces, que puedan servir para este fin. Por otro, podrían instituirse mecanismos tributarios que ayuden a la formación de estos fondos, distinguiendo, por ejemplo, entre el beneficio tributario simple para quien dona fondos a una universidad y el beneficio tributario doble o triple para quien dona esos dineros con la condición de que se incorporen en un fondo de inversión intangible.

Puede también convenir la creación de un fondo de inversión destinado a ser usado por el sistema universitario nacional en su conjunto, aparte de los fondos correspondientes a cada universidad. La finalidad de este fondo sería justamente la de contribuir a la operación del sistema en cuanto tal y financiar actividades que beneficien a todo el sistema.

La nueva ley debe exigir que toda futura nueva universidad, privada o pública, cuente con una fundación suficiente, es decir, con dineros y bienes destinados a ser semilla del fondo de inversión correspondiente. La demanda social por nuevas universidades debe ir

acompañada de la responsabilidad social correspondiente. Si se quiere fundar una universidad, debe contarse con los fondos necesarios para asegurar su funcionamiento. De lo contrario, las nuevas universidades van en detrimento de la cultura nacional y lejos de hacerle un servicio al país se convierten en fuente de frustración para la población.

En tercer lugar, la nueva ley debe asimismo sentar de manera general los criterios y mecanismos para la evaluación y acreditación de universidades, siguiendo el derrotero seguro que se ha establecido internacionalmente para este fin. Estos mecanismos de evaluación y certificación de universidades deben incorporar a la sociedad civil, a los colegios profesionales y las instituciones de alta cultura del país, respetando la autonomía y la independencia universitarias. Se trata, en resumidas cuentas, de asegurar la implementación de criterios universalmente reconocidos en un sistema de autoevaluación y certificación universitaria que incorpore a los sectores relevantes de la sociedad civil.

En cuarto lugar, la nueva ley debe también reconocer que la universidad es fundamentalmente una comunidad académica. Por lo tanto, debe establecer un régimen de profesores que asegure, en la medida de lo posible, la integración del profesor a semejante comunidad. Esto es crucial. El profesor universitario no puede ser un asalariado por horas y su rendimiento no puede medirse en función de la cantidad de horas dictadas. La libertad de pensamiento y la tranquilidad necesaria para la creación intelectual requieren el nombramiento vitalicio de profesores. Aunque las condiciones económicas actuales y la situación presente de las universidades no permitan lograr plenamente los objetivos que plantee una nueva ley, pueden sentarse claramente las metas y los plazos en que deben alcanzarse. El régimen de profesores que la ley contemple debe complementarse con las otras medidas propuestas anteriormente, la evaluación y certificación de universidades y la creación de fondos de inversión universitaria.

En quinto lugar, y como hemos señalado anteriormente, la nueva ley de educación superior debe crear un sistema nacional de universidades. Este sistema en principio incorporaría a todas las universidades públicas del país, pero no tiene por qué excluir necesari-

riamente a las universidades privadas. La colaboración entre universidades públicas y privadas nos conviene a todos y especialmente a las instituciones correspondientes, las que se beneficiarían de los recursos compartidos y accederían a niveles de calidad que difícilmente podrían tener de otra forma.

Las exigencias de calidad que se contemplen en los mecanismos de certificación y evaluación de universidades suponen la creación de un sistema universitario nacional pues sólo de esa manera se hará posible que toda universidad pública tenga el nivel mínimo necesario para desarrollar sus actividades propias. Además, la colaboración entre universidades nacionales y universidades privadas puede ser mutuamente beneficiosa, tal como acabamos de indicar. Los negocios universitarios, por otro lado, deberán satisfacer los requisitos mínimos de calidad que la ley imponga, como cualquier venta de servicios, y tendrán que hacerlo comercialmente, como en el caso de toda sociedad mercantil.

Finalmente, la nueva ley universitaria debe entender que el éxito de cualquier medida depende de manera última y central de quienes la implementan. La ley no debe buscar normar la realidad sino más bien crear un espacio de acción. Si los agentes no colaboran, ninguna legislación tendrá éxito; no hay ley que pueda impedir su transgresión. La ley debe asumir que todos estamos embarcados en una empresa común y desde ese supuesto concebir la ley como un medio para facilitar el éxito de nuestra empresa.

En mi larga experiencia universitaria he visto universidades exitosas con los más diversos sistemas de gestión. En St. John's College en Cambridge la gestión de asuntos hasta de menor importancia pasaba por una asamblea integrada por la totalidad de los profesores. En la Universidad de Virginia las asambleas multitudinarias no gestionan prácticamente nada. Ambas instituciones funcionan envidiablemente. En ambas se respeta la autogestión y la libertad académica, pero ambas carecen de reglamentos detallados para normar su funcionamiento. Podría mencionar muchos otros casos. El contraste con la experiencia que he tenido en mi país se lo puede imaginar el lector.

La nueva ley universitaria no debe buscar normar el detalle del funcionamiento universitario. Lo que sí debe hacer es ayudar a que tengamos verdaderas universidades y constituirse en instrumento para quienes buscamos el desarrollo de la alta cultura nacional.

El país requiere con urgencia una nueva ley universitaria. Los efectos beneficiosos de medidas inspiradas en el sentido común y en criterios ampliamente conocidos, y que, además, no representan en términos reales un costo económico o social difícil de solventar, son considerables. Es tiempo ya de que dejemos de experimentar en el campo de la educación superior. No gastemos dinero que no tenemos en proyectos de dudosa ventaja, como el nuevo bachillerato, ni nos dejemos llevar por consideraciones ideológicas, provengan de donde provengan. Las medidas que he propuesto pueden no ser las más atractivas si se les percibe desde el punto de vista de alguna moda ideológica, o en términos políticos (es decir, de imagen). Tampoco son una solución mágica para todos nuestros problemas. Son simplemente las medidas que, en las actuales circunstancias y según mi limitada experiencia y discernimiento, necesita la universidad peruana.

La universidad en los inicios del siglo XXI

César Germaná Cavero

En los albores del siglo XXI observamos modificaciones que se dan en las relaciones entre la universidad y la sociedad y al interior del propio claustro. Por un lado, el creciente desfase entre la universidad y el conjunto del país; por otro, la rápida expansión cuantitativa y cualitativa. Respecto a la primera, es obvio el incremento del número de universidades, de profesores y de alumnos. En lo referente a la expansión cualitativa, observamos la aparición de nuevas carreras profesionales, así como la cristalización de nuevas actitudes y orientaciones valorativas en la comunidad universitaria que se expresa en la constitución de otra problemática. En suma, estamos viendo el proceso de constitución de una institución universitaria con características inéditas.

El agotamiento de la modernización desarrollada desde los años veinte por el movimiento reformista se traduce en la explosiva ampliación del número de universidades –incluyendo un importante conjunto de universidades privadas–, y de la matrícula de estudiantes; adicionalmente podemos mencionar el creciente proceso de estratificación de la educación superior, el incremento del desempleo de los profesionales universitarios y la pérdida del rol político e ideológico que la universidad había tenido.

En el último cuarto de siglo, las universidades en el Perú se enfrentan a nuevos desafíos para responder con eficacia a las demandas de una sociedad que sufre cambios económicos y políticos de alcance mundial en condiciones de severas restricciones financieras. Al mismo tiempo, además, se desarrolla una amplia conciencia de la necesidad de una nueva forma de modernización de sus estructuras académicas y de gobierno con la finalidad de adecuarlas al nuevo orden social internacional, cuyo sustento principal es el conocimiento.

En los inicios del siglo XXI, se ha modificado radicalmente el escenario mundial. Se ha producido una revolución de las tecnologías de la información y una mercantilización generalizada de los modos de vida, en medio de una creciente mundialización neoliberal de la vida social que ha dado lugar a que en medio de la abundancia crezca la pobreza.

En este contexto, la universidad no puede seguir atada a estructuras institucionales de épocas pasadas y tiene que enfrentar con decisión las nuevas dificultades que ofrece la sociedad contemporánea. Son tres, me parece, los desafíos fundamentales que esta institución debe encarar:

El primer gran desafío que tiene la universidad es la dificultad para cerrar la brecha, cada vez más amplia, entre la oferta y la demanda de profesionales en el mercado de trabajo. Si bien la universidad, desde sus orígenes, ha tenido que compatibilizar la preparación profesional con la investigación científica, recién en el siglo XIX se acentuó el profesionalismo como núcleo central de la vida universitaria. Ello se debió a que esta institución se convirtió en proveedora de los cuadros dirigentes del Estado, función que llegó a ser dominante en el siglo XX. En la actualidad, es lugar común sostener el uso instrumental de la enseñanza universitaria según las exigencias de la formación del “capital humano”. Nunca como ahora el trabajo ha sido considerado como una mercancía disponible para todo uso, cuya finalidad está determinada por su rentabilidad. Para eso, el profesional debe demostrar que es “empleable”. Esta “empleabilidad” se transforma en la razón de ser del mercado de trabajo.

Así también, existe la tendencia cada vez más generalizada de que la universidad se integre a la actividad mercantil. Se piensa que

si la tarea de la universidad es la formación de “capital humano”, entonces no debe ser extraño que sea la lógica del capital la que busque imponer sus objetivos, su organización y sus prioridades. De esta manera, el “mercado de la educación” se ha venido transformando en la panacea del neoliberalismo para resolver los problemas del sistema educativo. La liberalización y la des-reglamentación del sector educativo tienen por efecto la creciente ausencia de los responsables políticos en la toma de decisiones sobre la educación, dejando al mercado que determine sobre sus finalidades y sobre su organización. En el caso de la educación superior, los avances en su mercantilización parecen no tener ningún obstáculo y se vienen consolidando rápidamente con la benevolencia y hasta la complicidad del poder político.

La consecuencia perversa de este proceso, por la reducción imparable de la demanda del mercado de trabajo altamente calificado, es el incremento de la desocupación y subocupación entre los profesionales universitarios. Solamente si cambiamos esa representación engañosa y falaz de la formación universitaria podremos encontrar posibilidades más fructíferas para este tipo de trabajo. Un camino para hacerlo, por ejemplo, consistiría en vincular la universidad a las necesidades sociales colectivas, que van más allá de las demandas de las empresas, donde se considere al profesional como un sujeto social con derechos políticos, sociales y culturales. De lo contrario, la lógica del mercado seguirá destruyendo el sistema de la educación superior y legitimando nuevas formas de división social, en una sociedad cada vez más polarizada, dividida por el “muro del conocimiento”. Pues en la era del conocimiento, fundada en recursos inmateriales (saberes, informaciones, comunicación) se instala y crece la separación entre los “calificados” (los que tienen acceso al “conocimiento que cuenta”) y los “no calificados” (los excluidos de tal acceso), los que no cuentan, un nuevo proletariado del capital.

El segundo gran desafío es el de la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología. A pesar de los esfuerzos individuales de excelentes investigadores, la universidad en el Perú está muy lejos de alcanzar niveles de investigación propios de otras universidades latinoamericanas. En la era dominada por la revolución científí-

ca y tecnológica, la universidad necesita, para renovarse, ponerse a la vanguardia en algunos ámbitos del trabajo científico donde tenemos ventajas comparativas y que pueden desarrollarse rápidamente. Este desarrollo permitirá vincularla con las actividades económicas y sociales del país y podrá consolidar la propia actividad científica. Además, la actividad docente debe integrar, de manera indisoluble, la investigación a fin de que la enseñanza se mantenga en el actual nivel del desarrollo alcanzado por las demandas sociales y por el propio desarrollo del conocimiento científico. Para llevar adelante esta tarea es fundamental la libertad de investigación entendida como la autonomía en relación del poder político o económico para decidir sobre los temas y los procedimientos a seguir en el trabajo científico.

El tercer gran desafío de la universidad es el alarmante déficit de lo que podríamos llamar la educación moral, entendida en el sentido amplio de la *paideia* de la sociedad griega clásica. La educación, en particular la educación universitaria, se ha venido convirtiendo en el campo privilegiado de una cultura individualista; el instrumento clave para triunfar en la era de la competitividad. Más que una cultura de la solidaridad, una forma de vivir juntos y con los otros, ha devenido en una cultura de la competencia, de la lucha abierta para triunfar sobre los otros. Este individualismo desenfrenado, del cual la corrupción no es más que una de sus consecuencias, está erosionando el tejido social y pone en riesgo nuestra existencia como sociedad.

Para revertir esta peligrosa tendencia, la universidad tiene que cumplir un papel fundamental en la educación moral de los profesionales. La enseñanza y la investigación deben permitir aumentar la libertad, acrecentar la solidaridad, abrir caminos de diálogo y potenciar el respeto de unos seres humanos por otros y por la naturaleza. De este modo, superaremos el falso individualismo reinante y podremos reivindicar la autonomía y la responsabilidad del individuo, uno de los logros mayores de la modernidad, no como proyecto de aislamiento sino de comunidad.

Quizá la crisis moral por la que estamos atravesando tenga que ver con la ausencia de una formación universitaria orientada a po-

tenciar la razón no instrumental. Tenemos excelentes profesionales, eficientes en sus respectivas áreas. Pero nos faltan más personas capaces de asumir, responsable y autónomamente, las riendas del futuro en sus propias manos.

A fin de lograr la educación integral de los futuros profesionales, debemos corregir los vacíos morales originados en una formación científicista, dando otra orientación a la enseñanza universitaria. Ésta debe tener como eje central la aspiración de educar desde la perspectiva de fortalecer la razón no instrumental; sólo así educaremos para la autonomía. No se trata solamente de proporcionar información a los alumnos, sino de trabajar con ellos para que puedan reflexionar por sí mismos y tengan la capacidad de jerarquizar, ordenar y discriminar la información que reciben en función de un conocimiento que sea a la vez verdadero y bueno.

Ante estos desafíos a los que se enfrenta la universidad, la respuesta dominante al problema de la educación superior se resume en el modelo de universidad neoliberal, cuya gestación y consolidación comprende distintos aspectos simultáneos y sucesivos. En primer lugar, la redefinición del campo de lo cognoscible, de lo que se puede enseñar y debatir. En segundo lugar, el énfasis en el valor económico del conocimiento. Y, en tercer lugar, la preocupación por establecer un “mercado educativo” en el que la universidad se convierte en un objeto comercial, donde como ocurre con todas las mercancías que se intercambian en el mercado, la educación solamente podrá ser adquirida por aquellos que tengan el dinero necesario para comprarla.

La perspectiva neoliberal, que sirve de fundamento a un sector creciente de universidades del país, está destruyendo las bases sobre las que puede desarrollarse una sociedad democrática. La lógica del mercado divide progresivamente la enseñanza superior en dos grupos cada vez más polarizados: universidades elitizadas (predominantemente privadas) y universidades masificadas (principalmente públicas).

Para evitar seguir en el camino que nos conduce necesariamente al desastre, la universidad en el Perú tendrá que reformarse de manera profunda y rápida. La base de una nueva reforma universitaria

tendrá que ser necesariamente la universidad pública que deberá recuperar su naturaleza y su excelencia para poder enfrentar los nuevos desafíos del siglo XXI: básicamente una formación de alta calidad y una organización institucional eficaz, con un uso racional de los escasos dineros públicos.

En la actualidad, las condiciones políticas están cambiando y se expande la conciencia de la necesidad de desarrollar una universidad pública fuerte y capaz de crear las condiciones culturales y científicas que posibilite un país diferente. Estamos siendo testigos de una preocupación creciente en la mayor parte del mundo académico y político, y también en la opinión pública, de la urgencia de establecer un país más orgánico construido mediante el desarrollo y fortalecimiento de sus dimensiones intelectual, cultural, social, científica y tecnológica, donde la universidad pública tiene un cometido central. Señalamos, en lo que sigue, algunos principios que deben orientar la segunda reforma universitaria.

1. Principios fundamentales para una universidad pública de calidad

a) La universidad es una institución autónoma que, de manera crítica, produce y transmite la cultura por medio de la investigación y la enseñanza.

b) En las universidades la actividad docente es indisociable de la actividad investigadora, a fin de que la enseñanza siga tanto la evolución de las necesidades como las exigencias de la sociedad y de los conocimientos científicos.

c) Para cumplir con sus fines, la universidad debe lograr, en su esfuerzo de investigación y enseñanza, una verdadera autonomía académica y administrativa, además de una independencia real de todo poder político y económico.

d) La naturaleza pública de la universidad debe garantizar que “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”, como lo proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en particular, el párrafo 1 de su artículo 26.

2. El sistema de gobierno

La universidad tiene que organizarse de forma que la toma de decisiones debe permitirle funcionar de manera eficiente y democrática. La universidad es autónoma; por tanto, debe elaborar unos planes estratégicos situando sus propias referencias y estableciendo dónde y cómo quiere desarrollarse en función de sus disponibilidades y su tradición. La participación de los profesores y de los estudiantes es fundamental para un autogobierno democrático de la universidad.

3. La enseñanza

Los planes de estudio, tanto de las carreras que se orientan a desarrollar una disciplina científica, donde su núcleo central es el progreso de la ciencia correspondiente, como de aquellas orientadas hacia el ejercicio profesional que tienen un carácter específicamente instrumental, deben adecuarse a las profundas transformaciones tecnológicas, económicas y sociológicas del mundo contemporáneo. Para ello es necesario llevar adelante un considerable esfuerzo de formación permanente.

Se necesita explorar el establecimiento de tres niveles en la enseñanza universitaria. El primero, de formación básica, que daría lugar a un diploma; un segundo, la licenciatura, de no menos de tres años y que tendría una relación con la formación profesional; y un tercero, que sería el posgrado (maestría y doctorado).

En esta perspectiva se debe plantear una sociedad del aprendizaje y una sociedad del conocimiento. Lo primero, la universidad lo asume como el desarrollo de la formación para el aprendizaje, más allá de la simple transmisión de conocimientos, que obliga a poner el acento en enseñar a aprender. Lo segundo, implica que la universidad sea definida por la producción del conocimiento, su transformación en una institución centrada en la investigación básica, tecnológica y humanística.

4. La investigación

Tiene dos funciones. La primera se relaciona con la sociedad: su aplicación a la actividad económica y social. La segunda es la actividad científica propiamente dicha. La ciencia se caracteriza por ser un conocimiento provisional que se ve constantemente superado por nuevos descubrimientos científicos. Todo está siempre en duda y la ciencia no es más que la etapa intermedia del proceso. Por eso, una parte de la actividad científica revierte en sí misma. La otra actividad científica intenta aplicar algunos de estos conocimientos a la solución de problemas. La investigación científica y tecnológica tiene un enorme impacto en el conjunto de la vida social, puesto que el porvenir de la humanidad depende en gran medida del desarrollo cultural, científico y técnico que se forja en las universidades.

5. El financiamiento

¿Cómo podemos generar recursos suficientes para la enseñanza superior sin que estos recursos estén sujetos a problemas coyunturales que cambien en función de los presupuestos? Se tiene que explorar los mecanismos necesarios para la constitución de un fondo autónomo para el financiamiento de la universidad.

Este fondo permitirá llevar adelante tanto las inversiones necesarias para la universidad como el apoyo económico a los estudiantes. De esta forma se garantiza que el estudiante, desde el momento en que se matricula, no pague sus estudios. Vale decir que, si tiene beca, nunca los pagará y si no la tiene, dispondrá de un crédito con intereses muy bajos que debe devolver en el momento en que sus ingresos superen la media del país. Este sistema implica que los beneficiarios de la educación pública universitaria, cuando ejerzan su profesión, pagarán el aprendizaje de la siguiente generación. Se alimenta, así, un fondo para créditos de estudio donde no intervienen los bancos.

6. El profesorado

Es indispensable mejorar la calidad del profesorado. Para ello, se necesita modificar los actuales sistemas de reclutamiento. Se tiene que establecer una categorización más amplia que la que actualmente existe (auxiliares, asociados y principales). Se debe lograr un mejoramiento de los sueldos, apoyando particularmente a los profesores de dedicación exclusiva y a los dedicados a la investigación.

7. La acreditación

La universidad debe responsabilizarse de mejorar su oferta educativa. Cada universidad debería crear un consejo de calidad. Por otro lado, el Estado debería instituir un consejo o comité de evaluación que decida si una universidad puede impartir con garantías suficientes una titulación. La acreditación no sería permanente, sino que la calificación se iría renovando periódicamente.

* * *

Para responder a los retos que nos plantea la sociedad del conocimiento, la universidad en el Perú tendrá que reformarse de manera radical. La nueva reforma universitaria tendrá como objetivo desarrollar la universidad pública de calidad. Para lograrlo, los docentes y los alumnos, tenemos la obligación de explorar nuevos caminos para salir de la trampa en la que el neoliberalismo quiere colocarnos: o bien aceptamos subordinarnos a las exigencias de las empresas o bien nos aislamos para sobrevivir en el marasmo y en la indiferencia total. Creo que este es un falso dilema.

Comencemos por reconocer que existen exigencias normativas que van más allá del orden actualmente imperante. Fundamentalmente, se trata de la búsqueda de una mayor autonomía individual y colectiva; esto es, la aspiración enraizada profundamente en los seres humanos de conciliar libertad y justicia. Lo que está en juego, por lo tanto, es la capacidad de los individuos para decidir de manera autónoma su propio destino dentro de una sociedad solidaria. La universidad tiene que plantearse como meta posibilitar que la ciencia y la tecnología contribuyan a esa real liberación.

La reconversión neoliberal de la universidad es una meta falaz porque subordina el conocimiento –cuyo fin es el bienestar del ser humano– a las necesidades del poder y del dinero. En este sentido, es indispensable debatir las vías de una política universitaria deseable y posible. Para contribuir a este debate es necesario reflexionar sobre los objetivos que deben orientar el trabajo universitario y las consecuencias que de ello pueda derivarse para la organización académica, administrativa y de gobierno.

II

LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

La gestión universitaria

Luis Francisco Delgado

Para reflexionar sobre la universidad debemos pensar y repensar continuamente su problemática. Esa es la única forma de comprender su incesante marcha, su inagotable energía. Sólo así podremos tener un pensamiento crítico del desenvolvimiento universitario en una época como la nuestra en que el acontecer social ha rebasado nuestro marco de desarrollo, cuando las actuales necesidades de iniciativas han superado de lejos las capacidades de las universidades y donde contrariamente muchos pretendemos formar profesionales que usen tecnología de punta con recursos tan limitados que casi se quedaron en el siglo pasado. El cambio social, el crecimiento explosivo, la diversificación del tipo de demanda de los servicios educativos, el cambio de las estructuras institucionales y la modernización tecnológica, lejos de resolver los problemas acarreados del pasado, hacen más ardua nuestra labor.

La diversificación en la demanda y la gran competitividad crean como necesidad fundamental que cada universidad desarrolle estrategias docentes e investigaciones propias y diferenciadas de las del resto. Ello supone la existencia de órganos de gobierno y representaciones más flexibles y eficientes, además de planes estratégicos propios. Esta flexibilidad y eficiencia obligan a simplificar la estructura

actual de la universidad, así como sus órganos de gobierno, a mejorar las múltiples y diversas circunstancias para ejercitar de esta manera una capacidad de propuesta rápida y acorde con la realidad cambiante.

Es por eso que ahora entendemos claramente que el número de facultades de cada institución debe disminuir y se deben buscar direcciones de una gestión empresarial específica para cada universidad. Muchas universidades de la capital han comenzado este proceso con una disminución gradual de facultades y aquellas que tenían ocho de repente hoy día cuentan con cuatro o con dos. Esta demanda dentro de la universidad se ha diversificado, pero también se ha profundizado haciendo que la oferta abarque cada vez más y más formas institucionales que respondan a iniciativas cada vez más ingeniosas. La creación de institutos de investigación, que abarquen varias facultades al mismo tiempo, es otra de las características que mejora la gestión y el desarrollo de cada universidad, puesto que permite el trabajo interdisciplinario.

La diversificación actual trae consigo nuevas realidades, nuevas modalidades, nuevos sectores para servir y nuevas formas de financiamiento abriéndonos otras puertas que conllevan mayores exigencias. Se impone, pues, desarrollar nuevos contenidos, contratar nuevos docentes, dar nuevas responsabilidades a los ya existentes. En pocas palabras, es necesario establecer una gestión de calidad que responda a las nuevas exigencias.

Todos estos cambios, en especial los cambios socioeconómicos y políticos, corresponden a nuevos paradigmas que, a su vez, nos llevan a replantear las estructuras tradicionales de la universidad. Carreras integradoras es la tónica del momento y se puede observar que las universidades ahora buscan integrar carreras que abarquen, por ejemplo, administración, economía, contabilidad agrupadas en una nueva carrera como gestión empresarial, o carreras como ecología, biología, agronomía, zootecnia sintetizadas en ingeniería del medio ambiente, así como las de bioquímica, química, biología se agrupan ahora en otra carrera como la ingeniería biotecnológica. Me pregunto, con las nuevas tecnologías y los ordenadores que nos gobiernan cada vez más, ¿qué tiempo de vida tendrán carreras como contabili-

dad o derecho? Ahora es cada vez más necesario que generalicemos las carreras iniciales y dejar la especialización para el posgrado.

¿Cómo alcanzar una buena gestión en una universidad en tales condiciones? No cabe duda que se tiene que establecer un esquema de prioridades basándose en los fines y objetivos de cada institución pero en todo ello tiene que considerarse el entorno, es decir, las políticas tanto nacionales como regionales. Uno de los mayores desafíos es el conjugar la problemática económica del país con la asignación de recursos presupuestarios que se reflejen en un pago justo a nuestros docentes y en la previsión de medios necesarios para el normal desenvolvimiento de nuestras labores y en eso me temo que estamos y estaremos solos. Ya el gobierno está demostrando su falta de interés por el tema universitario.

Tenemos, pues, un gran reto. Encontrar un nuevo modelo que permita a la universidad cumplir sus fines, encontrar mecanismos de gestión de la educación acordes a la modernidad, que incorporen las respuestas a las necesidades de cada entorno respectivo. No olvidemos que nuestra misión como universidad nos obliga a crear, a asimilar y a difundir el saber a través de la investigación, la enseñanza y la extensión. Tres actividades para tres funciones, con un solo objetivo, que no pueden divorciarse. Sin la enseñanza, las investigaciones no servirían mucho; sin la extensión, serían ignoradas y sin investigación no tendríamos qué enseñar, sólo copiaríamos. En el caso de mi universidad, ya hemos entendido que la investigación es fundamental y por ello prioritaria, incluso más que la enseñanza; por eso también podemos decir que el 90% de la investigación agraria que se hace en todo el país se hace en La Molina.

En esa búsqueda de perfección, de excelencia educativa, nadie debe quedar excluido. Hemos de participar todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. Hemos de buscar una institución que responda a los cambios que nos plantea la realidad: creciente tecnificación, globalización, competitividad, respuesta creativa y rápida a la problemática, procesamiento inmediato de la información, etc. Todo lo cual implica el dominio de la capacidad de observación, de análisis, de síntesis y de evaluación. En otras palabras, tenemos que aprender a gestionar el conocimiento, gestionar la ense-

ñanza, gestionar las investigaciones, gestionar nuestros exiguos recursos con eficiencia, honradez, oportunidad y creatividad. Esta nueva gestión universitaria tiene que partir de una profunda reflexión sobre sus vicios y deficiencias y del reconocimiento objetivo de haber sido organizaciones complejas donde muchas veces las metas no están formuladas clara y precisamente.

Alguien me decía hace poco que en la universidad es preferible ser “burro” con criterio que un inteligente sin criterio. Y eso lo estamos observando diariamente y a cada rato. Desde la perspectiva universitaria, la globalización y la internacionalización de la economía tienen una óptica diferente a la del común de los mortales. Por eso es muchas veces difícil entender a la universidad cuando no se la conoce por dentro, cuando no se la ha vivido intensamente. Es por ello importante que nuestros alumnos vivan su universidad y no simplemente pasen por ella.

La internacionalización nos muestra que estamos dentro del mundo de la educación y la cultura, el cual sobrepasa la globalización de intercambios comerciales para entrar al mundo de las vivencias y las creencias, donde los intercambios son de conocimientos, ideas, sentimientos y criterios. Y aquí, en vez de reducirnos a la mera competitividad, necesitamos buscar entendimientos para realizar proyectos comunes que refuercen y desarrollen nuestros productos: la enseñanza, la investigación y los servicios. Así, llegamos a un punto en que el camino que tiene doble vía, un camino de mutuo entendimiento entre instituciones de la misma calidad y de la misma categoría y otro en el que todos trabajemos y desarrollemos proyectos en conjunto.

Nos toca crear en nuestros alumnos una conciencia crítica con profundas raíces de valores, con identidad nacional e institucional, contrarrestando los modelos consumistas impuestos por la publicidad y la moda. Sin embargo, también debemos ir hacia la búsqueda de alianzas que signifiquen la suma de recursos y esfuerzos en pro de la ciencia comprometida con la sociedad. Concretar estos acuerdos nos demanda ser flexibles y creadores. ¿Quién en la universidad no reconoce ahora la presencia de personas de diversa procedencia cultural? ¿Quién no ha visto en sus aulas grupos de alumnos de si-

tios tan diferentes como Japón, China, estudiando en nuestras aulas durante una semana, dos semanas o un mes? ¿Quién no recibe ofertas de instituciones del extranjero para concursar por fondos mundiales y poder desarrollar investigaciones en conjunto? Pero tenemos que ser flexibles para desarrollar esto, tenemos que decirles a nuestros alumnos: “los cursos que tú llevas en otra universidad te los vamos a reconocer” y tenemos que decirles a nuestros docentes que nos interesan más proyectos de investigación en conjunto entre varias instituciones que proyectos individuales. ¿Quién no sabe que las bibliotecas pueden unirse y así ahorrar espacios físicos y una serie de economías de escala? Es decir, este común denominador es parte de la gestión que debemos realizar y para ello debemos estar preparados.

Como en todo tipo de gestión tenemos que preocuparnos por la racionalización de los recursos humanos y financieros. Encarar una política de reestructuración del marco normativo y organizativo, asignar de manera racionalmente planificada estos recursos para el cumplimiento de nuestras metas. Los aspectos normativos juegan un papel de suma importancia. Si nuestras reglamentaciones no están actualizadas, eso es lo primero que tenemos que hacer, corremos el riesgo de darnos con vacíos que al provocar interpretaciones diferentes pueden generar conflictos. Por eso es que la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) ha planeado una nueva forma de discutir el proyecto de ley universitaria que propondrá al Congreso, un proyecto que esperamos tener listo el primer semestre del 2002 y que tendrá, pues, el ingrediente de consultar a alumnos, a docentes, a federaciones, a empresarios y a toda la sociedad civil que podamos.

Creemos que los alumnos y docentes, así como los empresarios y graduados, tienen mucho que aportar para que esta nueva ley sea aceptada por todos y que involucre a todos al mismo tiempo. Pero no basta con una buena normatividad que ignore las minorías; toda norma debe ser suficiente y oportunamente difundida, además de respetada. Si revisamos nuestra Ley Universitaria, veremos que la mitad de los artículos no se han cumplido y que el esfuerzo que han desarrollado las universidades ha quedado, pues, castrado por esta falta de cumplimiento. Una nueva ley debe significar el compromiso

del cumplimiento de lo que dice, no simplemente esperar dieciocho años para saber que no se cumple. Ese cumplimiento de la ley nos dará seguridad y confianza para que podamos velar por su cumplimiento. Recordemos que no hay mejor forma de generar el descontento al interior de una institución que dejar en el personal la sensación de la aplicación arbitraria de las disposiciones superiores y en un proceso democrático como el que vivimos, eso es impensado. No hay que crear precedentes que después se conviertan en una espada de Damocles. Nadie puede negar que la retribución a la labor docente en las universidades públicas es sumamente baja y que obliga a muchos profesores a migrar en busca de mejores ingresos o a darle más tiempo a las actividades propias y menos a la universidad. Ante esta realidad, puede haber una doble labor: generar fuentes de recursos propios para mejorar ese pobre salario, además de buscar otro tipo de gratificaciones, y realizar acciones institucionales que estimulen el perfeccionamiento docente propiciando la identificación y el compromiso institucional y regional.

La racionalización de nuestro personal docente es otro de los puntos a tratar en una gestión universitaria óptima. No sólo para que los profesores tengan mejores condiciones académicas sino también para establecer una serie de parámetros como tener en cuenta la relación maestro-alumnos, la cantidad de horas de clase o la incorporación de profesores ajenos a la propia facultad, ya sean visitantes o pertenecientes a otras facultades de otras universidades. Estas condiciones felizmente han sido recogidas en la autorización de racionalización de las universidades que saldrá publicada en la ley del presupuesto para el 2002 aprobada por el Congreso.

En lo académico, por ejemplo, un punto de partida obligatorio es el rediseño de los currículos, que permite desde el inicio interiorizar los valores éticos, morales e institucionales que fijan en el alumno el sello de la universidad. Los estudiantes, al interiorizar la cultura organizacional, tendrán claras las pautas para su posterior desenvolvimiento dentro de la universidad. Sabemos que hay universidades que no han renovado currículos de estudios desde hace veinte, quince o diez años. En este proceso de modernización que propugnamos, una regla normal debería ser una reestructuración o un cambio de currículo cada cinco años.

En términos generales, una buena gestión significa usar los recursos disponibles en forma eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales; al decir recursos tengo en mente todos: alumnos, docentes y no docentes. Quienes tienen la responsabilidad de conducir la universidad deben aprender el cómo y el porqué de todos los integrantes de la comunidad universitaria. Una nueva forma de gestionar las universidades debe responder a los retos que tienen hoy planteados. Si se apuesta por eficiencia, eficacia y responsabilidad en la toma de decisiones es imprescindible apostar por equipos que realicen su gestión con agilidad, eficacia y responsabilidad.

Por otro lado, sin menoscabar la autonomía universitaria, que debe tener una defensa cerrada y permanente de todos los académicos, resulta lógico que la universidad rinda cuentas a la sociedad sobre sus actividades. Para facilitar esta transparencia, es necesario que funcionen mecanismos de control y fiscalización en forma adecuada. Ello no sólo nos evitaría una serie de malentendidos, sino que contribuiría a mejorar nuestra imagen con todas las implicancias que ello tiene.

Hablar de calidad en la educación es pensar en la interacción de múltiples variables, de diversos factores, de los cuales no podemos prescindir; una educación de calidad que exige una gestión de calidad, un proceso de gestión que integre todas las actividades universitarias que satisfagan las expectativas del usuario cualquiera que este sea. Una política de calidad institucional exige un diagnóstico serio de la realidad, una definición precisa de las metas y los objetivos, la planificación estratégica de las acciones de acuerdo a los propios recursos y a las necesidades, la constante supervisión y evaluación de los procesos, un sistema de comunicación fluido y confiable, el aprovechamiento de la retroalimentación y la disposición a innovar y mejorar continuamente.

Dentro de estos planeamientos de gestión, ¿qué perspectivas tiene nuestra universidad? A riesgo de parecer reiterativo me atrevo a señalar las siguientes: primero, encontrar mecanismos que permitan instrumentalizar modelos de desarrollo que respondan a los diferentes contextos regionales y locales; segundo, diseñar sus planes en concordancia con el plan nacional de desarrollo, buscando que sus acciones sean una respuesta a las exigencias nacionales.

La universidad debe plantear un proyecto educativo basado en el proyecto nacional a fin de establecer claramente cuáles y de qué calidad son los recursos humanos que precisa el país. Desempeñar un papel protagónico y no meramente reactivo en el acontecer nacional y mundial, recobrar su compromiso con el ser humano como totalidad, ofrecerle una formación íntegra, crítica, creativa y moral. Asegurar una enseñanza de calidad con estándares internacionales, de modo que sea competitiva, eficiente y eficaz. Enfatizar el currículo, las metodologías integradoras y las prácticas profesionales ligadas a problemas sociales de relevancia. Promover el diseño de meta-curricúlos que transmitan y refuercen todas las estructuras en la formación de valores y en el desarrollo de habilidades. Dedicar sus mejores esfuerzos a potenciar los rubros de ciencia y tecnología. Pensar en instrumentos de investigación diferentes junto a la investigación pura, desarrollar también la investigación aplicada y darle un papel preponderante a todos los tipos de investigación social que nos acerquen a las clases más desposeídas. Recobrar su liderazgo y su presencia social como organismo base de la sociedad civil. Reducir la distancia que la separa de los sectores productivos, de la empresa, y lograr un pleno acercamiento entre la empresa y la universidad. Descubrir sus propias formas de generación de ingresos que la lleven cada vez más por la ruta del autofinanciamiento. La figura de “papá Estado”, aunque es un compromiso que no debe soslayarse, es cada vez menor según lo que la historia nos indica. Pero, sobre todo, no debemos distraernos de nuestra misión académica y de investigación para buscar mayor eficiencia en nosotros mismos y poder crear así la universidad que el Perú necesita.

Transformación de la administración universitaria

Marcial Rubio Correa

Quiero, ante todo, saludar el cuadringentésimo quincuagésimo aniversario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y traer el saludo de mi rector, el rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Para nosotros San Marcos no es solamente la hermana mayor, que efectivamente así fue en los primeros años de la historia de la Universidad Católica, sino que es también un timbre de orgullo nacional a la cual tenemos mucho respeto y sobre todo mucho cariño.

La oportunidad es idónea para plantear ciertas cosas que parecen importantes en la discusión sobre la gestión universitaria desde la perspectiva del trabajo que hacemos nosotros en la Universidad Católica. Hay algunas cosas que son distintas entre las universidades nacionales y las universidades privadas. Sin embargo, para nosotros no es distinto el espíritu universitario, de universalidad, de servicio y no lucro que ambas deben tener. En eso compartimos y nos sentimos plenamente identificados con el trabajo que hacen las universidades nacionales. Pero, indudablemente, en la parte administrativa, el hecho de que las universidades nacionales, en mucho o en parte, estén financiadas por el fisco, en tanto que nosotros no, origina ciertas diferencias que corresponden a la naturaleza de las cosas.

Por tanto, no me voy a referir a esos aspectos que son distintos entre las universidades nacionales y particulares, sino a ciertas cosas que están en el debate y que me parecen trascendentes desde el punto de vista de la gestión. En primer lugar, no hay una separación entre la gestión administrativa y la gestión académica, eso es un error. El gestor administrativo tiene que secundar la gestión académica de la universidad. Si para hacer una mejor gestión se pretende adoptar una posición de tipo empresarial para atesorar en desmedro, por ejemplo, de unas ciencias exactas poco remunerativas o de unas humanidades poco remunerativas, probablemente se cometa el más grave error en la administración universitaria. Esto no quiere decir que nosotros desangremos a la universidad, porque las ciencias y las humanidades son fundamentales. Quiere decir que debemos administrar con criterio distinto al de gerente. El criterio de gerente es un error; lo que sí hay que utilizar son los criterios de eficiencia y calidad, sin olvidar que todos somos académicos y que nuestra teología es la vida académica.

En segundo lugar, esto no debe llevarnos a pensar que nosotros debemos manejar una universidad de decenas de millones de soles sólo con sentido común –para hablar desde mi experiencia, yo soy un abogado y los abogados por lo general nunca estudiamos administración de empresas–. Sin embargo, hay que reconocer al mismo tiempo la predominancia de lo académico, sin olvidar la humildad e ignorancia en materia propiamente administrativa y financiera. Pero no olvidemos tampoco que siempre podemos recurrir a profesionales que puedan hacer un trabajo eficiente al lado de los académicos que dirigen la universidad.

La universidad necesita eficiencia y no somos eficientes. No tenemos la mejor ratio de recursos insumidos y resultados. Tal vez hasta no tengamos, ni siquiera, una organización óptima para estándares contemporáneos que nos permitan cumplir mejor nuestras funciones. Yo no creo que el profesor de aula universitaria sea análogo, en la línea de producción al obrero especializado en robótica. Eso es desnaturalizar completamente las cosas porque nosotros trabajamos entre seres humanos y con seres humanos, por el conocimiento y por la tan esquiva verdad; por lo tanto, no se puede admitir la analogía con

una planta de producción. Empero, lo anterior no debe llevarnos al error de decir que, en consecuencia, debemos renunciar a la modernidad en la gestión administrativa y financiera.

Tenemos que trabajar con mucho cuidado, porque generalmente el administrador está preparado para trabajar en una empresa y no entiende bien lo que es trabajar con seres humanos, por el conocimiento y la verdad. Esa es, pues, nuestra tarea. La labor como directivos de la universidad no es tanto la de hacer el trabajo del administrador sino la de transmitir lo que es la universidad para que adapte creativamente su ciencia, su técnica, y satisfacer mejor la eficiencia que requiere la universidad. Ojalá nuestras facultades de administración pudieran formar administradores para universidades y entidades de servicios sin fines de lucro. Generalmente los formamos sólo para atender a empresas y eso es otro error.

Esto quiere decir que, bien entendida, la administración universitaria debe ser hecha por académicos, por profesionales y técnicos, cada uno en su respectivo nivel, en un diálogo que a nuestro entender no es sencillo pero que resulta indispensable. Un diálogo con tesis y antítesis, con el que aseguremos que los criterios administrativos y financieros se ajusten a la necesidad universitaria.

Existe un debate en la administración que, infelizmente, ha pasado a la administración universitaria: el alumno se llama ahora cliente. Nosotros en la Universidad Católica rechazamos y aborrecemos el considerar cliente al alumno. El alumno es un alumno. Eso no quiere decir que el alumno no sea servido como tal; cliente y alumno son dos conceptos completamente distintos. El alumno tiene derecho a la calidad de la enseñanza, a la calidad del servicio administrativo, a la eficiencia, a la inmediatez. Tiene derecho a todo eso pero no por ser cliente sino porque es alumno. No debemos olvidar que una universidad sin alumnos no es una universidad. En una universidad el centro son los alumnos, si no sería un excelente centro de investigaciones. Nosotros hemos participado muchas veces en centros de investigaciones sin alumnos pero nunca los podremos llamar universidad. Así, el alumno –como alumno y no como cliente– junto con el profesor, desde luego, son los dos merecedores del bienestar y calidad que pueda traer la modernidad administrativa a la universidad.

En cuanto nosotros comencemos a pensar que el alumno debe ser cliente para estar bien tratado estaremos desnaturalizando el sentido de la universidad y, sobre todo, estaremos desvirtuando el cambio que las técnicas administrativas deben sufrir para administrar eficientemente una universidad de manera distinta a como se administra una empresa. Y dentro de esto, decíamos, sí debemos tener eficiencia y calidad, debemos tratar de tener toda la que podamos. Aquí debemos desterrar el mundo de las utopías porque si no necesitaríamos un presupuesto cuatro o cinco veces mayor del que tenemos para pensar que las cosas van a comenzar a marchar bien. Pero como ese incremento del presupuesto no va a llegar en el corto plazo, entonces tenemos que tomar las decisiones de eficiencia que el presupuesto actual nos exige. Esa es la tarea más difícil y esa es nuevamente la vinculación entre la administración y la academia. Así, no debemos estrangular a la academia pero debemos hacer unos planes académicos que sean consistentes con los recursos que tenemos y con la calidad que esos mismos recursos puedan ayudarnos a dar a nuestra vida académica.

Este es un problema muy delicado, es el problema de planeamiento universitario pensado a partir de los recursos existentes. Con este criterio debemos buscar calidad académica y empezar a rediseñar constantemente nuestras universidades. Por lo tanto, es imprescindible administrar para tener calidad académica. Desgraciadamente la calidad académica es esquivada porque no sabemos dónde ubicarla. La calidad académica es parte de la investigación, es el trabajar para la realidad de hoy y del futuro; es decir, es la proyección social que se hace como acompañamiento a la sociedad.

La parte formativa, que toma mucho de los esfuerzos de la universidad, es la educación del estudiante. Así, el que entra hoy a la universidad utilizará probablemente esa formación hasta el año 2060. Podríamos entonces hacer un símil y pensar cómo nos debieron haber enseñado en el año 1940 para trabajar en las siguientes seis décadas sabiendo que la aceleración del conocimiento y la tecnología es mucho mayor. Ese período de sesenta años en ambos casos no es tan absurdo si pensamos que hoy en día todo el mundo trabaja hasta los ochenta, salvo que fallezca antes. De tal manera que proyectarse

al 2060 no es extraño ni absurdo. Ese es el reto de la calidad académica y esa es la revolución académica que debe financiar y debe sustentar la administración. Nosotros debemos revolucionar nuestra enseñanza para servir a un alumno que saldrá en el 2005 y trabajará hasta el 2060. ¿Qué significa eso? En parte, es ver la bola de cristal pero, por otro lado, es también acumular y utilizar todos los recursos académicos y pedagógicos que existen ahora para poder rediseñar nuestra educación a esos fines. Como profesores debemos transformarnos para ese reto. No olvidemos que, inclusive los vicerrectores administrativos, somos profesores de aula y en lo posible debemos seguir enseñando para no olvidarnos que de barro somos y al barro volveremos, como dice el evangelio; aplicado, que somos aula y al aula volveremos, porque todos volvemos al aula después de ser vicerrectores.

Entonces, es bueno recordar eso para saber que el servicio en la vida académica, junto con esta gran transformación, es lo más importante ahora y que esto insume recursos financieros y de todo tipo. La transformación de la enseñanza no es gratuita ni se hace fácilmente. Debemos modernizar el concepto de profesor, sobre todo de profesor a tiempo completo. Yo no tengo vergüenza de decirlo porque lo digo hasta en mi universidad. Allí, como en otras universidades, el profesor a tiempo completo es uno que me enseña bien, el que enseña el número de horas que el reglamento le exige. Sin embargo, nosotros pensamos que esa ya no debe ser la definición de un profesor a tiempo completo. Éste tiene que ser la espina dorsal de una universidad que se mueve, que avanza y se transforma manteniendo todo lo bueno que tenía. No debe ser el gran administrador de cuentas de la universidad sino la persona que tome la iniciativa, dentro de su especialidad, para organizar la vida con los alumnos, con sus pares y dar la calidad académica para transformar la educación; es esa la transformación cotidiana que tenemos que hacer. Esto es complicado porque tenemos que redefinir al profesor a tiempo completo. Debe ser todo lo que fue hasta ahora y ojalá fuera también alguien que pueda conducir y liderar la transformación dentro de la universidad. El profesor a tiempo completo que sólo enseña bien es un excelente profesor universitario, pero vale la pena pensar si debe ser un profesor a tiempo completo.

En definitiva, la administración universitaria nos plantea, en la actualidad, grandes retos que debemos asumir con responsabilidad, con criterio de modernidad y que, además, debemos canalizar como académicos, los que somos académicos y, los administrativos como humildes servidores de la vida administrativa que saben cual es su nivel. Los profesores universitarios tenemos claro nuestro rol de enseñanza pero al mismo tiempo somos conscientes de que debemos interactuar con especialistas que nos entiendan y de ese modo servir a la verdad y al conocimiento. Sólo así haremos un aporte muy importante a la transformación de la administración universitaria. Lo anterior puede resultar muy difícil, pues es un reto en el cual podemos perder la batalla; personalmente creo que podemos y tendremos que ganarla.

Gobernabilidad democrática en la universidad pública

Javier Sota Nadal

La exposición que voy a hacer se va a referir básicamente a la universidad pública. Asimismo, voy a hablar de la gestión, no de todos los aspectos de la gestión pero sí del que a mí me parece fundamental; este aspecto va a girar alrededor de lo que tentativamente denominaré gobernabilidad en la universidad pública.

Algunas de las cosas que voy a decir son definitivamente provocadoras, o al menos eso creo, a pesar del consabido lugar común de decir que la universidad está en crisis. Lugar común que ya tiene mucho tiempo y está muy transitado, por lo menos desde los setenta. Sin embargo, nosotros que tenemos cerca de sesenta años de edad y que conversamos con los reformistas del diecinueve como fueron Víctor Raúl Haya de la Torre, Jorge Basadre, Luis Alberto Sánchez, entre otros, nos encontramos frustrados y preocupados por no ver ni de lejos cumplida esa utopía de la universidad. Buscamos desesperadamente explicaciones de las causas, culpables, remedios, tratamientos y no encontramos todavía el camino ancho que nos lleve a su realización; sin embargo, no podemos descansar porque el paciente es la universidad peruana. Los reformistas del diecinueve denominaban al Perú como el paciente, el cual no arranca, no camina como nosotros quisiéramos y menos como quisiera la sociedad.

Quizá hemos buscado por mucho tiempo las causas afuera: el imperialismo yanqui, la oligarquía, la burguesía, el gobierno de turno, el modelo económico, pero pocas veces hemos visto dentro de nuestros muros para buscar explicaciones e intentar remedios.

De allí que quedo honrado y agradecido al recibir la invitación de San Marcos de participar con una ponencia sobre el tema de gestión –asunto aparentemente instrumental y neutro, un neologismo en nuestra jerga universitaria– en este foro sobre La universidad en el Perú. Esto de la gestión universitaria es reciente, antes se hablaba simplemente de autoridad universitaria. Allí está la originalidad, buscando entre nosotros las causas que nos aquejan e impiden el desarrollo; eso es parte de la historia de las universidades, una historia de crisis, de conflictos de gobierno interno que han aquejado tanto a universidades públicas como a privadas. Acordémonos de los conflictos de gobierno en San Marcos en la década pasada. Debemos precisar que estos conflictos en el seno de la universidad se han producido en pleno despliegue de la autonomía universitaria. Es decir, no se han producido por circunstancias de dictadura. En plena vigencia de la democracia y de la autonomía universitaria, las crisis han prosperado. Entre ellas me refiero, por ejemplo, a los conflictos no menos severos de la guerra que hizo Sendero Luminoso, a la idea nuestra de universidad desde la perspectiva occidental y democrática, es decir, a una universidad que busca la verdad plural, democrática, sin exclusiones ni fundamentalismos.

La pregunta que nos hacemos es si esta historia de conflictos es resultado de la forma de gobierno o de la propia naturaleza de la comunidad universitaria que se define como democrática. De ser el primer caso, estos conflictos podrían ser evitados, de alguna manera, si inventamos otra forma de gobierno. Sin embargo, esta conflictividad podría crear un problema mayor si imaginamos a la universidad como reflejo de la sociedad, puesto que si la sociedad es conflictiva, la universidad también lo será.

Quiero hacer otra acotación para señalar que la ley universitaria, la que nos ha regido en los últimos cuarenta años, nunca ha sido arrancada al poder mediante luchas universitarias. El poder sencillamente la promulgó recogiendo los aspectos fundamentales de los

ideales democráticos universitarios: la gratuidad de la enseñanza, la permanencia indefinida de los estudiantes en ella, inclusive la territorialidad, fondos universitarios diversos, etc. ¿No creen que hay algo sospecho en esto? ¿No suena a cuento o como dicen los jóvenes a “mecida”? ¿No piensan –como insinuaba Basadre, un sanmarquino–, que la universidad había sido dejada a su suerte y, si alguien deja a su suerte, bueno, que se ponga en la ley lo que quieran? “Anda, mula, y piérdete”, parece que nos hubieran dicho con estas normas. No olvidemos que mientras mayor fue la crisis universitaria pública, mayor fue la consolidación de la universidad privada. Qué curioso, cuando nosotros estamos en mayor crisis, la universidad privada surge –por lo menos algunas de las universidades– con sólidos proyectos universitarios. ¿Esto es producto del azar o de la necesidad? O tal vez es el resultado de un libreto bien actuado y cumplido para hacer de las universidades públicas prescindibles.

La universidad debe cumplir el hecho funcional de preparar cuadros técnicos para formar las élites. Pero quizá alguien haya pensado que estas élites no deben salir de las universidades públicas; entonces que las universidades estén en permanente conflicto, dénles la ley que quieran, otórguenles lo que ellas desean porque se van a ahogar en sus propios humos. La Ley 23733 es la que nos rige, es una formidable ley en la letra. Si se cumpliera, la universidad investigaría, los profesores ganarían como los vocales supremos, existiría un fondo muy grande de desarrollo universitario que las universidades manejarían autónomamente. Sin embargo, sabemos que la universidad apenas investiga, la investigación es mera retórica –estoy hablando en términos generales–, los profesores reciben salarios míseros, lo mismo los trabajadores administrativos, y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) resulta ser el gran conductor de las universidades públicas. Con esto quiero decir que si nosotros pudiéramos redactar y hacer aprobar una ley universitaria llena de nuestros mejores deseos, como ese vals que dice “y las corvinas nadaban fritas con su limón”, el ejecutivo la promulgaría sin problemas, la aprobaría como las leyes que ha aprobado. Pero, nuevamente, estaríamos inyectando el veneno o el opio que nos ha apartado y nos aparta del mundo.

Esa pesadilla, la de la prescindencia de la universidad pública, me ha llevado a pensar si alguna vez ésta pudiere ser. Ensayemos, pues, una norma real, una norma aterrizada, una que permita navegar, que permita poner un pie tras otro para avanzar, para construir desde abajo y no desde la nube, una norma que permita a la universidad ser gestionable y gobernable. Una norma construida desde dentro, desde nuestras reales potencialidades, desde nuestros problemas y debilidades, que busque superar aquello que nos impide caminar. En fin, una ley que nos ayude a conseguir procesalmente, paulatinamente, nuestras metas.

Ahora presento a ustedes cuatro problemas que aquejan a la universidad pública, a su gestión y gobierno. No olvidemos que gestión es gobierno –según el diccionario, gestionar es gobernar, es administrar, y, por consiguiente, implica autoridad para regir la acción–. Por lo tanto, la gestión y gobierno tiene que ver con el “asambleísmo” y la precariedad del poder; con el rector y los vicerrectores; con la ineficacia y la confusión administrativa y, por último, con los “golpes de Estado”. Me refiero a los “golpes de Estado” que practican con tanta vehemencia y alegría, tanto docentes como estudiantes en nuestras universidades.

Es necesario hacer una breve descripción de estos síntomas. El asambleísmo es la fiebre de discursos interminables sobre cuestiones generales que prosperan en los tres niveles de gobierno de la universidad pública: en la Asamblea Universitaria, en el Consejo Universitario y en los Consejos de Facultad, donde consumen tiempo precioso que se requiere para tomar decisiones. Estos órganos son, en realidad, gimnasios de retórica, caros simulacros de plaza pública, lugares en los que se plantan las banderas estamentales olvidándose de la universitaria, aquella que tiene que ver con sus funciones, como se declaraba en una exposición anterior al definir cuál era la naturaleza de la universidad. La naturaleza de la universidad son sus funciones, no sus componentes.

Así, una primera caracterización del asambleísmo está signada por la precariedad del poder. Como consecuencia de esto, el rector se preocupa permanentemente por la correlación de fuerzas en la Asamblea Universitaria y en el Consejo Universitario. La primera, como

ustedes saben, lo puede tumbar o lo que es lo mismo declararse en sesión permanente, pero para que ese asambleísmo prospere se necesita el apoyo de los vicerrectores que quieran antes de tiempo asumir el poder. Felizmente éste no es el caso.

En el Consejo Universitario, el rector sí asume la totalidad de la universidad, se enfrenta a los decanos. Yo le decía a un miembro de la Asamblea Universitaria que si el decano es bueno va a luchar muy fuertemente para que todos los recursos de la universidad vayan a su facultad. El rector es el único que representa la generalidad, no hay otro que vele por ella puesto que los estamentos buscan beneficios personales o grupales. En este contexto, los votos son bienes preciosos a la vez que peligrosos. Cada cual se dirige al rector quien en lugar de regir, gestionar, se ve obligado a tejer la reproducción de su precario poder y entra en estrés cuando convoca a la Asamblea Universitaria.

El tercer problema mencionado es el referido a la ineficacia administrativa; en él existen diferencias de acuerdo a su complejidad. Cualquier profesor principal elegido autoridad o funcionario puede, sin mayores problemas, administrar esta elemental hacienda. Me refiero a las universidades públicas en las que se administran sólo cursos, es decir, profesores y aulas y, por lo tanto, tienen una sola fuente de ingresos: las transferencias del Tesoro Público. Pero cuando se trata de una universidad grande, con financiamiento múltiple, con múltiples propiedades, caso de San Marcos—gran propietario de predios, empresas, laboratorios, recursos en bancos, etc.—, el asunto se complica. Ya no se trata simplemente de firmar el cheque, hay que hacer gestión económica y financiera. No puede ser cualquiera el profesor que asuma funciones de gestión. A esto llamo yo ineficacia administrativa puesto que no está perfectamente configurado este aspecto de la gestión. Sin embargo, concuerdo con Marcial Rubio en que no se puede escindir gestión académica de gestión administrativa.

En cuanto a los “golpes de Estado”, con ello me refiero a la toma de locales, al cierre de las universidades por los propios universitarios, es inentendible. Como alguna vez decía en la década pasada a los estudiantes y a los docentes democráticos de verdad: “¿ustedes

creen que el poder se va a preocupar porque la UNI o San Marcos estén cerradas?”. Este deporte que los alumnos practican, casi siempre inducidos por los que quieren acceder al poder por la puerta trasera, estos “golpes de Estado” curiosamente se practican en períodos de dirigencia democrática. La dictadura, para vergüenza de estas dirigencias, amengua los intentos golpistas en los universitarios. Ahora que tenemos una democracia en construcción, conocemos de noticias a lo largo y ancho del país de locales tomados, autoridades jaqueadas. Una ventaja de las universidades privadas es que no conocen este tipo de golpes. Demás está decir que las universidades requieren, al igual que los estados, estabilidad democrática, continuidad institucional y funcionamiento permanente. Nadie puede convivir con una universidad en constante crisis y con una actitud de jaque al poder.

La adecuada gestión y gobierno de las universidades europeas y norteamericanas hace que puedan planificar actividades a mediano o largo plazo. Esta es una de las razones que nos causa dolor pero también nos permite soñar nuestro futuro. Aquí, ni en San Marcos ni en la UNI, se puede planificar ni a tres meses, esa es la verdad. Sé que algunos encuentran o podrían encontrar, en estos síntomas de permanente conflicto y precariedad, señales positivas de lo que entienden como democracia universitaria y no indicadores de enfermedad. Por eso, antes de entregar, dar y enviar un posible remedio para estos males, permítanme unas cuantas digresiones.

La primera es que en el seno de estos conflictos de gestión está la defensa de los derechos de personas concretas y nunca la defensa de los derechos de la sociedad ni de la universidad; es decir, en ninguno de estos conflictos de poder he observado que lo que esté de por medio sea siquiera algo parecido a la bandera de lucha de los reformistas del diecinueve. Lo que existe son intereses muy concretos de dirigencias partidarias, de grupos de poder en la universidad, a quienes parece no interesarles la función universitaria ni su responsabilidad frente a la sociedad. Defienden, por ejemplo, la permanencia indefinida de los estudiantes en la universidad, la estabilidad laboral de los docentes y administrativos. Es decir, se lucha por beneficios de personas concretas, mas no con la misión que la sociedad encarga a las universidades en nuestro mundo contemporáneo.

De lo anterior se desprende que la generalidad universitaria, constituida por los profesionales y académicos, por las investigaciones científicas y tecnológicas y la extensión cultural, no encuentra portadores en la política real de la universidad. Lo que queremos decir es que las banderas reivindicativas universitarias que se han enarbolado en el Perú desde los tiempos de la reforma, se han achicado hasta descender a meras reivindicaciones estamentales, no solamente distintas a las generadas por la universidad sino contrarias a las banderas que los reformistas del diecinueve plantearon en el Cusco. Yo les recomiendo la lectura de La historia y la vida de Jorge Basadre en donde hay un capítulo más o menos significativo en que Basadre hace un recuento muy bien escrito –la prosa de este sanmarquino es extraordinaria–, sobre lo que querían los reformistas universitarios del diecinueve. ¿Saben qué querían? Una universidad al servicio de la nación, promotora de la investigación, generadora de progreso y desarrollo; sin embargo, los aspectos reivindicativos que han quedado como únicos en la política universitaria son la gratuidad absoluta, la permanencia indefinida. Lean a Basadre, además es un sanmarquino. Aquellos ilustres estudiantes soñaban, querían hacer de la universidad un poderoso instrumento democrático, económico y racional para salvar al Perú enfermo y no a los universitarios, por supuesto, con el único requisito de la calidad y dedicación al estudio; ningún estudiante, por pobre que sea, debería ser negado de ingresar a la universidad.

Finalmente, para iniciar la solución de nuestros problemas estructurales internos, propongo unas cuantas ideas provocadoras. Pretendo radicalizar la democracia, llevarla al extremo pero también radicalizar la gestión. ¿Serán posibles estos elementos fructuosos?, no lo sé realmente, pero he pensando en comenzar por el rector. Propongo que el rector y los decanos sean elegidos en votación universal y secreta por los docentes y estudiantes. ¿Qué les parece? Con esta radicalización conseguiríamos varios objetivos, el más importante para mí es que el que vaya a la Asamblea Universitaria sea alguien a quien le duela la universidad, no una persona que quiera tener un voto para esgrimirlo y elegir a la autoridad.

De esa manera, el rector tendría como referente una base más amplia, no tendría que sufrir la reducción de su poder cada vez que la

Asamblea Universitaria funcione; tendría una base importante de legitimidad. Es el caso del Presidente de la República, quien es elegido por todos para gobernar el país y gobierna con ministros designados por él. Ese rector –como en España, por ejemplo–, debería tener la capacidad de designar a los vicerrectores, porque no es parte de una gestión moderna que la máxima autoridad sea elegida por el mismo órgano de gobierno que elige a la segunda y a la tercera autoridad. Además, la propia ley es ambigua en este caso porque se le da la potestad al rector de decidir si se le da atribuciones o no. El actual rector de San Marcos, por ejemplo, podría no darle ninguna atribución, salvo que el estatuto lo mande. La propuesta es que el rector sea elegido democráticamente por todos. Entonces, es un problema político seguramente pero creo que el rector, de esa manera, se sentiría sólido por esa representatividad, tendría un equipo de gobierno sólido y podría gestionar la universidad. Lo mismo para los decanos. Creo que la comunidad facultativa podría elegir de esta manera a los decanos.

Para terminar, porque me he extendido en demasía, planteo dos medidas adicionales. Disminuir sustantivamente el número de miembros de los órganos de gobierno. La Asamblea Universitaria podría ser cuan grande sea el lugar que los pueda albergar. Podría ser como se llama en España, creo, comunidad, o bueno, como la Politécnica de Madrid que tiene 300 miembros, incluido representantes del personal administrativo, quienes eligen al rector pero no a los órganos de gobierno. Yo creo que el Consejo Universitario no debería tener más de doce miembros y el Consejo de Facultad no más de seis. Pienso, además, que debería crearse con el nivel adecuado una gerencia económica, la cual debería ser medida por el Consejo Universitario exactamente igual como la presidencia de un directorio mide a una gerencia, con indicadores económicos y académicos que emanarían de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario. Obviamente, me refiero a los indicadores económicos básicamente.

Éstas son, como comprenderán, sólo algunas ideas lanzadas en su expresión más extrema pero que tienen que ver con la absoluta necesidad de las universidades públicas de contar con una gestión sólida y no precaria que les permita manejar eficaz y efectivamente los pocos recursos que reciben.

Mesas de discusión 1 y 2

Intervenciones de los asistentes

–Pregunta 1. Quería comentar que hay doctores que valen cuatrocientos mil dólares y nadie nos reconoce. Si nos enfermamos nadie se va a acordar tampoco de nosotros. Esta es nuestra realidad. Entonces, sabemos que estamos en un mundo muy imperfecto, lleno de dificultades, muy hostil, en el cual tratamos de desarrollarnos y hacer las cosas. Nadie nos estimula a ello. Después de escuchar a los ponentes quiero rescatar algunas ideas.

Estoy de acuerdo con la meritocracia. Las autoridades, las personas que toman las decisiones de la universidad, así como aquellos que dicen ser democráticos, deberían fijarse en la calificación, en la calidad; eso significa ser justos y significa también ser éticos. Esas son las exigencias para que la meritocracia pueda implantarse en la universidad. Los conceptos de justicia, ética y calidad no solamente son para los docentes sino también para los jóvenes. En los peores momentos de la Universidad de San Marcos los jóvenes me decepcionaron. Así como les digo, me decepcionaron y terminé diciendo, no más juventud, divino tesoro. Aquí no hay que exigir sólo a los viejos como nosotros, sino a los jóvenes; fundamentalmente a ellos,

porque el viejo puede estar cansado y puede haber claudicado sus banderas por muchos palos que le han dado en el lomo, como decía Vallejo. Pero los jóvenes no tienen por qué y, sin embargo, sucumben al facilismo.

Pasando a otro aspecto, propongo que los institutos de investigación no estén fuera del campus. En eso debemos ser muy claros porque dada nuestra vida universitaria poco fácil, generalmente se escuchan voces de que para trabajar mejor y servir mejor es conveniente crear institutos de investigación. Éstos pueden surgir con mucha o poca plata, pueden hacer también mucha o poca investigación. Pero es necesario combinar institutos con programas de formación. El investigador, sobre todo, debe irradiar en la enseñanza y en la formación de otros profesores, además de reforzar el respeto a la investigación y su importancia en las universidades.

El otro aspecto fundamental es la transparencia. Ella tiene que ver con la gestión administrativa, académica, con el desarrollo de la investigación, la proyección social, etc. Reclamo, pues, en este momento, a la Universidad de San Marcos que tanto quiero y a la que le he dedicado toda mi vida, que se haga transparente. No tenemos información de cómo se manejan los fondos económicos, cómo se distribuyen los ingresos, no sabemos quiénes son los profesores que ganan subvenciones, etc. Los docentes tenemos derecho a cautelar los intereses de la universidad que son nuestros propios intereses y los del país.

Otro asunto es que somos muy pobres; sin embargo, la universidad da profesionales buenos y malos. Existen, así, distinguidos profesores junto a otros que son regulares y otros que seguramente son malos. Ninguno devuelve un sol a la universidad de lo que ésta ha gastado en ellos. Debería darse una ley, alguna disposición, para que a pesar de que estamos mal pagados, a pesar de que no hay trabajo para todos, etc., intente devolverse ese dinero. Ese costo viene de los impuestos que genera hasta el más infeliz de los habitantes peruanos al llevarse un pan a la boca.

—Pregunta 2. Es un lugar común, como dijo un expositor, afirmar que la universidad está en crisis. Pero, ¿hasta qué punto la universi-

dad realmente ha satisfecho la necesidad en cualquier situación histórica? Se habla, por ejemplo, de que la universidad debe resolver los problemas de demanda de la sociedad, etc. Sin embargo, y para esto habría que ver indicadores de éxito, ¿hasta qué punto las universidades que han tenido éxito han satisfecho las demandas de la sociedad?

No olvidemos que la universidad surge como producto de una determinada necesidad y de una casta social también. Entonces, ¿hasta qué punto existen indicadores de que hay universidades con éxito que hayan resuelto problemas de una sociedad y cuál sería la recomendación que los expertos hacen para que la universidad pueda tener éxito con relación a su mercado objetivo o mercado meta?

—Pregunta 3. De todo lo expuesto me surgen una serie de interrogantes las que pongo a consideración: ¿Es realmente el problema de la universidad hacer más investigación? ¿No hay acaso un desfase de los conocimientos, de las investigaciones logradas en el mundo occidental y de todo lo publicado, con su aplicación y acercamiento a nuestra sociedad? ¿Es válido hacer más investigaciones? ¿Estamos en condiciones de tener equipos sofisticados para hacer las investigaciones de punta? ¿O el camino de la universidad es buscar que lo ya hecho se lleve a la praxis en esta heterogeneidad de geografía, de idiosincrasia y de cultura?

—Pregunta 4. Quisiera plantear una reflexión comparativa con lo que sucede en la sociedad. Veo mucha angustia, mucha preocupación por recursos, por dinero. Sin embargo, todos sabemos que los recolectores informales de basura alimentan a un 60 ó 70% del ganado porcino del mercado. Grandes chancherías informales viven de la basura. Estas no son empresas formales pero manejan presupuestos quizá mayores de los tiene la universidad anualmente. Estos son grupos emergentes, pero creo también que la universidad es realmente un grupo emergente. No podemos pensar que la universidad tiene una naturaleza *per se* y *a priori*; estaríamos retrocediendo entonces a una concepción escolástica.

Con estas referencias quizá un poco gruesas, cabe preguntarse, ¿qué es lo que ha conducido a los universitarios a desligarse de los problemas de la cultura? ¿Por qué se ha planteado como principal problema de investigación la potenciación de las culturas, como si el desarrollo no estuviera en el proceso cultural que es más antiguo que la misma universidad?

Intervenciones de los ponentes

—Dr. César Germaná. Los comentarios y preguntas han sido muy interesantes y varios. A mí me ha impresionado mucho descubrir en todas las intervenciones anteriores una cierta comunidad en los expositores. Esta comunidad complementa una misión de la compleja problemática de la universidad sobre la base de una armonía, me parece, de perspectiva.

Sin embargo, respecto a las preguntas y comentarios concretos que se han hecho ahora, no creo que sea apropiado un escepticismo ni respecto a la posibilidad que tiene la universidad de insertarse en la problemática de una sociedad ni tampoco en lo concerniente a la universidad como centro de investigación. No se puede desligar investigación de aplicación. Me parece impropio suponer que sin investigar, sin crear, uno pueda coger conocimientos de fuera y aplicarlos; las cosas no son así. Pasa lo mismo cuando se piensa que un profesor universitario no necesita ser un creador, un investigador, que simplemente necesita ser un repetidor. Un repetidor no es un profesor universitario, es un profesor de escuela, y lo que se hace, entonces, desvirtúa la universidad. No tenemos una universidad, tenemos una copia avanzada de escuela.

En lo que atañe a la inserción de la universidad en una sociedad, hay que recordar que sí hay sociedades en las cuales la universidad es la conciencia crítica de la sociedad. Existe conciencia productiva, cultural, en sociedades como Europa y Estados Unidos. Allí la universidad cumple una función orgánica institucional dentro de la sociedad.

—Dr. Jorge Secada. Lamentablemente yo creo que el problema de la universidad en el Perú trasciende a la universidad. Y es lamentable porque no lo vamos a resolver ahora. No lo solucionaremos con reformas curriculares, con reglamentos, con reglamentación de la administración, con microgestión de la actividad docente. Para mí, es todo una pérdida de tiempo atroz, de energía y esfuerzo, que invertimos en la universidad en nuevas reformas curriculares, nuevas reformas de metodología de la enseñanza, nuevas reformas de sistemas de relación. Si el cambio no surge de la gente misma en la universidad, de los profesores y de los alumnos, nada importa el resto. Podemos hacer reformas curriculares, reglamentos, cuantos queramos las cosas van a seguir iguales como han sido hasta ahora.

¿Por qué la problemática de la universidad trasciende a la universidad?, porque la problemática de la universidad es la problemática del espacio público peruano. Allí es donde nosotros tenemos que comenzar a pensar qué cosa es lo que queremos ser. El espacio público en el Perú es un espacio desvirtuado donde nadie confía en nadie; no confiamos en el otro, no confiamos en el anónimo, no confiamos en los proyectos comunes, sólo en los proyectos personales. Todos los proyectos que funcionan son proyectos donde hay un vínculo personal, un vínculo individual; ¿por qué?, porque hemos desvirtuado históricamente nuestro espacio público. Aquí se pueden usar imágenes, metáforas, que se remontan a la Conquista. La fundación misma del Perú nace de una traición, de un engaño; mienten para atraer al otro y caerle encima. Se desvirtúa toda conducta porque lo que se hace aquí es una conducta inconcebible en ese momento en Europa. A los pocos años, la infamia de Cajamarca se justifica advirtiendo que si no se adelantaban iban a hacer lo mismo con ellos, pues, en realidad, los indígenas venían con armas escondidas. Es decir, en ese momento, se desvirtúa toda una conciencia de lo que es el espacio público.

Entonces, si no hay una conciencia de proyectos anónimos comunes en los cuales nos entendamos porque somos parte de un espacio público que nos interesa personalmente, la universidad no va a funcionar; la universidad no es un espacio para la reivindicación personal o grupal. La universidad es por esencia una empresa co-

mún, una empresa guiada por el bien común en su particular dimensión que es la creación cultural, la educación, etc. Allí la reforma universitaria –y por supuesto la universidad– tiene una función que cumplir si quiere hacer conciencia crítica. Se tiene que empezar por la reforma del espacio público, la reforma de la vida en sociedad. La universidad no es ajena a lo que es la naturaleza misma de nuestra sociedad y de nuestro convivir. Eso hace, me parece, mucho más difícil la problemática universitaria, porque no la aísla. Ya no se trata de una nueva ley, de una reforma universitaria que resuelva los problemas mecánicamente. La cosa es mucho más compleja. Sin embargo, yo creo que hay mecanismos, por supuesto, yo mismo he mencionado cosas que son aberrantes; por ejemplo, la existencia de las nuevas universidades, que no haya ningún tipo de subvención tributaria a las universidades sin fines de lucro, que se pretenda regir las universidades por las leyes de mercado, todo eso es aberrante. Además, es revolucionariamente aberrante. No existe ningún país en el mundo donde eso suceda. Es una cosa de sentido común. Hay cambios que hacer, pero no me parece que la esencia de la problemática se vaya a resolver con leyes. Eso se va a solucionar cuando la universidad se renueve a sí misma; las personas concretas que estamos en la universidad somos quienes tenemos que cambiar.

–Dr. Roque Carrión. Bueno, estoy de acuerdo con los problemas planteados en las dos mesas; allí se han señalado puntos importantes para discutir la problemática universitaria. Coincido plenamente con lo que se dijo en la primera mesa; en cambio, en la segunda mesa ya hay problemas más concretos y específicos que creo que sería importante debatir, lo mismo que en las preguntas que se han formulado.

Comparto la idea de Jorge Secada en el sentido de que una nueva ley universitaria o una nueva estructura de la universidad no cambiarán, no solucionarán nuestros problemas. Particularmente pienso que lo central radica en la necesidad de un nuevo movimiento universitario. La reforma universitaria de 1918 tuvo un impacto muy grande en América Latina y en el mundo porque fue resultado de una movilización de los sectores intermedios de la universidad que

exigían democratizar la universidad oligárquica. Los efectos últimos los estamos viviendo ahora; todavía de alguna forma se reproducen ciertas reivindicaciones de ese movimiento. Sin embargo, creo que es necesario examinar nuevas tendencias, nuevas perspectivas que surgen en la vida universitaria y que tienen que ver con una racionalidad, con una manera de ver el mundo, con una nueva forma de vivir con los demás. Si seguimos encerrados dentro de la lógica instrumental de la razón; evidentemente los problemas de la vida universitaria tenderán a reproducirse o a resolverse parcialmente en función de universidades que únicamente están interesadas en formar determinado tipo de profesionales.

Si queremos que la universidad sea efectivamente capaz de contribuir al proceso de emancipación de la sociedad peruana tendrá que replantear sus presupuestos, sus orientaciones. No interesarán ya las instituciones. Yo no creo que una asamblea de 40 sea menos efectiva que una de doce o de seis; que una asamblea de 120 personas no sea capaz de manejar adecuadamente una institución universitaria. El problema no está allí, el problema está en la ética sobre la cual se organice la vida social. Me parece que ese es el problema fundamental. Por eso creo que este mismo problema se plantea acá cuando se señala la investigación y la aplicación de esa investigación.

Hay áreas que todavía no han sido suficientemente estudiadas, o en términos más generales, pienso que la esencia misma del trabajo universitario es un trabajo crítico, de análisis, de investigación. Se trata de que el alumno sea capaz de desarrollar por sí mismo las capacidades necesarias para trabajar en cualquier ámbito de la vida social. Si no, si formamos tecnócratas, evidentemente vamos a reproducir los mismos vicios que existen en la sociedad peruana. En este sentido, pienso que sólo un gran movimiento universitario de profesores, de estudiantes, que confluya en un conjunto de objetivos de lo que debe ser la universidad pública de calidad, nos permitirá pensar en la salvación de esta institución. De no ser así, seguiremos viendo como hasta ahora, con pequeñas intrigas y minúsculos intereses que, finalmente, con una nueva ley o con la actual, no van a resolver nuestros problemas.

Es necesario, pues, impulsar no solamente en la universidad sino en el país un nuevo movimiento social, una nueva manera de hacer política. No podemos –a mi entender este es el problema de fondo– pensar que la política es llegar al poder y mantenerse en él a como dé lugar. Esa es la política que se expresa en los “vladivideos”, es la política que se ha hecho y, de seguir las cosas iguales, se hará; es la política moderna donde el fin justifica los medios, la política de “la razón de Estado”. En cambio, es necesario reincorporar la política – en lo que insiste con bastante acierto el Dr. Secada en relación con la universidad– al bien común. Cuando la política efectivamente esté orientada al bien común y sea parte de la ética, evidentemente que tanto en la universidad como en el país la enseñanza y la investigación estarán orientadas no sólo a la eficacia o al éxito sino a este fin que creo es el fundamental: el bien, una sociedad justa, una sociedad donde todos puedan de manera autónoma desarrollarse plenamente. Desde esa perspectiva, estoy seguro de que la universidad podrá renovarse; de lo contrario, me parece, va a mantenerse en esta situación de conflictos y desencantos.

Es también necesario recordar –a los que van a trabajar sobre la nueva ley– algunos hitos peruanos e indicarles que deben revisar la historia de los últimos treinta años en el Perú. En 1970, en plena reforma de la educación durante el gobierno de la Fuerza Armada, autoproclamado revolucionario, participaron muchos y distinguidos profesores universitarios de San Marcos. Yo, siendo un joven profesor, participé en la Comisión de Educación, al lado de Salazar Bondy y, en esa época, si ustedes recuerdan, se generó una discusión pública terrible porque la idea original de la comisión era desligar la investigación de la universidad por lo conflictivo de ésta. Recordarán ustedes que unos años antes se desligó de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el grupo de médicos que formó la Cayetano Heredia. La universidad en esa época se convirtió en un espacio público donde se reformulaban los intereses políticos de cada grupo. De tal manera, hay que recordar un poco la historia peruana para saber por dónde podemos orientarnos.

El segundo dato que quisiera proporcionar aquí es que en Venezuela se está haciendo en estos momentos una nueva ley de educa-

ción. En ella se incluyen 47 artículos marco de la nueva ley de educación superior. En Venezuela, un país que todavía tiene dinero para invertir en las universidades, no se ha podido resolver tampoco los mismos problemas que se tienen aquí. No basta, pues, sólo el dinero. Un profesor titular allá gana cinco veces más que un profesor principal de acá; tiene jubilación con cédula viva, no paga impuestos, la universidad le cubre el 50% de la seguridad, maternidad y hospitalización, tiene una caja de ahorros (de donde pueden sacar préstamos para todo) y, sin embargo, con todas esas ventajas, no se ha podido resolver los mismos problemas que afronta la universidad peruana.

Entonces, tampoco es el asunto –como decía la colega en su pregunta– de pagarle mejor al profesor. La justa remuneración es importante, pero hay algo más que falta para arreglar la universidad, hay algo más que escapa a las buenas disposiciones de hacer leyes. Hace poco participé en un simposio en Venezuela y recomendé que una ley universitaria no debe tener más de diez artículos. Mi propuesta para eso era bien simple. Las universidades se han vuelto burocracias administradoras. La burocracia administradora a la que yo me refiero es aquella compuesta por profesores y empleados que toman la universidad para sí misma y ahogan así la vida académica. El profesor Rubio dijo muy claramente: la administración debe realizarse con técnicos y profesores en conjunto; los profesores no pueden estar firmando recibos ni órdenes para comprar insumos que la universidad requiere cotidianamente. Hay universidades que tienen directores que hacen aquello y que ganan dinero en eso; así, el poder administrativo se enquistaba en las universidades y no deja florecer a la academia. Ese tipo de cosas tienen que resolverse radical y absolutamente y lo dijo claramente también el profesor Rubio con la experiencia de la PUCP: para la academia y por la academia; la universidad no puede ser más que eso.

El otro punto que se había tocado aquí, lo dijo muy claramente un participante del público, es que la cultura no se hace sólo en la universidad; el avance no se hace sólo en la universidad; el desarrollo sí se hace en la universidad. Con el ejemplo de las chancherías, que manejan un presupuesto mayor que las universidades, podemos testificar muchísimas cosas que no hace esta institución. Precisamente,

se ha tratado de la naturaleza de la universidad, naturaleza en el sentido de función, fines y cumplimiento de objetivos. Si nosotros no definimos la función de la universidad –como hace la universidad privada o un negocio informal de cerdos– es mejor que esta institución no exista.

Sin embargo, la cultura ha motivado que la propia sociedad se dé a sí misma un espacio privilegiado para hacer una cosa que no hacen los demás. Sobre esto me disculparán que vuelva a citar el texto de Macintyre: “Cuando a una comunidad universitaria se le pide que se justifique a sí misma especificando cuál es su función peculiar y esencial, esa función que, en el caso de que esa comunidad no existiera, no podría desempeñar ninguna otra institución, la respuesta de dicha comunidad tiene que ser –y aquí viene–, que las universidades son sitios en los que se elabora concepciones y criterios de la justificación racional. Se los hace funcionar en las prácticas de investigación y se les evalúa racionalmente, de manera que sólo de la universidad puede aprender la sociedad en general cómo conducir sus propios debates prácticos y teóricos de un modo que se pueda justificar racionalmente”.

Esto es el fundamento de la universidad y es lo que no ha hecho la universidad en los últimos diez años en el Perú. La universidad escondió la cabeza frente a todos los atropellos autárquicos del gobierno de este país y se aplaudió eso. Pero la universidad ha recuperado su espacio y eso ha sido labor de toda su población. Si nosotros no reconocemos eso, si nosotros no reconocemos ese espacio específico del que sale esta crítica de la cultura, entonces obviamente no tenemos universidad. Si no hay una función como ésta podemos hablar de cualquier otra cosa, podemos hablar de escuelas técnicas por ejemplo. ¿Por qué no hablamos de escuelas técnicas?, ¿por qué no formamos técnicos médicos?, ¿por qué no formamos paramédicos?

¿Qué demanda la sociedad?, demanda un cartón para ejercer y ganarse la vida. ¿La universidad tiene que hacer eso?, ¿tiene que preparar gente en dos años para que vaya a ganarse la vida?, ¿lo puede hacer la escuela técnica o la universidad debe tener sectores de preparación para esas funciones? Las respuestas pasan por nunca olvidar lo que a la universidad le es propio: este trabajo crítico racional,

dialógico, público y contradictorio, lo que estamos haciendo aquí. Esta especificidad, junto al problema de la investigación, es fundamental. Si se trata de eso, como dijo el profesor Germaná, hay diferentes modalidades para utilizar la investigación; sin embargo, no se debe negar a la universidad que pueda hacer investigación de punta, de lo contrario, evidentemente, pierde su esencia.

Para terminar, se preguntó sobre una cosa muy interesante: “nos exigimos los profesores pero no exigimos a los alumnos”. Yo creo que esto es serio. En Venezuela, por ejemplo, se dio una nueva disposición de la Oficina de Planificación Universitaria para los alumnos eternos, problema gravísimo de Venezuela. Hay repitentes en un 80% en medicina. ¿Qué hacer con esta gente? Se aplicó un reglamento de repitencia; si no repara sus exámenes, el alumno sale de la universidad. El problema es más serio si vemos las estadísticas de hambre y miseria en los países de América Latina. Así, los jóvenes rinden exámenes de ingreso en el que, en teoría, todos somos iguales. Sin embargo, la competencia es entre jóvenes que no comieron bien y jóvenes que comieron bien, jóvenes que se educaron con una fortaleza física y jóvenes que no se educaron con una fortaleza física. Entonces, de todas maneras, si planteamos las cosas así, cómo exigir rendimientos parecidos y permanentes. Aquí se ha dicho que la universidad, si bien es el reflejo de la sociedad, es un reflejo crítico y consciente. Por lo tanto, no es la mera reproducción. La universidad tiene que hacer un esfuerzo no para sustituir al Estado, no para sustituir a la sociedad civil o a las empresas privadas. De lo contrario, la universidad le estaría solucionando los problemas a todo el Estado. La universidad tiene funciones precisas y no puede asumir una carga diferente que exige casi conducir el Estado mismo.

Debemos redimensionar nuestras exigencias y concentrarnos de tal forma que si no existiera la universidad ninguna otra institución podría hacer lo que ella hace. Eso que sólo la universidad puede hacer y no el resto de instituciones es ese trabajo intelectual, crítico, racional que se muestra en la enseñanza y en la investigación.

III

LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD

La imagen de la universidad

Thomas Holloway

Como uno de los pocos representantes en este foro de una universidad norteamericana, tomo la oportunidad para ofrecer algunos comentarios sobre la imagen de la universidad en los Estados Unidos y la relación de tal imagen con el papel de la universidad en la sociedad. Cuando hablo de la imagen de la universidad estoy pensando en la imagen que puedan tener las categorías sociales que en general tienen acceso, o pueden por lo menos aspirar al acceso, a la educación superior. Así también, me refiero a los sectores públicos o particulares que de alguna manera aprovechan de la enseñanza e investigación que se lleva a cabo dentro de los muros universitarios. Creo que es importante reconocer que todavía hay otras categorías sociales, tanto en el Perú como en Estados Unidos, que retienen una imagen de la universidad muy remota y poco formada.

Me parece que uno de los desafíos que enfrentan las universidades, para no hacer una apelación fácil a la “democratización” de la educación superior, es esforzarse para asegurar que sus funciones y sus contribuciones puedan ser más relevantes –digamos más imaginables– a una proporción mayor de la sociedad entera. Tal vez, con la predisposición de un profesor de historia, recurro a la historia de las universidades como instituciones de estudio y enseñanza

superiores, en busca de su imagen en la sociedad. Entre varias tipologías posibles, e inevitablemente dejando de lado muchos detalles interesantes de la historia de la educación superior en el país, voy a diferenciar tres categorías de universidades en los Estados Unidos, cada una con su propia imagen, entre los que contemplan las universidades.

En la primera categoría, desde el punto de vista cronológico como también según los criterios vagos y variados del prestigio institucional, se encuentran algunas pocas universidades con puntos de origen en la época colonial, con base histórica en las “academias” de enseñanza clásica, que se destinaban a la formación de una élite social e intelectual, por no decir teocrática. Estas instituciones veneradas continúan en la llamada “liga de hiedra” –recibieron ese apodo por la hiedra que trepa las murallas de piedra de sus edificios más antiguos– encabezada por Harvard, Yale, Princeton y Columbia. El origen formal de esta categoría se asemeja a las funciones originales de muchas universidades europeas y latinoamericanas –incluso, como todos sabemos, la universidad cuyo aniversario celebramos con este foro–. La necesidad de aquellos dirigentes fue la de formar especialistas en el campo de la religión, con la diferencia de que en los casos de las colonias inglesas se trató de reverendos predicadores del santo evangelio, los “ministers” protestantes, en vez de curas especialistas en la teología de la iglesia de Roma.

Una segunda categoría está compuesta por las universidades llamadas privadas que surgieron en su mayoría durante el siglo XIX, generalmente con la fortuna de algún empresario o industrial involucrado con la visión institucional de un grupo de educadores. En esta categoría, por ejemplo, están las universidades de Duke (1838), Cornell (1865), Johns Hopkins (1876), Stanford (1885) y Chicago (1890). Por lo general, estas instituciones no tienen una afiliación ni histórica ni contemporánea con alguna denominación religiosa, pero a través de las donaciones generosas de los fundadores y de los ex alumnos exitosos en la vida, han logrado una posición destacada en el universo de las universidades norteamericanas. Como las veneradas instituciones de la “liga de hiedra”, éstas son “particulares” en el sentido de no recibir subvenciones directas del gobier-

no, pero sí reciben varios y muchos subsidios indirectos de los cofres públicos, por ejemplo la asistencia a los estudiantes, el apoyo gubernamental a los programas de investigación avanzada, subsidios financieros para la construcción de laboratorios y dormitorios, etc.

Una tercera categoría integra las universidades públicas de los estados de la federación. No hay un solo Estado en Norteamérica que carezca de una universidad estatal. Entre ellas, la gran mayoría debe su origen, o un impulso importante, a la Ley Morrell de 1862; ésta las denomina genéricamente las “universidades de la concesión de tierras”. Como estas universidades son tan importantes en la imagen de la universidad en los Estados Unidos, como tienen una historia única en la historia de la universidad en general, y como soy profesor en una de ellas, creo que vale la pena detenerme un poco en las particularidades del caso.

En 1862, es decir, durante la Guerra Civil norteamericana, el Congreso Nacional aprobó una ley, patrocinada por el senador Justin Morrell, para promover el desarrollo de instituciones de estudios avanzados y enseñanza superior en todo el país. Esa medida legislativa preveía una concesión de tierras públicas a cada uno de los Estados, en la proporción de 30 mil acres por cada representante en el Congreso Nacional (un mínimo de 90 mil acres o más que 37 mil h). El ingreso realizado de la disposición de estas tierras baldías se destinaría al sustento financiero de por lo menos una universidad en cada Estado. La ley no impuso restricciones a los estudios “clásicos y liberales”, pero implantó como requisito a las universidades beneficiarias la enseñanza e investigación en “los campos de conocimiento relacionados a la agricultura y las artes mecánicas, para promover la educación liberal y práctica de las clases industriales en las ocupaciones y profesiones de la vida”.

Este arreglo se ha llamado un “pacto educacional con la ciudadanía”, que representaba la concesión de recursos públicos (en la forma más abundante y perdurable –las tierras públicas) a cambio de hacer asequible a las “clases industriales” una educación superior en los campos de estudio de utilidad profesional y ocupacional. Hoy en día hay universidades públicas en cada uno de los 50 estados

(inclusive en el Estado asociado de Puerto Rico) beneficiarias de la ley Morrell y las medidas sucesivas relacionadas. Muchos especialistas en la historia de la educación superior en los Estados Unidos atribuyen a la Ley Morrell de Concesión de Tierras no sólo el crecimiento del sistema universitario del país, sino también la imagen de la universidad pública en la mentalidad popular.

Ahora bien, a pesar de que los sectores sociales que integran las universidades no siempre piensan en los detalles de esta historia, se ha formado una imagen bastante definida de lo que significan las universidades públicas en Norteamérica. Me siento seguro en afirmar lo anterior con base en las tradiciones que han establecido las universidades públicas y la experiencia personal de generaciones de familias de las clases medias e “industriales” desde la expansión de las universidades estatales con la Ley Morrell, y especialmente después de la Segunda Guerra Mundial.

De esta manera, la percepción de la imagen podemos resumirla en los siguientes puntos: primero, los costos son subsidiados por los cofres públicos, y los beneficios son considerados no sólo como provecho individual sino un bien común. No se trata de educación gratuita garantizada, pero sí a un costo muy reducido para el estudiante, reconocidamente menos que el costo “real”. Como punto de comparación, en las universidades particulares, cada estudiante (o sus familiares, o un programa de becas individuales) paga actualmente alrededor de \$20 000 al año. El precio análogo en las universidades estatales para los residentes del mismo Estado varía entre \$1 000 y \$4 000 al año.

Es importante anotar que el costo reducido, subsidiado por el contribuyente, no equivale a una política de “puertas abiertas” que ceda paso a quienquiera entrar en la universidad. En muchos casos, los requisitos individuales necesarios para ganar entrada son bastante estrictos o elevados. En este sentido, en términos cuantitativos, se ha producido una “masificación” de la educación superior en los Estados Unidos (para citar la crítica conocida de Ortega y Gasset), pero no tanto una reducción generalizada del nivel de la enseñanza, ni de la preparación intelectual de los aspirantes. En efecto, la disponibilidad de una educación superior de cierta calidad, a un costo

médico, ha sido un incentivo a las comunidades locales para mantener y mejorar las escuelas públicas secundarias, donde la gran mayoría de jóvenes adquieren la formación necesaria para ganar entrada a las universidades.

Como segundo punto, una parte importante de la imagen que estamos hablando, en la línea del “pacto educacional con la ciudadanía”, es que las universidades estatales asumen un compromiso. Éste se basa en la obligación de servir a la sociedad a través de la educación e investigación no sólo en los campos abstractos de la ciencia pura y el conocimiento teórico, sino también en las artes mecánicas y los campos “de utilidad profesional y ocupacional”, en el lenguaje de la ley de 1862. Pero como la misma ley explícitamente abrió campo a los estudios “clásicos y liberales”, las universidades estatales patrocinadas por la concesión de recursos públicos no se promovieron como escuelas politécnicas o de formación meramente profesional. Casi todas ellas, en cambio, incorporan también facultades de ciencias sociales, humanidades y las artes liberales tradicionales. En este sentido ellas representan una fusión de los estudios clásicos de las academias veneradas, con los estudios de utilidad práctica y profesional.

¿Cómo se encuadra un centro interdisciplinario de estudios de las Américas, en esta mezcla de artes liberales y estudios prácticos de la universidad pública, a servicio de los contribuyentes que pagan la cuenta? En los años recientes, algunas universidades han dado impulso a la coordinación de esfuerzos para mejor entender los procesos globalizantes que afectan la vida diaria de la sociedad. La imagen de la universidad responde así a quienes pagan gran parte de la cuenta, pues según ella misma la sociedad tiene el derecho de cobrar, en términos generales, resultados de las actividades dentro de las universidades. Como se encuentran en el mismo campus, como resultado de la historia que he resumido anteriormente, especialistas en estudios lingüísticos y literarios, historia, sociología, antropología, ciencias económicas y políticas –todos con la responsabilidad, en principio, de servir al público y al bien común–, se reúnen para promover un intercambio de perspectivas. Se impulsa, entonces, estudios e investigaciones sobre asuntos, situaciones y procesos que

no se someten a una perspectiva estrecha y monodisciplinaria, por no decir monocultural y etnocéntrica.

En este sentido, la idea de un centro o instituto de estudios internacionales –o regionales en el caso del Instituto Hemisférico de las Américas en la Universidad de California, en Davis–, se puede entender como una extensión lógica de los principios subyacentes en la Ley Morrell y sus secuelas. De esta manera, los jóvenes de las clases medias e “industriales” tienen la posibilidad de formarse en el estudio de ideas, pueblos, culturas y conceptos que se encuentran más allá de las preocupaciones personales de la formación profesional individual y de los intereses inmediatos de la comunidad local o estatal, en el mundo globalizante en que vivimos.

La universidad en un mundo globalizado

Max Hernández

El hecho de que esta presentación siga a la del profesor Holloway ha determinado que, mientras lo escuchaba, fuera estableciendo algunos contactos, algunos contraluces, algunos cotejos con el panorama sucinto que nos ha presentado sobre la universidad pública norteamericana. Probablemente por ello parte de lo que voy a decir esté entrecortado. Creo que es más importante contribuir a una reflexión conjunta en este foro que plantear solamente lo que traía preparado.

Quiero empezar señalando algunos hechos muy concretos y específicos sobre lo ocurrido en el Perú y en el mundo en el último tercio del siglo XX. El conjunto tan acelerado de cambios que el mundo y nosotros vivimos fueron puntuados por algunas graves crisis en lo social, en lo económico, en lo político y en lo cultural.

Particularmente, estoy de acuerdo en que la segunda mitad del siglo XX significó la transformación más profunda del Perú en su historia republicana, probablemente incluso de su historia colonial, si dejamos de lado el tumultuoso desarreglo que significó la conquista española. Durante ese tiempo, la última mitad del siglo pasado, el cuerpo social peruano sufrió modificaciones muy radicales como consecuencia esencialmente de un proceso migratorio. Hay quienes di-

cen que el rostro del Perú fue otro, hay los que dicen que por primera vez volvió a semejarse al rostro que este país tenía antes de llamarse Perú, hay otros que dicen que el Perú profundo surgió a la superficie de esta vieja capital virreinal en la cual se asentaba esta universidad desde hace cuatrocientos cincuenta años.

Si nos circunscribimos al ámbito universitario y nos remitimos brevemente a las cifras observamos que, hacia 1950, el censo universitario de estudiantes era de apenas unos 17 000 alumnos; en 1970, es decir, veinte años después, subió a 110 000. En 1990 a 314 000 y probablemente el día de hoy llegue a medio millón de estudiantes. Este notable salto cuantitativo corresponde al conjunto de exigencias de un país esencialmente urbano y con una alta tasa de alfabetización, fruto de la transformación de un país mayoritariamente rural y en alta medida analfabeto. En consecuencia, ello plantea un salto cualitativo en las demandas universitarias, pues la explosión de la demanda tuvo como contrapartida un lamentable deterioro cualitativo de un sector muy importante de la educación superior y particularmente de la educación universitaria pública y laica.

El Estado, por decirlo con un eufemismo, ha hecho bastante poco por aminorar la baja notable de la calidad educativa. La dramática crisis de las universidades nacionales nos exime realmente de mayores comentarios. Un primer punto interesante en la exposición del profesor Thomas Holloway es que cuando en Norteamérica se refieren a la universidad pública, no dicen nunca que ésta es sostenida por el Estado sino que es sostenida por los contribuyentes. En este distingo se observa ya la diferencia que estos dos países tienen respecto al ámbito de lo público.

De lo que no queda duda es de que hay una enorme avidez por la educación que coincide con un momento especial del desarrollo planetario. La educación, la ciencia, el conocimiento, la información parecen ser los ejes fundamentales del desarrollo social. En su conferencia magistral, el ex presidente Valentín Paniagua señalaba que ya no es ni el capital financiero ni el capital industrial los que están planteando el movimiento esencial de las riquezas, sino la información y el conocimiento.

Ahora bien, la universidad, y particularmente la Universidad de San Marcos con sus cuatrocientos cincuenta años, ha sido el centro

nervioso de la educación superior, de la vida académica y de la formación científica. Además, su compromiso no sólo fue con la creación y transmisión del conocimiento en ciencias y en humanidades, sino buscó preservar un clima de libertad académica que evidentemente se radicalizó después de que se escucharon en estas costas los ecos del grito de la reforma de Córdoba. San Marcos, por su antigüedad y su compromiso con la historia nacional, es indudablemente parte esencial de la comunidad nacional del conocimiento. Sin embargo, doy énfasis en que es parte esencial porque quiero proponer en función de nuestra imagen, de nuestra realización, la urgencia de que San Marcos asuma con absoluta conciencia la necesidad de intercambios culturales, interuniversitarios, internacionales y se inserte en el ámbito de una comunidad más amplia que la que nos da nuestra historia, nuestra tradición y nuestras aulas.

Pero cómo imaginar, entonces, la relación actual de San Marcos con nuestra sociedad, con nuestro país, con nuestra región en un mundo globalizado —y me pareció muy interesante la manera en que lo describió Holloway no como “globalizado” sino “globalizante”, con el énfasis en el proceso que en este momento se está dando—. Cómo imaginarnos entonces la contribución de San Marcos al bien común en estos momentos en que las comunicaciones que integran al planeta revelan a la vez las graves injusticias y desigualdades y nos hacen ver lo injusto de un orden global fracturado. Dicho de otra manera, podrá San Marcos ser parte de la universidad peruana pero también parte de la universidad comunitaria internacional; contribuir de alguna manera a la transformación de esta extraña aldea global, por usar la resobada frase de McLuhan y aspirar, tal vez, a un orden civilizatorio universal, si recurrimos a la expresión de Aldo Ferrer.

La organización de las Naciones Unidas, que está preparando la cumbre del milenio, hizo una interesante analogía y nos planteó que tomáramos en serio la idea de que el mundo es realmente una aldea planetaria, una aldea global. Puso como ejemplo la proyección de las cifras globales sobre una aldea imaginaria, metáfora del planeta, que cuenta con mil habitantes. Estos mil habitantes resumen todas las características de la raza humana que hoy día está distribuida en las proporciones que sabemos existen en el planeta.

¿Qué aspecto tendría esta aldea planetaria?, ¿cuáles consideraríamos que son sus principales problemas? Sería que unos ciento cincuenta de los mil habitantes viven en una zona próspera de la aldea y aproximadamente setecientos ochenta en barrios más pobres; unos setenta viven en un barrio que está en transición. Los ingresos promedio por persona son de 6 000 dólares al año y hay más familias de ingresos medios de las que había antes. El 86% de toda la riqueza de esta aldea imaginaria está en manos de sólo doscientas personas, mientras casi la mitad de los aldeanos se esfuerza por sobrevivir con menos de dos dólares por día. El número de hombres es superior al de mujeres por un pequeño margen, pero son mayoritariamente las mujeres quienes viven en pobreza. Ha aumentado la alfabetización entre los adultos pero unos doscientos veinte aldeanos, las dos terceras partes de ellos mujeres, son analfabetos. De los trescientos noventa habitantes de menos de veinte años, las tres cuartas partes viven en los barrios más pobres y muchos buscan desesperadamente puestos de trabajo que no existen ni se avizoran. En la aldea planetaria, menos de sesenta personas poseen una computadora y de los mil sólo veinticuatro tienen acceso a Internet. Más de la mitad no ha hecho ni recibido jamás una llamada telefónica, olvidémonos del Internet y de la computadora. En el barrio próspero se puede esperar vivir 78 años, en las zonas más pobres 64, y en los barrios de pobreza extrema 52. Cierto que cada una de estas cifras implica una mejora respecto a la situación de hace unos cuantos años; pero, ¿por qué tan grandes distancias con respecto a los más pobres?

Repito, este no es un texto que provenga de mi juventud radical, es un texto del establishment de Naciones Unidas. ¿Por qué en sus barrios hay una incidencia mucho mayor de enfermedades contagiosas y de mal nutrición, además de una falta aguda de acceso al agua potable, al saneamiento, a la salud, a viviendas adecuadas, a la educación y al trabajo? Como vemos, es imposible mantener la paz en esta aldea. Hay algunos barrios relativamente seguros, seguros porque tienen quién los proteja pero en otros reina la violencia organizada. La aldea ha sufrido cada vez más desastres naturales relacionados con el clima, entre ellos tormentas imprevistas; cambios repentinos de inundación a sequía y temperatura media se elevan ostensi-

blemente día a día. Cada vez hay más indicios de que hay una relación de estas dos tendencias y que el calentamiento está relacionado con el tipo y cantidad de combustible que se utiliza, tanto en los hogares como en la industria. El nivel creativo se está reduciendo, etc. Entonces, cabe hacernos una pregunta que consideramos central y que se la formularía cualquier habitante de esa aldea: ¿cuánto tiempo esa aldea puede sobrevivir en dichas condiciones si no se toman medidas para asegurar que todos sus habitantes puedan vivir sin pasar hambre, sin estar a merced de la violencia, bebiendo agua potable, respirando aire puro y sabiendo que sus hijos, cuando menos, tienen una posibilidad mínima de realización?

Entonces, cómo puede la universidad, esta universidad cuyos valores ligados a su historia son parte del patrimonio cultural de nuestro país, contribuir en ese marco. Podrá hacerlo sola o más bien podrá San Marcos asumir su condición de ser la universidad pública, estatal, más importante del país pero con un concierto de universidades que marcan un arco iris muy diverso. San Marcos tendrá que aprender a cooperar porque de otra manera no alcanzaremos la masa crítica de profesionales capaces de contribuir a la creación de la cultura.

¿Cómo nos preparamos para el cambio en esta universidad que probablemente está dentro de los sectores más beneficiados y privilegiados de la aldea global aun cuando nos encontremos en situaciones tan limitadas? ¿Cómo insertarnos en redes de apoyo estructuradas y no estructuradas? ¿Cómo aprender a vencer aquellas resistencias al cambio que surgen de una mera oposición al progreso de parte de las tendencias conservadoras de la mentalidad humana; de aquellas resistencias que, por el contrario, defienden valores fundamentales, locales, nacionales o regionales que podrían perfectamente aspirar al alcance universal pero que se encuentran confinadas a espacios limitados y muy pobres que terminan erosionando esos valores y transformándolos en dogmatismos y fanatismos? ¿Cómo aprender y propiciar el uso de las nuevas tecnologías de información? ¿Qué es lo que puede hacer San Marcos en estos instantes? ¿Cómo ofrecer lo que tenemos de imagen para pensar en una nueva ética de la gestión? ¿Cómo puede una universidad como la nues-

tra, que ha estado hasta hace poco intervenida, propiciar una pluralidad cultural que no se esterilice en consensos blandos e inútiles sino que permita en la fricción del debate y el intercambio la posibilidad de un diálogo abierto? ¿Cuál puede ser la contribución de San Marcos a la defensa de los ecosistemas, al enfrentamiento de los cambios climáticos, a la administración de los recursos hídricos?

San Marcos tiene una tarea importante en la recuperación de la identidad cultural de nuestro país, en el rescate y valorización de su unidad histórica y una contribución hacia los aspectos esenciales de una identidad viva y, por lo tanto, en cambio permanente. ¿Cuál puede ser el aporte de San Marcos, no solamente al desarrollo cultural, científico, académico, a la investigación y al desarrollo, sino su contribución a la necesaria autoestima, a la urgente sensación de dignidad y valorización de lo propio?

Conversaba con el profesor Jorge Secada sobre un libro del norteamericano Richard Rorty en el que el filósofo dice que el orgullo nacional es a un pueblo lo que la autoestima es a una persona. Un orgullo excesivo bordea en la soberbia o en la arrogancia y sabemos que la arrogancia –y aquí está hablando más bien el psicoanalista–, produce estupidez y desdén por los demás. Pero, la falta de autoestima lo único que produce es una sensación de incapacidad y de impotencia. Es posible que San Marcos, a través de su actividad cotidiana, pero también a través de las actividades extracurriculares, mediante una revalorización de todo lo que significó en la ciencia, en la cultura, pero también en el acontecer político nacional, pueda contribuir a fortalecer esta autoestima. Creo que esto dependerá de la toma de conciencia de que es necesario colaborar con el resto de la comunidad universitaria, buscar y encontrar puntos de contacto, buscar soluciones de consenso, rescatar la calidad educativa, darnos cuenta de que tenemos que juntar una masa crítica importante.

Hay, en el aire, una propuesta que está circulando. Es una propuesta de crear una fundación de cátedras del Perú. No es algo como el Colegio del Perú, que una vez se soñó, porque creo que sería utópico imaginarlo, pero sí una fundación de cátedras del Perú que esté al servicio esencialmente de las universidades públicas, pero que no

excluya a las universidades privadas. Allí estarían agrupados los profesores y mucha gente que está fuera podría visitarnos y trabajar con nosotros; además, los investigadores jóvenes podrían trabajar algún tiempo aquí o pasar una temporada fuera.

Iniciativas como la anteriormente señalada harán que San Marcos pueda recuperar un liderazgo, pero que esta vez no será el liderazgo de lo que fue durante mucho tiempo, siendo casi la única universidad en nuestra patria, sino el de una universidad que con sus hermanas quiera participar en la recuperación de nuestra calidad académica y de nuestra dignidad patria y nacional.

El rol de la universidad en la sociedad peruana

Ruth Shady Solís

Universidad y Estado

Si bien la docencia y la investigación son tareas fundamentales del quehacer universitario, éstas no deben desenvolverse de espaldas a la realidad del país y de sus problemas. La universidad nacional, en mayor medida que otras universidades, tiene el compromiso de devolver a la sociedad lo que ésta invierte en ella. Los integrantes de la universidad atendida por el Estado, que es el representante jurídico de la nación, estarán en condiciones de retornar a su sociedad una calidad de trabajo en concordancia con el nivel de formación recibida. Si el gobierno de turno desdeña a la universidad estatal y la condena a limitados recursos, entonces está destinando a los profesionales de ésta a la mediocridad y a un nulo o empobrecido aporte a la sociedad.

La universidad en el Perú

De los cinco millones de años que tiene la especie humana y de los cinco mil años de experiencia en el desarrollo de vida civilizada en el Perú (como lo demuestra la ciudad de Caral en el valle de Supe),

sólo a partir de las últimas décadas del siglo XIX el conocimiento científico y tecnológico ha sido impartido formalmente, en forma masiva, y ha ocupado un lugar relevante en el desarrollo social.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, con la creciente migración poblacional hacia las ciudades, las universidades se han tornado en instituciones de creciente atractivo para la juventud, que acude a ellas y acumula expectativas que el país no está preparado para atender. La creación de numerosas universidades con el fin de atender tal demanda no ha sido suficiente para garantizar mejores condiciones de vida en las urbes ni el cambio social esperado, como ha quedado demostrado a través del tiempo. Presupuestos limitados han generado niveles de enseñanza empobrecidos, agudizados por políticas educativas erradas, de espaldas a la diversidad geográfica, histórica, cultural y social del país, que sólo han servido para mantener el sistema social vigente, con fuerte desigualdad en la distribución del ingreso nacional.

La década de conflictos sociales por todos conocida, en la que se involucraron connotados profesionales, egresados de las universidades, no ha sido sino la respuesta de parte de ese sector de la población a las frustraciones e insatisfacciones provocadas por un sistema sociopolítico tradicionalmente dependiente, de espaldas a los problemas de los peruanos.

Al respecto cabe hacer algunas reflexiones: ¿el gobierno central y los regionales o locales están evaluando racionalmente la situación socioeconómica de cada parte del territorio nacional, al margen de intereses individuales o de los intereses mercantilistas de gobiernos o empresas foráneos? De no ser así, ¿cuánto tiempo podrá transcurrir para que se susciten nuevamente conflictos como los pasados? ¿Estamos aprendiendo de la historia, respecto a la cual muchos podemos dar testimonio directo todavía?

El rol de la investigación universitaria en el contexto social y político del Perú

La investigación es la actividad nuclear del quehacer universitario, de su calidad dependerá también la buena o mala formación que

en la universidad se imparta. Profesores que investigan, por las exigencias de su estudio, están familiarizados con la producción bibliográfica actualizada, garantizan la alta calidad de su enseñanza. Pero en el esfuerzo por alcanzar un buen nivel deben estar comprometidos no sólo el docente sino también la universidad y el Estado. Los profesores deben contar con salarios suficientes para asegurar la satisfacción de las necesidades familiares e intelectuales y, a cambio, podrán dar a la universidad una dedicación exclusiva. Es necesario también contar con bibliotecas y laboratorios bien equipados, que permitan el acceso al conocimiento científico y tecnológico actualizado. Es indispensable, asimismo, que los docentes posean una formación integral, una sólida actitud vocacional y la voluntad de contribuir con sus esfuerzos en beneficio de los cambios necesarios para el país.

Sin embargo, el Perú requiere maestros que, sin perder el contexto de los avances a escala mundial, tengan permanentemente en perspectiva la realidad diversa y sus múltiples necesidades. Se necesita una universidad librepensadora y crítica, comprometida con los requerimientos del país, que dé lineamientos y derroteros. Pero, ¿cómo conseguir esto?, ¿cómo romper el círculo vicioso para hacer confluir Estado y universidad en bien de la sociedad nacional? Creemos que ello sólo será posible mediante un cambio en la actitud de nuestros líderes, de la comunidad universitaria y de la sociedad civil. Los primeros deben volver sus ojos al país y tomar conciencia de la impostergable necesidad de afrontar sus numerosas realidades. Para ello pueden usar de mediadores a los universitarios, cuyo conocimiento podría ser utilizado, asimismo, para plantear diferentes soluciones a diversas clases de problemas. En este contexto es clave la participación organizada de los estamentos de la sociedad civil, con la finalidad de impulsar estos cambios.

El rol de la Arqueología

En el desenvolvimiento de mi profesión, he trabajado en varios lugares del país. Primero en el nororiente, en Chota y Pacopampa, luego en Bagua y más tarde en el área central y norcentral, en Végueta, cerca de Huacho y actualmente en Supe y Maranga, en el valle del

Rímac. Mi trabajo de investigación en todos esos lugares cumplía con efectuar lo que consideraba correcto; hacía las excavaciones, procesaba los materiales, comparaba, interpretaba y escribía artículos presentados en publicaciones y reuniones científicas del Perú y del extranjero. Transitaba por el camino profesional guiada de una fuerte vocación, que permitía contrarrestar la indiferencia de algunos y las fuertes trabas de otros. Si bien seguía los acontecimientos socioeconómicos y políticos del país y tenía conciencia de que no era un agente activo en el desenvolvimiento de ellos, no hacía nada fuera de aquello que consideraba estrictamente profesional.

Esta actitud cambió, sin embargo, como consecuencia de las investigaciones emprendidas en Caral, Supe. La pregunta de un lugareño me sacudió fuertemente: “¿Por qué los hombres de Caral pudieron construir una ciudad con edificios monumentales, que son admirados por peruanos y extranjeros y en cambio nosotros, actualmente, no tenemos capacidad para hacer obras parecidas?” A partir de entonces fui ampliando mi quehacer; además de realizar el trabajo arqueológico, dediqué parte del tiempo a conversar con la población de los alrededores de Caral. Entonces, conocí los problemas económicos y sociales que afrontaban los lugareños, pude descubrir la actitud que tenían frente a la vida y a las cosas. En reiteradas oportunidades, al preguntarles por las personas que construyeron el asentamiento arqueológico de Caral, respondían identificándolos como “gentiles”. Al requerirles acerca de quiénes eran los gentiles, la respuesta era “seres gigantes, diferentes a nosotros, por eso pudieron hacer obras maravillosas”. En estas respuestas creo que se puede encontrar una de las causas del principal drama que debe afrontar el país: la disminución de la autoestima social de sus ciudadanos, la convicción de que no existe la capacidad para hacer obras de relevancia. Se tiene la certidumbre de que los productos extranjeros son buenos y que los nacionales tienen mala o dudosa calidad.

A partir de entonces, el proyecto arqueológico Caral involucró las variables realidad nacional y población actual como aspectos fundamentales de la investigación: hacer que ésta pueda vincularse a la sociedad y, así, contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus integrantes. En estos aspectos residen las diferencias entre las inves-

tigaciones arqueológicas realizadas por peruanos y las efectuadas por norteamericanos o europeos. Estos trabajan para recuperar el conocimiento histórico, llegan por algunos meses, excavan, retornan para procesar los materiales recuperados y escriben sus informes o libros. Los arqueólogos peruanos también excavamos, procesamos, interpretamos y escribimos, pero expresamos nuestro compromiso con la población peruana al tratar no sólo de estudiar y conservar los monumentos sino de vincular nuestros resultados con las expectativas de las poblaciones y ponerlos al servicio de la solución de sus problemas socioeconómicos. La puesta en valor del patrimonio arqueológico responde a esta perspectiva.

En el caso del Proyecto Caral hemos elaborado un programa agresivo de difusión sobre los resultados de las investigaciones. Para ello se ha tenido en cuenta a la población local, provincial, nacional e internacional en torno a los siguientes fines: mejorar la autoestima de los peruanos en todos los niveles y hacer de Caral un centro de investigación y de atractivo turístico de primer orden, convirtiéndolo en el eje del desarrollo socioeconómico de la provincia de Barranca y del país en general. Testimonian nuestro esfuerzo numerosas publicaciones presentadas en Perú, Francia, Estados Unidos y Alemania, ya sea en forma de libros, revistas, folletos, trípticos y afiches; varias exposiciones museográficas, hechas en Supe, Barranca y Lima (Museo de la Nación, Palacio de Gobierno, Congreso de la República y, actualmente, en el museo de la universidad); conferencias en foros diversos en el país y en el extranjero; organización de viajes y visitas guiadas para mostrar los resultados de las investigaciones; entrevistas en diversos medios de comunicación (radio, prensa escrita y televisada) del Perú y de otros países. En cuanto se tengan los recursos económicos necesarios se procederá a la elaboración del Plan Maestro, que permita ubicar a Caral en el contexto de la provincia, hacer el diagnóstico y formular el plan de desarrollo para garantizar una aproximación integradora a las necesidades de sus cinco distritos.

También nos hemos acercado a diversos grupos ocupacionales de la provincia (pescadores, junqueras y agricultores), para aprender de la tradición cultural, felizmente conservada, y para transmi-

tirles, asimismo, información sobre el manejo del territorio y los recursos que supieron aprovechar las poblaciones prehispánicas de modo sustentable. El trabajo ha sido muy fuerte pero los resultados se van apreciando. Por lo pronto, el grupo de junqueros ha empezado a producir obras artesanales para su venta en Caral. Asimismo, la población de la provincia de Barranca y del país en general ya está reconociendo a Caral el sitio que ocupa en la historia del Perú y se sienten orgullosos de su patrimonio monumental. Sin embargo, todavía hay mucho por hacer. Sólo nos hemos dado cuenta de la existencia de un camino y de la distancia que se debe recorrer para llegar a nuestra meta, pero ya hemos empezado a andar por esa vía.

Lecciones de la Arqueología

La arqueología muestra en forma reiterada que el Estado inca y los varios estados prehispánicos llegaron a estructurar una organización social que vertebraba bajo el sistema político todas las acciones de la sociedad: las actividades agrícolas (construcción y mantenimiento de los canales de irrigación y reservorios, implementación de camellones o terrazas), las religiosas (edificación de templos y altares), políticas, sociales y militares.

Para ello, se aplicó una eficiente administración con funcionarios distribuidos en jerarquías que abarcaban todo el sistema, desde el nivel local hasta el gobierno central. Este sistema sociopolítico tuvo cuatro milenios y medio de experiencia estatal interrumpida en el siglo XVI. Con la llegada de los españoles se produjo un fuerte cambio político; el nuevo sistema vinculó al país con los intereses de la metrópoli. Progresivamente se fueron relajando las estructuras que articulaban a cada habitante en forma organizada con el sistema estatal más general; con la persecución a las creencias y prácticas religiosas y culturales se fue mellando la autoestima de la población. El advenimiento de los gobiernos republicanos no significó, sin embargo, la recomposición del sistema nacional; el país trasladó su dependencia a otras metrópolis (Gran Bretaña, Estados Unidos, Japón) y no se volvió a vertebrar una organización ajustada a la diversidad de su realidad geográfica social y cultural.

La política universitaria

Es necesario incidir en la importancia crucial que tiene la formulación de una política universitaria que esté en concordancia con la realidad del país, bajo la convicción de contribuir a su desarrollo. Se requiere de un programa de largo aliento, debidamente planteado en relación con la realidad nacional, y ampliamente discutido.

Las autoridades de la universidad son elegidas periódicamente y su cambio no debe perturbar el curso institucional de la vida universitaria, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad peruana. Los intereses institucionales y colectivos deben predominar sobre cualquier otra consideración personal. Las autoridades de turno se deben a la institución. Se necesitan autoridades ajenas a los intereses de grupos o partidos para alcanzar los fines más convenientes para el desarrollo de la universidad y del país.

El esfuerzo de los investigadores requiere del apoyo institucional. Los esfuerzos aislados pueden potenciarse cuando se multiplica la participación organizada y se cuenta con el aval institucional. A los peruanos nos urge recuperar la organización que vertebraba la estructura social a todo nivel antes de la conquista, además de los valores necesarios para reconocer lo significativo y descartar lo intrascendente. Sólo de este modo será posible una coexistencia en beneficio de nuestra universidad y de las mayorías del país.

La imagen de la universidad en la sociedad

Jorge Salmón Jordán

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es de alguna manera una casa propia para mí, pues me gradué en ella y guardo gratos recuerdos. Aquí he recogido afectos genuinos y respeto por muchos de mis maestros. Sin embargo, quiero confesarles que estudié en San Marcos no sólo por el privilegio y el prestigio que significa graduarse en una de las más antiguas universidades de América, sino que los horarios me permitían, aún siendo estudiante de Derecho, dedicarme a lo que sería mi vocación, mi profesión y hoy, curiosa e irónicamente, la razón de mi vida académica: la comunicación. Hoy, entiendo la comunicación en un marco bastante global. En ella se involucra el periodismo y la publicidad sumados a instrumentos muy importantes que los genera: la tecnología de punta, la cibernética y que nos señalan nuevos caminos que todavía suponemos pero que, sin duda, la computadora y el Internet nos aportan día a día, en el conocimiento y en el desarrollo del ser humano.

El tema global de este importante foro es La universidad en el Perú y lo que me corresponde hablar en esta amable invitación es sobre el claustro y la sociedad. Quiero salirme un instante del libreto para referirme al gran tema que la Universidad de San Marcos ha propuesto, es decir, la universidad en el Perú.

Sólo los historiadores y quienes realmente tienen o han hecho una investigación profunda sobre el desarrollo y la influencia de la universidad en la vida nacional, podrían con precisión determinar el valor, el aporte, pero también la frustración y el desencanto que, a veces, la universidad en su conjunto le ha deparado al país. En mi perspectiva de comunicador la universidad, lamentablemente, no ha podido cumplir aún la razón de ser, el motivo fundamental de su existencia. No siempre la universidad ha cumplido su papel formativo. No siempre los gobiernos la han interpretado correctamente. No siempre se le ha dado el apoyo necesario. No siempre se le ha reconocido el valor que tiene para impulsar no sólo el conocimiento y la cultura sino, en particular, encontrar nuestra identidad, nuestra necesidad de hallar un destino común como sociedad mestiza, por ejemplo, respetuosa de los valores trascendentes de nuestro país.

Si a un grupo de adultos razonables se nos preguntara por qué enviamos a nuestros hijos a una universidad, lo más probable es que contestemos que el objetivo prioritario es darles a nuestros descendientes un modo decoroso de ganarse la vida, pero esa es una respuesta limitada aunque válida. Otros podrían decir para formarlos. Esto es, darle la forma adecuada, el perfil, el sustento intelectual que los transforme en ciudadanos de provecho.

El origen etimológico de la palabra alumno proviene de alimento. Es la imagen del desnutrido; vale decir del que se nutre de conocimientos para que obtenga el peso específico intelectual que potencie su utilidad a los demás y su utilidad a sí mismo en la vida que tiene por delante, en sociedad, en el conjunto con otros seres con quienes tendrá que compartir. Por esta razón, es importante que la universidad en el Perú nos dote de una clara percepción de nuestra identidad cultural, pese a la aldea global, con todas sus bondades y con todas sus grandes desventajas. Como dice José Matos Mar, “identidad nacional significa una fusión armónica de los múltiples legados culturales que entran en la composición de su historia y sobre todo la respetuosa recuperación del legado autóctono. Sólo asumiendo esta perspectiva por encima de las diferencias y las contradicciones que la coyuntura pareciera tratar de resaltar podemos crear una nación verdaderamente solidaria”.

Como pueden observar, el tema no es fácil. Tenemos diferencias geográficas, idiomáticas, étnicas, culturales, sociales, económicas, en nuestras costumbres, relaciones interpersonales y, en fin, en muchos temas más, donde los muchachos que salen de la universidad tienen que enfrentar con estos elementos variados que nos da nuestra sociedad. Pero, justamente, nuestra identidad se conceptúa en esta diversidad, en la diferencia cultural y étnica. Ello debe no sólo enorgullecernos sino debe ser una temática de la universidad. Es un tema con el cual yo estoy comprometido desde hace algunos años. Lamento no tener el conocimiento suficiente como hubiese querido tener —y que la sociología o la antropología me lo hubieran dado—, pero me parece que es un elemento sustantivo en la realidad de nuestro país y es una necesidad imperiosa que la universidad lo tome como un tema central.

Esto se da porque el mundo viene desarrollándose de manera vertiginosa. Hoy todos estamos cada vez más cerca. Sobre esto hemos escuchado al profesor Holloway y también a mi amigo Max Hernández. Los conocimientos se adquieren en forma sorprendentemente rápida y consecuentemente la información resulta el capital más importante para el desarrollo del ser humano. Ese es el tema que ocupa todos los días mi trabajo profesional, empresarial y académico.

Nuestro país necesita de esta información, de esta cultura, ojalá basada sobre valores y sobre nuestra propia identidad con un absoluto compromiso social. Por ello, la universidad tiene una responsabilidad muy grande. Sólo ella puede enfrentar dos temas que yo los he definido con poco sentido académico y más bien práctico, un tema que se llama actitud y el otro referido a la aptitud.

Creo que se debe transmitir a nuestros alumnos la actitud de saber que cumplen una labor de importancia vinculada y vinculante con nuestro país, con su identidad y con su futuro. Su formación académica y su actividad estarán comprometidas no sólo con su profesión sino con la propia vida, con el país, e incluso ahora, con la región y con el mundo. La aptitud debe estar relacionada con los conocimientos, por cierto, pero con el claro propósito de obtener una percepción basada en las humanidades y en las ciencias a fin de que los profesionales tengan una visión global y no sesgada. Esta es una

experiencia que nosotros estamos viviendo en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), una universidad muy joven, que nos está dando interesantes resultados. En la época que yo estudié, inicialmente en la Católica y después en San Marcos, no necesariamente se daba esta situación. En humanidades estábamos inmersos en lo humano y era muy difícil tener conocimientos vinculados a las ciencias. Hoy existe una serie de componentes que ayudan a que ambos sean combinados y se integren.

Debemos conseguir que nuestros alumnos logren una posición culturalmente sólida, que la preparación sea técnicamente fluida pero, sobre todo, con una perspectiva de compromiso, no sólo con sus futuros clientes si son abogados, ingenieros, arquitectos sino, además, con el país y sus múltiples carencias. Se habló anteriormente de la pobreza y esa es, precisamente, una de ellas. A mayor conocimiento de nuestro país, más cercanía a nuestra realidad y, curiosamente, mayor posibilidad de que los profesionales en su actividad actúen como verdaderos profesionales.

Otra faceta importante es la creatividad, un tema siempre de interés y que lo trato con muchísima frecuencia en la UPC, donde es una temática permanente. Ésta ayuda a encontrar caminos innovadores para poder desarrollar el propio perfil de la universidad, el perfil de sus profesores y consecuentemente de sus alumnos. Nosotros entramos en un debate interesante para discernir, discutir y diferenciar lo que es creatividad e innovación. La rápida exposición de éste me ayudará a llegar a la conclusión que deseo alcanzarles.

La creatividad es un proceso mental que genera ideas y la innovación es la aplicación práctica de esas mismas ideas. Si ambas posibilidades que tiene el ser humano, creatividad e innovación, las aplicamos vía la universidad a la sociedad, es muy probable que estas ideas, estas propuestas, que no dejan de ser elementos absolutamente intelectuales, puedan materializarse y constituirse en instrumentos vinculados al desarrollo y al progreso.

Tengo también una particular impresión –puede ser intuición que, por supuesto, es una teoría que quisiera discutirla con algunos de mis colegas– de que la tecnología nos llevará a mediano plazo –no sé si lamentablemente– a un nuevo concepto de universidad: la uni-

versidad virtual, si es que ya no se está dando, tendría un carácter muy importante. Sería un concepto nuevo de la institución, de la universidad, de los profesores y de los alumnos. No afirmo que sea mejor, simplemente creo que es algo que se viene e iría más allá de la educación pública y privada. Nos llevaría a una suerte de cambio del cambio. En tanto la tecnología avanza es muy probable que esa limitante, que Max Hernández ejemplificó con porcentajes, de los que no tienen acceso a la computación, de aquí a un par de décadas se reduzca en virtud de la baja de costos de los implementos tecnológicos.

Entonces, a la luz de lo dicho por el profesor Holloway y por mi amigo Max Hernández, podría deducirse que el conocimiento y la responsabilidad de quienes lo imparten, enfrentarán en pocas décadas el salto cualitativo más importante de la universidad en el mundo. Esta universidad virtual probablemente va a competir con las universidades tradicionales. Su imagen será otra, menos humanizada pero quizás con una gran profusión de información que impulsará aún más la investigación y el conocimiento.

A propósito de imagen, más de una vez me he preguntado si las universidades generan deliberadamente la suya y si ésta se orienta hacia el mercado o a la comunidad. A su vez si esa proyección se crea por sí sola o en algunos casos es consecuencia de las estrategias del marketing, las que indudablemente han incursionado en los sectores académicos durante los últimos 20 años.

Ciertamente, las universidades proyectan en algunos casos una aureola sorprendente. Y ello no es patrimonio solamente de aquellas que cuentan con la solera de la antigüedad y la reputación de su historia y nombre. Intervienen desde luego, la reputación de ilustres profesores o destacados alumnos. Evidentemente las hay: Harvard, Chicago, Stanford, Oxford, Cambridge, MIT, son nombres que encandilan con razones más que suficientes, pero, además, hay un cierto manejo del marketing institucional absolutamente mensurable. Han logrado “posicionar” sus nombres como marcas en el segmento intelectual, logrando con ello beneficios que son tangibles en los momentos no sólo de captar alumnos sino en el concierto mundial de las donaciones y en la fructífera relación con grandes corporaciones, que

a su vez requieren de la pátina académica para que su propia imagen también destaque. En el Perú ocurre más o menos lo mismo, salvando algunas distancias con Europa y Estados Unidos.

Evidentemente, San Marcos tiene a su favor los conceptos de la antigüedad y de ilustres rectores, decanos y catedráticos que han pasado por sus claustros, así como la brillantez de sus alumnos que destacaron en importantes cargos privados y públicos. Por cierto, tiene, además, la relevancia de su antigüedad y desde donde se ha difundido el pensamiento de ilustres peruanos.

La Católica no se queda atrás, desde luego, aunque en la última década, universidades como la de Piura, Pacífico, UPC, Lima y Ricardo Palma reflejan también una imagen de sustento académico y de modernidad.

Pareciera que la aparición de este tipo de universidades se ha ubicado en la mente del usuario de manera pertinente y atractiva, comunicando modelos educativos y modernos donde al margen del compromiso académico para la formación de sus alumnos cuentan con mecanismos profesionales que encausan su imagen y a través de ella logran sus objetivos institucionales y de carácter empresarial.

La verdad es que la imagen de las universidades resulta un tema interesante ligado directamente a los mecanismos de comunicación y de marketing. Ocurre simplemente que algunos lo hacen sin instrumentos técnicos y otros cuentan con estrategias y objetivos de mercado, que por cierto son absolutamente válidos aun cuando estas universidades encuentren resistencias en algunas opiniones ilustradas que prefieren visualizar al claustro académico totalmente alejado de criterios empresariales.

Concluyo con mi agradecimiento reiterado a la Universidad de San Marcos y con el deseo de que continúe, a pesar de esta tecnología revolucionaria que simplemente he insinuado, teniendo la imagen de Universidad Decana de América, además de ser la institución que justamente no requiere de instrumentos de marketing para lograr el prestigio que mantiene durante generaciones.

Mesa de discusión 3

Intervenciones de los asistentes

–Dr. Roque Carrión. En Venezuela hice una entrevista sobre el tema “De la universidad clásica a la universidad online”. Esto requiere una reflexión más allá de la mal llamada “sociedad del conocimiento”. Me extraña mucho que la gente se impresione tanto y dé un valor exorbitante al hecho de que hoy la información se consiga a la velocidad del segundo y se diga, además, que el conocimiento está en Internet. Yo no encuentro allí realmente ninguna novedad. Probablemente eso mismo pasaba cuando San Marcos llegó a tener doscientos mil volúmenes.

El ejemplo de la aldea global dado por Max Hernández me hizo recordar que en el Perú, antes que la aldea está el caserío, el caserío global; después viene la aldea y después viene la ciudad. Así, tener en este caserío una computadora con supuesta fluidez eléctrica, contar con un proveedor de equipos y de mantenimiento, poder pagar las llamadas internacionales son cosas maravillosas pero que conviven con una serie de problemas y eso es lo que no se dice. En este sentido, la pregunta que también se hacen en París o Estados Unidos es que, además de tener ahora la información al instante ¿hay

un cerebro que piensa por nosotros?, ¿hay un tiempo real que va de acuerdo con la información al instante? No es posible leer ni reflexionar toda esa masa de información, con la misma velocidad que se la obtiene.

En una reciente experiencia sobre el uso de Internet como “instrumento de investigación”, los estudiantes me decían que habían consultado “todo Internet y que no habían encontrado nada”; daban así por concluida la investigación. Lo anterior ejemplifica la poca ventaja que da el hecho de tener la información al instante; nos olvidamos que todavía hay que hacer el trabajo de pensar, de reflexionar, de leer y de trabajar. De tal manera que esto de las universidades a distancia a través de Internet o en línea, me parece realmente un despropósito en relación con lo discutido sobre la naturaleza de la universidad. Si la universidad es un lugar para pensar, para reflexionar o para tener un conocimiento crítico sobre el mundo, que yo tenga la información al instante y en abundancia es sólo el comienzo de un largo camino por recorrer. Por eso es que me parece un abuso de lenguaje decir que estamos en la “era del conocimiento” cuando hablamos de la “era de la información rápida”. Yo entiendo que eso sirve para aquellos que trabajan con manuales de instrucción. La “cultura del manual de instrucción” brinda, efectivamente, todos los datos que hay que saber para manejar tal cosa. Si eso es conocimiento, si eso es tecnología y si eso es progreso y desarrollo, obviamente que el que tiene todos los datos de cómo se arma un Mitsubishi está mejor capacitado que el técnico que no los tiene. Pero, ¿eso es el conocimiento? ¿Eso es la universidad?

Muy rápidamente se aceptan estas extraordinarias novedades, pero sus efectos reales tendrán que ser revisados. Estas universidades en línea, obviamente, no pueden ser más que negocios concordantes con el avance de la información. Desde este punto de vista, me parece, San Marcos debería hacer un simposio internacional global para poner las cosas en su sitio y, sobre todo, invitar a la gente que vende estos paquetes y decirles que además de vender deben reducir los costos a cero. Como decía Max Hernández, hay mucha gente que nunca ha hablado por teléfono ni puede pagar en su casa una computadora. ¿Cuánta gente antes usaba máquina de escribir?

¿Todas las universidades tienen computadoras para todos los estudiantes? Todo esto me parece realmente una exageración o una estrategia para vender. Una universidad que haga de eso su objetivo debería competir con las compañías que venden información pero no ser llamada universidad.

Por último, quisiera referirme a la “autoestima” abordada por Max Hernández y también por Ruth Shady. Esa palabra me ha sido siempre “sospechosa” porque la asocio con esas ideas de “cómo ganar amigos en cinco días”. ¿Qué significa autoestima con todas las cosas que hemos dicho párrafos antes? Max Hernández hablaba de la situación de América Latina según indicadores de la UNESCO. ¿Cómo elevar la autoestima en un país, un continente con hambre y miseria? La autoestima está basada sobre valores positivos y no sobre valores negativos. De manera que esto de la autoestima me parece que tendría también que revisarse y comenzar a hablar en función de otras formas de autoconocimiento y de autorrevaloración del trabajo, en el caso universitario.

—Mg. Ricardo Falla Barreda. Al escuchar los valiosos alcances de los ponentes confieso que me vino a la mente una vieja lectura de George Gadamer, Verdad y método. Dice Gadamer que uno de los fracasos de los pueblos se manifiesta cuando las tramas históricas y estéticas se han destruido y eso es lo que constato esta tarde. El Perú tiene una vasta experiencia universitaria, como pocas en todo el continente americano; sin embargo, los peruanos no conocen esto.

La universidad surge en Bolonia en el siglo XII como una corporación de maestros, alumnos y egresados, como se decía, *universitatis magistrorum et scholarum edicpulatorium*. Ese perfil de universidad adoptó San Marcos y tercamente lo ha mantenido hasta el presente. San Marcos, pues, tiene un perfil clásico que estriba en privilegiar las humanidades. A eso se le llama universidad clásica como son las de Cambridge, Oxford, Salamanca, Lovaina, Sorbona, etc. Sin embargo, ¿qué es lo que caracteriza a la universidad?: la investigación. Pero la investigación es un problema que se presenta en casi todas las universidades, lo que tendríamos que ver son los grados de investigación. Una cosa es investigar, por ejemplo, sobre energía nuclear y otra

es investigar nuestros modestos textos de literatura. La inversión para el primer caso es cuantiosa, para el segundo ejemplo, no lo es tanto. Ese es uno de los problemas centrales no sólo de la Universidad de San Marcos sino de cualquier universidad privada: el financiamiento de los proyectos de investigación y la infraestructura adecuada para realizar estas actividades.

Los funcionarios del Banco Mundial que medían la excelencia de las universidades contabilizaban lo siguiente: Cuando una universidad es excelente dicen “tiempo de existencia”; bueno, San Marcos tiene 450 años, eso ya es extraordinario. Segundo, “número de facultades”, 20 facultades; es el mayor complejo de facultades del Perú. “Número de profesores”, 3 000; ¡caramba! Continúo –pensando como el Banco Mundial–, “número de estudiantes”, 30 000; maravilloso. “Posgrado”, 90 especialidades en maestría, 15 secciones en doctorado; el más amplio y completo posgrado en el Perú, eso es ya el non plus ultra. “Infraestructura”, la Casona, San Fernando, la Ciudad Universitaria con su estadio, etc. El presupuesto para todo esto, me contaba el profesor Germaná, es de 150 millones de soles, vale decir, cerca de 45 millones de dólares. Si tomamos estos indicadores del Banco Mundial, estamos frente a la mejor universidad del mundo y sabemos que eso es simplemente un sofisma.

Nosotros somos conscientes de nuestras carencias pero también de nuestras potencialidades. En los últimos quince años –para replantear lo dicho por Jorge Salmón–, ¿qué le ha entregado la universidad al Perú? Acaso alguna vez le ha dicho: “oye pueblo peruano, toma esto, te lo damos para ti, para que lo disfrutes, para que lo construyas, etc.”; surgen a la vista los resultados casi nulos. En cambio San Marcos, así de pobre con sus 150 millones de soles, con sus carencias, con su burocracia, con su lentitud, sin embargo, ha entregado la Ciudad Sagrada de Caral, impulsó también la visión multicultural que ahora está en todos los programas de estudios de educación secundaria. ¿Cómo el Perú hubiese afrontado la peste del cólera en 1992 si no hubiera existido el Instituto de Medicina Tropical de San Marcos?. Esto se debe a que hay un factor que, en mi opinión, no está en los indicadores del Banco Mundial ni en ningún otro, es el afecto.

La mayoría de los profesores de la universidad hemos aceptado el desafío de hacer universidad pública aceptando sueldos que son ridículos, por decir lo menos. Hay, pues, un nivel de afecto a la institución, un nivel de afecto al país, hay un nivel de gran afecto por el pueblo peruano que la sostiene y esa es la autoestima de la que Ruth Shady hablaba; coincido con ella plenamente, con ese prefijo griego auto que significa propio, uno mismo debe tener una gran valoración de su persona y de su sociedad. Sin embargo, nos falta trabajar mucho en esa línea. Por otro lado, Max Hernández se interrogaba sobre San Marcos hoy y, además, planteaba como un desafío su trabajo en conjunto con otras instituciones. Pero cabe recordar que no estuvo tan sola, estuvo acompañada de cuatro o cinco universidades que vienen del período virreinal, entre ellas Huamanga y San Antonio Abad del Cusco, en los reinos del Perú que era todo Suramérica. Hoy en día, sin embargo, son setenta universidades entre públicas, privadas y particulares. De acuerdo con el Banco Mundial, un país que tiene setenta universidades es un país pujante, no es un país subdesarrollado, ni siquiera en proceso emergente. Pero si tomamos en cuenta el criterio de calidad la figura no es la misma. Entonces, ¿cómo San Marcos podrá realizar sus actividades teniendo en cuenta que no está sola? Creo que allí está el desafío.

Cómo construir una comunidad científica, cómo construir una comunidad intelectual. Yo creo que actividades como las de este foro están contribuyendo a eso, con puntos centrales para construir universidad en una nueva época y sobre todo para una realidad como la nuestra que ha perdido sus contextos, que trata de reconstruir sus contextos históricos y estéticos. Mis alumnos desconocen todo lo que hay en esta Casona porque están destruidos sus contextos. Gadamer decía que un pueblo tiene éxito cuando sabe valorarse históricamente. Puede destruirse cuando tiene sus contextos históricos intactos, caso de Israel, de Alemania y Japón, estos dos últimos países destruidos por una guerra, incluso con bombas atómicas encima, porque tuvieron sus contextos históricos casi intactos. Por allí, me parece, está una de las reflexiones centrales de nuestra universidad: cómo contribuir a la reconstrucción de sus contextos históricos a escala nacional y obviamente también de su contexto estético.

—Pregunta del público. San Marcos tuvo la influencia de diversos modelos educativos desde la experiencia europea, a través de España y Francia, también tuvo la de Estados Unidos en diferentes etapas, inclusive cuando se trató de aplicar un modelo de prevención contra una supuesta cubanización en Latinoamérica, y posteriormente recibió también la influencia de los países socialistas.

Cabe preguntarse, entonces, ¿cómo se traduce todo esto que estamos hablando en las universidades nacionales; por ejemplo, en relación a las funciones de la universidad o en el plan de estudios? ¿No es cierto que en muchas facultades solamente existe una asignatura correspondiente a investigación? ¿Cómo se transcribe esto como eje integrador de la investigación en el marco de la experiencia de enseñanza y aprendizaje? ¿Cómo traducir la integración social en la formación del futuro profesional, en la formación de recursos humanos? Es necesario, pues, no perder el eje integrador para que todo no se quede en lo lírico, en cascarón, sin esencia.

—Dra. Gloria Larrabure Torrealba. Después de escuchar las intervenciones con suma atención creo que es indudable que la Universidad de San Marcos, a pesar de ser imperfecta, es donde hay mayor participación de docentes y estudiantes. Al hablar de autoestima, de la enseñanza y de la investigación, después de escuchar especialmente a Ruth Shady, nos cercioramos del trabajo en una universidad pública, del trabajo de los investigadores; eso es lo que San Marcos crea. Sin hacer un canto de elogio a San Marcos, es necesario recordar nuestra función cuestionadora y crítica que muchas veces nos deja solos. Lo fundamental en todo esto, la ética, ha sido olvidada por varios motivos y ningún sector, menos de izquierda, abordó el problema en los tiempos de dura crisis. Ha tenido que ser el ilustre representante de un partido, el doctor Paniagua, el que venga a recordarlo.

San Marcos ha defendido como ninguna universidad la ciencia básica. La ciencia básica en un país, sobre todo subdesarrollado, significa el grito profundo de la raza humana en defensa de su derecho a pensar. Eso es lo que debemos rescatar y eso es San Marcos. Independientemente de todos los avatares, los cuestionamientos y las di-

ficultades que tenemos, aún existen jóvenes que se integran a la vida universitaria para hacer investigación a pesar de la dureza de la vida... y no hay universidad más dura que San Marcos. Vienen a hacer ciencia básica pensando en el país. No hay actitud más humana y, por eso, al hablar de autoestima, es necesario no confundirse porque allí hay mucha influencia de economía de mercados. Ésta supone que alguien está contento cuando tiene un auto, una casa, puede viajar, tiene dinero y aparece en las crónicas sociales reiteradamente. Sin embargo, la verdadera autoestima se da cuando uno hace lo que siente profundamente y cuando lo que siente realmente tiene los valores más altos de la raza humana. Eso felizmente lo encontramos todavía en el entorno de San Marcos.

Cuando yo empecé, en el año 70, era la única astrónoma. Próximamente se integrará al ahora numeroso grupo un astrónomo muy brillante, joven, con propuestas muy importantes. Junto a las autoridades de la universidad, hemos trabajado para conseguir este apoyo. Estamos haciendo un miniobservatorio en el Cusco con la colaboración de las cuarenta comunidades andinas de la zona que nos han hecho la carretera. Así desarrollamos nuestro compromiso con el ser humano. No niego que este compromiso con los valores no se encuentre en las universidades privadas, pero es imprescindible en una universidad pública donde confluye gente de todos los sectores del país que inclusive recién está perfeccionando el castellano como segunda lengua.

Sin embargo, en América Latina tenemos un problema muy serio con respecto a las instituciones públicas: son muy rígidas. Desde la Colonia hemos arrastrado el casuismo y formalismo jurídicos que aún subsisten. Por otro lado, contamos con sociedades que se están mutando muy rápidamente, son las sociedades que están cambiando de piel cada diez o quince años, cada generación. Esta sociedad peruana de ahora no tiene nada que ver con la que yo conocí hace sólo veinticinco años. No querer verla es ya empezar a equivocarse. Instituciones como la universidad tienen muchas dificultades para cambiar y adaptarse a eso. De algún modo, los que pensamos desde la universidad tenemos que buscar su flexibilidad y no esperar que las sociedades se adapten a ella. Las sociedades continuarán siendo

cada vez más flexibles, son cada vez más viables. Entonces hay que distinguir entre ideales y hechos. Por lo tanto, pregunto finalmente, ¿qué es lo que no permite que la universidad integre a la persona como persona, como individuo, sin enajenarlo de su barrio, su cultura, su lengua?

Intervenciones de los ponentes

—Dr. Max Hernández. Lo planteado por el profesor Roque Carrión es absolutamente importante. Yo sí creo que a Hegel es mejor leerlo en un libro y probablemente mucho mejor si es en alemán y mejor todavía si está impreso en caracteres góticos porque si no hay algo de lo que él dijo que se pierde no sólo en la traducción sino en su presentación tipográfica. Sin embargo, de repente también es importante que Hegel llegue así sea vía Internet a algunas de esas personas que ni siquiera pueden hablar correctamente el idioma castellano. Entonces, tenemos acá un doble problema: ¿cómo mantener la calidad del pensamiento académico que en San Marcos anidó con tradiciones excepcionales y al mismo tiempo abrir una universidad a la demanda social y también utilizar las exigencias de la tecnología?

Algo de eso ha dicho Ruth Shady al tratar sobre la autoestima. Sin embargo, estamos hablando de algo que podría llamarse amor propio, respeto a las tradiciones, recuperación de valores históricos y también una sensación que se ha ido perdiendo en nuestra patria con muchísima fuerza. No sólo son cambios, creo que hemos vivido tres catástrofes. La primera de éstas se dio cuando un partido político de larga tradición llegó al poder con un ideario desgastado. Se produjo así el desastre económico en dos tiempos, una hiperinflación galopante y una recesión espantosa que continúa hasta ahora. Fue el fracaso de una suerte de ideal de modernización un poco “al alcance de todos los bolsillos”. En segundo lugar está la corrupción y la brutal violación de derechos humanos que lamentablemente siguen pautas atrocemente tradicionales en nuestro país. La violación de los derechos humanos se dio principalmente en las poblaciones andinas, comunidades, caseríos, aldeas, villorrios que han desaparecido del mapa; hay, pues, una urgencia de recuperación de ese amor propio,

de esa autoestima, de ese ligar tramas históricas con tramas estéticas modernas. Para esto tenemos que tomar en cuenta los cambios ocurridos en la sociedad; la tecnología, posiblemente, abre algunos espacios importantes de integración así esté lamentablemente limitada a segmentos que tienen la posibilidad de acceder a ella.

Qué es lo que pasa, por otro lado, cuando se dice que San Marcos aliena en vez de educar. Yo no estoy tan seguro de eso; no creo que mejorar la capacidad de reflexión tenga que necesariamente producir alienación, no creo que sea así. Creo que hay un problema muy importante en cuanto a adhesiones, a rasgos de identidad, que no necesariamente son esenciales pero que se defienden como si fueran tales. Hay una tarea muy grande y el punto esencial, a mi entender, es cómo San Marcos, con la gloria y el peso de su tradición, va a contribuir a la creación de esa comunidad. Hemos escuchado diversas formas de entender San Marcos, pero también hay muchas formas de ser sanmarquino. Existe el profesor que se dedica enteramente; hay, de repente, el sanmarquino que tiene guardado el orgullo y quiere ver cómo participa de la comunidad universitaria. Hay también la persona que pasó por San Marcos y San Marcos le enseñó, como es mi caso, todo lo que aprendió de este país. Entonces, creo que también hay una especie de exclusivismo sanmarquino, una especie de chauvinismo que puede ser excluyente de las posibilidades de intercambio y de redes de vínculo con otras personas e instituciones.

—Dr. Jorge Salmón. Quiero expresar mi coincidencia con lo que dijo el Dr. Delich, estoy muy cerca de lo que él piensa. Es difícil que las sociedades y las universidades marchen a la misma velocidad. Definitivamente eso no se da y la historia nos lo demuestra.

Por otro lado, tengo dudas similares a las expuestas con respecto a las universidades en línea. Sin embargo, recientemente escuché a un escritor peruano muy querido y connotado con el que hace no más de 35 años conversábamos sobre las computadoras y era totalmente reacio a ellas. Lo mismo escuchaba de muchos periodistas, pero hoy en día todos ellos no dudan en aceptar este desarrollo. Es muy probable, entonces, que en un par de décadas tengamos una serie de instrumentos que nos permitan tener ya no sólo acceso a la informa-

ción, sino acceso al conocimiento. Hace diez años no sabíamos del CD room, hoy el disco compacto es un instrumento educativo que tiene una serie de aportes al conocimiento. Desde luego, por razones generacionales estoy muy cercano a lo que dijo la mayoría de todos ustedes sobre el carácter insustituible del libro. Max Hernández anotó que sería ideal haber leído a determinados autores en determinadas características tipográficas; sin embargo, puede ser que el avance de la tecnología, el avance del futuro, nos esté ganando por no poder adaptarnos a la realidad de la modernidad.

—Dra. Ruth Shady. Quisiera contestar brevemente al profesor Falla, agradeciéndole por sus comentarios, en relación con la pregunta sobre los perfiles y la investigación. Pienso que no tenemos que destacar en todo, preocupémonos por apoyar aquellas materias o campos donde hoy somos competitivos, donde tenemos calidad profesional, eso no quiere decir que sea siempre así. Las coyunturas cambian, las personas también; tendremos profesionales competentes en otros campos más adelante y también entonces cambiaremos los apoyos que hagamos, dirigiéndolos a los campos competitivos para entonces. De modo que si la universidad quiere evaluar y presentarse con un perfil determinado, como en cualquier parte del mundo, que lo haga dentro de las circunstancias que vive y en aquellas materias o campos donde tiene un desarrollo presente destacado.

En cuanto a la informática y el trabajo con la información quisiera mencionar, desde mi experiencia, que también ha sido fatal el uso exagerado de los programas de cómputo. Muchos arqueólogos se dedicaron en las últimas décadas a trabajar con modelos, ya no fueron al campo y han estado repitiendo y aplicando esquemas de procesos culturales de otras partes del mundo. Yo creo que, como bien se ha dicho acá, la universidad debe ser un espacio de crítica, de procesamiento de datos, de búsqueda de nuevas informaciones y debe retroalimentarse permanentemente.

En cuanto a la autoestima, pienso que las categorías no deben asustarnos, podemos cambiar los calificativos pero el problema siempre seguirá siendo el mismo. Reconozcamos que existe una ruptura, que un gran sector de la población no se identifica con su tradición

cultural. Esa es una realidad, uno lo puede constatar en muchas expresiones. ¿Cómo se manifiesta esta situación?, en la inseguridad y la inseguridad es una limitación para cualquier programa de desarrollo. Si el país y los gobiernos de turno quieren comprometerse con su desarrollo, tienen obviamente que poner atención a este problema porque no se pueden esperar obras creativas, contribuciones significativas, si la gran mayoría de la población no está segura o no se siente capaz de los logros que se le piden para cambiar su realidad. San Marcos representa al país; se ha dicho muchas veces que los problemas que éste tiene podemos constatarlos en la universidad.

Cuando era adolescente hice un viaje con mi padre a Ecuador y me llamó mucho la atención cuando visité la Universidad de Quito. Allí vi que los estudiantes llegaban a la ciudad universitaria con sus trajes típicos. A pesar de la diversidad cultural del país, nunca hemos visto en San Marcos, por lo menos en mi generación, llegar a huancaínas, ayacuchanas o cusqueñas con sus trajes típicos. ¿Por qué?, porque hay un problema de reconocimiento de la identidad cultural. Ese problema sigue vigente; la gente niega si habla el quechua, los padres no quieren enseñarles a sus hijos el idioma nativo. La Universidad de San Marcos debe tomar conciencia por representar esa diversidad cultural histórica y social del país. Podría, entonces, empezar a trabajar en el cambio de actitudes. Para ello tiene que volcar sus ojos al país, con lo que no quiero señalar que nos olvidemos de los avances tecnológicos, de los avances en el conocimiento de la ciencia y la tecnología. Tomando el pensamiento de Mariátegui, me parece que con todos esos elementos debemos mirar nuestros problemas, observar nuestra geografía, mirar a este país porque es nuestro y nos necesita y si somos la intelectualidad del país atendamos los problemas de éste.

IV

EL PLAN ESTRATÉGICO

¿Por qué es importante el planeamiento estratégico en el desarrollo universitario?

Cecilia Thorne

Las universidades son instituciones que perduran y algunas centenarias como la que nos alberga. Desde su fundación en la Europa del siglo XII, nacen como centros de excelencia académica, dirigidos a un grupo reducido, donde la calidad de la educación es una de sus funciones rutinarias. Sin embargo, hoy advertimos que muchas universidades no responden a este criterio de excelencia y calidad académicas. Esto parece deberse a que son instituciones conservadoras, con sistemas cerrados, que durante mucho tiempo se han mantenido al margen de la sociedad y han prestado poca atención a los cambios que se dan en el entorno.

En las últimas décadas, la educación universitaria ha sufrido una serie de transformaciones debido a su expansión, la disminución en las fuentes de financiación y a los desafíos provenientes del medio, como la globalización, el creciente rol del conocimiento y la revolución de la comunicación y de la información (De Moura Castro y Levy, 1997; Keller, 1998; Salmi, 2000; Tünnerman, 1999; UNESCO, 1998). Todo ello obliga a un replanteamiento de la educación universitaria en general y, en particular, a una modificación al interior de las universidades.

En este contexto surge el planeamiento estratégico, en el ámbito universitario, como una herramienta de cambio que conduce a una gestión de calidad. En los últimos años, ha tomado un gran impulso y se ha convertido en una necesidad. Si bien, muchas universidades se encuentran en proceso de planeamiento estratégico o están buscando la manera de llevarlo a cabo, la implementación en este ámbito no es fácil, debido a que se trata de una metodología que surge de las empresas y debe adecuarse a la razón de ser de la institución universitaria.

El planeamiento estratégico se refiere a la formulación de los propósitos de la universidad para alcanzar una situación esperada en el entorno futuro. Se expresa en acciones concretas capaces de ser implementadas al conjunto de la institución. Si se tiene en cuenta esta definición, llevar a cabo el planeamiento en instituciones universitarias no es fácil dado que, tal como lo señaláramos anteriormente, son organizaciones con una estructura compleja y anticuada que no favorece el cambio.

En esta presentación voy a compartir con ustedes la experiencia en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) desde la perspectiva teórica y práctica en que hemos trabajado, mostrándoles someramente la metodología y las estrategias empleadas para su implementación. Quiero advertir, sin embargo, que hay que tomar en cuenta que el proceso debe ajustarse a las características de cada institución. Por lo tanto, aquello que les presentaré puede servir de guía a otras universidades, pero de ninguna manera se trata de una fórmula o receta.

En la elaboración del plan tuvimos en claro algunos aspectos importantes planteados por Keller (1998), para garantizar el compromiso de la comunidad universitaria y el éxito del mismo. Lo primero que se debe tener en cuenta es que se trata de una visión compartida por los miembros de la institución y no una visión personal del rector o de las autoridades. En segundo lugar, el plan se convierte en una guía para la marcha de la institución y no se agota en un documento. Por último, es una actividad integrada al quehacer universitario cotidiano y no se limita a una reunión anual de trabajo.

Todo esto requiere de un cambio de actitud en las personas responsables en la toma de decisiones, dado que éstas deben ser conscientes de que tenemos metas a largo plazo. Muchas veces este planeamiento se ve interferido por las situaciones y problemas cotidianos que exigen una respuesta inmediata y que hacen perder la mirada prospectiva.

Teniendo en cuenta estos aspectos, definimos las etapas del proceso de planeamiento: sensibilización; formulación del plan; presentación y difusión del plan; implementación; y, seguimiento y monitoreo.

En la etapa de sensibilización se prepara a la institución para el cambio y consiste en actividades orientadas a la reflexión crítica sobre la institución y el propio quehacer universitario, que se basa en información relevante proveniente de la autoevaluación institucional y todos aquellos datos cuantitativos acerca de los docentes, los estudiantes, la formación, las facultades, los servicios, así como encuestas y estudios de percepción y opinión. Esto permite tener un mejor conocimiento de la universidad y de su rol. La metodología que utilizamos fue la del FODA, donde se analizan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución.

La formulación del plan requiere de la definición o redefinición de la misión, la visión, los valores, los ejes, los objetivos estratégicos, las metas y el plan de acción que llevan a la organización hacia el cambio. En caso de que no se definan la misión y la visión se produce confusión y si sólo se redacta un plan y no se ejecuta, se trata entonces de una partida falsa.

La misión es la expresión de la manera como definimos a la institución en términos de identidad, valores, actividades y ámbito de acción. La visión es una imagen poderosa de aquello que deseamos crear en el futuro. Los valores constituyen la base de nuestra cultura organizacional. Los ejes son los criterios que deben guiar las diferentes acciones. Los objetivos estratégicos corresponden a cada uno de los componentes para lo cual se establecen metas que conducirán a la realización del objetivo.

Nuestro plan Formación integral en tiempos de cambio se sustenta así en una visión holística de la PUCP que busca entrelazar las me-

tas de nuestras unidades partiendo de objetivos institucionales comunes. Es una herramienta institucional compartida de carácter organizacional que da coherencia y consolida el modelo formativo de la institución. El plan de la PUCP ha identificado los actores (alumnos, egresados, docentes) y diferenciado las líneas de acción (formación, investigación, proyección social, promoción y difusión cultural y servicios a terceros) que son centrales, frente a las líneas de apoyo (gestión, servicios a la comunidad universitaria, comunicación e imagen, tecnología) que dan soporte a las anteriores.

La presentación y difusión del plan tiene por objetivo la convocatoria a la comunidad universitaria en el desarrollo del plan estratégico. Se trata de un proceso de involucramiento y compromiso afectivo para promover el cambio de actitud de parte de todos los miembros de la universidad.

La implementación del plan se da en dos niveles: institucional y por programas. Por un lado, hemos identificado aquellas metas que se refieren a la institución en su conjunto y aquellas que tienen que implementarse en cada unidad. En el caso de las unidades o programas, cada una tiene que iniciar su propio proceso de autoevaluación y planeamiento. Éste consiste en hacer un estudio y análisis de una unidad académica por los miembros de ésta (docentes, estudiantes, egresados, administrativos) de acuerdo a los fines de la institución y ciertos criterios de desempeño como referencia (Kells, 1997; Thorne, 2001).

Nuestra labor consiste en facilitar esta tarea, orientando metodológicamente a las unidades que emprenden el proceso. Hay que tener en cuenta que no todos los programas o facultades tienen el mismo nivel de desarrollo. Así, por ejemplo, una facultad como la de medicina en la UNMSM puede ser muy prestigiosa y no así otra de sus facultades. Por lo tanto, cada una tiene que “mirarse a sí misma” para desarrollar su propio plan.

El seguimiento y monitoreo es quizás lo más difícil del proceso. Éste consiste, como su nombre lo indica, en rastrear y/ o secundar la tarea del planeamiento. En la PUCP se han agrupado las metas para el monitoreo en: metas del rectorado, metas del vicerrectorado académico y metas del vicerrectorado administrativo. Para cada meta se

han definido, a su vez, indicadores de logro y un conjunto de acciones con responsables para su ejecución.

Al responder al título de la presentación: ¿Por qué es importante el planeamiento estratégico en el desarrollo universitario?, surge otra pregunta: ¿vale la pena invertir recursos humanos, recursos económicos y tiempo en un proceso de esta naturaleza? La respuesta es afirmativa, así nos lo está demostrando la experiencia. Asimismo, experiencias a nivel internacional, por ejemplo el caso de las universidades españolas, muestran que las instituciones de educación superior que han adoptado el planeamiento y la evaluación han logrado mejorar sustantivamente y brindar una formación de calidad.

Es fundamental promover una cultura de evaluación y planeamiento para alcanzar la autorregulación de la institución con miras a una mejora constante. Hay que tener en cuenta que la calidad es, como señala Schmelkes, una espiral ascendente; es decir, un proceso que nunca se termina porque siempre se puede aspirar a niveles más altos de calidad (Cano, 1998).

Por último, no debemos olvidar que, como autoridades universitarias, tenemos una responsabilidad mayor en cuidar la calidad al interior de la institución, en la medida que el sistema universitario peruano no cuenta con mecanismos eficientes de supervisión de las universidades nuevas, ni con un sistema de acreditación que evalúen la calidad de la formación que se brinda en el país.

Referencias

- CANO, E. (1998). Evaluación de la calidad educativa. Madrid: La Muralla.
- CONSORCIO DE UNIVERSIDADES. (1999). Autoevaluación institucional. Manual para instituciones de educación superior. Lima: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.
- DE MOURA CASTRO, C. y LEVY, D. C. (1997). Higher Education in Latin American and Caribbean An Strategy Paper. Social Program Division. Washington D.C.: Inter-American Development Bank.
- KELLER, G. (1998). The New Importance of Strategic Management at Universities. Seminario sobre gestión y calidad en la universidad. Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona, 20 y 21 de enero.

- KELLS, H. (1997). Procesos de autoevaluación. Una guía para la evaluación en la educación superior. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- SALMI, J. (2000). Higher Education. Facing the Challenges of the 21st Century. TechKnowLogia, enero / febrero, <http://www.TechKnowLogia.org>.2000, 7-10.
- THORNE, C. (2001). “La calidad de la educación universitaria y el caso peruano”. En: La universidad que el Perú necesita. Lima: Foro Educativo y Consorcio de Universidades, pp. 77-111.
- TÜNNERMAN, C. (1999). Los desafíos de la universidad latinoamericana para los próximos años. Materiales de clase, Curso IGLU – Región Países Andinos.
- UNESCO (1998). Conferencia mundial sobre la educación superior. Proyecto de declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. París: UNESCO.

El plan estratégico en el desarrollo universitario: La universidad y la sociedad

Marco Antonio Rodrigues Dias

Introducción

La Universidad de San Marcos, decana de América, tiene una posición emblemática y lo que pasa en ella tiene impacto en el sistema universitario de la región. San Marcos históricamente fue vista como un modelo para la universidad peruana. Desgraciadamente ha sufrido mucho en las últimas décadas; por ejemplo con la carencia de un gobierno democrático años atrás. Cabe recordar el artículo 22 del primer Reglamento General de Instrucción dictado en 1850 por Ramón Castilla: “Todas las universidades que hoy existen en la República formarán un solo cuerpo, cuyo centro es la Universidad de San Marcos en Lima”. Obviamente, ninguna universidad en nuestros días aceptaría ser llamada “menor” en referencia a la mayor. Sin lugar a dudas, ustedes, los miembros de la comunidad sanmarquina, tienen una responsabilidad histórica. San Marcos sigue siendo una institución que todos miran y observan. Puede ser de nuevo una referencia positiva a nivel nacional e internacional.

Plan estratégico

Un plan estratégico para la universidad es algo muy ambicioso; hay que definir, pues, una posición desde el inicio: el plan es un ins-

trumento para alcanzar objetivos que solamente pueden ser definidos si la institución tiene clara cuál es su misión, si se ha puesto de acuerdo sobre adónde se desea llegar. En él hay que incluir temas como la universidad y la planificación financiera, la planificación y conocimiento de la realidad institucional y de los propios recursos, los aspectos y datos importantes para la planificación y cómo se les puede conocer y actualizar, la planificación de la investigación universitaria, la planificación estratégica, la administración institucional y la vida académica y pedagógica de la universidad, la racionalización del uso y administración de los recursos institucionales.

Cecilia Thorne, de la PUCP, resume todas las cuestiones vinculadas al proceso de elaboración de un plan estratégico agrupándolas en cuatro ejes: la excelencia académica, la interacción con el medio, la internacionalización y la eficiencia administrativa. Sin embargo, se puede juntar los dos primeros elementos e incluir como eje principal el de calidad y pertinencia combinadas. Una de las conclusiones principales de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES) del año 1998, en París, fue que no hay calidad sin pertinencia. Es decir, para ser considerada de calidad, no basta que una institución sea bien organizada y estructurada, es esencial transmitir y crear conocimiento y, sobre todo, participar de la búsqueda de la solución a los problemas más importantes de la sociedad. La necesidad de pertinencia, de un vínculo más sólido con la sociedad, fue reconocida por el gran experto peruano Felipe MacGregor para quien “la Universidad en el Perú ha estado más vinculada al gobierno que a la sociedad. Por esto, la sucesión de los gobiernos de fuerza o primaveras democráticas sin otoño de recolección, han traído nuevas leyes universitarias”.

El plan estratégico —un trabajo a ser desarrollado por técnicos en planeamiento que entiendan lo que es la vida académica— requiere previamente la definición de la misión de la institución de educación superior. Necesita que se tengan claros los objetivos con respecto a la democratización del acceso a la educación superior, la eliminación de restricción en el acceso a grupos especiales, la eliminación de desequilibrios sociales y regionales. Demanda que se tengan bien definidas las intenciones sobre los métodos a utilizar para incremen-

tar el acceso, en particular mediante una integración con el conjunto del sistema educacional y a través de la utilización de nuevas tecnologías combinadas con los métodos pedagógicos tradicionales. Requiere que se tenga claro si se desea poner al estudiante en el centro del proceso y disponer de maestros bien preparados que acepten la implantación de una cultura evaluativa.

En este periodo intranquilo que vivimos a inicios del siglo XXI, un planeamiento estratégico necesita buscar también una nueva organización de la sociedad. Asimismo, tiene que prever instrumentos para garantizar la educación a lo largo de toda la vida: una estructura curricular y organizacional que permita una participación activa en la sociedad del conocimiento, mejores vínculos con el mundo del trabajo y con el conjunto del sistema educacional, una preocupación con la identidad nacional y cultural y, finalmente, lo que es más importante, la búsqueda de la construcción de una sociedad más justa, más democrática, en síntesis, de una sociedad mejor.

Marco para elaboración del plan

Las instituciones de educación superior, actualmente, intentan restablecer la confianza y la capacidad crítica interna para participar de un proceso más amplio de reconstrucción democrática del país. Sin embargo, no hay que olvidar que el Perú no está aislado. La internacionalización causada por la globalización, con todo lo positivo y negativo que este fenómeno produce, es un hecho real. Después de la “teología de la liberación” en las décadas del 70 y 80, tenemos ahora la “teología del mercado”, incluyendo ahí el mercado de las armas, el mercado de la guerra. Para los fundamentalistas adeptos de este nuevo “Belcebú”, lo social, en la práctica, está excluido o en el mejor de los casos marginalizado. Así, enfrentamos inmediatamente un gran desafío.

En 1996, los jefes de Estado del Grupo de los 7 que se reunían entonces en Lille, Francia, acordaron la necesidad absoluta de una “desreglamentación”, de la adopción de la flexibilidad en el trabajo dentro del marco de la globalización. La cuestión social fue desechada por los jefes de Estado de los países más ricos del mundo y, a

partir de este momento, todo el debate en las grandes instancias del mundo, incluso en la ONU, y por supuesto en el Banco Mundial y en el FMI, son dominadas por las decisiones de este pequeño grupo de países que imponen al mundo un sistema que protege sus intereses y el de los capitales con base en sus territorios. El mismo año, la Universidad de París I (parte de la Sorbona) organizó en Estambul, conjuntamente con la universidad francófona de Galatasaray, una conferencia internacional sobre los Cambios en la Educación Superior. Invitado a presentar una ponencia sobre la cooperación interuniversitaria hablé sobre “la crisis de la vaca loca y la cooperación interuniversitaria”. ¿Qué tienen que ver las vacas locas con las universidades? Les presento algunos elementos del texto que preparé en aquel entonces:

“No se debe olvidar que el descubrimiento de la enfermedad de las vacas locas y su evolución ha coincidido con un cambio en la política de financiamiento de las universidades de varios países, incluyendo el Reino Unido, con la introducción de un sistema de competencia entre las universidades, habiéndose acordado dar prioridad, según la ley del mercado, a los proyectos capaces de producir recursos. Las universidades han sido invitadas a reducir los costos y a ‘producir’ (...) inmediatamente, se ha sabido que solamente ciertos temas obtendrían financiamiento. Sería considerado descabellado solicitar un financiamiento para estudiar la locura de las vacas (...) Las universidades fueron invitadas, por otra parte, a solicitar fondos para la investigación en las industrias. Imaginemos al profesor Lacey (investigador del tema) solicitando fondos a la industria de harinas animales para estudiar la enfermedad de las vacas locas (...) Sí, sería una locura, la expresión no podía ser más apropiada.”

Las universidades inglesas, como las de otros países que adoptan el mismo modelo, han sido obligadas a buscar fondos, a ‘producir’. Todos aquellos que por una u otra razón han enviado a sus hijos a Inglaterra saben que es a costa de los extranjeros, cuyo número de inscripciones ha aumentado de una manera extraordinaria, que se ha reducido significativamente los costos en muchas instituciones. No hay que asombrarse de que sea en Inglaterra donde la no-

ción de merchandising se haya expandido entre las empresas que siguen el ejemplo de los restaurantes McDonald, y que esto se utilice en el mundo universitario. En vez de cooperación adaptada a las necesidades de quienes la reciben, hay programas enteros, verdaderas cajas negras que se exportan a Asia, a África, a América Latina, a Europa Oriental (cursos, profesores, diplomas...).

Ahora, nadie tendrá dudas sobre la relación que existe entre la crisis de las vacas locas y la cooperación interuniversitaria y comprenderá por qué este modelo anglosajón defendido como un ideal universal no es lo mejor para regiones como América Latina. Uno de los puntos importantes de la modernización de la educación superior hoy y una de las condiciones para mejorar su relevancia es el refuerzo de los vínculos con el mundo del trabajo. Ya en septiembre de 1997 las universidades europeas participantes en la Conferencia Regional de Palermo (Sicilia, Italia), en preparación a la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, decían: "in a labour market which is dynamic and heterogeneous, universities should not base their long-term orientations on labour market, or manpower planning, but on social demand". A su vez, los representantes de la comunidad académica latinoamericana, reunidos en la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (La Habana, Cuba, 18 al 22 de noviembre de 1996), señalaron que "el apoyo público a la educación superior sigue siendo indispensable".

En el documento de política de la educación superior publicado en 1995, la UNESCO ya decía que "la insuficiencia de fondos públicos es uno de los principales obstáculos que frenan el intercambio y el desarrollo de la enseñanza superior". La UNESCO señalaba también que "una política demasiado radical de separación de la enseñanza superior del Estado en materia de financiamiento tiene el riesgo de provocar un deseo excesivo de recuperar los costos, de encontrar otras fuentes de financiamiento y de interpretar de una manera demasiado rígida la necesidad de la autosuficiencia. Si se ve que la enseñanza superior contribuye realmente al progreso social, es necesario que el Estado y la sociedad en general la consideren menos como una carga que grava las finanzas públicas, y más como una inver-

sión nacional a largo plazo, tendiente a reforzar la competitividad económica, la expansión cultural y la cohesión social”.

La educación superior y el desarrollo

La importancia de la educación superior para el desarrollo fue destacada en todas las conferencias regionales preparatorias a la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES) que se realizó en París del 5 al 9 de octubre de 1998. En la declaración que los más de cuatro mil participantes de la CMES adoptaron, se enfatizó que “si carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen a una masa crítica de personas calificadas y cultas, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible; los países en desarrollo y los países pobres, en particular, no podrán acortar la distancia que los separa de los países desarrollados industrializados. El intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas oportunidades de reducir esta disparidad”.

Más de 120 de las 182 delegaciones oficiales presentes en París durante la Conferencia Mundial sobre Educación Superior estaban presididas por ministros de Estado. Los documentos fueron aprobados así por los Estados allí presentes. Sin embargo, la legitimación de la conferencia no se basó solamente en los gobiernos. Participaron del proceso decisorio representantes de parlamentos y de la sociedad civil, en particular de asociaciones de profesores, de organizaciones estudiantiles, y de todas las asociaciones internacionales y regionales que cuidan de la educación superior, incluyéndose muchos consejos de rectores de los diversos estados miembros de la UNESCO. Son documentos llenos de legitimidad. Representan el consenso a que llegó la comunidad internacional sobre los rumbos que debe tomar la educación superior en el inicio del siglo XXI.

Es evidente que un país que disponga de abundante mano de obra no cualificada y de pocos ingenieros y técnicos de alto nivel exportará, cuando lo haga, productos que requieran mano de obra poco cualificada e importará productos con fuerte contenido tecnológico. Por otra parte, también se puede considerar como certero que los paí-

ses que disponen de personal altamente cualificado en ciencias sociales, podrán, con más tranquilidad, orientar mejor las decisiones estratégicas que apunten a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Peter Drucker en un artículo de la revista *Foreign Affairs*, de enero-febrero de 1994, afirmaba:

“Les quarante dernières années ont apporté une leçon sans équivoque: c'est sa participation à l'économie mondiale qui est aujourd'hui la clef de la croissance économique et de la prospérité d'une nation. On peut observer les mêmes liens dans les grands secteurs d'une économie développée. Aux Etats-Unis, par exemple, l'intégration des services dans l'économie mondiale s'est énormément accrue au cours des 15 dernières années. La finance, l'enseignement universitaire, l'information en sont des exemples”.

Drucker señalaba, también, los ejemplos de dos países occidentales, Alemania y Suecia, que “l'un et l'autre ont su créer et préserver un climat de croissance économique, par les mêmes moyens: maîtrise de la hausse des prix, importants investissements dans l'éducation et la formation professionnelle, taux d'épargne élevé grâce à une lourde fiscalité sur la consommation et, au contraire, des impôts assez faibles sur l'épargne et l'investissement”. Drucker es un entusiasta de la teología del mercado, pero en la receta para alcanzar el progreso, deja claro que países como Estados Unidos, Alemania o Suecia han invertido mucho en educación, formación e investigación.

En el mismo sentido, un especialista francés, Jacques Mistral, en la revista mensual de documentación política *Après-demain* (marzo de 1994) defiende el punto de vista que “avec la théorie de croissance endogène, on renonce à l'idée que le moteur du développement est un 'progrès technique' exogène et l'on reconnaît que ce sont les investissements en éducation, en recherche ou en infrastructures qui rehaussent sans cesse la fonction de production en améliorant l'efficacité dans la combinaison des ressources”.

Proteccionismo y sumisión

Los principios transformados en objetivos que dominan ahora el proceso de globalización, son la base para que nuestros países de

América Latina, como otros de África y de Asia, abran sus puertas y acaben con tarifas aduaneras. Así, se simplifica las formalidades de importación, de la privatización del patrimonio público, la debilitación de las funciones públicas; se permite también que empresas multinacionales destruyan completamente los incipientes y débiles parques industriales nacionales y sus instituciones de investigación, estimulando una crisis financiera y de identidad en los establecimientos públicos de educación superior.

El resultado de todo esto es que países como Argentina, uno de los más desarrollados del mundo en la mitad de este siglo, transfiriese su patrimonio al capital internacional e invirtiese poco en ciencia y tecnología (ver el documento 'La educación argentina en la sociedad del conocimiento' –29a. reunión de la Conferencia General de la UNESCO– 1997). Ahora se encuentra en una situación que puede convertirla de nuevo en una nación agrícola y ganadera como al final del siglo XIX, pero en un contexto internacional diverso en el que la economía depende de los servicios financieros, con decisiones tomadas en los grandes centros del capitalismo mundial. Sin embargo, estos mismos comentarios pueden aplicarse a la casi totalidad de los países del continente.

Los países ricos, el Grupo de los 7, o si quiere, de los 8 más industrializados, de su lado, no tienen ninguna reserva en proteger sus productos, sus empresas, sus naciones, como lo hace todos los días Estados Unidos con su proteccionismo y con las represalias a otros países que comercian con productos que compiten con los de los norteamericanos. Por otra parte, todos saben que el éxito reducido de los intentos de acuerdos entre Mercosur y la Unión Europea está en la decisión de los gobiernos europeos de crear barreras a la entrada en Europa de productos latinoamericanos, en particular los agrícolas. Los mayores o más viejos han de recordar que, en 1964, De Gaulle fue recibido en América Latina como un dios. Esto no impidió que pocos meses después el mismo De Gaulle decida restringir el acceso de la carne argentina en Francia. No estoy diciendo que De Gaulle se equivocaba. Esto significa apenas que el gran estadista francés tenía como directiva "La France d'abord" y no hay que hacerse ilusiones sobre esto cuando se discute la integración con Europa. Hay

que hacer acuerdos, pero hay que saber defenderse y resguardar los intereses de nuestras sociedades.

La globalización, según Serge Airaudi, “traduit une phase inédite du processus d’internationalisation des entreprises et des productions, où la forme matérielle de l’activité économique est soumise à la logique abstraite des échanges de capitaux et d’informations” (Revista francesa de gestión, septiembre–octubre de 1994). Por su parte Elie Cohen, en la edición de otoño de 1993 de la revista *Relations Internationales et Stratégiques* afirma que la globalización “est le terme qui a été forgé pour rendre compte d’une double réalité, à savoir: d’une part l’internationalisation des marchés des biens et des facteurs de production et d’autre part, l’apparition de firmes industrielles capables de penser d’emblée leur développement à l’échelle du monde et de déployer, à cet effet, des stratégies globales de production (division internationale des processus de production), de commercialisation (standards mondiaux, marque mondiale, produits lancés simultanément dans les trois grandes zones) et de gestion (par externalisation ou intégration d’apports des firmes spécialisées en matière de marketing, de création publicitaire, et d’audit comptable et financier)”.

Una visión seria y objetiva del fenómeno de la globalización es la que nos da el PNUD en su informe sobre el desarrollo humano, versión 1999, recientemente lanzado en el mundo entero y que puede servir de plataforma para la comprensión de la base conceptual y pragmática del fenómeno. Allí se lee:

“More than \$1.5 trillion is now exchanged in the world’s currency markets each day, and nearly a fifth of the goods and services produced each year are traded. But globalization is more than the flow of money and commodities –it is the growing interdependence of the world’s people. And globalization is a process integrating not just the economy but culture, technology and governance. People everywhere are becoming connected – affected by events in far corners of the world... ”.

Debilidades de los Estados

El filósofo alemán Jürgen Habermas, en un artículo especial escrito para la Folha de São Paulo (18 de julio de 1999), afirma que “la pérdida de autonomía significa, entre otras cosas, que el Estado aislado ya no es suficientemente capaz, con sus propias fuerzas, de defender a sus ciudadanos contra efectos externos de decisiones de otros actores o contra los efectos en cadena de tales procesos que tienen origen fuera de sus fronteras” aunque –continúa Habermas– “hoy son los Estados [los] que se encuentran incorporados a los mercados y no la economía política a las fronteras estatales”.

La globalización –o mundialización como dicen los franceses–, es un hecho. No sirve de nada querer ignorarla o simplemente utilizar la retórica contra su presencia. Los análisis sobre este proceso no pueden estar basados exclusivamente en realidades anteriores al proceso de aceleración de la globalización. En este sentido se puede comprender también las declaraciones –a mi ver inaceptables– de políticos en Brasil y Chile que, originarios de la vida académica, prefieren que no se lean sus obras anteriores a 1989, cuando no tenían responsabilidades políticas y administrativas y se enfrentaban directamente a los que controlan el proceso de globalización.

Muchos consideran que la globalización no toma en cuenta la diversidad cultural. El célebre dicho de “penser global, agir local” revelaría simplemente una intención escondida de justificar que no se tome en cuenta la diversidad. Esto fue uno de los puntos altos de las decisiones de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. En el momento en que grupos económicos poderosos buscan transformar la educación superior en gran negocio, la CMES hizo hincapié en el principio según el cual la calidad es un concepto multidimensional que engloba todas sus funciones y actividades. En consecuencia, se rechazaron todos los intentos para apoyar o legitimar posiciones monopolistas como las de aquellos que, además de producir y distribuir programas de educación superior a través de internet, desean ahora atribuirse el derecho –¿con qué autoridad?– de expedir, en todas partes, certificados internacionales de calidad, lo que es en absoluto inaceptable.

Instituciones anglosajonas en particular, pero también algunas del mundo latino, fueron criticadas por exportar cajas negras, con programas producidos en inglés para otras realidades culturales y sociales. Asimismo, se sabe que ahora ciertos grupos se prepararon para adaptarse y, en consecuencia, van a producir programas (contenidos) en portugués o español. ¡Hay que poner atención a estos proyectos! Como en los restaurantes de comida rápida, los fast-food, lo esencial se basará en otras realidades y tendrá su fundamento conceptual en la teología del mercado. Lo que hay que estimular son proyectos en los que todas las partes involucradas sean iguales, la cooperación solidaria, los aspectos culturales verdaderamente tenidos en cuenta. Los proyectos de doctorados compartidos en la esfera iberoamericana son un ejemplo que podría ser estimulado.

Principios y líneas de acción

Los administradores académicos, junto con todas las otras partes que componen la comunidad académica y con los representantes de la sociedad, son quienes tienen que proponer lo que se debe hacer. Sin embargo, es necesario recordar algunos de los principios y compromisos que esta misma comunidad identificó en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de París, en octubre de 1998, los mismos que presentamos al final de este texto. Mencionemos ahora una serie de líneas de acción que se pueden extraer de estos principios.

1. Definir la misión

Los participantes de la CMES decidieron que cada establecimiento de educación superior debe definir su misión de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad. La educación superior es esencial para que todo país o región alcance el nivel necesario de desarrollo económico y social sostenible y racional desde el punto de vista del medio ambiente; una creatividad cultural nutrida por un conocimiento y una comprensión mejores del patrimonio cultural; un nivel de vida más alto y la paz y la armonía internas e internacionales, fundadas en los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo (Párrafo N.º 5 del “Marco de acción prioritaria

para el cambio y el desarrollo de la educación superior”, adoptado en París el 9 de octubre de 1998).

La implementación de esta decisión puede servir para abrir un gran debate dentro y fuera de las instituciones de educación superior. La discusión con la sociedad, con el gobierno, el Parlamento y con las instituciones representativas de la sociedad civil legitimará la posición de la institución de educación superior y podrá favorecer una comunicación auténtica en doble vía entre ella y la sociedad.

La misión se traduce en finalidades a largo plazo que son declaraciones generales sobre las grandes orientaciones de la institución. Estas finalidades serán más tarde especificadas y concretadas a través de objetivos más operativos. Las misiones coinciden con las finalidades y objetivos de la institución universitaria: investigación, formación y servicio, contribución al desarrollo y a la creación de una sociedad más justa, que serán alcanzados a través de las funciones o actividades que los establecimientos de educación superior ejercen.

2. Modelo de sociedad

En el proceso de preparación de la CMES, habíamos concluido que antes de decidir qué tipo de universidad se quiere construir, hay que pensar el modelo de sociedad que se desea estimular. Al contrario de lo que pasaba en décadas anteriores—la del sesenta por ejemplo—, tanto gobiernos de países en desarrollo como sus intelectuales no están siendo capaces de desarrollar proyectos coherentes para las sociedades que administran o en las que viven; no son competentes para definir lo que el filósofo francés Jacques Maritain, uno de los creadores de la UNESCO, denominaba “ideal histórico”.

Dentro del principio según el cual no hay calidad sin pertinencia, las instituciones de educación superior deben estimular la reflexión para la construcción de proyectos nacionales y regionales. Las generaciones actuales carecen de proyectos nacionales movilizadores. Las universidades públicas tienen, entonces, la misión básica de servir a la sociedad.

3. Espacios regionales

En el caso de América Latina el desarrollo de acuerdos regionales como los de la Comunidad Andina y el del Mercosur, son funda-

mentales. La historia contemporánea muestra que los acuerdos regionales se constituirán en una gran tendencia de grupos de países para enfrentar la mundialización en mejores condiciones. Sin embargo, son criticados porque constituirían un obstáculo a la liberalización del comercio a escala internacional.

Pero en realidad, como decía Jacques Mistral (revista mensual francesa de documentación política *Après demain*), "elle [l'intégration régionale] constitue plus fréquemment comme le montre bien l'expérience de la CEE, une propédeutique utile pour mieux maîtriser, dans un cadre restreint, les difficultés et les contradictions que fait naître l'ouverture des frontières". Hay que reflexionar sobre el porqué los intentos de los países en desarrollo para unirse no funcionan o no duran. Hay allí un punto que requiere una investigación seria que las universidades públicas deberían asumir.

La revista inglesa *The Economist* (12 de octubre de 1996), publicó un suplemento especial sobre el Mercosur, mostrando que "from \$ 4 billion in 1990, trade among its four members more than tripled to \$14.5 billion by 1995. There is plenty of room for more: in 1995, intra-group trade amounted to only 1.6% of Mercosur's GDP...". Las dificultades recientes del Mercosur, en lugar de servir para desarticular la experiencia, podrían ser utilizadas, además, para una reflexión más objetiva sobre lo que pasa en realidad con este acuerdo, principalmente ahora cuando los norteamericanos llegan con una propuesta que podría constituirse en un verdadero Caballo de Troya. El Mercosur no puede limitarse al comercio, debe también reforzar la colaboración en los campos de la educación, de la cultura y en el campo social, los únicos capaces de reforzar la amistad y la unión de los pueblos.

El Nafta (Canadá, Estados Unidos y México), tiene un GNP de 9.202 mil millones de dólares (datos de 1998), mientras América del Sur queda con 1 515 mil millones; es decir, menos del 15% de lo de los países del grupo del Norte. Hay que señalar que, dentro de América del Sur, la parte de la Comunidad Andina es de solamente 292 129 millones de dólares, insignificantes en comparación con la del Norte. Sin embargo, América del Sur tiene un mercado potencial de 337 millones de eventuales consumidores de productos elabora-

dos o montados en las fábricas de los países del Nafta, frecuentemente con mano de obra muy barata. Por si acaso, estos productos serán exportados sin barreras aduaneras hacia América del Sur y América Central. Los impactos sobre las materias primas serán sometidos a políticas de dumping o quedarán sin control.

En 1985 Alfonsín y Sarney firmaron en Iguazú el acta que creaba el Mercosur. De esta manera, Argentina y Brasil daban la impresión de tener una visión conjunta de la situación internacional y de objetivos comunes. Estaban conscientes de que solamente juntos podrían enfrentar la presión de los países más poderosos. Todo cambió con Menem y Collor que, sin ninguna concertación ni entre ellos mismos ni con los otros países de la región, abrieron las puertas, imaginando que tendrían compensaciones de parte de los poderosos. La historia dirá el motivo de estos dirigentes; ahora lo necesario es que los países latinoamericanos que se reúnen entre sí y dentro del espacio iberoamericano dispongan de una visión conjunta y de un proyecto de inserción nacional y de integración regional. En un mundo globalizado, tienen que construir juntos lo que Jacques Maritain llamaba el ideal histórico.

Por otra parte, es inaceptable que solamente las industrias y las multinacionales se beneficien de los procesos de integración como los del Mercosur. Son las poblaciones quienes tienen que estar en el punto de mira. En la esfera internacional, los países de América Latina deben explorar al máximo el potencial que abre la cooperación en el campo iberoamericano. La proximidad cultural, los vínculos históricos, pueden permitir una colaboración entre partes iguales e instituciones como el Grupo de Montevideo; una asociación de universidades en los países del Mercosur, la UNAMAZ, la Asociación de Universidades Amazónicas y otras deben desempeñar un papel esencial en este proceso.

4. Financiación

En nuestros días muchos expertos sustentan que los establecimientos de educación superior deben organizarse como empresas y, de esta manera, deben ser tratados por los poderes públicos. Esto debe ser cuestionado y rechazado. Se aplica a la educación superior, una

vez más, los principios de la teología del mercado. Una posición sobre este punto también tendrá consecuencias en la elaboración del plan estratégico.

Los objetivos de la empresa comercial son distintos de los establecimientos de educación superior que deben mantener su capacidad crítica y tienen que colaborar en el desarrollo integral de la sociedad y no sólo de los miembros de su comunidad interna. Ahí entra en juego también la cuestión de la autonomía y de las libertades académicas. La existencia de especialistas de alto nivel, libres de espíritu, es una condición indispensable para mantener la capacidad de innovación de las organizaciones. Pero esto requiere dos medidas importantes:

- a) que los establecimientos de educación superior rindan cuentas a la sociedad y se dispongan a someterse a evaluaciones internas y externas realizadas por expertos independientes. Con todo rigor, las universidades públicas latinoamericanas deben rechazar los intentos de imposición de sistemas de acreditación de grupos internacionales que no dispongan de legitimidad;
- b) que la educación superior sea considerada un servicio público y el apoyo financiero de los gobiernos sea esencial para que las instituciones, en particular las públicas, cumplan sus misiones educativas y sociales.

Estos temas deben ser analizados con detalle por las organizaciones universitarias. No hay que tener miedo de discutir temas como por ejemplo el de los aranceles, que es uno de los puntos clave de la teología del mercado. Lo que se debe buscar es la equidad. Particularmente, no acepto el postulado mecánico de la adopción del sistema de aranceles, como si fuera una solución en todos los casos, en todos los países. Aun en países estructurados y democráticos como Canadá hay críticas serias al sistema de préstamos implantado allí para solucionar el problema de los estudiantes que no pueden pagar los derechos de escolaridad.

Los más beneficiados, a veces, no serían los más necesitados, dicen algunos estudios. Los derechos de escolaridad, los aranceles, las "anuidades" son la solución fácil para administradores sin imaginación y pueden provocar más el elitismo, pueden ser la fuente de

un sistema de apartheid social. Los sistemas de préstamo como las becas son frecuentemente condicionados por vinculaciones políticas y, además, los pobres, los excluidos, no tienen, en general, acceso ni siquiera a la información de base. La cuestión financiera podría ser solucionada a través de medidas fiscales que deben ser objeto de estudios por parte de las autoridades pero también por las propias universidades, que podrían ir un poco más adelante, colaborando con los parlamentos en la elaboración de leyes sobre este tema.

5. Cooperación interuniversitaria

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES) fue muy clara en lo que se refiere a la cooperación. Esta debe basarse en la solidaridad y en la transferencia de conocimiento. La dimensión internacional de la educación superior es considerada un elemento intrínseco de la calidad y, por lo tanto, de su misión. Ninguna institución puede vivir sola ni cumplir todas sus misiones si se queda aislada. El establecimiento de redes es esencial y debe fundarse en los principios de ayuda mutua, solidaridad e igualdad entre asociados. Igualmente, hay que evitar la fuga de cerebros y debe darse prioridad a programas de formación en los países en desarrollo, en centros de excelencia organizados en redes regionales e internacionales, acompañados de cursillos en el extranjero, especializados e intensivos, de corta duración.

El desarrollo de las nuevas tecnologías constituye un punto fundamental del proceso de globalización. Así, el párrafo 11 del resumen de la Declaración Mundial sobre Educación Superior señala que: “hay que utilizar plenamente el potencial de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para la renovación de la educación superior, mediante la ampliación y diversificación de la transmisión del saber y, poniendo los conocimientos y la información a la disposición de un público más amplio, hay que conseguir el acceso equitativo a éstas mediante la cooperación internacional y el apoyo a los países que no disponen de la capacidad de adquirir dichos instrumentos. La adaptación de estas tecnologías a las necesidades nacionales, regionales y locales y el suministro de sistemas y técnicas educativas, de gestión e institucionales, para mantenerlas han de constituir una prioridad”.

Se puede, pues, sugerir un esfuerzo para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de educación superior. Un ejemplo de proyecto bien concebido es el del Programa Anchieta de Cooperación Interuniversitaria elaborado por un grupo de universidades de España y de Brasil que refuerza la formación de maestros, en particular los de los primeros ciclos de la enseñanza básica. El proyecto está siendo implementado en el Estado de Minas Gerais, en Brasil, y combina métodos tradicionales presenciales con el virtual, parte de la realidad de cada escuela, incluye además de disciplinas de contenido y pedagógicas un grupo de disciplinas integradoras donde se encuentran las nuevas tecnologías, los problemas sociales, culturales y financieros de nuestra época. Es dentro del espacio iberoamericano donde se construye ahora asociaciones como el Grupo de Montevideo, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y universidades como la UOC (Universitat Oberta de Catalunya) de Barcelona; ellas defienden una política de cooperación que promueve la utilización de las nuevas tecnologías dentro de un espíritu de solidaridad y de participación igualitaria de todos los implicados en un proyecto determinado.

Por otra parte, las universidades tienen que saber que la educación superior en este final de siglo está siendo considerada como un gran negocio. Algunos países tienen la educación superior como uno de los elementos más importantes de sus listas de exportación. Es el caso de Estados Unidos, donde la educación superior figura como el número cinco entre sus productos de exportación o Australia donde ella ya alcanzó el tercer lugar. Esto, por ejemplo, está muy claro en un artículo de Gérard de Séllys (*Le Monde Diplomatique* de junio de 1998), que llevó el título de "l'école, grand marché du XXIe siècle". Yo creo que los responsables universitarios deben llamar la atención de gobiernos y parlamentos sobre esta cuestión y la Universidad de San Marcos no lo puede desconocer cuando revise sus misiones y elabore sus planes estratégicos.

Así, al mismo tiempo que la UNMSM decida participar del proceso de internacionalización de la educación superior a través de la implementación de proyectos solidarios y compartidos, hay que tener claro que no tiene sentido enviar estudiantes al extranjero para financiar los sistemas de educación de los países más ricos ni es acep-

table recibir sin críticas paquetes de cursos elaborados para realidades y necesidades que no sean las de los “países receptores”.

Últimas reflexiones

En síntesis, vivimos un período de cambio de civilización, en el que las nuevas tecnologías tienen una función esencial en los cambios de las relaciones entre los seres humanos, con profundo impacto en la sociedad, y también en la educación superior. Esto se desarrolla en un período en que, con el fin de la guerra fría y la consolidación de un modelo económico dominante, una nueva teología se desarrolla, con dogmas más fuertes que los de todas las religiones. El dios omnipresente y todo poderoso es el mercado controlado por fuerzas muchas veces invisibles pero cuya presencia se siente en todas partes. Habermas recuerda que en la introducción de un libro sobre “Dinámica global y universos de vida local”, R. Münch (*Globale Dynamik, okale Lebenswelten*, Frankfurt/ M. 1998) dice que “la cuestión primordial hoy es saber si, por encima de los Estados nacionales, en un plan supranacional y global, el poder destructivo ecológico –así como social y cultural– del capitalismo planetario puede de nuevo ser puesto bajo control”.

En una palestra en el VI Congreso Iberoamericano de Extensión realizado recientemente en Embú (São Paulo, Brasil, 16 de noviembre de 2001), mencioné lo que podrían ser los principios para una nueva mundialización que pudiera servir a la construcción de una sociedad mejor:

- a) Inicialmente se debe buscar una nueva fórmula para el tratamiento de la deuda externa de los países pobres, pero también de los países llamados en desarrollo o emergentes que deberían ser estimulados y, en ciertos casos, orientados en la búsqueda de una solución a sus problemas de base. En otras palabras, ¿es moralmente aceptable que ministros de economía y gobiernos envíen a los banqueros, como pasa en Brasil todos los meses, más de 1,5 billones de dólares mientras su población no dispone de condiciones mínimas de sobrevivencia?

- b) Promover el acceso de estos países a los mercados de los países ricos sin proteccionismo. La Unión Europea busca mostrarse como una alternativa a la opresión económica norteamericana en América Latina mas, en materia de proteccionismo, es igual que los norteamericanos.
- c) Promover igualmente el acceso de estos países a las decisiones que son tomadas en organismos como el Banco Mundial, el FMI o la Organización Mundial de Comercio, actualmente controladas por los Estados Unidos o por los países más ricos del universo.
- d) Reforzar la colaboración en todos los niveles entre los países que tienen semejanzas culturales, económicas o geográficas y entre instituciones de enseñanza superior para poder enfrentar a los más poderosos. Aquí los grupos como la Comunidad Andina, el Pacto Amazónico, el Grupo de Montevideo y ahora el espacio iberoamericano resultante de las reuniones de cúpula de los jefes de estado podrían abrir perspectivas de una discusión en las que no deberían estar ausentes las instituciones de enseñanza superior”.

Sin embargo, no hay que imaginar que las universidades van a repetir la experiencia de la orden de los Dominicos durante la contrarreforma de la Edad Media y que los rectores, en particular el rector Manuel Burga Díaz, deben transformarse en los hermanos predicadores para restablecer una orden más humanista. La misión de las instituciones de educación superior requiere de ellas que sean pertinentes, que contribuyan a solucionar los problemas de la sociedad; deben, pues, reconocer la existencia del fenómeno, analizarlo e intentar promover y estimular acciones que tengan como objetivo corregir las tendencias de la sociedad que se muestra cada vez más desigual. Como referente para la acción se puede tomar en cuenta las propuestas del PNUD en su último informe sobre desarrollo humano donde pide una globalización con ética y equidad, que logre un equilibrio ecológico en un ambiente seguro y promotor de una ciudadanía consciente y responsable.

Finalmente, al mismo tiempo que insisto en mis intenciones de presentar un lineamiento reflexivo que podría fortalecer algunos elementos para basar y fundamentar la definición de misiones y ulterior elaboración y aprobación de un plan estratégico para la Univer-

sidad Nacional Mayor de San Marcos, me gustaría citar la declaración de un peruano ilustre, Jorge Guillermo Leguía, que, en 1931, con motivo de la celebración del 380 aniversario de la Universidad de San Marcos, hizo un pronunciamiento que tiene una actualidad impresionante. Decía él:

“Que todas [las revoluciones] no persigan más finalidades que la de implantar la universidad científica pero social; nacional pero sin chauvinismo; peruana pero universal; la universidad en que el espíritu encuentre su oriente, la cultura su subsistencia y los problemas nacionales, su solución, son los votos que debemos elevar en este día inolvidable en que nos reunimos cordialmente para dar un abrazo al pasado antes de emprender la ruta del porvenir”.

Referencias básicas

El ponente se basó en ponencias anteriores hechas dentro del marco del seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (París, 5-9 de octubre de 2001), en particular:

- a) “La teología del mercado en la globalización de la educación superior”, Santiago de Chile, 3 a 5 de agosto de 1999 – Cumbre Iberoamericana de Universidades Estatales.
- b) “Educación Superior e integración en un período de globalización” – Universidad de Deusto, Bilbao, País Vasco, España, 22 al 24 de noviembre de 1999 – II Congreso de la Cátedra UNESCO en Recursos Humanos.
- c) “Bases conceituais para a reconstrução da extensão” – Mesa redonda sobre el tema “Construyendo a extensão universitária” – Embú, São Paulo, VI Congresso Ibero-americano de Extensão, 16 de noviembre de 2001.
- d) “Education, enseignement universitaire et recherche dans le processus d’intégration régionale – la perspective latino-américaine – Institut d’études européennes, Pôle européen Jean Monnet, Europe-Amérique Latine, Du monde des nations au monde des régions” 27 de noviembre de 2000, Université Catholique de Louvain, Bélgica.

El autor citó también la conferencia dictada en Estambul, Turquía, en 1996 sobre “La crisis de las vacas locas y la cooperación interuniversitaria” publicada en la revista *Avance y Perspectiva*, México, volumen 15, noviembre-diciembre de 1996, páginas 336 a 347.

Las citas de Felipe Mac Gregor y de Jorge Guillermo Leguía provienen del libro *Sociedad, Ley y Universidad Peruana* de Felipe E. Mac Gregor, S.J. Pontificia Universidad Católica del Perú- Fondo Editorial, 1998.

Otros documentos utilizados fueron:

- 1- UNESCO. “Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior”. París, 1995.
- 2- UNESCO. “Declaración Mundial sobre la Educación Superior”, “Marco de acción prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior” y “Compendio de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior”. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, 5-9 octubre de 1998.
- 3- Documentation Française. Problèmes Économiques, sélection d’articles français et étrangers, 15-22 mars 1995, “La Mondialisation de l’économie: menace ou progrès?”
- 4- Ministerio de Educación y Cultura de Argentina. “La educación argentina en la sociedad del conocimiento”, 29a. reunión de la Conferencia General de la UNESCO. París, 21 de octubre- 12 de noviembre de 1997.
- 5- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) Conversatorio Mundial sobre el Desarrollo Humano, 1999.
- 6- Le Monde. Paris, ediciones del 22 de mayo de 1999, 1 de julio de 1999, 13 de julio de 1999, 29 de julio de 1999 y 30 de julio de 1999.
- 7- The Economist. Londres, ediciones del 27 de marzo de 1993, 7 de mayo de 1994, 12 de octubre de 1996 (“Survey of Mercosur”, suplemento especial), 12 de junio de 1999, 26 de junio de 1999 y 24 de julio de 1999
- 8- Folha de São Paulo. Edición del 18 de julio de 1999.

A N E X O

Orientaciones de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior

Casi cinco mil personas participaron de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES); más de 180 países estaban representados y por lo menos 120 delegaciones fueron presididas por ministros de Estado. Todas las instituciones universitarias regionales e internacionales, así como los sindicatos de profesores, organizaciones estudiantiles y otras estuvieron presentes. Las conclusiones de la conferencia, oficiales en la medida en que fueron aprobadas por delegaciones de gobiernos de más de 180 países, pueden ser resumidas así:

- El acceso a la enseñanza superior deberá ser abierto a todos en condición de igualdad y de acuerdo al mérito. Ninguna discriminación puede ser admitida. La participación de mujeres debe ser reforzada.
- La misión principal de la enseñanza superior es la de educar ciudadanos, ofreciéndoles un espacio permanente de aprendizaje de alto nivel.
- Los establecimientos de enseñanza superior deben desenvolver su función crítica a través de la verdad y la justicia, sometiendo todas sus actividades a la exigencia y rigor ético y científico. Para esto, las libertades académicas y la autonomía son indispensables.

- La calidad de la enseñanza superior es un concepto multidimensional que debe englobar todas sus funciones y actividades. Se debe a un cuidado especial en hacer progresar los conocimientos mediante la investigación.

- Los estudiantes deben estar en el centro de las preocupaciones de todas las decisiones a escala nacional e institucional. Ellos son los protagonistas esenciales de un proceso de renovación de la enseñanza de nivel superior.

- Es esencial diversificar los sistemas, las instituciones y los programas de estudio. Una política vigorosa de perfeccionamiento del personal se impone.

- La enseñanza superior debe aprovechar todos los beneficios de las nuevas tecnologías de información cuyo acceso debe ser lo más amplio posible en el mundo interno.

- La enseñanza superior debe ser considerada un bien público.

- La dimensión internacional de la enseñanza superior se da sólo con una alta calidad y la implantación de redes cuya acción se fundamente en la solidaridad y en la igualdad entre los miembros debe ser estimulada y tornarse un instrumento principal de las instituciones y sistemas.

- La pertinencia debe medirse por la adecuación entre lo que hacen los establecimientos de enseñanza superior y lo que espera de ellos la sociedad. En este marco, la pertinencia, la participación, la búsqueda de soluciones a los grandes problemas de la sociedad, la integración con el mundo del trabajo donde las necesidades de la sociedad sean consideradas prioritarias son una contribución al desenvolvimiento del conjunto del sistema educacional. Pero siempre se debe fundamentar las orientaciones a largo plazo y en función de los objetivos y necesidades de la sociedad, incluyéndose ahí el respeto a las culturas y a la protección del medio ambiente.

Una visión general del proceso de preparación de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior puede encontrarse en el volumen especial publicado por la revista *Perspectives*, del Buró Internacional de Educación, en Ginebra (setiembre de 1998). También en el libro del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas (CRUB).

Todos los documentos de la CMES pueden encontrarse en la dirección electrónica de la UNESCO: www.Unesco.org

El planeamiento estratégico y la universidad

Francisco Delich

La Universidad de Buenos Aires es una institución, aunque no tan antigua como San Marcos, muy ligada históricamente a ésta. Ambas han compartido preocupaciones y también luchas por ideales comunes. Asimismo, San Marcos me concedió el doctorado Honoris Causa, lo que no ha sido ningún pretexto para el compromiso que siento con ella desde hace muchos años.

Los que hemos cumplido responsabilidades directivas en la universidad tenemos muchas insatisfacciones con lo que nosotros mismos hicimos. Siempre sentimos que vamos por detrás de las exigencias de la realidad, que estamos lentos aun cuando sentimos que seguimos por el camino correcto. Sin embargo, en estos últimos diez años, las universidades públicas de América Latina han hecho enormes esfuerzos de modernización en muchos casos exitosos. En mi propio país, hace apenas quince años, mencionar solamente la palabra calidad en una universidad pública era agravante para muchos. Era como si se estuviera proponiendo una universidad elitista, una universidad cerrada, una universidad para pocos. Nadie podía pensar todavía que existían formas de dar calidad para muchos. De modo que, durante años, tuvimos infinitas discusiones para convencer al interior de la universidad que la calidad era un tema central. Peor

aún cuando nosotros teníamos la calidad; sólo faltaba que reconociéramos su existencia como una posibilidad para todos. Cualquiera con mucho dinero puede lograr mucha calidad para pocos, eso no es ningún desafío, el problema para nosotros en estos países es lograr calidad para muchos.

Entonces, tropezamos con las conocidas dificultades para evaluar. Nuestras sociedades no gustan ni quieren ser evaluadas, salvo cuando la evaluación no trae consecuencias. Así, costó mucho establecer los sistemas de acreditación de facultades, de carreras, de posgrados. Esta ha sido la experiencia en varios países de América Latina pero, más temprano que tarde, lograremos sistemas de evaluación bastante razonables.

Las universidades públicas enfrentaron también el complicado problema del financiamiento. Éste no tiene solución fácil y, sin embargo, algunas primeras luces empezaron a verse en el camino. En 1984, cuando asumí la rectoría de la Universidad de Buenos Aires, derogamos una disposición que, desde 1960, prohibía a la universidad recibir subsidios extranjeros y también nacionales privados. Casi por 24 años, con gobiernos democráticos y militares, se había mantenido inalterable en la universidad una disposición que concebía el subsidio como una forma de dominación imperialista, como intromisión en nuestros propios asuntos. De esta forma, por más de dos décadas, la universidad no recibió absolutamente ningún subsidio. Ciertamente, hay que decirlo, que en la época en cuestión se usaban los subsidios o financiamientos con fines poco santos. Felizmente, la universidad tomó conciencia de que tenía la madurez suficiente como para tomar estos subsidios siempre y cuando fuesen necesarios. Con esta apertura, convocamos a un primer encuentro cuyo tema central era la democracia. Si bien la universidad tenía, como tiene ahora, fondos para cubrir un foro de este tipo, le pedimos a la Fundación Ford una ayuda casi simbólica. Era la forma de explicitar a la comunidad que estábamos cambiando de línea.

Asimismo, costó antes tanto como ahora el explicar y establecer el arancel correspondiente a los estudios de posgrado que eran gratuitos como en toda América Latina. En ese momento, nosotros dijimos: “miren, el que hace un posgrado profesional, el que hace un

posgrado en abogacía, en ingeniería, en medicina y demás lo que está haciendo es una inversión privada con la cual va a lucrar después, va a tener un beneficio, está haciendo propiamente una inversión individual y eso hay que pagarlo. La universidad pública lo va a cobrar”. Hoy por hoy, todas las universidades argentinas sin excepción tienen establecido el arancel para sus posgrados. Cabe decir también que, en este sentido, hicimos algunas innovaciones en el pregrado.

Si traigo a colación estos ejemplos en relación con el diseño de una estrategia es para mostrar, en primer lugar, que en cierto orden de problemas la distancia entre lo que puede hacer una universidad privada y una universidad pública es enorme, casi como si pertenecieran a ámbitos distintos. No me refiero a la técnica del planeamiento que es universal y en consecuencia se puede compartir sin dificultades. Me refiero a las condiciones en que se puede y se debe establecer un plan de este tipo con su correspondiente estrategia. El solo hecho de que la Universidad de San Marcos convoque a un foro sobre este tema es ya una enorme innovación. Es un gran progreso que este tema figure en la agenda. Por otra parte, la planificación estratégica también fue un tabú; mucha gente pensó que no era posible en las universidades públicas. Lo que aquí demostramos es que no sólo es posible sino que también es necesario. Sin embargo, esto no es un problema técnico ni tampoco uno que se resuelva con talento y buena voluntad, es muchísimo más complejo.

¿Por qué esta complejidad en las universidades públicas? Nosotros tenemos, en primer lugar, un referente que la universidad privada no tiene por qué tener: el Estado y la nación. En segundo lugar, las universidades públicas no se fundaron cuando se fundaron (ni se nacionalizaron, como en el caso nuestro, cuando se nacionalizaron) sin tener en cuenta los valores, lo que significaba la integración, la pertenencia a la nación y, por supuesto, los valores que entraña la ciudadanía. De modo que estas referencias no siempre son positivas pero explican mucho de lo que ha sido la historia real de las universidades. Los momentos adversos, años de regímenes autoritarios, han hecho que las universidades públicas tengan y vivan con una sensación de inseguridad, de miedo a veces y en cualquier caso siempre

a la defensiva aun con gobiernos constitucionales. Siempre en las universidades hay la sensación de que el Estado y el gobierno están más cerca de ser un adversario que un amigo. Esta es la historia de la mayor parte de nuestros países, aun en aquellos donde las universidades eran controladas financiera, política e intelectualmente por el Estado. Es el caso de las universidades mexicanas durante un larguísimo periodo de funcionamiento de un régimen democrático, de un estado de derecho para decirlo más específicamente. Entonces, hay un sentimiento, una sensación de que allí esto es peligroso y en consecuencia la defensa de la autonomía irrestricta, de la autonomía y la virulencia, tiene que ver con estos antecedentes en un siglo en el cual las universidades fueron intervenidas tantas veces que ya uno no las cuenta y donde muchos docentes sabemos lo que es ser excluido de la universidad por razones exclusivamente políticas o ideológicas.

Pero, además, hay demandas del Estado. El Estado le dio a la universidad pública, durante muchos años, el monopolio del título académico que habilita la profesión. Este poder se transformó con los años en un bumerán; profesionalizó las universidades e hizo que con los años la mayor demanda que tiene la universidad sea el título. A diferencia de lo que pasa en Estados Unidos o en Europa o en los países más avanzados, aquí el título habilita. Esta habilitación por el título es uno de los problemas más serios y uno de los que compromete el planeamiento estratégico de cualquier universidad pública de América Latina. La presión de la sociedad civil por el título es a veces tan intensa que no hay una universidad capaz de resistirla.

Lo novedoso, sin embargo, ha sido la aparición en la última década de un protagonista en América Latina: el mercado. Casi todos los países privatizaron sus activos públicos, abrieron sus economías, dejaron de lado lo que había sido el modelo de sustitución de importaciones para dotar este modelo de apertura económica, de privatizaciones y demás cosas que conocemos hasta ahora. ¿Qué ha significado para la universidad pública esta aparición del mercado? Muchos lo ven como un desafío y en cierto modo lo es. El nuevo escenario implica que en la educación también hay competencia. En

consecuencia, existe también una presión desde el mercado; hay criterios desde el mercado y hay opiniones que vienen desde el mercado. Sobre todo, fundamentalmente, existe ahora la lógica del costo beneficio que es lo que define al mercado. El traslado de esta nueva lógica a la universidad o a la sociedad civil ha producido discusiones recientemente abiertas que aún no generan posiciones claras.

Nadie debería criticar, digamos, a un león por comerse un ciervo; está en la naturaleza del león alimentarse así. Con el mercado pasa exactamente lo mismo. Nadie debería impresionarse porque opere la lógica del costo-beneficio; así es y así debe ser. No está allí el problema; el problema se da cuando cambiamos de plano y entonces trasladamos la lógica del mercado a otros espacios y en esto la educación en general y la universidad en particular son ejemplos claros. Cuando la lógica del mercado se introduce en la sociedad civil y se transforma en su parámetro, cuando se desplazan los valores, cuando pensamos que en todas las relaciones sociales y educativas debe predominar el costo-beneficio es cuando empezamos a darnos cuenta que algo está funcionando mal.

La sociedad civil, y especialmente las clases medias, vio en la universidad el camino de la movilidad social. Sin embargo, las universidades latinoamericanas son instituciones donde desgraciadamente no van los pobres. En cincuenta años la Universidad de Buenos Aires ha recibido a hijos de obreros en un 5% del total de sus vacantes. Son las clases medias quienes vieron siempre en la universidad una plataforma para el ascenso social. Cuando la crisis de las profesiones afecta a los médicos, a los abogados, a los ingenieros que no encuentran lugar en la sociedad, eso repercute inmediatamente sobre la universidad y es la universidad pública la que no puede dar respuesta a una crisis que viene de fuera. La universidad pública, a diferencia de la privada ligada al mercado, no puede decir “no hagamos más médicos durante veinte años” o “no hagamos contadores públicos”; aunque supiera que sobran no lo puede hacer.

Entonces, en este contexto, lo que debemos advertir es que este mundo no es el mundo que nosotros o que los reformistas conocieron en 1918 o que conocimos en 1960 o en 1980 o en 1990. Este mundo, para estas dimensiones, para esto que estamos hablando, cam-

bió radicalmente. El último cambio radical, por supuesto, se dio el 11 de setiembre, cuando ese crimen bestial derrumbó las torres en Estados Unidos. Cuando el presidente Bush dice “no hay fronteras en la lucha contra el terrorismo”, eso quiere decir que tenemos que notificarnos, que las fronteras de los estados o naciones están desapareciendo, inclusive para esos países que durante 150 años no pensaron en otra cosa que en ser países con fronteras seguras y con soberanías respetadas. Ahora sentimos que no hay retorno de las consecuencias de la globalización, no es que tengamos opciones; nuestro problema no es cómo enfrentar la globalización, nuestro problema es que la globalización no nos deje afuera, que es otra manera de verlo. Nuestro problema no es admitir que la lógica del mercado se meta en la sociedad civil porque el mercado, por definición, excluye; el que gana queda y sigue en el juego, el que pierde quedó afuera. Para la sociedad y el Estado esa es una lógica perversa, es muy buena para el mercado.

La universidad debe funcionar de otra manera. Hay que tener en claro el panorama cuando se comienza a enumerar los objetivos, cuando se empieza a decir cómo nosotros establecemos nuestro proyecto de acción para los próximos años. No podemos pensar en la universidad desde el autismo y tampoco desde los intereses corporativos desde dentro de la misma. Que los estudiantes quieran cada vez más facilidades es una pretensión, alguien tiene que decirles que no es así. Que los profesores tengan otras demandas, tienen todo el derecho de hacerlo, incluyendo los sueldos, solamente que alguien tiene que decirles que no necesariamente es así. Esa es la idea del llamado bien común.

La planificación es la razón de la comunidad toda. Necesitamos un plan estratégico que vaya más allá de iniciativas personales y de mandatos pasajeros. La planificación debe ser un objetivo institucional en el que la comunidad universitaria pueda decir: “vamos a tener un plan que, más allá del rector, en equis años, permita cumplir ciertos objetivos establecidos”. Eso se llama tener políticas de Estado. Cuando los estados son fuertes de verdad, tienen también políticas de Estado de verdad que van más allá de lo que piensa este o aquel sector de la sociedad. En la universidad, ello es también con-

dición necesaria para el planeamiento estratégico. La comunidad universitaria debe sentirse capaz de acordar algunos de estos objetivos en función de estas referencias. La universidad del Estado debe simultáneamente asumir sus responsabilidades con la sociedad civil y perderle el miedo al mercado. El mercado no es un enemigo; en el mercado también las universidades públicas pueden, deben y van a funcionar muy bien. El punto es si somos capaces de tenerlo claro, de escribirlo y de ordenarlo tan bien como Cecilia Thorne.

San Marcos abierto al futuro

Manuel Burga Díaz

Antes que nada, agradezco la presencia aquí de nuestros ilustres invitados, los que están en este momento compartiendo la mesa y los que están compartiendo la sala: a Cecilia Thorne, a Marco Antonio Rodrigues Dias, que viene de tan lejos, y a Francisco Delich que conoce muy bien el Perú y San Marcos.

Tenía, en realidad, una serie de anotaciones elaboradas donde mi intención era hablar de un tema muy específico, el sentido de misión dentro un plan estratégico que es el de San Marcos y que hemos denominado “San Marcos abierto al futuro”. Pero, luego de escuchar las exposiciones, voy a hacer algunas referencias a las cosas que he anotado y que me parece importante rescatar ya que en este auditorio existe un público interesado. Estamos aquí autoridades, decanos, funcionarios y los que trabajan en la Oficina General de Planificación. Entonces, las reflexiones que voy a hacer son reflexiones que nos incumben directamente.

Lo que indicaba Cecilia Thorne respecto a la primera etapa en un plan estratégico, la de sensibilización, es algo que nos interesa muchísimo en San Marcos. ¿Cómo hacerlo?, ¿cómo comprometer a los sanmarquinos en la elaboración de un plan estratégico?, ¿cómo transmitirles la idea de que el plan estratégico es importante en su

formulación y en su ejecución posterior?, son las preguntas que nos habíamos formulado.

Entonces, en esta etapa de sensibilización, en una universidad donde tenemos cerca de 30 mil alumnos, tres mil profesores, dos mil cuatrocientos administrativos, hemos recurrido a una encuesta de opinión y expectativa. Ésta se planteó un universo de dos mil estudiantes para tratar de ver, en relación con el plan estratégico, cuáles son las opiniones que actualmente tienen de la universidad y cuáles son las metas que ellos quisieran que la institución alcance en los próximos cinco años. Este es el primer paso que hemos dado en esta etapa de sensibilización, además de lo que normalmente se hace en la elaboración de un plan estratégico: la consulta con las facultades, la reunión con los responsables de las oficinas y el último paso fue la reunión con el Consejo Universitario donde se presentó los avances de la elaboración del plan. Eso es, probablemente, la innovación respecto a lo que en la Universidad Católica ha sido la etapa de sensibilización. Nosotros quisiéramos comprometer a los estudiantes para que ellos opinen sobre la universidad y se expresen sobre lo que quisieran de la misma; esto es importante para muchos aspectos a considerar en nuestro plan estratégico.

Luego, hay una serie de otros aspectos que me llamaron la atención en la intervención de Cecilia Thorne. Por ejemplo, la reflexión a partir de FODA, sigla que resume las palabras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Nosotros en San Marcos hemos formulado nuestro proyecto también bajo esta metodología y estamos seguros de que la misma es uno de los puntos fuertes en la estructuración del plan estratégico.

Al final, Cecilia decía que sí vale la pena elaborar un plan estratégico y que la excelencia, en realidad, no tiene límites. En el proyecto de San Marcos, la elaboración del plan estratégico tiene como una de sus finalidades importantes la recuperación de la excelencia. Ahora, la búsqueda de una mayor excelencia nos compromete todavía más con el plan estratégico, pues éste será en gran parte el camino para la solución de alguno de los problemas de la universidad.

Respecto a la intervención de Rodrigues Dias, quiero recoger una de sus reflexiones centrales. Es aquella recomendación sobre el plan

estratégico y su discusión dentro y fuera de la universidad. Ésta es una de las preocupaciones nuestras, que el plan estratégico se discuta intensamente dentro, en la medida de las posibilidades, y que podamos recoger la opinión de los estudiantes a través de una encuesta; la apuesta por el plan estratégico establece una mayor vinculación entre la sociedad nacional y San Marcos, en función de colaborar con la construcción de una sociedad mejor. Pero yo me pregunto si podemos ir más allá de la universidad, si podemos salir del campus universitario. No sé si será posible, en el caso del Perú, construir un plan estratégico de la universidad desde las extremidades de la sociedad peruana, desde las mayorías que están fuera –sean gremios, sean organizaciones de diversos tipos–, y lo digo sinceramente, solamente con cinco, seis meses, de experiencia en la conducción de San Marcos, que muchos de los esfuerzos o intentos o proyectos de construir desde las extremidades de la sociedad, desde las mayorías, no han sido esfuerzos eficientes.

En la actualidad estamos regidos por la ley universitaria de 1983, la 23733, que hasta ahora no se ha podido modificar; asimismo, el estatuto de San Marcos es de 1984. En la ley de 1983, hay muchos artículos que no se cumplen en lo absoluto, como por ejemplo el artículo 53 sobre las remuneraciones de los profesores. Las universidades tienen que adecuarse a esa ley, sin embargo el Estado no la respeta, solamente la cumple en la medida de sus posibilidades y no en aspectos fundamentales como son las remuneraciones de los docentes. En todos estos años no hemos sido capaces de elaborar una nueva ley universitaria y eso a mí me preocupa en este momento, especialmente al pensar en la universidad pública. Sobre todo ahora que, por resolución suprema, se designa una comisión para la segunda reforma universitaria del Perú y que elaborará una propuesta de ley. Ello nos estaría mostrando, lamentablemente, que este gran océano de la sociedad peruana, de la sociedad civil y sus instituciones, no es capaz de producir una ley universitaria y es el Estado de nuevo el que tiene que formularla.

Entonces, ¿qué es lo que pasa? La Reforma de Córdoba de 1918 y 1919, se hizo desde las bases, desde el movimiento estudiantil, desde la dinámica de las universidades. En el caso específico del Perú,

la resolución suprema que anuncia una segunda reforma universitaria se está formulando desde el Ministerio de Educación y no desde la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) que es nuestro organismo representativo. En el Ministerio de Educación las universidades no tienen ninguna representatividad, no hay ninguna dirección de educación superior. Bueno, lo digo como una reflexión adicional a lo que decía Rodríguez Díaz sobre la necesidad de una consulta muy amplia y que de esa consulta debería salir el plan estratégico.

En lo que sí estoy de acuerdo, totalmente, con Marco Antonio es en esa hermosa cita de Jorge Guillermo Leguía, de 1931, quien fue uno de los brillantes historiadores de la generación del 20, de la generación del centenario, y que desgraciadamente murió muy joven. Era una de las promesas de los historiadores, fue el biógrafo de José Toribio de Mendoza y preocupado por la educación superior intentó hacer una definición de universidad que comparto plenamente. San Marcos debe estar enraizado en su historia, pero interpretando bien su presente y pensando en el futuro. Por eso es que nuestro plan estratégico lo hemos denominado, y lo repito, “Universidad abierta al futuro”.

Las reflexiones del sociólogo Francisco Delich son realmente de mucho valor. Él ha sido rector tres veces, una en la Universidad de Buenos Aires y dos en Córdoba. En sus reflexiones, señala que los esfuerzos de modernización que antes se hacían y que buscaban la excelencia y la calidad académica se miraban con escepticismo. Ahora, sin ninguna inhibición, lo que todos buscamos es la calidad académica a través de los planes estratégicos. Y en este punto aparece el financiamiento que para algunos podría parecer fundamental. Recordemos, sin embargo, que la Universidad de San Marcos, igual que la de Buenos Aires y otras universidades latinoamericanas, recibió antes importantes financiaciones. San Marcos la recibió en 1961-1962 cuando en Punta del Este se acordó apoyar a las universidades públicas para evitar que se conviertan en centros de entrenamiento y adoctrinamiento de los grupos de izquierda. La UNMSM recibió un financiamiento de un millón quinientos mil dólares que se invirtió en los pabellones de Ciencias y que con dificultad lo invirtió San Marcos durante siete años; es decir, luego de esa ayuda, de ese préstamo

internacional, las universidades dependían fundamentalmente del Tesoro Público. Luego, en los años ochenta, las universidades comienzan, en el caso del Perú, a incrementar sus recursos propios y a hacer que éstos sean más significativos.

Francisco Delich también dijo que, inevitablemente, las universidades tienen que situarse en el escenario actual dominado por esa mano invisible que es el mercado. Yo no sé si por mi condición de historiador y de reflexionar en la universidad en su versión clásica, pienso que ella no debería ser dominada totalmente por las exigencias del mercado. En la universidad pueden haber productos de investigación que sean funcionales para el mercado y que tengan alta rentabilidad, alta competitividad y que produzcan también un rendimiento económico. Sin embargo, en una universidad como San Marcos en donde hay veinte facultades –como por ejemplo Veterinaria, que hace investigaciones en sus institutos de altura, o las facultades como Letras, donde hay poetas y humanistas que producen conocimientos, crean literatura que no necesariamente tiene que ver con las exigencias del mercado, hay también una facultad como Ciencias Sociales y proyectos de investigación como el Proyecto Arqueológico de Caral, en Supe, que tiene otro tipo de rentabilidad–, entonces, habría que ver esa relación con el mercado de una manera flexible, como seguramente lo entiende Francisco Delich, y lo remarco solamente para indicar que esa es nuestra apuesta por el momento.

Luego de estos comentarios pertinentes sobre las intervenciones, paso a exponer de manera concreta el concepto de misión de un plan estratégico sobre el que hemos consultado permanentemente. Este concepto tiene que responder a la pregunta: ¿qué entendemos por universidad? Aquí no estoy inventando nada porque me he remitido a autores clásicos –he releído últimamente a algunos como Von Humboldt, o al maestro José Ortega y Gasset, entre otros–, que han respondido a esta pregunta planteada por todos los que administran y conducen la universidad.

San Marcos tiene, fundamentalmente, tres misiones –y sobre eso se puede discutir mucho– que son elementos esenciales del principio básico de un plan estratégico. La primera es la tradición de la cultura en el sentido orteguiano, de una universidad humanista y

culta y no solamente de una universidad sabia, esa es nuestra apuesta en San Marcos. Además, nosotros tenemos las bases organizativas para decir que San Marcos es una universidad que transmite cultura y lo digo también en el sentido orteguiano; que los médicos, los geólogos, los programadores de sistemas tengan una noción del tiempo en que vivimos, una noción de la geografía, una noción de la sociedad, una noción, en general, que nos ubique en el siglo XXI que estamos viviendo, y los profesionales que egresan de San Marcos sean profesionales cultos en el sentido orteguiano.

En segundo lugar, la formación, la enseñanza de las profesiones es indudablemente una de las características de la universidad moderna. Si la universidad medieval era una universidad transmisora de cultura, la universidad moderna –a partir del siglo XVI– se convierte en una institución formadora de profesionales; evidentemente en San Marcos, como en otras universidades peruanas, formamos profesionales: administradores de empresas, contadores, médicos, etc., y a un médico que sólo piensa como profesional no le podemos pedir que sea algo más de lo que él espera ser.

En tercer lugar, San Marcos tiene como misión la investigación científica y la educación de nuevos hombres de ciencia. La transmisión de la cultura, la enseñanza de las profesiones y la investigación científica junto con la educación de nuevos hombres de ciencia son las tres funciones de la Universidad de San Marcos; constituyen su misión y deben orientar el plan estratégico.

Volviendo al inicio de mi reflexión, respondo a la pregunta de Cecilia Thorne de si vale la pena un plan estratégico; yo creo que sí vale la pena cuando se parte de una descripción clara de lo que es la universidad. Por eso mismo nosotros consideramos, en primer lugar, la visión que podamos tener sobre la institución; complementariamente, se debe tener en claro la misión, sin ser dogmáticos ni tampoco mecánicos en la aplicación sino siendo flexibles. Lo anterior será fundamental en la elaboración de un plan estratégico y tiene importancia porque permite la participación y consolidación de los profesores, estudiantes y administrativos. Esta comunidad, al sensibilizarse con el plan estratégico, al conocerlo y al asumirlo, tendrá un mis-

mo norte, un proyecto en común que será el elemento esencial de la cohesión de la comunidad universitaria.

Antes hemos marchado sin planes estratégicos y un plan estratégico es lo único que puede crear ese espíritu corporativo sanmarquino, el espíritu de comunidad, en el sentido que lo entiende Benedict Anderson en su libro *Comunidades imaginadas*. No podemos transferir, claro, el proyecto nacional para el plan estratégico de una universidad. Sin embargo, un cuerpo social tan heterogéneo como el que tiene una universidad solamente puede cohesionarse como comunidad sobre la base de ciertos ideales y valores comunes, junto a un proyecto que es, precisamente, el plan estratégico; por ello, decía, lo hemos mitificado.

En San Marcos, cada vez que ha fallado la cohesión —como el año 1961, cuando se separó un gran cuerpo de profesores de medicina para formar la Universidad Peruana de Medicina Cayetano Heredia, o cuando en las décadas de los 70, 80 y 90, los grupos políticos se disputaban el poder dentro del campus sin importar la universidad—, creo que falló precisamente eso, el plan estratégico. En ese sentido, el plan estratégico rebasa su carácter instrumental; se constituye así en un proyecto también espiritual, importante y vital, dentro de la universidad.

Mesa de discusión 4

Intervenciones de los asistentes

–Dr. Cristóbal Aljovín de Losada. Cuando hablamos de plan estratégico estamos hablando de un plan participativo. Experiencias como las de Colombia, por lo que he escuchado de muchos participantes, no toman en cuenta las diversas opiniones a la hora de realizar un plan estratégico. Entonces, ¿qué mecanismos se deben crear para que la gente después no se sienta excluida e ignorada?

Mi segunda pregunta es si las altas expectativas por la creación de un plan estratégico en una universidad como San Marcos no constituyen de por sí un peligro para el logro de éste.

–Dr. Roque Carrión. Tal vez uno de los problemas con los planes estratégicos sea el asunto de cómo los integrantes de una colectividad se sienten comprometidos. Los resultados de un plan estratégico se plasman en un documento en blanco y negro, bien escrito y nada más. Creo que lo que está en juego es esta idea de cómo siendo universidades públicas pensamos en el bien común y cómo nos comprometemos desde nuestra participación en la vida académica, en la vida universitaria.

En la línea de lo que se acaba de preguntar, me parece interesantísimo que se tenga conciencia de un plan estratégico en la totalidad de la universidad, incluyendo por supuesto los departamentos académicos. El profesor debe tener clara conciencia de adónde quiere llegar, qué cosa quiere hacer, qué cosa necesita, dónde su departamento debe ir, cuáles son las áreas débiles, cuáles son las áreas fuertes, etc.

Sin embargo, la razón del plan estratégico no debería ser una noción que abarque la totalidad de la universidad. No es posible que todos los niveles institucionales estén pensando constantemente en los datos necesarios para manejar la institución. Para aclarar la idea que acabo de expresar recurriré a mi experiencia durante mis años de trabajo en San Marcos y los veinticinco años en Venezuela. Los planes estratégicos están a cargo de un comité de alto nivel que establece puntos, formas, documentos que llenar; no hay una decisión de los protagonistas del acto académico. Ni los profesores ni los alumnos participan ni hacen una vida comunitaria en esos términos. La experiencia me parece que es generalizada en América Latina. Entonces, ¿cómo hacer para crear justamente aquella academia que no existe y la cual se supone tiene que cumplir ciertos objetivos más allá de los intereses inmediatos de cada profesor?

—Pregunta 3. La primera reflexión es sobre cómo incorporar a aquellas personas que no se sienten partícipes; cómo influenciar para que la gente participe masivamente sin desplazar a nadie. En segundo lugar, siempre hay que ser conscientes de las expectativas generadas sobre el plan estratégico, qué hacer en esa dirección. La tercera es referente al plan estratégico y a la falta de compromiso. Cómo incorporar a la gente, cómo hacerla partícipe y comprometerla. La cuarta reflexión es cómo departamentalizar o, más precisamente, desagregar; es decir, no quedarnos en un plan que se refiera únicamente al total de la universidad sino que involucre a los profesores. Y la última es cómo se piensa en un mejor protagonismo de los que son los verdaderos actores finales: profesores y alumnos; cómo orientar un plan estratégico para crear academia y no quedarse en comités de alto nivel.

Intervenciones de los ponentes

–Dra. Cecilia Thorne. Bueno, sólo puedo hablar por la experiencia de la universidad en cuanto al compromiso. Nosotros, desde el primer momento, tratamos de llevar un registro de todos aquellos que participaron. Es verdad que no todos necesariamente sienten que sus ideas están finalmente representadas. Luego de cada taller de trabajo sobre reflexión de algún tema, hacíamos un resumen y lo devolvíamos al grupo para cerciorarnos de que estaba incluido lo tratado. Cuando no había respuesta o comentario se daba por sentado que estaba bien. Obviamente ha habido comentarios, pero creo que se ha sentido más compromiso, sin ser ideal. También hay gente que no sabe ni siquiera que hay un plan y eso sucede en todas las instituciones.

En cuanto al compromiso en sí, es verdad que se genera altas expectativas. Cuando se lanza el plan todos tienen mucho entusiasmo en que las metas se cumplan para mañana. Entonces, poco a poco se va encontrando el equilibrio de los tiempos para el cumplimiento de las metas; pero también es verdad que a veces las expectativas pueden bajar. Respecto a la integración de los departamentos, hemos hecho un trabajo mediante una guía metodológica interna aplicada a los departamentos o lo que se llama la evaluación por programas. Sin embargo, no podemos divorciar casi esquizofrénicamente las partes de la universidad. Entonces, hablamos de la unidad; es decir, si se habla de psicología, nos referimos a su totalidad: profesores, estudiantes, administrativos implicados. Todos ellos trabajan, es como una especie de cascada. El plan institucional es la guía del que parten los planes de desarrollo de cada una de las unidades. Una de las grandes preocupaciones de nuestro plan es, como decía Marco Antonio Dias, la formación de los docentes. Una de las preocupaciones de las universidades latinoamericanas es si los docentes tienen posgrado, si tienen maestría, si tienen doctorado, etc. Así, hay unidades en la universidad donde esto es menor y otras donde la mayoría tiene doctorado. Entonces, lo que se está haciendo ahora es el estudio específico, el detalle de cada una de esas unidades; de este trabajo surge en cada uno de los grupos una mirada a su propio desarrollo y potencialidades.

Coincido en lo dicho respecto a los comités de alto nivel. Los fracasos que ha habido en la universidad se deben a que muchos directores académicos habían formulado misiones en un pequeño documento que además no se divulgaba. Lo que se quiere ahora es la transparencia y la participación estudiantil que es básica en todas las reuniones de las unidades académicas.

—Dr. Marco Antonio Rodrigues Dias. En este punto no cabe dar ninguna receta. Sobre todo para quien desembarca en un país, viniendo de otra verdad completamente distinta; pero algunas indicaciones pueden ser hechas.

A principios de 1970, en el estado de Brasilia, fui elegido y nombrado director de un departamento en la universidad. Se acababa de elaborar un plan estratégico muy bien hecho, pero en el que estaban por detrás los principios de una comisión del gobierno brasileño, del Ministerio de Educación con la ayuda de la agencia americana. Nosotros, por supuesto, no teníamos ningún interés en aplicar mucho de lo que estaba allí porque no nos sentíamos comprometidos. Esto hay que evitar de todas maneras. Mi concepción es que el plan debe tener en cuenta las misiones; hay que definir las misiones porque el plan es un instrumento para mejorar la universidad, la misma que tiene que ayudar a mejorar la sociedad.

De allí que son necesarias las referencias. Cuando era dirigente universitario, en Brasil de los años 60, utilizamos mucho la reforma universitaria de Córdoba. A pesar de que a algunos les parezca una experiencia pequenoburguesa, es un referente. Sin embargo, los principios de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) de la UNESCO dan también un marco general. Ellos tienen la ventaja de recoger la opinión de las bases. En primer lugar, hubo debates en el mundo entero, a escala nacional, regional e internacional. En segundo lugar, fueron legitimados sólo dos documentos; no todo lo que se presentó fue aprobado por las delegaciones de 170 países. Las naciones se comprometieron. Así también Argentina y Perú aprobaron aquellos principios que fueron legitimados. Ahora, ¿qué es lo que hace cada país? La propia CMES ha sugerido que cada universidad redefine sus misiones, es lo que ustedes están haciendo. La intensi-

dad de los debates dentro de las universidades es ya un buen indicador en relación con el pasado.

Mi propuesta es llevar el debate hacia fuera. No sé si eso sea utópico en el Perú, pero la universidad no puede quedar aislada. Este debate tendría que ser legitimado por la sociedad. Por esto sería muy útil que se haga un debate junto con el parlamento. Se puede hacer más, no sé si sea posible, promoviendo la discusión con organizaciones sociales que representen a la sociedad, a las iglesias, a los sindicatos, etc. Todo esto puede parecer utópico, pero lo que se ganaría institucionalmente bien vale la pena el intento.

—Dr. Francisco Delich. Lo más importante, señalado también por el propio rector de la universidad, es la sólida conclusión que deberíamos sacar de esto: un plan estratégico es una decisión estratégica. En sí mismo esto no debería ni discutirse, deberíamos tener claro que todas las universidades necesitamos un plan estratégico. En universidades como las nuestras, gestionadas democráticamente, ese plan no puede ser sino el reflejo de la voluntad de los claustros universitarios, de otro modo sería imposible. La relación con la participación y con las metas me parece clara y debería ser sólo un punto de partida.

La dificultad de los planes de estrategia, como todos sabemos, son los planes tácticos. Coincidimos en los propósitos, en las ideas, en la metodología, ahora veamos cómo lo hacemos. Este es un punto ineludible y en algún momento hay que discutirlo y enfrentarlo. Desde nuestra modesta experiencia hemos hecho que la comunidad universitaria general se involucre en este tipo de iniciativas; está marchando crecientemente en la idea de la racionalidad y de la contemporaneidad de las universidades. Es decir, todos sabemos que no se puede vivir ni en el pasado, ni en referencia al pasado, que de algún modo nosotros construimos la institución que queremos.

Por otro lado, las universidades tampoco se pueden sustraer a lo que pasa fuera de ellas. Los planes estratégicos tienen que asumir estos desafíos planteados desde fuera de la universidad. Por eso hice una referencia, en mi intervención, para no ser mal interpretada con relación al mercado. Justamente, insisto, el punto no es el mercado

en sí mismo, como tampoco lo es el Estado en sí mismo. Nosotros no vamos a inventar un Estado, ni vamos a inventar un mercado, ni tampoco la sociedad civil. El punto es qué clase de relación establecemos con el mercado. Podemos decir nada de mercado, me importa nada el mercado, la universidad hace lo que quiere. Particularmente creo que eso es un error. Segunda posibilidad: atengámonos a lo que dice el mercado, hagamos sólo lo que quiere el mercado, error todavía peor. Si el mercado dice que lo único que necesita son ingenieros, nosotros tenemos que decir, necesitamos filósofos, poetas y demás. En ese sentido, diría, qué me importa porque la universidad no está para responder a eso, nadie la hizo para eso. Pero no por eso deja de existir aquella necesidad; entonces, allí aparecen los problemas.

En la universidad debemos mantener una lógica que no es la de costo-beneficio, pero también debemos tener presente que la universidad no es una entidad que recibe fondos de la sociedad, del Estado y que no tiene que dar cuenta de eso. Sí tenemos que dar cuenta. Recibimos la plata y hay que decir al agente, aunque sea por decencia personal, esto es lo que hacemos con sus fondos. Entonces, el plan estratégico de algún modo va a reflejar estas tensiones; sin embargo, las ventajas que tienen las grandes universidades como San Marcos es que poseen lo que ninguna universidad privada de ninguna clase puede tener. Esta vieja universidad tiene autoridad moral y estas sociedades están esperando que las universidades asuman este rol, su propio rol. Como lo dijo muy bien el rector en su intervención: el plan estratégico es un plan espiritual. Efectivamente, es un proyecto en el cual la universidad es capaz de dar precisamente esa autoridad moral.

—Dr. Manuel Burga. Muy brevemente para responder a esta inquietud de cómo podemos conciliar los intereses individuales con los intereses institucionales. Cómo domesticar las siempre existentes fuerzas centrífugas dentro de la universidad. Cómo hacer para que se fortalezca la institución. Cómo desaparecer la entropía dentro de la universidad, si ello es posible.

Nuestro proyecto para los próximos cinco años se enfoca en fortalecer la Biblioteca Central. En ella deben reunirse todos los libros

de las bibliotecas de facultad. Entonces, aquí aparece una confrontación de fuerzas entre un plan estratégico pensado desde la administración central y las fuerzas de las facultades que se resisten a perder sus espacios. Este caso me permite ejemplificar el trabajo de conciliación de intereses que es necesario realizar constantemente con profesores y alumnos en bien de toda la institución.

La misión de la universidad, como dije en mi intervención, es transmitir cultura y crear gente culta y no solamente gente sabia. La biblioteca es un instrumento de esa realización. La Biblioteca Central va a permitir que se reúnan estudiantes de geología, de medicina, de física, de química en un solo ambiente donde los libros estén a disposición de todos. Por ello, asumimos el reto de buscar esa conciliación entre los intereses individuales y los intereses institucionales.

Finalmente, el plan estratégico exige compromiso con la universidad. Hay que encontrar los problemas ideológicos y de mentalidades dentro de la institución para poder superarlos y hacer que el compromiso sea más fuerte que lo contrario. Recuerdo una recomendación, un consejo que nos dio el señor Betancur, ex ministro de Educación colombiano, que vino acá a promocionar su crédito educativo. Él nos dijo que ante la crisis del Estado benefactor en América Latina, lo que tenemos que hacer es fortalecer el compromiso solidario con la universidad y pasar de una cultura de la gratuidad a una cultura de la solidaridad. Creo que los planes estratégicos tienen que fundamentarse en eso.

V

EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL

Sistema universitario y acreditación

Fausto Garmendia

En el marco del foro taller La universidad en el Perú realizaré un análisis principalmente descriptivo y en parte crítico analítico de lo que podría ser el sistema universitario nacional. El aspecto descriptivo se basa en la información que se encuentra en la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) que tiene realmente un cuerpo de información muy importante, al cual se puede acceder tanto a través de los folletos como de su página web, de tal modo que lo que voy a señalar es factible de consulta.

¿Tenemos realmente un sistema nacional universitario?; yo tengo algunas dudas y esto se debe en parte a aspectos de carácter reglamentario y legal que tenemos como base. La Constitución de la República señala que se debe dar todas las facilidades necesarias a la formación profesional. Por otro lado, la ley universitaria, entre otros aspectos, enuncia la autonomía de las universidades; y esto es un punto esencial, el mismo que debería tocarse en forma crítica. Es decir, ¿realmente existe autonomía?, ¿las universidades pueden ser autónomas? De ser así, ya no estaríamos hablando de un sistema, pues, si lo consideramos como tal, un sistema debe ser un conjunto de partes u organismos articulados o, por lo menos, relacionados entre sí. Sin embargo, no sucede así porque las universidades se manejan en

forma autónoma y muchas veces abren facultades sin sustento real – como sería un cuerpo docente, infraestructura, equipamiento, bibliotecas– que soporten la credibilidad de esa facultad y puedan realmente formar profesionales de calidad.

La ley universitaria señala un ente coordinador de las universidades, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Asimismo, existe el Consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de Universidades (CONAFU), creado mediante la Ley 26439, que debería ser el organismo que realmente evalúe la necesidad de autorizar nuevas universidades e inclusive nuevas facultades.

A pesar de este marco, debemos aceptar que hay una acción perturbadora de la autonomía universitaria dada por diferentes aspectos de la política nacional. Así, las universidades se crean mediante una ley, a través del Congreso, muchas veces lograda por influencias regionales o locales, que a lo mejor ignoran todos los requisitos que debe cumplir una casa de educación superior. Entonces, creo que no tenemos un verdadero sistema universitario nacional, lo que existe sólo es un conjunto de universidades coordinadas a través de la ANR; en ese sentido habría que trabajar para poder realmente tener un sistema nacional que coordine perfectamente y ayude a un verdadero desarrollo universitario.

La Asamblea Nacional de Rectores considera la existencia de universidades públicas y universidades privadas. Las públicas se forman a través de iniciativas del Estado y las particulares a través de iniciativas de entidades privadas. Hasta el año 2000 se registra setenta y siete universidades en todo el país. Treinta y uno de las cuales son universidades públicas, como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que es la más antigua, con cuatrocientos cincuenta años de existencia. Por otro lado, cuarenta y seis son universidades privadas, entre ellas la Pontificia Universidad Católica del Perú es la más antigua. Hasta entonces algunas todavía funcionaban con autorización provisional: tres universidades públicas y veintidós privadas. Asimismo, hay varias en proceso de creación, que forman una lista bastante larga, de tal modo que el número de universidades que tenemos es realmente significativo y en algunos casos hasta alarmante.

Todavía no tengo datos concretos del 2001, pero no cabe duda que la curva es ascendente ya que las universidades se crean de una forma poco racional. Desde el año 80 hasta el 2000 prácticamente se ha duplicado el número de universidades. En cuanto a las universidades públicas hubo un incremento de seis, en cambio las universidades privadas aumentaron 4,6 veces. Esto, realmente, es un fenómeno que hay que tomarlo muy en cuenta para después evaluar los resultados.

Respecto a las facultades, para el año 1996, había un total de 462 y ahora hay un poco más. Sin embargo, sí se ha incrementado considerablemente el número de carreras profesionales, de 884 a 1 082. No así algunas acciones de las unidades de postgrado, como la segunda especialización, que en los últimos cinco años ha aumentado de 54 a 55. Lo que llama la atención —y debe ser materia de reflexión— es que ha habido una disminución de doctorados, en el año 96 eran 52 y ahora tenemos 16.

El otro asunto es el aspecto del mercado. Si nos preocupa, pues a lo mejor estamos formando profesionales desocupados, eso lo digo desde mi conocimiento de las facultades de medicina. La tasa de profesionales desocupados en el ámbito de la medicina es sumamente alta pese a que el número de médicos que actualmente existe en el Perú podría satisfacer las necesidades de la población en general. Esto se debe a una mala distribución de los profesionales —por una serie de factores, entre ellos el económico—, y a la inexistencia de una política que permita determinados incentivos para que los profesionales puedan ir a sitios donde hay que hacer medicina del primer nivel, que es la tendencia actualmente. Además, es necesario administrar la formación en determinadas ramas, tomar en cuenta la tasa de crecimiento de la población y su diferente distribución. Por ejemplo, el número de personas mayores de 60 años está en incremento y, con seguridad, tendremos que darle preferencia a especialidades como la geriatría o la gerontología y menos a otras en las cuales, por cambio de la tasa de natalidad, habrá que disminuir la formación de profesionales.

Según las estadísticas, entre las carreras profesionales más ofertadas está la de Contabilidad, en 55 universidades; Medicina está

en el undécimo lugar, en 26. Sin embargo, si tomamos como referencia la cantidad de alumnos matriculados esto cambia enormemente. Así, Educación ocupa el primer lugar, luego están Derecho, Contabilidad y Administración; Medicina, que estaba en el undécimo lugar, ahora está en el séptimo con un 3,67% de alumnos matriculados. En 1985 había 354 000 matriculados y en el año 2000 aproximadamente 415 000; este incremento no está de acuerdo al crecimiento poblacional como veremos a continuación.

La población total en 1986 era de 23 millones y en 1995 sumaba 25 millones. Los egresados de secundaria totalizaron alrededor de 256 000 en 1996 y en el año 2000 llegaron a 333 000. Sin embargo, en el 96 los postulantes a la universidad fueron 301 000 y en el año 2000 hubo un número mucho mayor debido a que se debe agregar a quienes no ingresaron en años anteriores.

Respecto al número de matriculados, hace cuatro años era de 408 000 y solamente en el año 2000 hay 415 000; es decir, el número de egresados de la secundaria que ingresaron a las universidades es relativamente muy pequeño. Por lo tanto, si no se toman medidas al respecto y ubicarlos, por ejemplo, en otras carreras que no sean necesariamente las universitarias, vamos a tener una masa de jóvenes que va a estar realmente frustrada en relación con sus expectativas de formación profesional. Al revisar la relación entre las tasas de alumnos y población total, se observa con mayor claridad la disminución del número de ingresantes; así, el año 1996 fue de 1,71% y para el 2000 de 1,62%, o sea, hay una cantidad cada vez mayor de jóvenes que no está ingresando a las universidades; en una relación actual, de cuatro postulantes sólo ingresa uno.

Estos aspectos, junto a otros que no los he desarrollado en forma de números, ayudarán a plantear algunas conclusiones. En primer lugar, existe un sistema universitario nacional que evidentemente no es autónomo. En él hay una interferencia de carácter político, de política regional, política a través de los políticos. Estos últimos son los que, finalmente, en el Congreso, dictan las leyes de creación de universidades sin que haya realmente una consideración de lo que debería ser el sistema universitario y tomar en cuenta todas las variables para solucionar los problemas de la formación de profesionales en todas las carreras.

Por otro lado, no escapa al conocimiento general que existe una deficiencia muy notable en infraestructura, equipamiento y recursos humanos en un porcentaje elevado de universidades tanto públicas como privadas. En ese sentido, en el Perú estamos en un proceso muy intenso de acreditación de facultades de medicina. Todavía no hay un fenómeno similar para las otras facultades ni para las otras carreras pero ya he visto, por los menos en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que existe una preocupación de la Escuela de Enfermería que ha comenzado a trabajar para ir, en un inicio, autoevaluando sus capacidades y todos los demás aspectos, lo cual me parece una iniciativa muy plausible. Para esto, es obvio que se debe tener presente los estándares mínimos de carácter internacional. La acreditación es necesaria para poder realmente estar en condiciones de señalar que una facultad o una universidad están en condiciones mínimas para brindar una buena formación profesional.

Recientemente se ha promulgado la Ley de Acreditación con la finalidad de limitar la apertura de más facultades de medicina. Yo creo que allí ha habido un error de carácter político, se ha dictado una ley cuando lo que en realidad se debió haber hecho es modificar el artículo correspondiente de la Ley Universitaria. En ésta se debió señalar, con carácter obligatorio, los requisitos mínimos establecidos por un organismo que lo señale la misma ley, para que se abra una universidad o facultad. Eso era suficiente; entonces el proceso de acreditación sería un proceso continuo en el cual las facultades y las universidades van mejorando sus estándares a través de la actividad permanente. En cambio, ahora las encargadas son las comisiones o los comités de acreditación de las facultades de medicina, con carácter transitorio, cuando deberían ser comités permanentes del organismo correspondiente para mejorar ininterrumpidamente la enseñanza.

El aporte del Estado para el sostenimiento de las universidades públicas es exiguo y está destinado principalmente al pago de haberes de los docentes y de los administrativos permanentes, porque a los contratados les paga la facultad o la universidad con sus recursos autogenerados. El mayor aporte estatal, por lo tanto, no es para

el desarrollo de la universidad sino para su sostenimiento; entonces, hay que crear los fondos necesarios para poder cubrir las otras necesidades. Los haberes de los docentes de las universidades públicas son mínimos y eso no permite, por ejemplo, que haya profesores a dedicación exclusiva. Es por ello que los docentes a tiempo completo han tenido que dejar esta condición para poder optar por otras posibilidades que les permita vivir con alguna holgura, porque de su sueldo universitario, realmente, no podrían vivir. Y esta disminución de los profesores a dedicación exclusiva atenta contra la buena marcha de las universidades, particularmente en lo referido a la investigación, a la docencia, a la vida académica en general.

Lo anterior me lleva a considerar otro punto importante. Un número considerable de universidades no cuenta con una plana docente propia y eso se ve particularmente en las universidades privadas. Todas las universidades para que puedan funcionar deben tener su plana docente, contratada o permanente, porque de lo contrario nunca van a hacer vida académica. Eso lo vivimos y lo sufrimos en la Facultad de Medicina de San Fernando cuando nuestros profesores son contratados por temporadas para que enseñen en alguna universidad privada. A los colegas les resulta benéfico desde el punto de vista económico pero, me parece, que no contribuye a su propio desarrollo; por el contrario, atenta contra la dedicación de nuestros docentes a su alma máter y eso, definitivamente, es un aspecto que debe cambiar.

Por último, creo que una de las formas para la solución definitiva de la acreditación es una modificación de la Ley Universitaria en la que se precise cómo es que realmente se debe autorizar el funcionamiento de las universidades. Es necesario entrar a un proceso muy serio, muy definido en cuanto a los parámetros, para poder acreditar a aquellas universidades que cumplan con todos esos requisitos.

ESTADÍSTICAS UNIVERSITARIAS (TIPS AL 2001)

UNIVERSIDADES	
N° de Universidades	78
N° de Universidades Públicas	33
N° de Universidades Privadas	45
Universidades institucionalizadas	54
Universidades con autorización Provisional	24
Universidades con Rectores (28 Universidades Nacionales, y 26 Universidades Privadas).	54
Universidades con Comisión Organizadora (2 Universidades Nacionales y 19 Univer. Privadas)	21
Universidades con Comisión Técnica para elaborar el proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad (son públicas)	03
ALUMNOS	
Alumnos Matriculados	415 465
Alumnos en Universidades Públicas	245 677
Alumnos en Universidades Privadas	169 788
% de varones	53,09%
% de mujeres	46,91%
Universidad con mayor cantidad de mujeres	
• Univ. Femenina del Sagrado Corazón	(100%)
Carrera Profesional con más alumnos	
• Educación:	37 475
Edad promedio	23 años
% de alumnos matriculados versus población nacional	1,62%
De alumnos matriculados versus población de 15-24 años	7,92%
Número de postulantes	392 735
Número de ingresantes	103 398
Relación de Postulantes / Ingresantes	3,80%

*FUENTE: DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - ANR

Acreditación de la educación superior en Chile

Mario Letelier S.

Antecedentes de contexto

En Chile, hasta 1980, el sistema de Educación Superior se componía de ocho universidades, todas con aporte estatal. De ellas, las universidades de Chile y Técnica del Estado (actualmente Universidad de Santiago de Chile) son estatales, en tanto las otras seis son privadas sin fines de lucro. En 1981 se promulgó una ley que separó las sedes regionales de las dos universidades estatales y las convirtió en universidades autónomas con aporte estatal. Además, dicha ley abrió paso a la creación de nuevas universidades privadas sin fines de lucro, de los institutos profesionales y de los centros de formación técnica. Algunos años más tarde, la Pontificia Universidad Católica de Chile, dio autonomía a sus propias redes.

De este modo, concurren al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas 25 universidades con aporte estatal; existen adicionalmente 35 universidades privadas sin aporte estatal, 32 institutos profesionales y 119 centros de formación técnica. De acuerdo a la ley, solamente las universidades pueden ofrecer carreras que requieren una licenciatura previa al título profesional, y posgrados. Los institutos profesionales pueden ofrecer carreras que típicamente son de cuatro años; los centros de formación técnica,

carreras que duran dos años. Estas últimas dos instituciones pueden formarse como sociedades con fines de lucro.

Antecedentes históricos

En 1990 inició sus funciones el Consejo Superior de Educación con la misión de supervisar y acreditar universidades e institutos profesionales privados sin aporte estatal. El Consejo Superior de Educación realiza un proceso de supervisión y evaluación institucional que culmina con el licenciamiento de las instituciones para operar autónomamente. Asimismo, puede decidir el cierre de alguna de ellas si no cumple determinados requisitos. La evaluación institucional establecida es de carácter sistémico, con un definido énfasis en la coherencia que debe existir entre un proyecto institucional y las acciones realizadas. La experiencia de este Consejo ha sido un factor muy relevante en las orientaciones que posteriormente se han dado para buscar un aseguramiento global de la calidad del Sistema nacional de Educación Superior.

Durante la década del 90, algunas carreras profesionales progresaron independientemente en el estudio e inicio de formas de evaluación y acreditación. Entre ellas Medicina, Enfermería, Agronomía, Arquitectura e Ingeniería. Paralelamente, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnología (CONICYT) implementó un sistema de acreditación de posgrados para regular el otorgamiento de becas de posgrado.

Tanto las fuertes inversiones gubernamentales, a través del proyecto de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior (Mecesup), como las obligaciones derivadas del Mercosur y, en especial, del tratado Chile-Canadá, condujeron en 1999 a la creación de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP).

Esta comisión fue nombrada por el Ministerio de Educación y está compuesta por 15 miembros. Para implementar su misión tiene una vigencia de cuatro años.

Misión de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP)

A la Comisión corresponden las tareas fundamentales de:

- Proponer un diseño para un sistema nacional, integral, de acreditación para la educación superior.
- Realizar la acreditación de carreras a modo experimental.
- Implementar un sistema de información pública.

Para cumplir con sus tareas, la Comisión ha contado permanentemente con una secretaría técnica, a cargo de una secretaria ejecutiva y un grupo de profesionales.

Resultados de la CNAP a la fecha

Con relación a la acreditación de carreras:

Existen procesos establecidos de acreditación para las carreras de Medicina, Psicología, Arquitectura, Educación, Medicina Veterinaria, Ingeniería, Bioquímica y Química y Farmacia, además de carreras de 4 o menos años.

Asimismo, se encuentran en proceso de acreditación 50 carreras y se han realizado dictámenes en tres carreras de Medicina

- Medicina inició el proceso bastante antes que las otras carreras.

Con relación al sistema de información:

Los resultados de esta área se reflejan en el diseño conceptual realizado, en la campaña nacional sobre la relevancia del análisis institucional, así como también en la creación de una página web de la CNAP. Lamentablemente, se ha tenido poco avance en su implementación.

Con relación al diseño del Sistema Nacional de Acreditación:

Se ha logrado consenso en varios aspectos fundamentales, por lo que se prevé tenerlo completo, en forma inicial, en marzo de 2002.

Los aspectos que a continuación se presentan son tentativos y reflejan el estado actual de la discusión. El sistema se caracteriza aquí por sus componentes generales y por los objetos de acreditación.

Componentes del Proceso de Acreditación



Objetos y tipos de acreditación

OBJETOS	TIPOS DE ACREDITACIÓN		
	Inicial	Licenciamiento	Vigencia
Instituciones	Creación	Licenciamiento	Vigencia
Programas	Creación	Certificación	Vigencia
Unidades		Certificación	Vigencia
Institucionales	_____		
Personas	Ingreso	Habilitación	Vigencia

En el segundo cuadro aparecen cuatro objetos y tres tipos de acreditación. Está implícito que, en general, para cada objeto de acreditación pueden ser convenientes tres tipos de evaluación o acreditación. Una evaluación inicial, que garantice un estado adecuado de recursos, conocimientos, etc., una evaluación que certifique que el objeto evaluado ha cumplido satisfactoriamente un proceso de formación o implementación (licenciamiento), y una evaluación periódica posterior, que garantice que el objeto evaluado mantiene vigentes las características que dieron lugar a su licenciamiento.

En principio, una agencia nacional coordinaría el proceso general de acreditación, acreditaría instituciones y certificaría agencias acreditadoras privadas. Así, la acreditación institucional sería requisito para acceder a algunos fondos estatales. Sin embargo, se prevé que las carreras podrían ser acreditadas por agencias privadas.

Otros aportes:

La Comisión Nacional de Acreditación de pregrado, a través de su secretaría técnica, ha desarrollado, paralelamente, una extensa labor de difusión y capacitación. Esta última ha implicado dos viajes de estudio a Estados Unidos para miembros de diferentes universidades (seleccionados en concursos), además de la realización de proyectos institucionales financiados (orientados a potenciar sistemas de autoevaluación y de información), talleres de discusión y contratación de expertos nacionales e internacionales, entre otras acciones.

Comentarios finales

La Comisión ha tenido una acogida bastante favorable en la comunidad académica. La mayor parte del tiempo invertido en actividades específicas lo ha dedicado a temas técnicos más que políticos. Ha habido una notable aceptación de la legitimidad de dicha Comisión, y sus decisiones han sido acogidas sin problemas.

Es indudable el interés que existe en la mayoría de las universidades del Consejo de Rectores, y en algunas privadas, por acreditar sus programas. Si bien el actual proceso experimental no está asociado directamente con el financiamiento, en la práctica lo está. En Chile parte importante del presupuesto universitario depende de la calidad y cantidad de estudiantes matriculados. Las universidades suponen que la acreditación de sus carreras, o su no-acreditación, tendrá impacto en las preferencias de los estudiantes.

Las anteriores consideraciones tienen como fundamento la gran y expansiva oferta actual de carreras profesionales en todos los ámbitos donde esa preferencia es mayor. Tal es el caso en Ingeniería, Arquitectura, Medicina, Psicología, Derecho, Educación, Administración y otras carreras.

Otra razón por la cual, presumiblemente, la acreditación ha tenido una acogida favorable, es la conciencia que se ha creado, durante por lo menos una década, de la necesidad de mostrar resultados objetivos en medidas de calidad, eficiencia y buena gestión para acceder a distintas líneas de financiamiento abiertas en el período citado.

Operacionalmente, se prevé que la agencia nacional de acreditación continuará armónicamente la labor de la Comisión, de manera que las actuales acreditaciones experimentales tendrán carácter de oficiales.

Sin embargo, a juicio del presente autor, es preciso destacar que, no obstante lo promisorio que aparece la acreditación en el presente como un factor de aseguramiento de la calidad, en Chile se dan circunstancias que dificultan un proceso integral de aseguramiento de ésta.

La necesidad de financiamiento ha llevado a la gran mayoría de las universidades a abrir programas de estudios en modalidades en las que tiende a crearse un dilema entre calidad y generación de recursos financieros. El dilema aparece según las modalidades de admisión, de régimen de estudio, de ubicación geográfica y de enseñanza que se utilizan en esos programas. Ellos son, por principio, atractivos para personas que trabajan y desean obtener un título profesional inicial, o superior a alguno que ya poseen. Parece difícil que la acreditación tenga un impacto relevante en la calidad de esos programas a corto plazo.

El sistema nacional de acreditación debería, por lo menos, contribuir con un ordenamiento significativo, si no completo, de numerosos elementos que son de interés público, entre ellos definiciones básicas sobre carreras profesionales (títulos, alcances, etc.), precisiones sobre estándares o criterios de calidad, identificación de programas e instituciones aceptables y, en un futuro próximo, certificación de competencias individuales en algunas carreras.

Lo anterior dependerá de la constitución y gestión de la agencia nacional de acreditación. Existe optimismo respecto a que será posible, como lo muestra el actual Consejo Superior de Educación, establecer procedimientos objetivos y flexibles que tanto promuevan la calidad como permitan evaluarla.

El sistema de educación superior de Colombia

Bernardo Restrepo Gómez

El Congreso Nacional de Colombia aprobó en 1992 la Ley 30 que organiza el sistema de educación superior del país. Brevemente presentaré los aspectos más importantes de esta ley, dedicando mayor espacio al sistema de acreditación que considero es el hecho innovador más destacado en este acto legal. En este tema de la acreditación me referiré no sólo a la ley 30, sino a decretos reglamentarios de la misma y a acuerdos del Consejo de Educación Superior (CESU), encargado de organizar el sistema y de integrar el Consejo Nacional de Acreditación, al cual compete la implantación de la acreditación. En cuanto al sistema general de la educación superior, aludiré a la autonomía, a los campos de acción y programas, tipos de instituciones de educación superior, organismos encargados de las políticas, fomento y control de la educación superior, al sistema de información, a la organización y gobierno de las instituciones, al bienestar universitario y al sistema de acreditación, en el cual me detendré un poco más.

1. La autonomía

El artículo 69 de la Constitución Nacional de Colombia garantiza la autonomía universitaria que permite a las universidades darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. En este sentido la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación Superior, en sus artículos 28 y 29, desarrolla este principio de la Constitución y determina que la autonomía operará para las instituciones en los siguientes campos:

- darse y modificar sus estatutos;
- designar sus autoridades académicas y administrativas;
- crear y desarrollar sus programas académicos y expedir los títulos;
- definir y organizar sus labores formativas, académicas, científicas, culturales y de extensión;
- seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos;
- adoptar el régimen de alumnos y docentes; y,
- arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Y está bien que así sea. La autonomía es indispensable para cumplir a cabalidad con la función sustantiva de buscar y generar conocimiento, actividad que sólo puede hacerse sin presiones de ningún tipo. La investigación sólo florece en un ambiente de autonomía del conocimiento.

Por otra parte, la Constitución le asigna al Presidente de la República la responsabilidad de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. En esta función el Ministerio de Educación, a través del Instituto para el Fomento de la Educación Superior (ICFE), ejecuta la labor de vigilancia, investigación y sanción de las instituciones que se salen de la legalidad o de los propósitos para los que fueron creadas.

2. Campos de acción y programas

La Ley 30 define como campos de acción de la educación superior los de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía. En estos campos de acción las instituciones ofrecerán programas de pregrado y posgrado. Estos últimos agrupan las especializaciones, maestrías y doctorados.

3. Instituciones de educación superior

El sistema o subsector considera cuatro niveles o tipos de instituciones, a saber: instituciones técnicas profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias y universidades.

Las instituciones técnicas profesionales están facultadas para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, como un segundo ciclo. En el nivel de pregrado la duración de estos programas suele ser de dos años y su título es el de técnico profesional. En un segundo ciclo los egresados pueden volver a cursar especialización.

A las instituciones tecnológicas se les permite ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en disciplinas y programas de formación en sus respectivos campos de acción. La duración del pregrado suele ser de tres años o seis semestres y su título es el de tecnólogo. Trabajan por ciclos, es decir, ofrecen el pregrado y luego de entrar en el mercado laboral los egresados pueden regresar a cursar la especialización como segundo ciclo.

Las instituciones universitarias pueden brindar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización. La ley les autoriza el ofrecimiento de maestrías y doctorados siempre y cuando cumplan con requisitos de calidad según el sistema nacional de acreditación. La duración de sus programas suele ser de cinco años.

Finalmente, son universidades las que acreditan su desempeño con criterio de universalidad en las actividades de investigación científica o tecnológica, la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y

de la cultura universal y nacional. Ofrecen posgrados y la duración de sus programas de pregrado suele ser de cinco y más años.

Esta clasificación de las instituciones de educación superior está altamente cuestionada por la comunidad académica. Las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas quieren convertirse en instituciones universitarias y estas últimas ansían llegar a ser universidades. La Ley 30 dejó abierta esta posibilidad de transformaciones que las instituciones quieren aprovechar porque la autonomía opera de manera más completa en las universidades y porque éstas obtienen mejores estímulos presupuestarios y tributarios por parte del Estado. La percepción social, por otro lado, no confiere prestigio a los niveles técnico y tecnológico, lo que lleva a que la demanda de programas en estos niveles sea muy baja, no propiciando, por consiguiente, el desarrollo de estas instituciones que virtualmente están desapareciendo.

En 1999 la matrícula en programas de pregrado según modalidad institucional fue la siguiente:

Total nacional	Técnica profesional	Tecnológica	Institución Universitaria y Universidad
832 548	4,2%	13,60%	82,19%

La distribución del número de instituciones por modalidad tiene unos porcentajes similares, con un 6% de instituciones técnicas, 11% de tecnológicas, 21% de instituciones universitarias y 62% de universidades, con la anotación hecha de que las técnicas y tecnológicas buscan afanosamente su transformación.

La Comisión Consultiva, asesora del ministro de educación encargada de estudiar estas transformaciones, y el CESU, al cual corresponde recomendarlas al ministro de educación, no son partidarios de las mismas, pues el país requiere formar técnicos y tecnólogos en cantidades superiores a las que viene formando. Entre las hipótesis que se han elaborado sobre la solución a esta tensión está la de crear solamente dos clases de instituciones: universidades investigativas y las demás instituciones que serían profesionistas y

tecnológicas, en el mismo nivel, pero esto supondría una reforma de la ley, cosa que no se ve próxima.

4. Del CESU y del ICFES

El Título II de la Ley 30 está dedicado al Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, y al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, organismo este último que existe desde hace 30 años.

El CESU fue creado por la Ley 30 con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría en el ámbito de la educación superior. Su conformación, un tanto amplia, incluye al ministro de educación, quien lo preside, al jefe del Departamento Nacional de Planeación, al rector de la Universidad Nacional, al director de COLCIENCIAS, Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales “Francisco José de Caldas, encargado del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, a un rector de la universidad estatal u oficial, a dos rectores de universidades privadas, a un rector de la universidad de economía solidaria, a un rector de una institución universitaria oficial, a un rector de institución tecnológica estatal, a un rector de institución técnica profesional estatal, a dos representantes del sector productivo, a un representante de la comunidad académica de la universidad estatal, a un profesor universitario, a un estudiante de los últimos años de universidad y al director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Entre las funciones de este consejo están las de proponer al gobierno nacional políticas y planes para la marcha de la educación superior, plantear la reglamentación y procedimientos para organizar el Sistema de Acreditación, organizar el Sistema Nacional de Información, decidir sobre la creación de instituciones de educación superior, establecer requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos, suspender personerías jurídicas otorgadas a las instituciones de educación superior, y proponer mecanismos para evaluar la calidad académica de las instituciones y sus programas. Como puede verse, sus funciones no son de poca monta.

Al ICFES le fueron asignadas funciones de ejecución de políticas educativas, de información y documentación de la educación superior, colaboración con las instituciones para estimular procedimientos de autoevaluación, fomento de la preparación de docentes, investigadores y administradores de la educación superior, fomento de integración y cooperación entre las instituciones en las regiones del país, homologación de títulos de estudios cursados en el exterior, definición de pautas sobre la nomenclatura de los programas académicos, registro público de los documentos académicos relativos a los establecimientos educativos, los docentes y los educandos, aplicación de pruebas estadísticas necesarias para la evaluación de la calidad de la educación, realización de exámenes de estado y elaboración de indicadores estadísticos sobre la gestión pedagógica y administrativa de los establecimientos educativos. Ejerce también la secretaría técnica del CESU. Una de las funciones derivada de esta relación es la de adelantar las investigaciones a que haya lugar por violación de la normatividad en las instituciones de educación superior.

5. El sistema de acreditación y la calidad

La acreditación nació en Colombia con la Ley 30 de 1992, basada en el artículo 67 de la Constitución que asigna al Estado la suprema inspección y vigilancia para velar por una educación de calidad, pero su reglamentación apareció sólo en 1994, con el Decreto 1429 y los acuerdos 04, 05 y 06 del CESU de los años 94 y 95. Es uno de los aspectos más innovadores de la ley y está orientado a promover la calidad de la educación superior. El organismo encargado de implantar el sistema es el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), organismo integrado por siete académicos de carrera y reconocidos por la comunidad académica.

- Naturaleza

La acreditación es la adopción y reconocimiento que el Estado hace de la comprobación que los pares académicos efectúan de la calidad de un programa o de una institución y del cumplimiento de los objetivos de uno u otra. Para las instituciones significa una ren-

dición de cuentas de su quehacer ante el Estado y la sociedad. Es el correlato de la autonomía, la legitimación de ésta. Ya que la autonomía es garantizada por la Constitución y la ley, no debe ser absoluta para hacer lo que la institución a bien tenga y para hacerlo de la forma que le parezca, sin atender a la calidad y pertinencia social. La institución misma debe hacer este control autoevaluándose y autorregulándose, pero también dando cuenta a la sociedad y a su representante, el Estado, de la forma como hace uso de la autonomía.

La acreditación en Colombia es voluntaria, para no interferir la autonomía, y es temporal: entre 3 y 10 años para programas y entre 5 y 10 años para instituciones totales. La desarrolla el Consejo Nacional de Acreditación integrado por siete consejeros provenientes de la comunidad académica nacional y que no representan a ninguna organización. Conforman un cuerpo estrictamente académico y sirven de puente entre la comunidad académica, a través de pares, y el Estado. La filosofía subyacente en esta figura y este procedimiento es que sólo el que sabe (el par) puede reconocer a los que saben. La acreditación, voluntaria y ejercida por pares académicos, resguarda así el principio de la autonomía.

- Calidad

El objeto de la acreditación es el fomento y comprobación de altos estándares de calidad de programas e instituciones. Dado que el término calidad no es un vocablo unívoco, sino que evoca distintas conceptualizaciones, el CNA, después de revisar diferentes acepciones, optó por aquella que considera la calidad como la posesión, en alto grado, de aquellas propiedades que son connaturales a una institución, programa o actividad. Por ello elaboró, también después de observar las propiedades internacionalmente asignadas a la educación superior, 66 características portadoras de dichas propiedades. Estas características o referentes específicos de calidad fueron agrupados en 7 factores para los programas y en 10 para las instituciones globales. Estos factores son: misión y proyecto institucional, profesores y estudiantes, procesos académicos (docencia, investigación, extensión y colaboración internacional), organización, administra-

ción y gestión, bienestar universitario, recursos físicos y financieros, y egresados e impacto sobre el medio.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), ha tratado de combinar en su modelo los dos grandes enfoques de calidad que la literatura sobre el tema expone; el de calidad interna, más objetivo y basado en estándares cuantitativos, y el de calidad externa, más cualitativo. La calidad interna suele basarse en estándares objetivos, cuantitativos, como número de laboratorios y puestos por estudiantes; talleres; biblioteca y número de títulos y volúmenes por estudiante por programa; número de publicaciones periódicas impresas o electrónicas; puntajes en exámenes de estado; centros, grupos y líneas de investigación; clasificación de los grupos de investigación en el escalafón de COLCIENCIAS; proyectos de investigación; publicaciones, que incluyen las revistas especializadas en las que pueden publicar los profesores, etc.

La calidad externa suele referirse a la percepción de las comunidades sobre la respuesta que la universidad da a las necesidades y problemas que la sociedad plantea a las instituciones. De este tenor son los aportes que éstas ofrecen para la solución de los conflictos sociales y políticos, la formación integral ofrecida, la preparación para la tolerancia y la convivencia, la preparación para la moderna ciudadanía (esto es para la participación democrática), para la competitividad basada en la calidad, la formación de líderes, la flexibilidad curricular de los programas, entre otras exigencias actuales. Como se ve, el énfasis está puesto más en el impacto social de la universidad. El enfoque de calidad es cualitativo.

- Tipos y articulación

Dada la alta exigencia de la acreditación voluntaria que esperaba altos niveles de calidad en los siete factores enunciados, el CESU recomendó al CNA iniciar el proceso por acreditación de programas, no de instituciones globales. Por ello, el modelo inicial de acreditación, entre 1997 y 2001, se centró en programas. Hasta la fecha se han acreditado 110 programas y están en proceso cerca de 400. Se ha negado acreditación a 22 programas. Este ritmo valida la hipótesis de que el país no tenía una cultura de autoevaluación ni estaba

listo para enfrentar la evaluación total a partir de altos estándares de calidad y no era por ello conveniente empezar por la acreditación de instituciones totales. Muchas instituciones, en cambio, poseían programas con larga trayectoria y altos niveles de calidad que les permitía presentarse voluntariamente con ellos al proceso de autoevaluación y acreditación.

En 1998 el Ministerio de Educación produjo el Decreto 272 que, amparado en la Ley 115 de 1994, exigía acreditación previa obligatoria a todos los programas formadores de educadores, esto es, a los programas de licenciaturas en educación, especializaciones, maestrías y doctorados.

El año 2001 el Ministerio promulgó sendos decretos para obligar a los programas de salud e ingeniería a obtener un registro calificado a partir de procesos de evaluación externa obligatorios, similares a los legislados para los programas de educación. Estos decretos de estándares básicos de calidad forman parte de una política global del gobierno para la calidad de la educación superior. En el mismo 2001, mes de junio, el Presidente de la República lanzó en la Casa de Nariño la Acreditación Institucional.

Tenemos entonces una política de acreditación que va de exigencias sobre requisitos básicos a exigencia sobre estándares óptimos. La primera es obligatoria y culmina con el registro calificado que permite operar los programas; la segunda es voluntaria y lleva a la acreditación de alta calidad. Esta, a su vez, puede ser de programas individuales o de instituciones globales. Esta última se logra al primer intento o se logra después de pasar por un periodo de candidatura a la acreditación, estatus que se alcanza cuando no se cumple con todas las exigencias de calidad, pertinencia y eficiencia exigidas por la acreditación, se alcanzan altos niveles de estas variables en buena parte de las exigencias.

- El par académico

El éxito de la acreditación de programas y de instituciones radica en los pares académicos. El Consejo ha creado una base de datos de pares nacionales e internacionales. Los criterios para ingresar candidatos a esta base son: el título, preferentemente doctorado y maes-

tría, la experiencia en investigación, las publicaciones realizadas, la experiencia en la docencia universitaria y el reconocimiento de la comunidad académica. El par es un paradigma o ejemplo dentro de su respectiva profesión.

Las etapas de la acreditación

En la práctica el proceso de acreditación conlleva cinco fases: visita de condiciones iniciales, autoevaluación, evaluación externa de pares, evaluación final por el CNA y resolución del ministro de Educación.

La autoevaluación

Es realmente la fase que depara mayor beneficio para las instituciones. Consiste en un autoexamen de la situación de los programas o de la institución como un todo, elaborado a partir de los lineamientos preparados por el CNA. En este proceso las instituciones se conocen a fondo y detectan la distancia existente entre el ideal y la situación real que viven, lo que las impulsa a formular planes de acción correctivos y prospectivos.

La evaluación externa

En esta etapa intervienen los pares realizando, previa inducción del CNA, una visita de verificación, ampliación y recomendaciones a los programas en cuestión. La visión de pares externos complementa la visión de la autoevaluación. En muchas ocasiones las instituciones han tomado conciencia de fortalezas que ostentaban sin ser conscientes de ellas. Los pares visitantes señalan dichas fortalezas. La comparación externa, de todos modos, es una oportunidad de validación de lo que se hace.

La evaluación final

Una vez el informe de la evaluación externa es enviado al CNA por los pares académicos, el Consejo emprende la evaluación final

del programa o de la institución utilizando el informe de autoevaluación y el informe de la evaluación externa. El resultado de esta evaluación es la recomendación de acreditación al ministro de Educación, si la calificación así lo amerita, recomendación que se hace entre tres y diez años para programas y entre cinco y diez años para instituciones, o recomendaciones de cambios en el programa o en la institución, si no se logran alcanzar los niveles esperados de calidad. En este último caso la institución debe tomarse dos años más para volver a presentarse a la acreditación.

- Las comunidades académicas: promoción

Un subproducto de la acreditación ha sido el fomento de las comunidades académicas en el país. Sin duda alguna la práctica de la autoevaluación y de la evaluación externa ha puesto en contacto a los homólogos que en distintas universidades vienen trabajando en los mismos temas y problemas, promoviendo así el conocimiento y la interacción entre comunidades que antes eran débiles y aisladas.

- La internacionalización: pares internacionales

Cada vez más el CNA viene enviando a las universidades pares internacionales para evaluar los programas. En estos casos se asignan dos pares nacionales y uno internacional. Es importante salir del localismo y del mismo ámbito nacional y podernos comparar con los desarrollos que se están dando más allá de nuestras fronteras. Además, esta internacionalización de la evaluación permite ir dando pasos para futuros reconocimientos internacionales de los programas y carreras profesionales.

6. De la comisión nacional de doctorados y maestrías

La evaluación de los programas de maestría y doctorado está a cargo de esta comisión integrada por cinco académicos que cada cinco años deben evaluar y aprobar todos los programas de maestrías y doctorado del país. Esta comisión ha elaborado, para este efecto, guías de alta exigencia. La Comisión está integrada por el CESU.

7. El sistema de información

El mismo Capítulo V del Título II de la Ley 30 de 1992 crea el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, cuyo objetivo fundamental es divulgar información para orientar a la comunidad sobre calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del sistema, unificando y centralizando así la información sobre educación superior. El CESU y el ICFES han ido organizando este sistema que integra, con el Sistema de Acreditación, las dos innovaciones más importantes de la Ley.

8. Organización, administración y gestión

La Ley dedica los Títulos III, IV y V a la organización y elección de directivas de las universidades estatales dentro de un régimen democrático, al reglamento del personal docente y estudiantil, al régimen de contratación y control fiscal, a la creación y organización de las instituciones privadas y al bienestar universitario. El Título III establece la naturaleza jurídica de las universidades estatales y su creación por parte del Congreso de la República, las asambleas departamentales o los concejos distritales o municipales, previo convenio con la Nación sobre los aportes de una y otra entidad territorial. Este mismo Título establece la organización y elección de directivas universitarias de los consejos superior y académico y su composición y funciones. Se destaca la participación en el consejo superior de profesores, egresados, estudiantes y del sector productivo.

Este mismo Título III crea el Sistema de Universidades Estatales (SUE), con el objetivo de racionalizar y optimizar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros de las universidades públicas, incrementar transferencia de estudiantes y el intercambio de profesores y programas de investigación. La reglamentación de este sistema no se ha desarrollado suficientemente.

El Título IV tiene que ver con las instituciones de carácter privado y de economía solidaria. Unas y otras deben organizarse como personas jurídicas de utilidad común, sin ánimo de lucro y deben ser corporaciones, fundaciones o instituciones de economía solidaria.

El Título V establece el Régimen Estudiantil, fortalece el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), asignándole rentas especiales y el manejo de las becas de cooperación internacional que se ofrezcan a los estudiantes colombianos.

Con respecto al Bienestar Universitario, que las universidades deben ofrecer en actividades de desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social a los estudiantes, docentes y personal administrativo, la Ley ordena a las instituciones destinar por lo menos el 2% de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente este bienestar.

9. Recursos

La Nación aporta el 76% del presupuesto de las instituciones del orden nacional y el 56% de las instituciones de los demás entes territoriales, esto es, los departamentos (Presidencia de la República, DNP, 1998). Estos, a pesar de su carácter territorial, sólo aportan cerca del 10% del presupuesto de sus respectivas instituciones. Esta situación se explica por la inercia histórica que no tiene en cuenta eficiencia, indicadores de gestión ni calidad. La política visible del Estado es la de reducir los aportes de la Nación y exigir que los departamentos y municipios incrementen sus partidas y que las universidades generen recursos propios. Además, la Nación mantendrá un financiamiento básico que tenga en cuenta la pertinencia y la equidad social, pero ceñido también, cada vez más, a indicadores de gestión que señalen el desempeño de las instituciones, su productividad profesional e investigadora, su cobertura, su esfuerzo de modernización y su calidad en general.

Las instituciones privadas tienen sus matrículas controladas por el ICFES que aprueba los incrementos anuales de los costos educativos. En la actual crisis y recesión de la economía, una cantidad significativa de estudiantes no tiene cómo pagar la matrícula en la universidad privada que en Colombia atiende cerca del 70% de la demanda de educación superior que creció de manera visible hasta 1997 (MEN; ICFES, 2001) y que tampoco obtienen cupo en las universida-

des públicas que sólo atienden el 30% de la demanda. Ello explica la baja cobertura nacional que está en los bordes del 17%, por debajo de países de similar desarrollo, y explica también el exceso de cupo u oferta en la educación superior que en 1988 era del 12%, en 1996 del 32% y en 1999 llegaba ya al 57% (Echeverry, 2001). El gobierno diseña un sistema de crédito educativo con el concurso de la universidad privada y el sistema financiero que prevé vincular 135.000 estudiantes de los estratos bajos a la universidad en los próximos cinco años (Echeverry, *Ibíd.*).

Referencias

- ECHEVERRY, J. C. (2001). *Financiamiento para la equidad, calidad y retos de la Educación Superior en Colombia*. Discurso del jefe del Departamento Nacional de Planeación en el Congreso. "Educación Superior: Desafío y respuesta". Bogotá: Universidad de Los Andes.
- MEN, (1993). *Ley 30 de 1992 y Decretos Reglamentarios*.
- MEN, ICFES (2001). *Bases para una política de Estado en materia de Educación Superior*. Bogotá: ICFES.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DNP. (1998). *Cambio para construir la paz. Plan Nacional de Desarrollo. Bases 1998-2002*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Mesa de discusión 5

Intervenciones de los asistentes y ponentes

–Pregunta 1. Se persiste, erróneamente a mi criterio, en hacer una distinción entre universidades públicas y privadas como si esa fuera la manera de diferenciar todo el universo de las instituciones de educación superior. En el Perú hay universidades sin fines de lucro y universidades con fines de lucro. Dentro de las universidades sin fines de lucro hay algunas que son privadas y otras que son públicas y no distinguimos los negocios. Aquellas sociedades anónimas tienen como finalidad hacer dinero; su fin no es producir cultura, sino vender educación. Si no distinguimos esa utilización de la cultura para hacer dinero del resto de las universidades, estamos cometiendo un error fundamental. Entonces, ¿cuál es el sentido?, ¿se le va a dar beneficios tributarios a las universidades que son negocios o sólo los tendrán aquellas que no lo son?

Asimismo, cuando se habla de los requisitos para fundar una universidad no se piensa en asegurar una partida para ésta, sino sólo en los trámites legales. ¿Por qué no se toma conciencia de que una universidad tiene un costo que se tiene que solventar permanentemente? ¿Por qué no se asocia la fundación de una universidad a la garantía de un fondo intangible de inversiones que genere dinero para solventarla mínimamente?

Ello nos lleva a la tercera pregunta: ¿por qué nos alarmamos por el número de universidades si es que éstas cuentan con los recursos necesarios para su funcionamiento? Cuando se propone la fundación de una universidad la respuesta debe ser muy sencilla: ¿dónde están los fondos que van a solventar ese gasto? Si se trata de una partida estatal, ¿qué garantiza que en dos o tres años, cuando cambie el gobierno, no se recorten las partidas? Un último dato con relación a la tercera pregunta es el número de universidades. En Estados Unidos hay entre 2 800 y 3 000 universidades para 300 millones de habitantes; en Inglaterra, entre 60 y 70 para sesenta millones. El número de universidades es irrelevante; no hay ni un número muy grande ni un número muy chico. Lo que tiene que haber es un número de universidades con una calidad mínima que tiene que empezar a garantizarse asegurando su financiamiento. Cuando se fundó San Marcos, se creó una fundación con una cantidad de propiedades para que generen renta y solventar así sus gastos.

—Ing. Mario Letelier. En Chile, por ley, todas las universidades son instituciones sin fines de lucro, no así los institutos profesionales y centros de formación técnica que son empresas. Por otro lado, acerca de su creación, quiero dar la visión que desde otro país tenemos al respecto. En nuestro país se le exige a las universidades un proyecto que plantee claramente sus propósitos, los medios iniciales y cómo se pretende sustentarlo. Este proyecto cumple estos requisitos como cualquier otro proyecto industrial. Tiene, por lo tanto, que estar bien formulado; tiene que ser sostenible en el tiempo.

Así, básicamente estoy de acuerdo con la intervención anterior excepto en la última pregunta formulada. El número de universidades llega a ser relevante en algún momento. Las universidades, quieran o no, se regionalizan. La gente no puede viajar 1 000 kilómetros a dar clases todos los días, por ello se necesita un centro geográfico. Entonces, llega un momento, desde el punto de vista político general, que uno tiene que dar una señal de alarma cuando sabe perfectamente que en una región hay más universidades que aquellas que pueden funcionar adecuadamente. Por lo tanto, el número llega en un determinado momento a ser muy relevante.

–Pregunta 2. Quisiera referirme a uno de los posibles efectos de la implantación de un sistema de acreditación. Un sistema planteado en función a esto podría llevar a un congelamiento de las iniciativas para crear nuevos cursos. El mercado exige los títulos de los cursos acreditados, entonces sería muy difícil montar un curso antes de la acreditación por el apremio de llenar todos los requisitos.

–Pregunta 3. Sería interesante saber si en la experiencia chilena se ha previsto, de alguna forma, que los institutos privados o tecnológicos no resten algo a la actividad académica. En otras palabras, que los institutos privados no atenten contra la actividad académica asumiendo conductas parasitarias frente a ésta en función a sus beneficios económicos. ¿De qué forma han establecido los parámetros para que estos institutos privados no atenten contra la actividad académica y contra la investigación universitaria?

–Pregunta 4. En lo concerniente al tema de la calidad interna y la competencia cultural, pedagógica y científica, me gustaría que se amplíe sobre las repercusiones que ha tenido en relación con la formación del docente universitario.

–Pregunta 5. Mi observación va por el lado de una adecuada difusión del proceso de acreditación en nuestro país. Esto porque en Estados Unidos, Colombia o Chile el ranking es bastante codiciado. Así, un padre puede decir: mi hijo estudia en tal universidad porque ella tiene estas y no otras características.

–Pregunta 6. Aprovechando la experiencia de los invitados extranjeros quisiera que nos digan, ¿cómo en sus países se concibe el proceso de admisión dentro del sistema de acreditación de las universidades?

–Dr. Bernardo Restrepo. Comento brevemente que en Colombia la educación con fines de lucro está prohibida en el nivel superior desde 1976. Este tipo de instituciones tienen que ser fundaciones, corporaciones, sin ánimo de lucro.

—Ing. Mario Letelier. La aceptación por el mercado de los títulos profesionales estará supeditada a cómo se manejen las universidades en el futuro respecto a la creación y mantenimiento de sus programas profesionales. Existe, pues, un impacto institucional consecuencia de la falta de conciencia del mercado que no reconoce a los egresados de algunos programas. De esta forma, temo que en Chile, revertir esto tomará por lo menos unos diez años. Antes no tendremos nada visible, algo que se pueda medir. Sin embargo, la misma demanda y el ansia de poseer un título a como dé lugar, harán que siempre existan algunos programas que seguirán ofreciéndose aun cuando no estén acreditados. Espero que éstos se den en un número relativamente pequeño.

Ahora, respecto a cómo se resguarda que las universidades privadas no atenten contra la calidad académica, me remito al caso de Chile. Allí las universidades privadas se acogieron a la supervisión del Consejo Superior de Educación. Este monitoreo duró entre seis y diez años, en los cuales se cauteló rigurosamente que cumplieran sus propósitos, obtuvieran los recursos, respetaran sus propias normas, etc. Se creó así una cierta cultura de responsabilidad, que es la que ahora se quiere continuar con los sistemas de acreditación generalizados. En otras palabras, siempre hubo un nivel de resguardo para que las universidades privadas funcionaran con respeto al concepto muy básico de calidad académica.

Respecto a la información que pudieran tener los padres y postulantes del sistema universitario, en Chile existe, desde hace algún tiempo, la revista *Índice* editada por el Consejo Superior de Educación. Allí se publica toda la oferta de carreras de universidades privadas y estatales, además de las brindadas por los institutos profesionales. Su presentación responde a una serie de parámetros como, por ejemplo, los puntajes de admisión del último año, la cantidad de profesores, de investigación, etc. Pero la idea, como les planteaba en mi exposición, es que a corto plazo existe un sistema de información más completo, disponible para todos, donde empiezan a aparecer los resultados de acreditación con relación a cualquier programa que se ofrezca. Una información clave es, por ejemplo, que no aparezca en ningún sistema de información, eso dice mucho más que aparezca en alguna forma.

Por otro lado, en Chile existe bastante libertad en la admisión de los alumnos de la educación secundaria con respecto a los sistemas que están siendo sometidos a acreditación. Así, las instituciones pueden fijar sus criterios de admisión de alumnos, a pesar de que existe una prueba que se llama de aptitud académica que es generalizada y que la toman a casi todos los postulantes; algunas universidades la utilizan con criterio muy duro de selección pero otras no. Lo único que la acreditación exige es que el sistema de admisión sea muy consistente y coherente con el tipo de programa que se está ofreciendo. Si el programa establece que al final de cinco años van a salir con competencia para dirigir empresas, de hacer cuanto cosa existe, bueno, se espera que los alumnos admitidos estén de alguna manera calificados para lograr más adelante esas competencias. Sin embargo, muchas veces se encuentra que este no es el caso, que no hay proporción entre las competencias que el programa pretende desarrollar en los alumnos y las capacidades de ingreso de los estudiantes.

—Dr. Bernardo Restrepo. Me excuso por no haberme referido, en mi intervención anterior, a las pertinencias pedagógicas. En los lineamientos para acreditación entregados a todas las instituciones se evalúa si el programa específico tiene un modelo pedagógico, hacia dónde va el programa, qué metas tiene, qué fines, etc. En segundo lugar, se mira si hay programas de capacitación pedagógica del profesorado universitario. En Colombia ha habido una especie de fiebre por ese campo porque, si bien es cierto que los profesores universitarios tienen muy buena formación en su saber específico, no han sido formados para ser maestros, para ser pedagogos. Entonces, casi todas las universidades tienen programas de formación. Asimismo, la acreditación tiene en cuenta también cuál es el uso que se están haciendo de las nuevas tecnologías que de alguna u otra manera están impactando la pedagogía moderna.

VI

LA UNIVERSIDAD, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA EMPRESA

El Estado, la universidad y la empresa

Víctor Peña Rodríguez

Resulta evidente, dentro del contexto de un mundo global, que la universidad peruana debe afrontar una realidad distinta. En este sentido no es posible negar que la humanidad afronte cambios en casi todas las manifestaciones de carácter económico, cultural, social y político. Entre todos estos cambios, uno de los que mayor impacto tiene, sin lugar a dudas, es el cambio tecnológico. Cada día una tecnología supera a otra con una velocidad realmente sorprendente.

Estamos asistiendo a un vertiginoso desarrollo tecnológico; por ejemplo, vemos con asombro cómo los espacios y volúmenes se vienen reduciendo a límites antes inimaginables con el desarrollo de nuevos materiales. En mi área, en particular, se sabe que ahora es posible detectar el paso de un solo electrón a través de los Single Electron Transistor, o detectar una sola línea magnética mediante los sistemas SQUID. La miniaturización está llevando al desarrollo de una nueva generación de tecnologías, las nanotecnologías. Por otra parte, tenemos el desarrollo de las biotecnologías, de la automatización y de los sistemas inteligentes, por citar algunos.

Todo este impresionante avance tecnológico está ligado a un abrupto salto en el desarrollo científico. Este desarrollo científico ha implicado una revisión y renovación casi total de teorías, modelos,

paradigmas y conceptos que afecta a todas las ciencias, desde las básicas y las aplicadas hasta las ciencias humanas. Se afirma que estamos viviendo el comienzo de una nueva era en la cual el conocimiento, la información rápida y la educación total juegan un papel central. Obviamente, una sociedad moderna y sus instituciones no pueden vivir de espaldas a esta realidad.

Por otra parte, la revolución tecnológica ha modificado los factores que determinan la industrialización y, por ende, las capacidades competitivas de las economías. Justamente, la formación profesional y la investigación científica y tecnológica al más alto nivel son los principales argumentos del nivel de competitividad de los países en el mundo globalizado actual. La importancia del conocimiento aplicado a los procesos productivos es actualmente la característica del comercio internacional. Una evidencia de la necesidad imperiosa de articular conocimiento y producción lo demuestra el surgimiento de nuevos sectores como aquellos ligados a los nuevos materiales, la biotecnología, la informática y las telecomunicaciones. En este sentido es imprescindible una adecuada relación entre el Estado, la universidad y la empresa.

La competitividad como objetivo requiere del esfuerzo conjunto de todas las empresas e instituciones, públicas y privadas, que interactúan para producir esa calidad y confiabilidad a precio razonable, que permite satisfacer necesidades, generar bienestar, elevar la calidad de vida de la sociedad y, ahora, atender los problemas del medio ambiente. Esta competitividad exige, de manera persistente, recursos humanos con conocimientos actualizados y una mejor preparación para desempeñarse en las empresas e instituciones.

Es evidente que el conocimiento acumulado es el elemento esencial para, en un proceso vertiginoso de cambio, desarrollar nuestra capacidad de hacer ciencia básica y aplicada. Para ello, el punto de partida es la formación y capacitación del factor humano en el cual las universidades deben cumplir un papel de primer orden. Formar un doctor en ciencias y en las áreas tecnológicas tiene un altísimo costo que oscila entre los 100 a 150 mil dólares americanos; esto sólo podrá ser afrontado con adecuadas estrategias de inversión. En una visita reciente, el presidente del CNP nos informó que en el Brasil se forman aproximadamente 6 000 doctores en las áreas del conocimiento; ello

significa una inversión de 150 a 225 millones de dólares por año desembolsados en formación de recursos humanos. Si pensamos en rapidez para alcanzar una masa crítica, tal vez esa cifra sea preocupante; pero nuestra preocupación podría disminuir si pensamos en adoptar adecuadas políticas de recuperación de nuestros cuadros ya formados, así como de vigorizar nuestras relaciones con países con mejor desarrollo científico y tecnológico a través de trabajos en conjunto.

Hoy parece suficientemente claro que la inversión en ciencia y tecnología es una obligación de orden económico, para hacer que nuestros productos de exportación sean competitivos y con mayor valor agregado. Esta no sólo es una propuesta académica sino también una propuesta aceptada en el sector empresarial, como se puede ver en los documentos de la décima octava Conferencia Anual de Ejecutivos 2000-2001¹. Estos últimos afirman que el desarrollo de una nación está basado en dos pilares fundamentales: una adecuada actividad científica y tecnológica y una excelente capacidad organizacional de su economía.

Algunos países de Latinoamérica ya han comenzado a diseñar diversas estrategias para una más efectiva vinculación con el sector productivo a través de la creación de fundaciones y parques tecnológicos. Una experiencia latinoamericana interesante sobre las fundaciones es el caso de la existente en la Universidad Central de Venezuela². La Fundación Universidad Central de Venezuela está orientada a lo siguiente:

1. Actuar como casa matriz de una red de empresas destinadas a desarrollar y transmitir tecnologías y servicios, así como a comercializar productos que se generen de la investigación en dicha universidad.

2. Funcionar como organismo receptor y administrador de donaciones provenientes de entes públicos y privados destinados para for-

¹ Cabieses, F. "Educación para la ciencia y la tecnología. Perú: ¿en qué país queremos vivir? La apuesta por la educación y la cultura". En: Resúmenes ejecutivos. 38 CADE 2000-2001.

² Carrillo Carrillo, E. "Pertinencia de la investigación universitaria: el caso Venezuela". En: La Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y El Caribe. Tomo I. Colección Respuestas. Edición CRESALC/UNESCO, 1997, p. 107.

talecer los programas de investigación, docencia y extensión de la universidad.

3. Alquilar espacios físicos rentables de la universidad mediante contratos de arrendamiento temporal y/ o asociación con organismos públicos y privados.

Así, podemos ver la experiencia de parques tecnológicos creados en países desarrollados surgidos como una estrategia de apoyo a la pequeña y mediana industria. En nuestro país contamos con una pujante pequeña y mediana empresa (PYMES), generalmente ubicadas en los conos de Lima, que no cuentan con centros de innovación tecnológica. Con ellas las universidades podrían establecer una asociación para el asesoramiento en el desarrollo de nuevos productos y procesos. Esto supone que las universidades dispongan de una masa crítica de investigadores en líneas y/ o proyectos que les permita tener algo que ofrecer al sector productivo.

Adicionalmente, para que un parque tecnológico tenga éxito, se requiere de compromisos de desarrollo, progreso y productividad en los planos científico y tecnológico. De la misma forma, es necesario un sector productivo innovador junto al apoyo del sector financiero con una clara noción de riesgo compartido (joint ventures). Todo ello con un gobierno que asuma el desarrollo científico y tecnológico como política de Estado.

Por tanto, la interacción o vinculación entre la universidad y el sector productivo es fundamental y absolutamente necesaria. Sin embargo, existen conflictos que deberán ser superados. Los tipos de conflictos más concretos para la vinculación son:

1. Diferencias estructurales, como por ejemplo en las percepciones de investigadores y empresarios frente a proyectos conjuntos.

2. Diferencias en el grado de compromiso, como por ejemplo la sobrevaloración que cada uno hace de su propio aporte.

3. Diferencia de objetivos.

Cualquier solución, obviamente, tendría que mejorar la percepción de los actores involucrados, a los cuales se agrega el Estado como representante de la sociedad civil. Éste es quien debe plantear las políticas sobre ciencia y tecnología que el país requiera de acuerdo con el plan de desarrollo nacional. En nuestro caso, esto se haría a tra-

vés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), el que es necesario fortalecer para que asuma el rol de principal agente financiador y promotor de la ciencia, cultura y tecnología peruanas.

La Ley orgánica del CONCYTEC establece que sus dos primeras funciones y fines son:

a. Formular con exclusividad la política de desarrollo científico y tecnológico del país.

b. Coordinar la política de desarrollo científico y tecnológico con la política de desarrollo económico y social.

Revisemos ahora alguna información tomada de la base de datos del CONCYTEC. Veamos, por ejemplo, las cifras invertidas en el Perú durante 1999 en actividades de ciencia y tecnología.³

Las actividades científicas y tecnológicas (ACT), se definen como las actividades sistemáticas relacionadas estrechamente con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico. Las ACT se dividen en tres categorías básicas:

- Investigación científica y desarrollo experimental, I+D. Comprende cualquier trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos, incluyendo los del hombre, la cultura y la sociedad y el uso de éstos para crear nuevas aplicaciones. Se divide a su vez en investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.

- Educación y enseñanza científica y técnica. Se refiere a todas las actividades de educación y enseñanza de estudios especializados en los posgrados, así como a la capacitación y actualización posteriores y al otorgamiento de becas.

- Servicios científicos y tecnológicos. Son todas aquellas actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo experimental que contribuyen a la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos.

³ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Indicadores. 1999.

CUADRO N°1

Gastos en Actividades de Ciencia y Tecnología en el Perú en 1999

	TOTAL US\$	ACT/ Población (en US\$)
INSTITUCIONES DE		
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	153 552 771	34%
UNIVERSIDADES	274 304 925	62%
EMPRESA	17 640 446	4%
	445 498 142	17,66

Los 445 498 142 dólares americanos gastados en actividades de ciencia y tecnología (ACT) en 1999 en el Perú representaban el 0,88% del PBI, cuando la recomendación de la UNESCO es de 1% y en los países del primer mundo se supera el 2,5% del PBI. Sin embargo, puede parecer un porcentaje alto si no tomamos en cuenta el gasto muy pequeño en I+D, de 0,08%. También cabe anotar que el mayor aporte, a pesar de sus limitados recursos, proviene de las universidades.

La investigación científica y desarrollo experimental (I+D) se divide en:

- Investigación básica. Es el trabajo creativo o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.
- Investigación aplicada. Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.
- Desarrollo experimental. Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente. Se adquiere de la investigación y experiencia práctica; dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, hacia la instalación de nuevos procesos y sistemas y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

CUADRO N° 2
Investigación Científica y Desarrollo Experimental (I+D) en el
Perú en 1999

	TOTAL (US\$)	INVESTIGACIÓN BÁSICA	INVESTIGACIÓN APLICADA	DESARROLLO EXPERIMENTAL
INSTITUCIONES	11 601 480	8,32	91,68	0,00
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	(28%)			
UNIVERSIDADES	12 436 986 (30%)	94,80	0,40	4,79
EMPRESA	17 640 446 (42%)	18,25	5 3,43	28,31
	41 678 912 (100%)	(38%)	(49%)	(13%)

Como se dijo anteriormente, los 41 678 912 dólares americanos gastados en I+D representan el 0,08% del PBI, uno de los porcentajes más bajos en América Latina y El Caribe. Del cuadro anterior se desprende también que cada sector tiene sus preferencias. La universidad prioriza la investigación básica, en tanto que las instituciones de ciencia y tecnología la investigación aplicada. La empresa se orienta también por la investigación aplicada y un 28,1% por los proyectos de desarrollo experimental.

Frente a este panorama, los cuadros estadísticos muestran fríamente que Perú tiene una tasa de dependencia alta, 19,67% frente a 5,7% de Chile, en tanto que la tasa de autosuficiencia es baja.

CUADRO N°3

TASA DE DEPENDENCIA POR PAÍSES, 1999 (Patentes solicitadas por no residentes / Patentes solicitadas por residentes)		TASA DE AUTOSUFICIENCIA POR PAÍSES 1999 (Patentes solicitadas por residentes / Total de patentes solicitadas)	
México	25,6	Cuba	0,46
Colombia	22,1	Chile	0,15
Perú	19,67	Argentina	0,14
Panamá	17,2	Uruguay	0,14
El Salvador	12,2	Paraguay	0,1
Paraguay	9,3	El Salvador	0,08
Uruguay	6,2	Panamá	0,05
Argentina	6,2	Colombia	0,04
Chile	5,7	México	0,04
Cuba	1,2	Perú	0,02

Los diagnósticos nacionales e internacionales indican que la participación de América Latina en la producción de conocimiento científico no alcanza el 1% del total mundial. No obstante, la contribución de América Latina nivel de los países del Tercer Mundo es superior al 20%.

Concluyo señalando que cualquier decisión de superar tales cifras pasa por invertir en ciencia y tecnología haciendo énfasis en los recursos humanos. Para ello hay que definir estrategias en conjunto entre la universidad, el sector productivo y el Estado.

La universidad, la sociedad civil y la empresa

Benjamín Marticorena Castillo

Esta ponencia estará referida a algunas situaciones y relaciones entre la universidad y la empresa y, entre ellas, la sociedad civil de la que forman parte. El Perú tiene ya más de 80 universidades, 37 de las cuales son estatales. Como consecuencia, el nuestro es un país que cuenta con más estudiantes universitarios que obreros. Tal exceso no ocurre sólo con las universidades; también hay 1.600 institutos superiores tecnológicos (de los cuales 300 son estatales) y un descontrolado número de academias preuniversitarias e institutos pedagógicos. Los sociólogos han explicado esta proliferación como resultado de la necesidad de ascenso social y de inserción en el mercado laboral de los jóvenes que acceden a la Población Económicamente Activa (PEA).

Si abordamos con rigor el tema de las universidades, sería erróneo pensar que su abundancia cuantitativa es indicadora de desarrollo intelectual, pues las universidades muestran serias deficiencias en la formación de profesionales. Así, por ejemplo, en la carrera de Física hay ocho universidades peruanas que ofrecen posgrados, sin embargo, el país no cuenta, sumando todas sus capacidades académicas en esta disciplina, con más docentes que para dos escuelas de posgrado. Quiere decir que se está dando una deficiente forma-

ción a los estudiantes de Física, quienes al egresar no encuentran ubicación en el mercado laboral, tanto a causa de las estrecheces del mismo como a la baja calificación de los egresados. En estas circunstancias, la universidad los acepta como docentes creando una equívoca demanda laboral. Pasados diez o veinte años de trabajo en una universidad y a fin de afianzarse en el mercado laboral, estas promociones de físicos mal calificados fundarán una nueva escuela de posgrado. Es una lógica fatal de consolidación de la medianía intelectual en las universidades y, sin duda, sucede algo similar en otras carreras profesionales.

Además, los pocos docentes hábiles para dictar cursos de posgrado no están concentrados en dos universidades sino que se encuentran dispersos en las universidades del país; por eso, ninguna puede ser estimada como el centro de excelencia referencial. Es verdad que algunas facultades universitarias tienen un reconocido nivel de calidad. Es el caso de una universidad privada a la que se le reconoce calidad en su especialidad de Arquitectura, pero una conocida incompetencia en las demás carreras que ofrece.

Si las universidades buscan el establecimiento de vínculos de recíproco interés con la sociedad civil y las empresas, deben deliberada y esencialmente transformarse en instituciones de referencia de calidad en la formación profesional y en la producción de nuevos conocimientos útiles. En suma, en el Perú hay exceso de universidades y la calidad de éstas deja mucho que desear. La Comisión nombrada por el Ministerio de Educación con el fin de proponer los términos de una nueva reforma universitaria, que convierta a la universidad en un ente orgánico y orientado a un desarrollo estratégico, tiene entre manos una tarea harto difícil que requiere, para cumplirse, de un gobierno con mucho reconocimiento en la base social en todo el país.

El problema del bajo nivel académico en las universidades peruanas no es únicamente consecuencia de factores exógenos. La propia universidad limita sus capacidades de desarrollo mediante diversos recursos administrativos. Uno de ellos es el de permitir que sus facultades otorguen títulos de posgrado sin el requerimiento de tesis de investigación y con la sola exigencia de aprobar un curso

supuestamente sustitutorio de la tesis. Otra forma en que las universidades autolimitan sus capacidades de desarrollo consiste en destinar escaso dinero para el apoyo a la investigación, o incrementar levemente los ingresos de todos sus docentes, perdiendo la ocasión de financiar la producción de nuevos conocimientos de una manera sistemática y sostenida.

Otro problema de la universidad peruana es su persistente endogamia. En los concursos para selección de docentes no suele elegirse al concursante que tenga los mayores méritos para el ejercicio de la docencia. Los concursos se organizan para favorecer el ingreso a la docencia de profesionales egresados de la propia universidad. Sin que haya ninguna razón a priori para que sea así, se valora más el origen académico del candidato que sus merecimientos para cumplir la función de docencia.

La empresa es un organismo social con el que la universidad debe vincularse para cumplir eficazmente su función promotora del desarrollo. El empresariado peruano, como lo reconocen nuestros historiadores y sociólogos es, en general, rentista. No es un empresariado que arriesgue. La mayoría de sus componentes tiene, si acaso alguna, escasa formación académica. Aun entre los pocos empresarios profesionales, la importancia del conocimiento es algo relativo, puesto que éste viene incorporado en los productos que comercializan y en las patentes importadas que ellos emplean en sus empresas. Generalmente el empresario espera del profesional a quien contrata que sea un buen vendedor o un buen administrador. Los ingenieros electrónicos, pongamos por caso, no llegan a las empresas para producir nuevos diseños competitivos, sino para clasificar dispositivos electrónicos e instrumentos o para salir a vender tecnología generalmente importada. Es una apuesta inferior. Hay, claro, casos puntuales de modernidad y buen criterio empresarial, del mismo modo que hay casos singulares de excelencia universitaria. Pero lo que falta es espíritu crítico tanto en las universidades como en el empresariado.

La ausencia histórica de conexión entre ambas instituciones constituye una muestra de incompreensión y falta de diálogo. Con el fin de superar esos radicales aislamientos se están haciendo algunos esfuerzos. Así, el órgano que representa a las instituciones empresaria-

riales, la CONFIEP, crea en su seno la Comisión de Políticas de Ciencia y Tecnología (COMPOLCYT), mientras que en varias universidades se fundan incubadoras de empresas. Otros organismos de la sociedad civil se comprometen a tender puentes entre los productores de conocimientos y los productores de bienes. Podemos mencionar el FOPECAL (Fondo para Capacitación Laboral), las varias asociaciones de pequeños y medianos empresarios, algunas eficientes ONG, la banca comercial y la de fomento, entre algunas.

¿Qué debería hacer una institución como el CONCYTEC en ese esfuerzo por reunir academia con economía, conocimiento con producción? Por sus funciones, el CONCYTEC es parte de la institucionalidad puente para relacionar a la empresa con la universidad. Para ello se ha formado la Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica, oficina que ha estimulado la suscripción de un convenio entre un grupo de universidades, el Ministerio de Industrias y los organismos empresariales más representativos del país para realizar un programa intenso de capacitación en planeamiento estratégico en las empresas con mayor potencial competitivo. El interés común de las partes contratantes es lograr la mejor inserción de nuestras empresas en los mercados interno y externo, mediante la oportuna introducción de innovaciones tecnológicas en las líneas de producción. Para ello, el consorcio de las instituciones indicadas es indispensable. Un agente adicional de importancia puede asociarse a este marco institucional, especialmente para los casos de promoción de las pequeñas y medianas empresas: la cooperación técnica internacional, que ve en esta tendencia y orientación mayor potencial de innovación tecnológica, de generación de empleo y de descentralización de la economía. Esto es lo que efectivamente está intentando el CONCYTEC con fuentes cooperantes de varios países donde los estudios de prospectiva tecnológica están muy avanzados y deben servir de modelo para nuestro país.

La universidad, la sociedad civil y la empresa

Saturnino de la Plaza Pérez

Para mí es una satisfacción participar en esta mesa redonda que se denomina el día de hoy “La universidad, la sociedad y la empresa” y, un poco como mis colegas anteriores, voy a centrar mi intervención desde la perspectiva española en dos aspectos. Uno que es la relación de la universidad con la sociedad y otro con la empresa, que se refiere más naturalmente al contexto del sistema de ciencia y tecnología o industria y al sistema de innovación.

En la relación universidad y sociedad hay un aspecto que en España, en estos momentos, toma especial relevancia porque, como está pasando en Perú —en España bastante más avanzado—, estamos en el trámite final, parlamentario, para aprobar una reforma de la ley de universidades, de la ley de reforma universitaria actualmente en vigor, para tratar de reformar y adecuar la universidad española a las demandas de nuestros tiempos y perfilar el próximo y no tan próximo futuro de las universidades.

Las universidades españolas tienen, desde el inicio de la democracia y desde la aprobación de su constitución, como derecho fundamental la autonomía universitaria. Es decir, que nuestra constitución española reconoce la autonomía de las universidades en los términos que la ley establezca; por lo tanto, muy sabiamente, los legis-

ladores de la época dijeron que no establecían la autonomía de las universidades sino que la reconocían porque ésta era mucho más antigua que la constitución española.

La autonomía universitaria es, pues, un derecho fundamental que tiene un plus de protección como todos los derechos constitucionales. Es un derecho que protege a la institución universitaria y, junto a éste, otro derecho fundamental de la constitución española es un artículo dedicado a la libertad de cátedra y a la libertad de estudio. Así, el titular de esa autonomía universitaria es la propia comunidad universitaria y se ejercita a través de sus propias capacidades de autogestión, de autogobierno, autonormación, etc.

En España, como en otras partes del mundo, la educación superior es un servicio de interés general. De esta manera, la autonomía universitaria debe conciliar perfectamente con la responsabilidad social. Esto supone el clásico binomio compuesto por la autonomía universitaria con relación a la rendición de cuentas a la sociedad que permitirá el buen ejercicio de la autonomía universitaria.

De esta manera, la sociedad tiene que estar presente en las universidades que, en el caso español, son financiadas básicamente con recursos públicos. Debe ejercer el seguimiento de su adecuado funcionamiento, controlar y ejecutar algunas competencias regladas en la propia ley. Ello se hace a través de los consejos sociales. Éstos son órganos que establece la ley en el que participan los diversos agentes sociales en representación de la sociedad e incluso pueden participar representaciones políticas. Este consejo social está constituido de forma mayoritaria por agentes externos a la propia universidad y, en parte minoritaria, por la propia comunidad universitaria. Así, las universidades tienen capacidad de autogobierno en una organización que nace de la propia ley, que se desarrolla desde los propios estatutos de las universidades y que está en contacto permanente con la comunidad. Se cumple así el sentido de la autonomía y de la participación de la sociedad en la vida de la universidad que se hace a través de órganos por ley establecidos.

Actualmente, la ley de reforma universitaria norma la participación de cada parte del consejo social. Una minoría de dos quintos corresponde a la comunidad universitaria y tres quintos lo constitu-

yen representantes de la sociedad en la forma que establezcan las propias comunidades autónomas. En la nueva ley se reduce la participación de la comunidad universitaria y se deja abierta la participación de los agentes sociales, de tal manera que dependiendo de las leyes que da cada comunidad autónoma, este consejo social puede distanciarse mucho de los actuales.

A estos consejos sociales, y, por tanto, a la sociedad, le corresponden misiones tan importantes como la aprobación de los presupuestos de las propias universidades. Asimismo, aprueba la liquidación de cuentas antes de su remisión a las cámaras de cuentas de las comunidades autónomas o al tribunal de cuentas del reino. Igualmente, supervisa los servicios independientemente de aprobar y en otros casos informar a las administraciones públicas de aquellas iniciativas de la universidad que puedan suponer un gasto complementario.

La experiencia acumulada a lo largo de los años es que no han funcionado suficientemente bien estos órganos. Creados ya con la ley del año 83 que desarrollaba el precepto de la autonomía universitaria, estos consejos sociales tienen representantes del sector empresarial, de los sindicatos, de las organizaciones políticas o de las propias administraciones públicas. La falta de tiempo y también de profesionalidad y conocimiento de las peculiaridades tan complejas de las propias universidades han ayudado a su mal funcionamiento. Esto es factible de mejora si se estrechan las relaciones de las partes que integran el consejo.

En España, según el clásico triángulo de Clark, la estructura de gobierno de una universidad está influenciada por tres agentes que inciden sobre la vida de estas instituciones: a) la academia o la comunidad universitaria que genera, lo que es llamado el modelo colegiado que protege la autonomía universitaria; b) el Estado que defiende y controla el interés general que supone un servicio público, como es la educación superior; y finalmente c) el mercado, que de alguna manera pretende que la universidad responda y se adecue a sus propias demandas.

El segundo aspecto más concreto al que quería referirme es el de la relación de la universidad y sus actividades respecto al sector pro-

ductivo. En España, en el sistema de ciencia, tecnología e industria o en el sistema nacional de innovación, la presencia de la universidad como agente es fundamental. Se trata no sólo de la generación de conocimientos, sino también de la difusión y uso de esos conocimientos, de tal manera que se puedan transformar en productos o en procesos o en servicios o en definitiva en aquello que sea económicamente útil para un país. Este sistema nacional de innovación supone todos los eslabones de la cadena, desde la generación del conocimiento a través de la investigación básica o aplicada en cuanto al desarrollo tecnológico e incluso la innovación tecnológica que compete más al sector empresarial y al sector productivo. Así, en ese eslabón de la cadena, las universidades españolas son los agentes más importantes en la investigación y en la tecnología. De esta manera, el ejecutor de la investigación y su desarrollo en España, es su sistema universitario. Éste se halla por encima de los organismos públicos de investigación que controlan las administraciones públicas y están integrados fundamentalmente por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el sector privado.

En la última década ha habido una evolución muy favorable de la actividad científica en España. En ella las universidades son el agente más activo y más incidente. Si en el año 1991 el 1,68% de la producción científica mundial correspondía a los investigadores españoles, en el año 1998 la cifra se elevó a 2,51%. De manera que, a lo largo de esta década, la tasa de crecimiento sostenida que se ha producido en cuanto a la producción científica controlada por el Instituto de Filadelfia o por las estadísticas que establece la National Science Foundation, produce un crecimiento en España superior a la media europea.

La evolución de las patentes también ha sido muy favorable. En patentes nacionales solicitadas se ha pasado de 45 668 a 71 824. Sin embargo, en lo referido a patentes nacionales solicitadas por residentes, la evolución ha sido pequeña respecto al incremento anteriormente señalado y se está en 2 656. De esta manera, en España ocurre de forma más pronunciada lo que sucede en la mayoría de los países europeos. Así, el incremento de las publicaciones científicas no se refleja en el ámbito de la innovación tecnológica, de la transforma-

ción en productos o en servicios; caso inverso a lo que se presenta en Estados Unidos o Japón.

En España, lo anteriormente señalado podemos asignarlo a que la ejecución del gasto de I+D¹ en el sector privado es relativamente pequeño. Por ejemplo, en el año 98 el sector privado ejecutaba el 50% aproximadamente de la I+D que se hacía en todo el país. En la Comunidad Europea el promedio era de 62% pero en Japón es del 72% en el sector privado y en Estados Unidos supera el 75%. Se plantea así una paradoja, pues tenemos un razonable y aceptable sistema de investigación medido por el indicador más tradicional que es la producción científica, sin embargo, éste no se corresponde con la innovación tecnológica correspondiente.

De aquí nace uno de los retos más importantes para las universidades. Instituciones como la Universidad Politécnica de Madrid que dirijo tiene, como una de sus líneas prioritarias, el encuentro con el sector productivo. Éste debe buscar la conexión entre la oferta tecnológica que ofrecen nuestros departamentos y la demanda que tiene el sector empresarial en líneas y en proyectos de investigación; sobre todo de un sector empresarial que está dominado en España por la pequeña y mediana empresa.

Se han conseguido algunos logros en los últimos tiempos en esta relación entre las universidades y el sector productivo y empresarial. El primer paso se dio hace casi treinta años. En el año 1973, se crea la primera Fundación Universidad y Empresa en la Universidad Politécnica de Madrid. Con ésta los departamentos universitarios estrechaban lazos con las empresas y, de alguna manera, se empieza a romper un tabú que normalmente existe en las universidades. En algunos casos los más fundamentalistas siguen pensando que este contacto del profesor y el investigador con las empresas produce, pues, una cierta falta de independencia moral y científica del trabajo académico. Naturalmente, esas posiciones van pasando ya un poco a la historia porque realmente se necesita del apoyo externo para poder desarrollar muchos de los trabajos de investigación y de desarrollo tecnológico.

¹ Investigación + Desarrollo

La ley de reforma universitaria, que es la que ahora se va a cambiar, en el artículo once abre a los profesores la posibilidad de que en su situación de docentes permanentes en España sean funcionarios de los cuerpos estatales. Así, los docentes son funcionarios públicos que tienen la posibilidad de contratar con empresas para la realización de investigaciones aplicadas, desarrollos tecnológicos y de prestación de servicios, de determinados tipos de trabajos o de cursos de especialización y todo ello, naturalmente, bajo el control de la propia universidad. Por esa compatibilidad los profesores pueden cobrar un complemento retributivo que puede llegar a aumentar en 3,5 el salario del máximo funcionario de los cuerpos docentes que es el catedrático de la universidad. Esto propició, no cabe duda, ese encuentro mayor entre los departamentos universitarios y el sector empresarial.

Lo que se está produciendo también es el incremento de los trabajos pluridisciplinarios en conexión con las propias empresas. Como ya se ha dicho, se ha pasado de los tradicionales equipos aislados en las universidades a los parques científicos tecnológicos. La creación de redes científicas y tecnológicas es una iniciativa de las universidades y en la Politécnica de Madrid lo hemos implementado recientemente. La creación de una incubadora de empresas con base científica y tecnológica, con los apoyos jurídicos, técnicos, logísticos y económicos a través de las empresas de capital de riesgo es una realidad. Así, los conocimientos generados pueden, digamos, ser comercializados por los propios profesores a través de estas empresas de base tecnológica.

Con todo esto las universidades están creando una cierta infraestructura de apoyo que habría que resumirla básicamente en las fundaciones que las universidades puedan generar. Las oficinas de las transferencias de los resultados de investigación llamadas Otris son las que, en definitiva, pueden poner en contacto a los investigadores con las empresas que pueden comercializar los productos de sus investigaciones. Desde que se creó la red de Otris por la conferencia de rectores de las universidades españolas, el resultado de la investigación ha mejorado. En el período 1996-2000 se ha generado unos ingresos de mil millones de dólares en el conjunto de las universida-

des españolas, con unos contratos de 65 mil. Por supuesto que mil millones de dólares y 65 mil contratos significan que el monto de cada contrato es pequeño, pero no olvidemos que el sector productivo en España está formado fundamentalmente por la pequeña y mediana empresa. Pero de esos ingresos gestionados, de los cuales parte también ha sido procedente de fondos europeos, la facturación con empresas ha sido de cuatrocientos millones de dólares en la red de Otris, y todo ello de 1996 al año 2000.

Ha habido, pues, un incremento razonable pero todavía insuficiente. Para poder reforzar y potenciar estas relaciones entre las universidades y el sector empresarial habría que, y esto se lo pedimos normalmente a los poderes públicos, conseguir un mayor estímulo en las convocatorias de los programas de I+D que estén compartidos entre las universidades y las empresas. Asimismo, hay que facilitar la creación de grupos, como decía antes, pluridisciplinarios que abarquen todos los eslabones del proceso innovador. Los programas europeos, donde están todos los recursos de Europa, van a potenciar la concentración de temas y van a dar prioridad a los grandes centros de excelencia en Europa. Por ello debemos convencer a nuestros profesores de aglutinar esfuerzos, de desterrar las investigaciones individuales para ganar con la diversidad de enfoques.

Las facilidades financieras y jurídicas para la creación de empresas con base tecnológica en España son reglas para superar la paradoja que antes comentábamos. Recientemente, el gobierno dio una legislación con la que se otorga facilidades fiscales y excepciones tributarias para aquellas empresas que dediquen, que inviertan dinero para actividades de innovación tecnológica y actividades de I+D. Para esa potenciación, en algunos casos, hemos recomendado también que se reconociera en la carrera profesoral, además de las publicaciones y de los trabajos de investigación, aquellos resultados de la innovación tecnológica como pueden ser patentes, entre otros.

Éste es uno de los retos más importantes que tenemos las universidades públicas en España. Nosotros nos financiamos básicamente de los presupuestos generales del Estado en un 72% pero, claro, el otro 18% lo dan los estudiantes por matrícula y una pequeña parte proviene de los ingresos por captación de recursos externos, entre

otros los de la actividad con el sector productivo. En cualquier caso, en el futuro tenemos que reforzar la colaboración entre universidades y empresas. De lograrlo podremos incrementar sustancialmente la financiación de las universidades y con ello su relación positiva con la sociedad.

Investigación universitaria y empresa

Raúl Urzúa Frademann

Introducción

La rectoría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos me ha invitado inmerecidamente a este foro sobre La universidad en el Perú, en el marco del 450º aniversario de su fundación. El tema al cual se me ha pedido contribuir es el de las relaciones universidad-empresa. Se trata de un tema amplio que no podré abordar si no en algunos aspectos muy parciales referidos en su mayor parte a la región latinoamericana como un todo, pero mencionando cuando me sea posible algunas situaciones. Después de una primera parte dedicada a resumir la evolución del sistema universitario en América Latina, haré un recuento de alguna información cuantitativa sobre los cambios recientes en el sistema universitario de Latinoamérica. Continuaré comentando la diversidad actual de tipos de universidades existentes en la región, así como también las presiones que sufren las universidades, complejas o de investigación tradicionales, para adaptarse a los cambios introducidos por el proceso de globalización y el modelo de desarrollo imperante en nuestros países.

La sección siguiente explora las relaciones universidad, desarrollo científico-tecnológico y empresas, llegando a la conclusión que, por razones derivadas de la globalización como de las características de las empresas latinoamericanas, no cabe esperar una disminu-

ción rápida y significativa del papel que juegan las universidades en la investigación científico-tecnológica. Los últimos párrafos plantean la tesis de que si bien la modernización de las universidades ha contribuido al aumento de la producción científica en los países de la región, también ha generado una despreocupación en muchos científicos por los problemas concretos de nuestras sociedades y por la utilización del conocimiento generado para modificar las características actuales de nuestros intentos por mejorar la posición de nuestros países en el mundo globalizado. Para cambiar esa situación se propone una reforma del modelo actual de modernización que refuerce la importancia académica y social de un diálogo permanente con diversos actores sociales y con la ciudadanía toda.

1. Una breve mirada a la evolución del sistema universitario en América Latina

Como es bien sabido, las primeras universidades americanas fueron creadas por el gobierno español en el siglo XVI. La universidad que hoy nos acoge es la más antigua en América del Sur fundada en 1551. A la Universidad de Santo Domingo y a la de México, creada cuatro meses después que la Mayor de San Marcos, se fueron agregando con rapidez otras, haciendo que a fines del siglo XVII ya hubiese 31 universidades en la región.

La creación de esas universidades fue una respuesta de la Corona de España a la necesidad de dar formación religiosa y humanística a la clase alta colonial, aplicando para esto los modelos de las universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares, en España.

Obtenida la independencia de España, una de las preocupaciones de los nuevos líderes fue adaptar la estructura y los contenidos pedagógicos de las universidades nacionales a un nuevo marco político y socioeconómico. Recién instalado en Francia el modelo napoleónico de universidad politécnica centrada en las humanidades, las profesiones liberales y la formación de maestros de escuela, encontró entusiasta acogida. De hecho, a pesar de los cambios introducidos a raíz de los acontecimientos de Córdoba, bien conocidos por todos nosotros, ese modelo de universidad dominó hasta muy

avanzado el siglo XX y, tal vez, no esté del todo ausente del sistema universitario con que hemos iniciado el siglo XXI. El trasplante latinoamericano del modelo de universidad incluía a la investigación científica como una de sus funciones. Sin embargo, ella era escasa y reducida a unas pocas áreas del saber y a la iniciativa de profesores aislados.

La investigación científica y la científico-tecnológica sólo empieza a adquirir importancia en nuestras universidades a partir de la adopción por los países de la región de la estrategia de desarrollo denominada “industrialización substitutiva de importaciones”, que exigía la formación de científicos y técnicos capaces de asimilar la tecnología de los países industrializados y de crear nuevas tecnologías. La percepción por parte de las élites nacionales de esa exigencia hizo que, bajo el liderazgo del Estado y en gran parte financiado por él, se crearan centros de investigación en las principales universidades; la investigación científico-tecnológica adquiriría un nuevo estatus y los egresados de carreras tecnológicas gozaban de reconocimiento social.

Con el paso del tiempo, problemas de carácter global con consecuencias para nuestros países, así como otros propios de cada nación, pusieron en evidencia las debilidades de la estrategia de desarrollo elegida. A mediados de la década de los sesenta y durante los setenta se había extendido entre los gobiernos y la ciudadanía de la región la convicción de que la industrialización substitutiva de importaciones carecía de viabilidad y que era necesario buscar alternativas a ella. Distintas modalidades de populismos y socialismos fueron puestas a prueba por cortos períodos de tiempo, en contextos de alto conflicto político y social, mientras que, sotto voce, empezaba a gestarse una alternativa neoliberal.

Nuestras universidades fueron actores y víctimas de esos convulsionados tiempos. Conscientes de su papel de ser “conciencia crítica de la sociedad”, alumnos y profesores participaron activamente en los intentos por definir nuevas alternativas de desarrollo y lucharon en sus universidades y fuera de ellas en defensa de sus preferencias ideológicas. Aunque algunos investigadores hicieron esfuerzos por continuar con sus tareas académicas, no eran tiempos propios

para el desarrollo científico, ni menos para el establecimiento de vínculos de cooperación entre las universidades y el mundo de las empresas. En cuanto a la sociedad civil, éste era un concepto desconocido o caído en desuso más allá de escasos y poco influyentes círculos académicos: consciente o inconscientemente, el debate intelectual giraba en torno a las clases sociales y la lucha de clases. Las relaciones académicos-organizaciones sociales, cuando existían, estaban dominadas por la búsqueda de alianzas para imponer una u otra forma de cambio estructural del sistema, no por esfuerzos orientados al cambio gradual e intrasistémico que predomina hoy. Por lo mismo, ni conceptual ni empíricamente corresponde hablar de relaciones universidad-sociedad civil durante los años sesenta y comienzos de los setenta.

La situación de las universidades sufrió un cambio radical con el advenimiento de regímenes autoritarios en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. En esos países la investigación universitaria, en especial la investigación en ciencias sociales, fue eliminada o sufrió serias restricciones a su libertad. Muchos profesores universitarios sufrieron el exilio y otros prefirieron migrar hacia México, Costa Rica o Europa. Aunque las ciencias “duras” y las tecnologías corrieron mejor suerte que las ciencias sociales y las humanidades, la seguridad personal y la libertad de los investigadores dependían en alto grado de sus ideologías políticas reales o imputadas.

De hecho, bajo las dictaduras militares sólo las facultades y los institutos de economía y administración que habían adoptado la economía neoclásica gozaron de libertad para el desarrollo y la enseñanza de la misma, convirtiéndose en algunos casos en mentores intelectuales de los militares y de las élites empresariales. Un caso pionero y emblemático de la influencia de esa corriente económica es el de la Pontificia Universidad Católica de Chile bajo la dictadura de Pinochet. En ella, el Instituto de Economía, compuesto en su abrumadora mayoría por graduados en la Universidad de Chicago que mantenían estrecho contacto con sus antiguos maestros, convence a Pinochet de las bondades de un modelo económico de corte neoclásico, imponiéndolo sin consideración a su costo social, principalmente para los pobres pero también para los empresarios. Sin embargo,

el establecimiento de estrechos contactos entre estos últimos con los ideólogos del nuevo modelo terminó haciéndolos reconocer las ventajas del mismo.

En Chile, la imposición del modelo comúnmente conocido como “neoliberal” se extendió al ámbito universitario, al modificarse en 1980 la legislación hasta ese momento vigente, haciendo posible la creación de nuevas universidades privadas. El resultado de la apertura del sistema al sector privado fue no sólo el rápido aumento del número de universidades, al que me referiré enseguida, sino también el surgimiento de una forma de relación hasta ese momento no conocida entre las nuevas universidades y el mundo empresarial: éste se interesó en crear universidades centradas en escuelas que formasen profesionales necesarios para las empresas pero que, al mismo tiempo, fuesen económicamente rentables.

2. Cambios recientes en el sistema universitario

Las dos últimas décadas se han caracterizado por la consolidación gradual del modelo de desarrollo centrado y abierto al mercado nacional e internacional, con resultados por cierto muy diversos en los países que han adoptado ese modelo. Junto con consolidarse éste, también lo hizo el sistema de educación superior que se empezó a constituir con las disposiciones más permisivas para la creación de instituciones de enseñanza a ese nivel.

2.1. La expansión del sistema de educación superior y sus consecuencias sistémicas

El número de instituciones de educación superior creció en la región de 75 en 1950 a alrededor de 6 000 en 1994; el número de universidades lo hizo desde 70 a más de 800 en el mismo período. El crecimiento más rápido es el de Chile, país en donde había sólo 8 universidades en 1980 y actualmente existen 60.

En consonancia con lo anterior, el número de estudiantes de educación superior aumentó de aproximadamente 500 000 en la década de 1970 a más de 7 millones en la década recién pasada. Como nos recuerda Carmen García, “esta expansión se llevó a cabo con una

diversificación relativamente acentuada entre las instituciones no universitarias (y universitarias) de educación superior, y con el desarrollo del sector privado”.⁵

La reciente expansión del sistema de educación superior en la región se debe en gran parte a la creación de instituciones no universitarias, tales como institutos politécnicos, centros de capacitación técnica, etc. Carmen García estima que ellas constituyen el 85 por ciento del total de establecimientos, divididos por partes iguales entre públicos y privados⁶.

Por su parte, durante la última década, el número de estudiantes de las universidades privadas creció del 30 al 45 por ciento del total de los estudiantes universitarios, estimándose que actualmente han llegado ya a ser la mitad de ellos.

2.2. Tipos de universidades y funciones universitarias

El crecimiento cuantitativo del sistema universitario en la región ha ido acompañado de una diversificación del mismo. Éste se expresa en la existencia legal de instituciones reconocidas como universidades que tienen funciones y grados de complejidad muy distintos. Así, en él puede hoy distinguirse cuatro tipos de universidades, a saber:

a. Universidades complejas o de investigación. Son las universidades que desarrollan actividades de docencia de pre y posgrado en un gran número de campos de investigación y de extensión universitaria. Tienen un alto porcentaje de académicos dedicados a jornada completa al desempeño de esas funciones; ellos participan en concursos de investigación, publican sus resultados en revistas especializadas nacionales y extranjeras y proporcionan asesoría institucional a organismos públicos y privados. Por último, han establecido un sistema objetivo de carrera académica basado en la evaluación del desempeño y la producción intelectual de sus miembros.

⁵ García G., Carmen, “Higher Education Research in a Transformation Context”, en Teichler, U. Y Sadlak, J., Higher Education Research. Its Relationships to Policy and Practice, U.K.: Pergamon Press, 2000, p. 108.

⁶ *Ibíd.*, p. 109, tabla 8.2.

b. Universidades completas. Son aquellas que dan prioridad a la formación profesional en un amplio abanico de áreas, más que a la investigación y a la formación científica de posgrado.

c. Universidades incompletas. Caen en esta categoría aquellas que ofrecen programas docentes en un pequeño número de áreas;

d. Por último, universidades especializadas en una sola área.

La existencia de instituciones muy diferentes, a las que se les reconoce la calidad formal de universidad, refleja una mayor flexibilidad en la aplicación práctica del concepto de universidad. De hecho, la gran mayoría de las nuevas universidades no cumplen a cabalidad las funciones clásicas de investigación, docencia y extensión universitarias, siendo a lo más universidades incompletas.

Sin embargo, en los últimos años, hay indicios de que las diferencias descritas entre las universidades creadas en los últimos veinte años y las más tradicionales no son inmutables. Uno de ellos es el de Chile, país en el cual un número creciente de universidades creadas después de 1980 tienen más éxito que varias universidades tradicionales en los concursos de investigación administrados por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.⁷

Un segundo indicio del progreso realizado por universidades privadas no tradicionales viene de Brasil. El Documento Estratégico sobre Educación preparado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informa que en ese país un examen de las posiciones alcanzadas por los graduados universitarios, un semestre después de su graduación, distinguiendo cuatro categorías, muestra que la categoría más alta está dominada por las universidades públicas; en la segunda se encuentran egresados tanto de esas universidades como de universidades privadas y en las dos categorías más bajas predominan las universidades privadas.⁸

Se trata sólo de indicios pero, a falta de estudios sistemáticos sobre la materia, ellos permiten pensar que al menos algunas de las universidades privadas responden a una seria vocación académica

⁷ Gobierno de Chile, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (2001), Programa FONDECYT. Impacto y Desarrollo 1981-2000, p. 46.

⁸ IDB, Higher Education in Latin America and the Caribbean. A Strategy Paper, Washington, D.C, N.º EDU-101, 1997, p. 7.

y que, una vez consolidadas financiera y académicamente, lograrán convertirse en universidades complejas o de investigación.

2.3. Las universidades tradicionales en proceso de cambio

Por su parte, las universidades complejas más tradicionales requieren adaptarse a una serie de cambios en su contexto societal. Uno de ellos es consecuencia del reemplazo de un modelo de desarrollo centrado en el Estado, como lo era el de industrialización substitutiva de importaciones, por otro centrado en el mercado. Ese cambio de modelo no sólo ha impulsado la creación de nuevas universidades privadas, sino que también ha afectado las relaciones del Estado con las universidades tradicionales. El primero, limitado en sus funciones por el predominio mundial de una economía de mercado controlada por el mundo del “Norte” y en parte convencido de la inevitabilidad del modelo, está menos dispuesto que en el pasado a entregar sin condiciones recursos a esas universidades. La demostración del uso eficiente de ellos pasa a ser una condición explícita o implícita no para continuar con el financiamiento o suprimirlo (ningún gobierno ha llegado aún a ese extremo), pero sí para no disminuirlo y más aún para considerar aumentarlo. Esa condición va unida a la expectativa de que las universidades públicas incrementen su autofinanciamiento. En suma, el tema del financiamiento de las universidades públicas ha pasado a ser materia de discusión no sólo entre ellas y los gobiernos sino también por la ciudadanía.

El debate sobre esa materia se entremezcla con la pregunta acerca de la contribución que ellas están haciendo a la identificación y solución de los grandes problemas nacionales. El sistema de concursos públicos por los organismos del Estado para entregar responsabilidades de asesoría en la identificación de problemas, así como para la asignación de tareas técnicas en la ejecución de políticas y programas, obliga a las universidades públicas a competir no sólo con otras universidades sino también con instituciones no universitarias de investigación científico-tecnológica.

La confluencia de ambas demandas al sistema universitario público ha hecho que los problemas de gestión pasen a ocupar un lugar preeminente en la agenda de las autoridades universitarias.

Paralelamente a esas tensiones se ha producido el aumento al que ya hice referencia en la demanda por educación universitaria. Ésta se deriva no sólo del mayor número de egresados de educación secundaria, sino también del papel central que juega ahora la educación universitaria en los ingresos de las personas y la movilidad social ascendente.

Otro cambio que afecta a las universidades en general, pero de manera más acentuada a las públicas complejas, se deriva de la globalización. Las exigencias tanto públicas como privadas requieren que ellas entreguen mayor conocimiento y análisis del contexto económico, político y social mundial, a fin de permitir decisiones informadas, pero también que contribuyan a la creación y adopción de conocimiento científico-técnico que permita competir en un mundo globalizado. Esas exigencias ya no vienen sólo de los usuarios del conocimiento generado por las universidades, es decir, del Estado y los empresarios, sino también de diversas formas de expresión ciudadana y de organizaciones de la sociedad civil.

Esos procesos y otros derivados de ellos crean presiones diversas y muchas veces contradictorias sobre las universidades complejas: el refuerzo de la investigación básica, dar más importancia a la investigación aplicada y orientada a la formulación de políticas, menos investigación (pura o aplicada) y más compromiso institucional en la búsqueda de soluciones concretas a problemas urgentes, redefinirse como conciencia crítica de la nación, entre otras. Esas presiones contradictorias deben ser enfrentadas por las universidades sin descuidar una pesada carga docente de pre y posgrado que igualmente requiere de cambios de forma y fondo.

Las respuestas a demandas tan disímiles han tendido a centrarse en el refuerzo de la formación científico-tecnológica de posgrado, en la búsqueda de mayores vínculos entre el mundo universitario y el mundo empresarial y en algunos casos en nuevas formas de relación con la sociedad civil.

2.4. Las universidades y el desarrollo científico-tecnológico

La investigación científica ha sido y continúa siendo una actividad principalmente académica en América Latina. La información

dada a conocer por la Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (RICYT) señala que el 85% de ella sigue siendo hecha por profesores universitarios.⁹ La investigación científica está concentrada en las universidades complejas (o de investigación) y en algunas universidades “completas”, siendo unas pocas de las primeras las que concentran la mayor parte de los proyectos de investigación. Ejemplos de lo anterior son los casos de Brasil y Chile. En el primero, cinco universidades concentran el 40% de los fondos de investigación; en el segundo, el 66% de los proyectos financiados por el Fondo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (FONDECYT) proviene de tres universidades.

La información recolectada por RICYT muestra que casi los dos tercios del financiamiento de la investigación provienen del presupuesto público en la región y el tercio restante de mundo empresarial. Al contrario, las empresas financian el 73% de esas actividades en Japón, el 66% en Estados Unidos y el 54% en la Unión Europea. Hay, por consiguiente, una diferencia muy marcada entre nuestra región y los países más industrializados en el interés de las empresas por financiar actividades de investigación y desarrollo. Sin embargo, hay que reconocer que en los últimos años de la década pasada, la inversión empresarial en ese tipo de actividades experimentó un aumento significativo (del 20% al 36% entre 1994 y 1999). Esto puede sugerir el comienzo de una tendencia, por parte de las empresas, al reconocimiento concreto de la importancia de la investigación científico-tecnológica para el desarrollo.

Por otro lado, la inversión en ciencia y tecnología de nuestros países llegaba en promedio al 0,59% del Producto Bruto Interno (PBI) en 1999, promedio que era superado sólo por cuatro países: Costa Rica (1,13%), Brasil (0,91%), Cuba (0,83%) y Chile (0,65%). De nuevo, el contraste con los países industrializados es muy grande: Japón invierte más del 3% del PBI en investigación para el desarrollo, Estados Unidos el 2,8%, la Unión Europea el 1,81%.¹⁰

⁹ RICYT, “Novedades”: <http://www.ricyt.edu.ar/estadociencia/html> (noviembre de 2001).

¹⁰ RICYT, 2001.

La gravedad de los problemas económicos y sociales de la región hace poco realista esperar grandes aumentos de la inversión en investigación para nuestros países. Sin embargo, no pareciera haber una correlación entre PBI y desarrollo social, por un lado, e inversión en investigación, por el otro. De los cuatro países con inversión relativa en investigación superior al promedio regional, dos de ellos (Costa Rica y Cuba) muestran PBI bajos, uno (Chile) intermedio, siendo sólo Brasil el país en donde una comparativamente alta inversión en investigación para el desarrollo coincide con el más alto PBI de la región. En cuanto al nivel de desarrollo, Argentina, México, Panamá, Uruguay y Trinidad-Tobago, con índices PNUD de desarrollo humano relativamente altos, invierten relativamente poco en investigación, mientras que lo contrario ocurre en los casos de Brasil, Colombia, Venezuela y Perú: tienen una posición intermedia en desarrollo humano y una relativamente alta inversión en investigación.

Por consiguiente, pareciera que las diferencias en los montos relativos que se invierten regionalmente en investigación para el desarrollo dependen más de decisiones políticas que del monto del PBI o del nivel de desarrollo alcanzado.

En la década del 90 el número de investigadores creció en un porcentaje igual al de Canadá, la Unión Europea, Estados Unidos y Japón (21%). Asimismo, el número de doctores creció en un 90% en la misma década e inclusive se duplicó en las áreas de ingeniería, tecnología y en ciencias médicas.¹¹ Entonces puede concluirse que el “capital humano” para el desarrollo de investigaciones está creciendo en nuestros países a un ritmo no despreciable, pero que se trata de un crecimiento muy desigual por país e insuficiente para acortar la brecha que nos separa de los países industrializados. Para cambiar esa situación se requeriría lograr una colaboración entre los países de la región para poner al alcance de todos los progresos hechos por algunos, colaboración que no parece realista esperar en el corto plazo.

Como se dijo más arriba, la inversión empresarial en investigación científico-tecnológica ha tenido un aumento relativo en la última década. Ello hace pensar en la posibilidad de una mayor coope-

¹¹ Ricyt, cuadros 8 y 9.

ración universidad-empresas para generar los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el desarrollo. Sin negar esa posibilidad, creo necesario plantear algunos de los obstáculos a superar para hacerla realidad.

Una primera consideración a hacer y de la cual se derivan las otras es que el modelo actual de desarrollo adoptado por la región ha llevado a transferir al sector privado la responsabilidad por la innovación científico-tecnológica que en el modelo substitutivo de importaciones se asignó a los laboratorios e institutos públicos de investigación tecnológica. De allí que una parte de la investigación hecha ahora por el sector privado no signifique un aumento de las instituciones dedicadas a ella sino un traspaso de la misma del sector público al privado. Al contrario, puede haber disminuido la cantidad de investigación producida, ya que la privatización de los antiguos institutos de investigación y desarrollo ha significado en no pocos casos que la investigación científico-técnica que hacían antes sea reemplazada por actividades de asistencia técnica.

En segundo lugar, hay que tomar en cuenta que la globalización de los procesos productivos ha acrecentado el número de empresas que funcionan en línea con la oficina principal y que utilizan tecnología y asistencia técnica importada, en vez de la generada en el país.

La combinación de ambas tendencias ha llevado a una menor demanda por innovación tecnológica nacional. Una comprobación de esto es que el número de patentes solicitadas por residentes en países de la región no superó las diez mil en la década del noventa, mientras que las solicitudes de no residentes crecieron de 20 000 en 1990 a 31 000 en 1999, constituyendo el 84% de las solicitudes aprobadas.

Por último, un tercer obstáculo a la investigación científico-tecnológica por las empresas es el tamaño de las mismas. Una alta proporción de ellas son pequeñas y microempresas que proporcionan el 75% del empleo de la región. Pocas, si es que algunas de ellas, cuentan con los recursos humanos y financieros para emprender actividades de investigación tecnológica.

A pesar de esos obstáculos, el reconocimiento creciente de la necesidad de reforzar los vínculos universidad-empresa ha llevado a

la puesta en práctica de diversas modalidades de cooperación entre ellas. La Universidad Nacional Autónoma de México creó una Dirección para el Desarrollo de la Investigación que tiene como objetivo principal contribuir a la solución de problemas estratégicos del sector productivo y a la transferencia de tecnología a las pequeñas y medianas empresas. Por su parte, la Universidad Nacional de Buenos Aires creó en 1987 centros nacionales de referencia para proveer de servicios a los sectores productivos (los Laboratorios Nacionales para Investigación y Servicios) y once años más tarde una compañía accionaria (UBATEC, S.A.) para la transferencia de conocimientos a empresas públicas y privadas.

Las relaciones universidad-empresa están también afectadas por la forma como se ha organizado el sistema nacional de ciencia y tecnología en nuestros países. En el caso de Chile, por ejemplo, el Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica ha creado un programa especial para reforzar o crear vínculos entre las instituciones creadoras de conocimientos y las empresas: el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF). Los proyectos financiados por ese fondo son relativamente grandes para el medio chileno (alrededor de un millón de dólares por proyecto) y son financiados en parte por el gobierno y en parte por las empresas que participan en el proyecto. Una condición para postular a ese fondo, destinada a aumentar la probabilidad de utilizar los resultados del proyecto, es que una o más empresas deben participar en su formulación y ejecución, así como utilizar sus resultados.

En suma, no cabe duda de que en América Latina se están haciendo valiosos esfuerzos por superar la desvinculación que todavía predomina entre la investigación científico-tecnológica universitaria y la innovación en el sector productivo. Como ya se empieza a demostrar, es posible reorientar la primera hacia áreas prioritarias de cada país y aumentar la participación del sector empresarial en el financiamiento de ella. Sin embargo, en el actual contexto de la globalización y de fuerte estratificación por tamaño de las empresas, no parece realista esperar que en el corto y mediano plazo vaya a haber cambios profundos en la relación universidades nacionales-empresas.

2.5. ¿Hacia un nuevo modelo de universidad?

La producción y difusión de conocimientos mediante la investigación, la docencia y las actividades de extensión ha sido y sigue siendo la principal función de las universidades, pero la forma como se cumple esa función ha estado y está inevitablemente afectada por las características de las sociedades en las cuales ellas están insertas. Actualmente, y sin negar las diferencias nacionales, el contexto social de las universidades muestra la predominancia de un sistema económico, cultural-comunicacional y político caracterizado, entre otras cosas, por la universalización de la producción y los mercados; la transferencia de facto a agencias internacionales de decisiones económicas tan fundamentales como la política monetaria; la difusión de pautas culturales comunes, así como la resurrección de nacionalismos y conflictos culturales y sociales; la emergencia de la información y el conocimiento como la principal fuente de productividad, desarrollo personal y social y, en definitiva, de poder, etc.

Muchos piensan que esos cambios ofrecen una real posibilidad de una vida mejor para todos. Por desgracia, no es eso lo que muestra la realidad: no sólo no se ha modificado la tendencia a hacer cada vez mayores las desigualdades intra e inter países sino que algunas de ellas crecen ahora más rápidamente.

Nadie puede, sin caer en la ingenuidad, creer que será posible modificar de manera significativa los efectos negativos de la globalización en el corto plazo o que los cambios necesarios van a ser introducidos espontáneamente por quienes son ahora los principales favorecidos por ella. Tampoco parece realista pensar que un aislamiento voluntario de los menos favorecidos va a mejorar su suerte, o que ello será permitido si daña los intereses de los más favorecidos.

Si en algo hay consenso entre los partidarios y los detractores de la globalización es en que ahora y en el futuro la sustentabilidad del desarrollo económico, social y político está y estará basada en la información y el conocimiento. Si esto es así, alcanzar mayores niveles de producción y asimilación de conocimientos en países como los nuestros pasa a ser una condición necesaria para revertir la tendencia actual hacia un aumento de las desigualdades y alcanzar niveles aceptables de desarrollo para todos. Para esto, la educación bási-

ca y media para todos es un requisito sine qua non generalmente aceptado, pero también lo es cada vez más contar con una educación superior capaz de cumplir en el actual contexto nacional e internacional su función de producir, asimilar y difundir conocimiento.

El mundo industrializado está viviendo un proceso de diversificación de las instituciones productoras de conocimiento. Ese proceso está llevando a que, si bien las universidades siguen siendo importantes productoras de conocimiento, esa responsabilidad sea compartida con centros de investigación y laboratorios ligados a empresas. Esa no es la situación general en América Latina. Aquí la universidad es todavía el principal actor en la producción de conocimiento debido, en gran parte, a obstáculos existentes para una mayor diversificación de la misma derivados del mismo proceso de globalización.

Como vimos, hay ejemplos de universidades y gobiernos que están haciendo esfuerzos por incorporar a otros actores en ese proceso de producción de conocimientos y por reorientar la investigación científico-tecnológica hacia temas ligados con la sustentabilidad del desarrollo económico, social y político de sus países. Al mismo tiempo, no puede desconocerse el notable incremento del número de científicos latinoamericanos, si bien es cierto que están concentrados en unos pocos países.

Si se examinan los procesos recientes de modernización universitaria en nuestra región saltan a la vista cambios importantes ligados directamente con el desarrollo de la investigación y la docencia en temas científico-tecnológicos en ellas. Sin ánimo de hacer una enumeración exhaustiva de ellos, es importante para nuestro tema mencionar algunos de ellos.

Uno de esos cambios es el reemplazo del énfasis en las humanidades por la importancia que se da a las carreras tecnológicas. A él hay que agregar que la formación en las carreras más tradicionales está siendo adaptada a un mercado de trabajo que requiere al mismo tiempo más especialización y mayor flexibilidad para adecuarse a cambios en el mercado y en las relaciones de trabajo.

Paralelamente a esos cambios, la organización interna de las actividades académicas se ha modificado. Si bien las facultades y las

escuelas profesionales siguen siendo pilares de ellas, cada vez más se reconoce al departamento disciplinario como el núcleo central de la actividad académica y, muy en especial, de la investigación científica. A su vez, la investigación tiende ahora a ser responsabilidad de profesores contratados a jornada completa; a ellos la universidad les paga un sueldo, pero deben obtener sus recursos para investigar presentando sus proyectos a concursos públicos para ser evaluados por jurados independientes, o negociar con fundaciones internacionales o nacionales el financiamiento de proyectos sobre temas acordados por ambas partes.

Parte integrante del nuevo esquema de funcionamiento es que la evaluación de los profesores depende ahora principalmente de las investigaciones que realicen y las publicaciones en revistas especializadas internacionales, incluidas en algunos de los índices de ellas; secundariamente, de las tesis de doctorado o al menos de magíster que hayan dirigido y sólo muy poco de la calidad de su docencia. En la mayor parte de las universidades de investigación la evaluación académica de los profesores y, por consiguiente, su posibilidad de ascenso en la jerarquía académica, no considera como antecedente valioso el aporte que el profesor haya hecho a la anticipación o resolución de problemas sociales de importancia; igualmente, pocas veces se valora su contribución a la aplicación práctica de los resultados de las investigaciones científicas. La excepción ocurre cuando esos aportes y contribuciones son publicados en algunas de las revistas que otorgan prestigio.

La consecuencia de la aplicación del principio Publish or Perish es que para aumentar la probabilidad de que sus trabajos sean publicados, los investigadores prefieran elegir sus temas de investigación según la importancia que les atribuyen sus colegas de los países desarrollados o las fundaciones donantes, más que por la pertinencia que tengan para el país.

La modernización en la forma que acabo de resumir ha sido una respuesta a las demandas por mayor investigación planteadas implícita o explícitamente por los desafíos del desarrollo en un mundo globalizado. Mediante esto se estimula la dedicación a la investigación en una sociedad que se define a sí misma como sociedad del

conocimiento. Esa autodefinición ha servido para que la investigación científica sea considerada una actividad socialmente legítima por las élites políticas y los profesionales, así como para que aumente la demanda ciudadana por información que considera necesaria.

Esa demanda se expresa concretamente en peticiones de consultorías y asesorías a las universidades o a sus profesores, por parte del Estado, del sector privado o de organizaciones de la sociedad civil. Muchas veces, pero no siempre, la petición es por soluciones concretas a problemas que es necesario enfrentar de inmediato. Sin embargo, no son esos los únicos problemas para cuya solución se espera una contribución universitaria. Tanto el gobierno como la ciudadanía no son indiferentes a problemas de largo plazo relacionados con su futuro y el de sus hijos, miran a la universidad (en especial a las universidades complejas) en búsqueda de respuesta a sus inquietudes y se sienten frustrados cuando ella no llega.

Uno de los principales problemas sustantivos que enfrentan nuestras universidades es cómo armonizar la especialización disciplinaria, orientada hacia el mundo académico, con la búsqueda multidisciplinaria de respuesta a problemas definidos socialmente como relevantes. La necesidad de combinar la investigación y la formación disciplinaria con la relevancia para políticas y la visión prospectiva que sirva para enmendar rumbos cuando ello parezca necesario para asegurar un desarrollo que llegue a todos, está afectando la tradicional organización institucional por disciplinas. Al mismo tiempo, están exigiendo que los sistemas de incentivos académicos incluyan no sólo la producción científica sino también la participación universitaria en la solución de problemas y la contribución crítica de la universidad a un mejor entendimiento del futuro, a partir del análisis comprehensivo del presente.

En suma, la contribución más plena de nuestras universidades para superar las desigualdades que acompañan al proceso actual de globalización requiere abrirlas no sólo al mundo científico sino también a la utilización de los conocimientos científicos y la reflexión académica por la ciudadanía de nuestros países. Se trata de una nueva modernización hacia un modelo distinto de universidad al que ahora se define como moderno. Nuevo modelo en el cual la universi-

dad alimenta su investigación y su docencia no sólo creando redes con el sistema científico mundial sino también saliendo de los campus para abrirse a la sociedad y dialogar con ella, para transmitir y recibir conocimiento e información.

Mesa de discusión 6

Intervenciones de los asistentes y los ponentes

–Pregunta 1. He escuchado con mucha atención la intervención del presidente del CONCYTEC; sin embargo, creo importante que nos complete algunos datos. Por ejemplo, ¿cómo se ha determinado la competitividad en la investigación tecnológica? ¿Cuánto del presupuesto del CONCYTEC lo financian las empresas privadas en el contexto de la relación entre la investigación, la empresa y la sociedad?; y, finalmente, si es la investigación con énfasis en el aspecto tecnológico la que permitirá resolver problemas como la baja autoestima que el país atraviesa.

–Dr. Roque Carrión. El profesor Urzúa dejó en el aire una pregunta sobre la que alcanzo algunas reflexiones. En Venezuela estamos también en un proceso de reforma muy serio y en él se ha planteado ese problema de la importancia de las áreas, que por lo demás me parece realmente bizantino. ¿Acaso el mercado, la sociedad tecnológica, no orientará caprichosamente la investigación? Yo creo que las universidades no pueden dejar de tratar problemas cuya relevancia no es advertida por el sentido común y que, sin embargo, son el quid del asunto.

–Pregunta 2. Me gustaría saber de qué forma la actual gestión del CONCYTEC integra las artes y las ciencias humanísticas en la promoción de la ciencia y la tecnología evitando cualquier parcialización de la investigación académica. Asimismo, al tener en cuenta que las grandes empresas tienen como proveedoras de ciencia y tecnología a su casa matriz, de qué forma esta gestión facilita el acceso de la mediana y la pequeña empresa a los resultados de las investigaciones realizadas en las universidades del país.

–Pregunta 3. El doctor Saturnino de la Plaza se ha referido en su exposición a la capacitación de los profesionales. Sería importante saber en qué niveles se está efectuando en España, en qué rubros y orientada a qué sectores.

–Pregunta 4. Mi inquietud apunta a la experiencia en otros países con respecto de la ley de investigación y de la ley del investigador. ¿Cómo se ha involucrado a la universidad en dichos países en relación con la formulación de dichas leyes?

–Pregunta 5. Es necesario saber cómo las organizaciones internacionales, en particular la UNESCO, afrontan la crisis del modelo democrático ensayando nuevas fórmulas participativas que incluyen a la sociedad civil. Quería saber, por lo tanto, si en los estudios que se están haciendo existe material en que se hagan notar un poco más las nuevas fórmulas de democracia que nos puedan ayudar en nuestro caso.

Por otra parte, en la exposición de Saturnino de la Plaza, se habló sobre la creación de un combinado universidad-empresa realizado por la Universidad Politécnica de Madrid. En este sentido, y recurriendo al actual interés por la cooperación interuniversitaria abordada incluso en la última cumbre de países iberoamericanos, quisiera saber qué acogida tendría en la cooperación española la creación de un sistema de desarrollo de incubadoras de empresas aquí en Perú. ¿Existiría la posibilidad de que las empresas españolas que están aquí en el país financien este tipo de proyecto?

–Dr. Marco Antonio Rodrigues. Lo central para el futuro de la universidad es el modelo actualmente vigente de desarrollo a escala mundial. Por ello propuse a los organizadores de este foro que se incluyera el tema de sociedad civil. La llamada globalización del capital da la impresión que absorbiera todas las alternativas por lo que no vemos los modelos alternativos.

La universidad debe tener la autonomía necesaria para pensar modelos alternativos. Autonomía no sólo frente al Estado sino, como se ha visto, frente al sector empresarial. No debemos olvidarnos de que la universidad está financiada fundamentalmente con los impuestos de la nación por lo que su compromiso es principalmente social. En el próximo II Foro Mundial de Porto Alegre, por ejemplo, se plantearán alternativas a la globalización del capital financiero mundial. Así, la universidad pública tiene que encontrar un sano equilibrio que le permita no desligarse de la empresa privada capitalista y a la vez no la excluya de pensar en otros modelos alternativos.

–Pregunta 6. He leído que el CONCYTEC administrará un fondo de investigación recientemente creado con alrededor de 20 millones de soles. ¿Cómo se va a implementar este proyecto?, ¿en qué forma van a participar las universidades?, ¿qué tipo de investigación se va a priorizar?

–Pregunta 7. La poca investigación que existe en el país se debe a los docentes universitarios más que a aquellos investigadores que pertenecen a institutos independientes, autónomos con respecto a la vida y a los avatares de la universidad. En este sentido quisiera saber la posición que asume el CONCYTEC frente a esos institutos.

Por otra parte, me gustaría que los invitados extranjeros nos den su opinión sobre la exigencia del Estado para que la universidad se financie con recursos propios o autogenerados.

–Pregunta 8. Quisiera la opinión del presidente del CONCYTEC acerca de las nuevas universidades privadas tecnológicas. ¿A caso su creación en la década del 90 ha beneficiado esa vinculación universidad-empresa o tal vez todo lo contrario?

—Dr. Benjamín Marticorena. El CONCYTEC, hablando en términos bancarios, es un organismo de segundo piso, no es un organismo que haga investigaciones, es un organismo catalizador. En el Perú, como seguramente en cualquier sociedad, hay mucha gente que sabe hacer distintas cosas; sin embargo, para concretar un proyecto se necesita asociar personas e instituciones que en conjunto plantean una propuesta que puede dar un resultado y dar respuestas científicas o tecnológicas. Eso es lo que hace el CONCYTEC, reunir a quienes pueden hacer cosas.

Hay demasiadas respuestas que dar pero el punto de partida es que nosotros no hacemos investigación. Sin embargo, la institución sí tiene una opinión sobre lo que es tecnología y sobre lo que con- vendría apoyar con más fuerza. Basados en los criterios conductores de los grandes retos del Perú, que son la generación de empleo y la descentralización, es que hemos priorizado el agro. La agricultura es el espacio de la economía con mayor posibilidad de generación de empleo y, en particular, capaz de producir excedentes importantes e innovaciones tecnológicas para mejorar la productividad, para optimizar las calidades, reducir costos, etc. Entonces, hay que actuar sobre genética vegetal, sobre biotecnología, porque esto incorpora mucha mayor productividad que la usual. Muchas veces se escucha a los economistas, planificadores o analistas más destacados mencionar que la posibilidad de despegue de la economía peruana está en la agroindustria, a pesar de que gran parte del territorio peruano es totalmente árido. Sin embargo, la gran variedad de climas parece indicar que estos analistas tienen razón.

Por otro lado, nosotros tenemos un especial compromiso con el sector de pequeñas y medianas empresas. Las grandes empresas se defienden solas y además es muy difícil intermediar para que ellas hagan otra cosa distinta de la que tienen pensado hacer. Un organismo tan débil como el CONCYTEC no podría intentar interferir en sus programas. No intenta tampoco, por supuesto, hacerlo en el caso de las pequeñas y medianas empresas, pero puede participar en el diálogo común de estos amplios sectores que tienen un gran potencial de empleo y de innovación tecnológica. Es por eso que ahí estamos muy involucrados con las actividades científicas y tecnológicas,

(ACT). Recientemente, por ejemplo, en Villa El Salvador hemos inaugurado la de madera y de calzado. No son tecnologías de punta pero son tecnologías que generan empleo.

En el caso de la agricultura sí interviene la tecnología de punta ya que precisamente nuestros factores agronómicos son desfavorables. El país tiene poca tierra útil y poca agua, entonces, ¿no sería también importante apuntalar la minería?; una minería que dialogue bien con el medio ambiente, por supuesto. No hay que olvidar que si bien este sector no genera empleo directo, sí tiene efecto descentralizador inmediato. Al respecto, el CONCYTEC tiene junto a su dirección general de innovación y prospectiva tecnológica, una dirección general de medio ambiente para ver sectores, como por ejemplo el minero, que actualmente son muy destructivos.

Para estos trabajos las empresas ponen muy poco dinero. Hace poco hemos conseguido que la empresa Cosapi Data desembolse 100,000 dólares para recuperar la acción interactiva entre ciencia y tecnología que teníamos y que fue clausurada por la dictadura. Esa recuperación ha sido posible porque el CONCYTEC hizo la gestión, entonces no necesitamos tener muchas veces el dinero sino comprometer a quienes pueden hacer cosas. En esta línea hemos contactado con la Dirección General de Museos que ha cedido dos pisos del Museo de la Nación para instalar allí nuevamente el Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología. ¿Quién ha reunido a los arqueólogos con el Instituto Nacional de Cultura y con la Empresa Cosapi Data?, el CONCYTEC, como catalizador. Esa es su función, la de reunir a los que pueden hacer cosas interesantes.

¿La investigación tecnológica puede servir para elevar la autoestima?, ¡claro! Todo lo que se haga bien va a servir, directa o indirectamente, para fortalecer la autoestima. El problema de la autoestima es un problema de hacer bien las cosas, de reconocerse bien, de mirarse bien en el espejo y de, por supuesto, tener éxito.

Federico Mayor, de la UNESCO, escribió hace cinco años un hermoso artículo que se titulaba “Ciencia y Cultura: la llave del Siglo XXI”. Lo esencial del contenido es que la superación de la gran crisis mundial de la sociedad global contemporánea, solamente puede remontarse con la reunión de la ciencia y la cultura hasta el punto

de su fusión. Esa es probablemente la gran agenda de este siglo que comienza. Entonces, con el financiamiento que llegue del Ministerio de Educación, del cual somos sólo los administradores, podremos seleccionar investigaciones desde las áreas de artes, ciencias sociales, educación, filosofía, humanidades hasta ciencias naturales, ciencias aplicadas a la industria, etc. Éste no es un fondo para ciencia y tecnología, es un fondo para investigadores y la participación, las asignaciones del fondo, sólo se van a aplicar de acuerdo a la calidad de las propuestas y por la capacidad real de cumplirlas. Naturalmente, el único indicador de éxito al fin del año 2002 va a ser la calidad de las investigaciones culminadas. Desde el principio tenemos que garantizar que ese resultado se va a producir y eso tiene que hacerse con un buen equipo de evaluadores, pero también con mucha transparencia en las reglas de juego. No hay duda de que va a haber muchas críticas a lo que se haga, aunque se haga muy bien. Creemos que esas críticas se van a calmar solamente en la medida en que este programa tenga éxito, no es una gran fortuna, son veinte millones de soles o seis millones de dólares, es una cosa pequeña pero puede crecer y hay una oferta de un conjunto de organismos para proveer dieciséis millones de dólares en el año 2003. Si eso es así, creo que la única garantía para que esos dieciséis millones aparezcan es que la primera dación de todo esto sea exitosa.

Respecto a la composición del CONCYTEC, el Comité Directivo está integrado por ocho miembros más el presidente y el director ejecutivo, o sea, diez personas en total. El Comité Directivo propiamente lo conforman sólo las ocho personas dentro de las cuales está el Dr. César Germaná, que es un científico social; está el filósofo José Carlos Ballón, que es otro distinguido sanmarquino que ha producido además un libro excelente sobre la crisis de la epistemología y de los paradigmas en la ciencia moderna, que no es un texto usual en nuestro medio. Está el historiador Nelson Manrique, hay un empresario y luego cuatro científicos naturales. Quiere decir, entonces, que en la composición se refleja la intención de este CONCYTEC, de realmente reunir ciencia y cultura en esta concepción del mundo moderno y especialmente en un país tan diverso como el nuestro. Somos un país parecido en esto a México, tenemos 51 lenguas; 51 idiomas

se hablan en nuestro país, cincuenta son nativos y uno es el español. Hay 48 lenguas amazónicas y dos lenguas andinas; somos, pues, un país de una extraordinaria diversidad etnocultural que está superpuesta a una extraordinaria diversidad geológica, climática y biológica, no obstante las tremendas pobreza en calidad de tierras y en cantidad de aguas. Somos, en resumen, un país que requiere de una amplia capacidad de indagación científica y un vasto reconocimiento de sí mismo por su pluralidad, por su complejidad. No somos un país como por ejemplo Argentina o Chile que son muchísimo más homogéneos que el Perú o que México o que Guatemala. Guatemala es un país insospechadamente parecido al nuestro.

En cuanto a las universidades-empresas me parece que son universidades con fines de lucro, como por ejemplo la Norbert Wiener; son realmente empresas. Hay universidades sin fines de lucro privadas, la Universidad Católica es un ejemplo, pero hay universidades privadas con fines de lucro. Sin embargo, hace poco asistí a una ceremonia magnífica en la Universidad Norbert Wiener en homenaje al gran matemático norteamericano, uno de los creadores de la mecánica cuántica y especialmente de la cibernética. Me dio una excelente impresión, por lo que creo que se deben aceptar las diversas alternativas de educación; esa es una gran lección de la historia moderna. No hay dogmas válidos realmente, hay que probar muchas cosas, sin dejar naturalmente de reconocer y de analizar que la educación tiene que tener una enorme participación del sector y del interés público, es decir, de lo estatal propiamente dicho.

—Dr. Saturnino de la Plaza. Para terminar trataré de esbozar unas respuestas a las preguntas que quedan pendientes. Primero, la pregunta respecto a la pertinencia o relevancia. Hay que tener cuidado con el criterio para establecer la relevancia o no de un problema.

A través de la fundación a la que se hacía referencia, junto con el Ministerio de Educación, se creó un organismo que debería dedicarse exclusivamente a los estudios de posgrado iberoamericanos. Sin embargo, en los últimos tiempos, se encuentra en stand by porque están centrados en el tema de la futura ley.

Por otro lado, es obvio que el profesor universitario tiene que estar dignamente pagado. La relación que los docentes tengan con las empresas no debe suponer que su misión sea exclusivamente el captar fondos o ser agentes comerciales de las universidades. La finalidad de estos recursos debe ser el refuerzo de los equipos y los grupos de investigación y, si la legislación lo permite, como pasa concretamente en España, el profesor, a su vez, podrá tener un complemento retributivo.

CLAUSURA

El futuro de la universidad peruana

Nicolás Lynch Gamero

A lo largo de todo este foro se han presentado brillantes exposiciones de analistas dedicados a la problemática de la educación superior; ellos han expuesto los problemas, alcanzado y debatido sus conclusiones. Asimismo, hemos escuchado al rector Manuel Burga Díaz, antes mi superior inmediato en el posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, con quien compartíamos desde entonces una preocupación común sobre el futuro de la universidad peruana. En la misma facultad, las conversaciones con César Germaná, actual decano y uno de los teóricos más importantes del tema, también me ayudaron mucho a definir mis ideas.

Para abordar el tema, es necesario preguntarnos: ¿sobre el futuro de qué universidad hablamos?, ¿sobre la universidad peruana que tenemos hoy día? Actualmente existen tres tipos de universidades: las públicas, las privadas con dueño y las privadas sin fines de lucro. Entonces, el futuro se presenta como un archipiélago desorganizado en donde la riqueza de la relativa productividad de algunas universidades no podrá siquiera compararse con la pobreza y el caos de otras. A partir de esta atomización, el futuro sólo puede pensarse como sistemas universitarios paralelos, no sé si competitivos. La realidad fragmentada y en muchos casos caótica de la actual universidad peruana no prefigura ningún futuro.

Al reflexionar sobre el futuro de la universidad peruana, necesariamente tenemos que especular acerca del futuro de otra universidad peruana, la misma que tenemos que crear a partir de la realidad antes esbozada. Las realidades universitarias peruanas se caracterizan, en la actualidad, por ser realidades que actúan cada una por su cuenta. No sólo cada uno de los tres grupos de universidades mencionados al inicio procede independientemente, casi cada institución lo hace. El último cambio que hubo, por tomar un ejemplo, normado por esa ley de inversión en la educación privada, agudizó esta atomización de la realidad universitaria peruana. Existe, pues, una hipertrofia, es decir, un “sistema” que ha crecido desordenadamente.

En mi condición de profesor de San Marcos he observado una situación de mediocridad generalizada en el quehacer universitario, además de una cultura política de clientelismo que no es exclusiva de la universidad sino del conjunto del país. Sin embargo, quizás es en la universidad en donde este clientelismo se agudiza y, creo, es importante nombrarlo porque la lógica del clientelismo político es lo que generalmente va a guiar la lógica del funcionamiento universitario.

Por lo tanto, para entender el caso de la universidad pública —que hasta ahora es la parte más importante del universo universitario peruano—, para poder explicarnos su realidad, tenemos que pensar sobre cuál ha sido el resultado del gran proyecto universitario del siglo XX. Si hubo algún proyecto universitario en ese siglo —no sólo en el Perú sino en toda América Latina—, fue el proyecto de la reforma universitaria de Córdoba. Al poco tiempo tuvo impacto en el Perú y, de alguna manera, fue el horizonte que dio perspectiva a los sucesivos intentos de reformas que hubo en el país, como los de 1919, 1930–31, 1945–46 y 1960–61, posteriormente con el gobierno militar y, finalmente, con los movimientos que dieron como fruto la ley vigente desde 1983.

La primera reforma universitaria tiene en nuestro país un efecto democratizador muy importante, en dos sentidos. Un efecto democratizador, primero, porque permite levantar las barreras —tanto ideológicas como políticas— que impedían el acceso a la universidad de las mayorías populares, de los sectores más pobres del país; no de

todos, por supuesto, pero de un sector importante de las clases medias y populares. Y el otro sentido es la impronta de la ley universitaria de la reforma que, en sus sucesivas expresiones legales, avanza en el desarrollo de una gestión universitaria democrática. Sin embargo, falla en un tercer aspecto: la reforma académica, presente en el proyecto original de la reforma de Córdoba e impulsada por los sucesivos movimientos universitarios. Esta reforma académica democrática, que pudo producir una realidad universitaria superior en calidad, tanto frente a la antigua universidad oligárquica como frente a la propia realidad que crea la reforma universitaria, nunca llegó a plasmarse.

Es importante aquí recordar que, en 1955, Augusto Salazar Bondy en un folleto que publica la Facultad de Educación de San Marcos, en el que se evalúa ya el efecto de la reforma universitaria, señala estos aspectos y el relativo fracaso de la reforma que no produce una transformación académica democrática. Salazar Bondy decía en ese texto que la democratización, en términos de acceso y de gestión, no tenía necesariamente que causar, o no suponía, la realización automática de una reforma académica, a la impronta de esta ampliación democrática. Bueno, de allí los esfuerzos de Salazar Bondy, en los años siguientes, con el proyecto de ley de estudios generales y con su participación en la reforma de la educación impulsada por la dictadura militar de Velasco que, como recordamos, una porción significativa se refería a la universidad. Sin entrar a juzgar el esfuerzo de Augusto Salazar Bondy, esta reforma universitaria produce una importante masificación, con el efecto democratizador señalado, pero sin un proyecto universitario de conjunto en el que la universidad responda efectivamente a las necesidades sociales y, por ende, a las necesidades nacionales.

En este sentido, la universidad pública no responde tampoco automáticamente a la ambición del horizonte que se plantea en Córdoba. La apertura, supuestamente, iba a producir no sólo el acceso a la gestión democrática, a la reforma académica, sino también el lazo con las necesidades del país. Quizás esto fue producto de una ilusión de la lucha antioligárquica de la época, de la que era parte la reforma universitaria en toda América Latina. Este ambiente hace que

el gran partido antioligárquico peruano, el Partido Aprista, y la izquierda marxista enarbolan las banderas de la reforma universitaria como parte de su lucha antioligárquica. La idea de que sólo un tipo de democratización iba automáticamente a causar la reforma académica formaba parte también de las ilusiones de esta lucha antioligárquica.

Es cierto, entonces, que la masificación sin proyecto –muy clara en la universidad peruana ya a mediados de los años sesenta y, más aún, a principios de los ochenta– no encuentra un proyecto político universitario, desde dentro de la universidad, que asuma las banderas de democratización de la reforma de Córdoba y, al mismo tiempo, plantee continuarlas. Quizás el único esfuerzo orgánico que hubo en ese sentido fue el de Salazar Bondy y su grupo, más allá de la opinión que nos merezca. Sin embargo, éste es un esfuerzo de un intelectual que no tiene correlato en un movimiento universitario, ya no digamos un movimiento estudiantil sostenido. Más bien, él es acusado por el movimiento estudiantil de la época de ser un reaccionario, de ser un agente del imperialismo; pero, a la vez, ese mismo movimiento estudiantil que lo acusaba y, posteriormente, otros grupos de profesores, no proponen ninguna alternativa al intento reformista.

La impronta de la reforma de Córdoba, por lo tanto, quedó en los aspectos de libre acceso, o de mayor apertura, y en la gestión democrática de la universidad. No tomó como centro de su atención la importancia del desarrollo académico que, se supone, define la naturaleza de la institución universitaria. Entonces, ¿qué tipo de realidades universitarias produce este primer intento reformista? Recientemente hemos tenido once universidades, en su mayoría estatales, intervenidas en todo el país, como resultado de la represión de las fuerzas internas de la universidad ejercida por la dictadura de la década pasada. Asimismo, la concepción de la autonomía, consecuencia de la reforma, hace que las universidades públicas se piensen autónomas hasta de sí mismas. Por otro lado, el tipo de cogobierno en la universidad ha llevado al extremo la estructura deliberativa y la ha insertado en las instancias ejecutivas.

Para aclarar las consecuencias mencionadas anteriormente podríamos preguntarnos, por ejemplo, ¿en qué condiciones se puede intervenir una universidad en el Perú si tiene un problema de desorden administrativo? Si bien la Asamblea Nacional de Rectores puede tomar tal decisión –muy difícil por razones políticas–, el Estado sólo podría intervenir mediante una ley. Por otro lado, la concepción de la autonomía delimita bastante la evaluación del docente. A la luz de la actual legislación universitaria los docentes, prácticamente, nos evaluamos nosotros mismos a través de un proceso, primero de nombramiento y posteriormente de ratificaciones por parte de comisiones que se crean en las facultades y son confirmadas por la autoridad máxima de cada universidad. Pero hay un dicho en el Perú: “otorongo no come otorongo”, entonces, quién se atreverá a no ratificar a un compañero de trabajo; es algo humanamente muy difícil, más allá de las consideraciones académicas o hasta incluso éticas que se puedan hacer, es prácticamente imposible. Yo lo he visto muy rara vez en mi facultad, pero se hizo masivamente en el caso de la intervención autoritaria que tuvimos en 1995.

Sucede una cosa similar con el tipo de cogobierno que muchas veces confunde su función. De esta forma, tenemos consejos de facultad que son más estructuras deliberativas que instancias ejecutivas, pero funcionan con la periodicidad de una instancia ejecutiva; contamos al mismo tiempo con consejos universitarios que tienen una estructura similar. Entonces, la estructura de gobierno de la universidad, por el tipo de gestión democrática que plantea, finalmente también se niega a sí misma. Termina por entorpecer la posibilidad de hacer alguna gestión positiva, es decir, que suponga cambios en la universidad, administrando la realidad inmediata que tiene ante sus ojos con una frustración muy grande, tanto para los estudiantes y los profesores como para ellos mismos. ¿Puede desarrollarse una actividad ejecutiva en la universidad con instancias deliberativas? Particularmente creo que no, lo que no quiere decir que no deban existir instancias deliberativas; creo que deben existir instancias deliberativas pero no pueden mezclarse con la autoridad ejecutiva, porque si no, simplemente llanamente, la entorpecen y no se llega a nada.

Cuando cuestiono la reforma de Córdoba o su impronta en el Perú, quiero decir que ésta solamente se quedó en el aspecto del acceso a la gestión democrática y no realizó la tan necesaria reforma académica. Un proyecto político que se limita a estos aspectos no tiene mucho futuro en la universidad peruana. Es necesario, pues, uno nuevo que recoja la tradición de la reforma de Córdoba. Esta segunda reforma universitaria en el Perú debe enfocarse en la reforma académica y ello supone, para empezar, una extraordinaria exigencia sobre los universitarios. En primer lugar sobre nosotros, los profesores, porque en el curso de los últimos treinta o cuarenta años el proceso de “mediocrización” de la universidad pública ha hecho que ingresen profesores que no tenían las credenciales para ser catedráticos universitarios. Por lo mismo, una segunda reforma universitaria supone la superación de esa situación que será altamente dolorosa. Supone también una exigencia de los estudiantes, porque emprender una reforma académica en las universidades nacionales indudablemente va a significar otro nivel de exigencia para los alumnos en general. Una futura universidad pública en el Perú debe centrarse en una formidable revolución de la calidad de sus resultados académicos.

La universidad pública ha dejado de producir conocimiento. Con esto no quiero decir que no haya alguna unidad o facultad o un instituto de investigación donde se produzca conocimiento de manera amplia, positiva y creativa. Digo que orgánicamente, institucionalmente, las universidades públicas han dejado de ser una referencia de producción de conocimientos en el país y que para poder tener un futuro ellas deben desarrollar una actividad de investigación consistente. Las enormes dificultades materiales que tenemos para investigar, por una parte y, por otra, el escaso impacto que tiene el trabajo de investigación en la realidad nacional en las últimas décadas, nos hace ver la pobreza que habita entre nosotros en ese aspecto. La universidad se define básicamente como un centro de investigación a partir del cual se deben desarrollar las carreras académicas, los posgrados, la actividad lectiva, la cultura en general.

Sin embargo, es importante que no empecemos a tomar medidas unilaterales. Ni el Estado ni el Consejo de Colegios Profesionales. Me

remito a este último ya que se pretende desarrollar un plan para no colegiar a profesionales que egresan de un conjunto de carreras en determinadas universidades. Yo como ex decano discrepo de esta medida. Pero, ¿cómo ponernos de acuerdo en una normatividad que reconozca y articule las distintas realidades universitarias?, ¿cómo garantizar mínimos estándares de calidad en el ejercicio de la docencia universitaria y también de lo que se llama investigación? Hay necesidad de una legislación que garantice al país un mínimo de calidad en el servicio universitario o su producto. Esta demanda de la sociedad es totalmente razonable, empero la universidad peruana no la está enfrentando y menos aún satisfaciendo.

Aquí ya no hablamos de cosas de enorme magnitud, como que la universidad produzca profesionales de acuerdo a un producto de desarrollo nacional, a los requerimientos del mercado o a las necesidades sociales; no, estamos hablando de una cosa mucho más inmediata y pragmática, pues la realidad al respecto está a punto de desbordarse. Por ello, mi despacho ha creado una comisión para la segunda reforma universitaria con dos propósitos específicos: a) hacer un nuevo diagnóstico de la universidad peruana y b) plantear con el mayor consenso posible un anteproyecto de ley universitaria que, para empezar, pueda darle una estructura legal a las distintas realidades universitarias que existen. Esta iniciativa también debe revisar el tema del gobierno universitario, del financiamiento, de la evaluación no sólo de los docentes sino también de las carreras e instituciones universitarias de acuerdo a un sistema que se debe normar, en fin, con cierto detalle pero que a la luz de la realidad caótica en la que hemos caído, es urgente. Esta iniciativa del Ministerio de Educación busca articular un futuro para algo que efectivamente pueda llamarse universidad peruana. No pretende intervenir o no tiene ningún afán de desarrollar una norma de tipo intervencionista frente a la universidad. Al contrario, procura ser una comisión facilitadora entre todos los sectores seriamente interesados en el tema universitario.

Finalmente—y este es un punto de vista muy personal, que no compromete ni al gobierno ni a mi despacho ni a la nueva Comisión—, creo que no podemos seguir con el mito de la universidad autista

que no depende ni de sí misma, que es tierra de nadie y que consecuentemente se convierte fácilmente en tierra arrasada. Quizás tenemos el mal recuerdo del sistema universitario de la época del general Velasco —una idea entiendo también de Salazar Bondy— en el cual se cometieron múltiples excesos; sin embargo, creo que la idea del sistema universitario como tal no es mala. Un sistema universitario bien planteado racionaliza recursos, permite compartir no sólo bibliotecas sino la multitud de recursos necesarios para la enseñanza de la investigación universitaria, incluso docentes, que hoy es tan difícil compartir entre las universidades en el Perú; allí es casi desconocido el intercambio de profesores, es más bien episódico, personal, si es que se realiza, pero no forma parte del sistema.

Definitivamente, un sistema universitario fruto del consenso permitirá racionalizar recursos y priorizar el desarrollo de determinadas carreras. En ciertas regiones suceden cosas extrañísimas en nuestra realidad universitaria, por ejemplo la multiplicación de maestrías en determinada especialidad porque hay profesores que no tienen trabajo; entonces, se dedican a crear maestrías y cada maestría de esas sólo tiene tres o cuatro estudiantes. Hace poco me hicieron un comentario acerca de por qué no racionalizamos las carreras que se dan, por lo menos en las universidades públicas, pues con las privadas seguramente sería un tema más difícil de tratar. Me argumentaban que no tiene sentido que las universidades públicas compitan entre ellas, ¿para qué?, ¿con qué objeto?, ¿para qué todas tienen las mismas carreras? ¿No sería más sensato especializar recursos, juntar, hacer mejor las cosas y fortalecer algunas carreras en una universidad y determinadas especialidades en otras universidades?, ¿no podríamos hacer eso, por lo menos entre las públicas, en todas las regiones?

Para ello necesitamos un sistema universitario que tenga autoridad total sobre todas las universidades para que, por lo menos, pueda establecer un mínimo nivel de racionalización y para que también, si hay una situación de desorden o de caos en una universidad, pueda ser el sistema el que solucione el problema y no el gobierno central; es decir, que el sistema defienda la autonomía de la universidad peruana frente a la posibilidad de la intromisión esta-

tal, que siempre es un peligro debido a la debilidad de nuestra democracia.

En fin, lo que he querido es plantearles un conjunto de ideas mínimamente ordenadas. Pero no quiero clausurar este foro sin antes remarcar la idea central de mi exposición: que el futuro de la universidad peruana no es viable a partir de esta universidad; sólo será posible a partir de otra universidad peruana, la misma que tenemos que crear.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA
PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA
Correo e.: tareagrafica@terra.com.pe
TELÉF. 424-8104 / 332-3229 FAX: 424-1582
500 EJEMPLARES
MAYO 2002 LIMA - PERÚ